



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLIV - Nº 13.692

LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1996 - 138 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAÍS, Bs. 3.00

En esta Edición
Exija

Reportajes



Las separatas de la Ley del INRA, Comunitario, AIPÉ, y los suplementos Reportajes, PRESENCIA del Deporte, Historietas, TV Guía y Literaria.

Represión

El Ministerio de Gobierno, la cara mala del Poder Ejecutivo. Dos ex ministros y el presidente de la Asamblea de Bolivia, evitan ese despacho (página 8).

Goni

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada retorna hoy al país con un considerable alivio a la deuda (página 6).

Cumbre

Bolivia podría excluir el tema de la pobreza para evitar que la Cumbre de Desarrollo Sostenible sea un fracaso (página 6).

Guaraníes

La naturaleza agoniza en el territorio guaraní por imposiciones de la "nueva cultura" que deja aislados a los pueblos originarios (PRESENCIA del País, página 1).

Indígenas

Después de permanecer por más de un mes en la población de Samaipata, los 1.200 marchistas indígenas volverán hoy a sus comunidades con la Ley del INRA (página 3).

Misiones

En el Día Mundial de las Misiones, los jóvenes son invitados a propagar el Evangelio (página 3).

EL DÓLAR

1 \$US = Bs. 5,19

Por entregar cédulas en las ciudades

El RUN puede comprometer proceso electoral de 1997

Una polémica legal surgió entre la Corte Nacional Electoral (CNE) y el Registro Único Nacional (RUN), por la entrega de cédulas de identidad en las áreas urbanas, para que los ciudadanos de más de 65 años accedan al "alivio de vejez".

El máximo tribunal electoral aseguró que el RUN no tiene respaldo legal para otorgar las cédulas en las ciudades y advirtió que esa tarea puede generar graves dificultades en la depuración del Padrón Electoral.

Sin embargo, el RUN salió al paso de la Corte Nacional Electoral y de las declaraciones de un diputado adentro, que denunció un supuesto fraude, y aclaró que tiene el respaldo legal para otorgar los documentos de identidad a todos los ciudadanos del país, razón por la cual es un error sostener que sólo puede trabajar en el área rural.

El presidente de la Corte Nacional Electoral, Alfredo Bocangel, destacó que la otorgación de carnets del RUN en el área urbana, "puede comprometer seriamente el próximo proceso electoral, por las dificultades en la depuración del Padrón Electoral".

Página 6



FUMIGACIÓN DE COCALES EN COLOMBIA. Un avión fumigador policial vuela a baja altura lanzando glifosato, un poderoso desfoliante químico, sobre plantaciones ilegales de coca en Guaviare, Colombia, durante una operación antidroga.



CANDIDATOS FAVORITOS. Arnaldo Alemán (izquierda), líder de la Alianza Liberal, y Daniel Ortega (derecha), jefe del Frente Sandinista de Liberación Nacional, son los candidatos con más posibilidades de triunfar en las elecciones presidenciales hoy en Nicaragua.

En tercera elección democrática Nicaragüenses optan hoy entre Ortega y Alemán

En un país desgarrado por invasiones foráneas, una oprobiosa dictadura y dos guerras civiles, y donde siete de cada diez personas viven en pobreza, más de dos millones de nicaragüenses acuden hoy a las urnas, esperanzados en las promesas de dos candidatos que pugnan por el voto de los pobres.

PRESENCIA del Mundo, página 8

Etica de la Procreación Responsable

Orientaciones sobre la planificación familiar

La Comisión Episcopal de Doctrina y Fe emitió un documento sobre "Etica de la Procreación Responsable", destacando que la planificación familiar merece un asesoramiento más profundo, no sólo médico sino también ético, porque están en juego valores familiares como la vida y la salud, el amor y la fidelidad, que deben ser salvaguardados.

Sobre la problemática en Bolivia, el documento dice que hoy en día han cambiado las circunstancias culturales y sociales. Aunque, en general, el nivel de vida se ha elevado, los problemas económicos agobian a muchos hogares carentes de los recursos ne-

cesarios para mantener y educar a los hijos. No es raro que la mujer por razones económicas o profesionales trabaje fuera de la casa. La planificación familiar ha pasado a ser una responsabilidad importante de todo matrimonio.

Afirmó que "la enseñanza

de la Iglesia acepta y promueve la planificación familiar natural, sobre la base de métodos modernos confiables, por ser respetuosa de la vida, de la salud y de la dignidad en la relación sexual".

Página 3

Por irregularidades

Renunció juez del caso ENFE-FONVIS

La Corte Superior del Distrito de la Paz inició acciones para establecer responsabilidades en el irregular procesamiento del juicio coactivo social para la recuperación de aportes devengados que la ENFE adeuda al FONVIS, por 14,3 millones de bolivianos, correspondientes a los períodos julio/87 a marzo/95.

Las presuntas irregularidades habrían sido cometidas por el juez Humberto Vizcarra, quien renunció la semana pasada, y el abogado Héctor Tapia Cortez, dijeron

fuentes judiciales a PRESENCIA.

Destacaron que contraviniendo normas legales, el juez ordenó a los bancos del país la retención de los recursos

del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS), para el pago de honorarios profesionales al abogado.

Página 12

HOMENAJE A LA PAZ

El Consejo Departamental de La Paz a la cabeza del prefecto Germán Quiroga, rindió ayer homenaje al 448 aniversario de la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz en la población de Laja, capital de la segunda sección de la provincia Los Andes. Los actos de conmemoración continúan hoy con el Desfile de la Amistad organizado por la Alcaldía Municipal, y al que asistirán autoridades locales, nacionales y los alcaldes de Trinidad, Cochabamba y Oruro.



SI UD. TIENE INTERES EN BUENOS SERVICIOS, EL BANCO GANADERO TIENE INTERES EN TRABAJAR CON USTED.



Cuentas Corrientes



Giros al interior y exterior



Servicios ONLine: red operativa



Pago de Impuestos y Servicios



Créditos para PYME's



Depósitos a Plazo Fijo y Cajas de Ahorro

y otros más.



Banco Ganadero

Nuestro interés, es crecer con Usted.

Avenida Camacho 1336 - Teléfono 330101 - Fax 330330 - La Paz
Calle 24 de Septiembre 110 - Teléfono 361616 - Fax 361617 - Santa Cruz

CONCURSO SPRITE

Observa el comercial de Sprite y escribe dos líneas de texto que ves detrás de los hielos. Podrás ganar lindos recuerdos Sprite.

Nombre _____

C.I. _____

Veo _____

Manda tu respuesta a:
Programa Discá y Ve
Casilla No. 9285 La Paz
Concurso Sprite

¿QUE VES DETRAS DE LOS HIELOS?

COSSMIL asume un reto en favor del seguro militar

La Corporación Social Militar (COSSMIL) es una de las principales entidades de su red hospitalaria en el país, atendiendo durante los últimos seis meses a 200,000 pacientes. Se informó ayer el gerente general de esta entidad, Luis Díaz, quien exhortó a los miembros de las Fuerzas Armadas a dar el cambio que se requiere para el mundo.

A tiempo de recordar que el lunes los 22 de octubre de 1996 COSSMIL, dijo que los fondos provenientes del ingreso en un año establecieron una situación económica favorable, por lo que es necesario que sus instituciones hacen adecuaciones a ese desarrollo tecnológico y de asistencia social.

"La seguridad social tiene carácter humanista y en él se tiene que lograr el bienestar de la familia como parte integral de la sociedad contemporánea", dijo al agregar que el servicio militar no es ajeno a este factor, ya que existe un factor dinámico que hace que la sociedad, cuando el actual director nacional de Fondo de Pensiones de seguros a largo plazo, se resuelva la crisis, se constate la situación de sus miembros actuales.

Por esa situación, dijo, se inició la reestructuración y la transformación de la COSSMIL, otras políticas estructurales y el sistema previsional de los miembros activos y pasivos de la institución.

PRIORIDADES
Dentro de la nueva política se aplicó, explicó que en la medida que se procederá a la venta de las fábricas de químicos sulfuricos, venta de leña en Fanaguina, Chiquinquirá, Caranavi, así como se les vende todas las concesiones que liquidará las empresas privatizadas.

Con los recursos generados se señaló, se conformará una norma administradora de Pensiones Militar que cae el capital social de la Caja de Pensiones Militar.

SERVICIO EXTERNO
Al referirse a los servicios prestados por esa entidad, Díaz, al inicio de su gestión, que se otorgó servicio externo permanente y se realizó en el Hospital Central COSSMIL de La Paz y en los centros de Cochabamba, Sucre, Oruro y Trinitad, a asegurar beneficiarios que requieren asistencia médica con carácter intensivo.

Informó que en el hospital de La Paz se atendió de abejas en octubre de 1996, a 106 000 pacientes, y en el caso del enfermo fue observado para que se le diera tratamiento.

En el hospital de La Paz, ubicado en la zona de Miraflores, están en funcionamiento los servicios médicos de: ecografía y resonancia magnética, quirúrgica, oftalmología equipada con láser, microcirugía, laparoscopía y monitorización terapéutica intensiva.

Cruz Roja promueve plan de salud

La Cruz Roja Boliviana es una parte de un plan propuesto por la Cruz Roja Internacional destinado a promover la salud para integrar a la población en el desarrollo económico y social de su comunidad.

Bolivia es parte de un plan regional del cono sur denominado "Gente Nueva", que se realizó en la ciudad de Tucumán, Argentina, y participaron Argentina y Chile.

La Cruz Roja incluyó en su plan a sus 20 filiales distribuidas en todos los departamentos de Bolivia y algunas provincias de Santa Cruz, Tarija y Potosí, contando con un responsable coordinador en cada una, manifestó Maldonado.

Una de las primeras acciones que llevará adelante la Cruz Roja Boliviana será organizar administrativamente al personal requerido, que se hará cargo del proyecto.

Posteriormente creará consejos de salud en cada ciudad, para lo que solicitará un concurso de instituciones que al área de salud, previos a los convenios a firmarse.

El plan centrará su atención en procesos de formación y capacitación necesarios para que produzcan cambios en el comportamiento y en el tránsito de valores, que favorezcan la integración social de los sectores desfavorecidos.

El plan centrará su atención en procesos de formación y capacitación necesarios para que produzcan cambios en el comportamiento y en el tránsito de valores, que favorezcan la integración social de los sectores desfavorecidos.

El MIR denuncia

El Congreso sancionó Ley del INRA con diferente texto

[Jatha]. La Ley del INRA aprobada por la Cámara de Diputados tiene un texto diferente al aprobado por la Cámara de Senadores, grave irregularidad que invalida la aprobación de ese documento, denunció ayer el senador mirista Gonzalo Valda.

Según el senador, la irregularidad se encuentra en el artículo 63 de esa ley, que en el documento aprobado por los diputados dice textualmente que "las hipotecas y gravámenes constituidos sobre tierras que sean expropiadas se extinguieren de pleno derecho".

El tercero acápite de ese artículo dice que "los créditos garantizados por hipotecas extinguidas por expropiación y los gravámenes constituidos, conservando su orden de preferencia se pagará con la indemnización".

Agrega que "los créditos hipotecarios y el valor de los gravámenes constituidos sobre tierras que sean expropiadas manteniendo su orden de preferencia, se pagarán con la indemnización debida al propietario afectado, al cual quedarán legalmente vinculados".

En caso de ser insuficiente la indemnización, los acreedores y gravámenes señalados gozarán de hipoteca legal suplementaria sobre los demás bienes inmuebles y muebles sujetos a registro de propiedad del deudor, oponible a terceros desde la inscripción de la resolución de expropiación en el Registro de Derechos Reales".

artículo 1.445 del Código Civil. Al efecto, los

acreedores hipotecarios serán citados por edictos con la resolución de disponga el inicio del procedimiento".

El segundo inciso señala que "las hipotecas y gravámenes constituidos sobre tierras expropiadas se extinguieren de pleno derecho".

El tercero acápite de ese artículo dice que "los créditos garantizados por hipotecas extinguidas por expropiación y los gravámenes constituidos, conservando su orden de preferencia se pagará con la indemnización".

debida al propietario afectado, a la cual quedarán legalmente vinculados".

En caso de ser insuficiente la indemnización, los acreedores y gravámenes señalados gozarán de hipoteca legal suplementaria sobre los demás bienes inmuebles y muebles sujetos a registro de propiedad del deudor, oponible a terceros desde la inscripción de la resolución de expropiación en el Registro de Derechos Reales".

MODIFICACIONES

Según Valda, el primer inciso fue insertado en su integridad en el proyecto de la Cámara de Senadores, sin haber sido aprobado en la Diputados.

Entretanto, el primer inciso del documento de la Cámara de Diputados fue insertado como inciso 2 del proyecto de los senadores.

En cuanto al segundo acápite del proyecto de Diputados, se escribió únicamente como primera parte del inciso 3 del proyecto de la Cámara de Diputados, al que además se hicieron ampliaciones que no fueron aprobadas por la Cámara de Diputados.

Al recordar que la oposición abandonó las sesiones, Valda aseguró que se trataba de una grave anomalía que violaba todos los procedimientos legislativos y reglamentarios.

Orientaciones en torno a la planificación familiar

Etica de la Procreación Responsable

La Comisión Episcopal de Doctrina y Fe ha emitido el siguiente documento sobre "Etica de la Procreación Responsable":

Tener niños es algo maravilloso, siempre y cuando los esposos estén dispuestos a acogerlos, alimentarlos, cuidarlos y educarlos con todo cariño y responsabilidad. Procrear hijos es uno de los derechos conyugales más importantes y al mismo tiempo de los más difíciles de ejercer correctamente. Es egoísta negarse a engendrar hijos simplemente por comodidad o por evitar cualquier molestia, pero también es irresponsable lanzarse a la aventura de tenerlos, sin contar con los medios necesarios para poder atenderlos de una manera digna. De aquí brota la necesidad de tomar decisiones bien pensadas en cuanto al número de hijos y a su debido espacioamiento.

En tiempos pasados la procreación no llegaba a ser un problema serio. Los factores culturales, sociales y ambientales no eran exigentes. Aunque existían problemas para atender a los hijos, se valoraban más las ventajas de una familia numerosa, compensando los sacrificios que ello suponía.

Cuando los cónyuges decidían no tener más prole, la única vía segura era la abstención total de relaciones conyugales. Otras veces se recurrió a métodos arcaicos, como el coito interrumpido, la abstención periódica sobre la base de cálculos empíricos, el empleo de hierbas y otros remedios de escasa confiabilidad.

PROBLEMÁTICA E N BOLIVIA

Hoy en día han cambiado las circunstancias culturales y sociales. Aunque, en general, el nivel de vida se ha elevado, los problemas económicos agobian a muchos hogares carentes de los recursos necesarios para mantener y educar a los hijos. No es raro que la mujer, por razones económicas o profesionales trabaje fuera de la casa. La planificación familiar ha pasado a ser una responsabilidad importante de todo matrimonio.

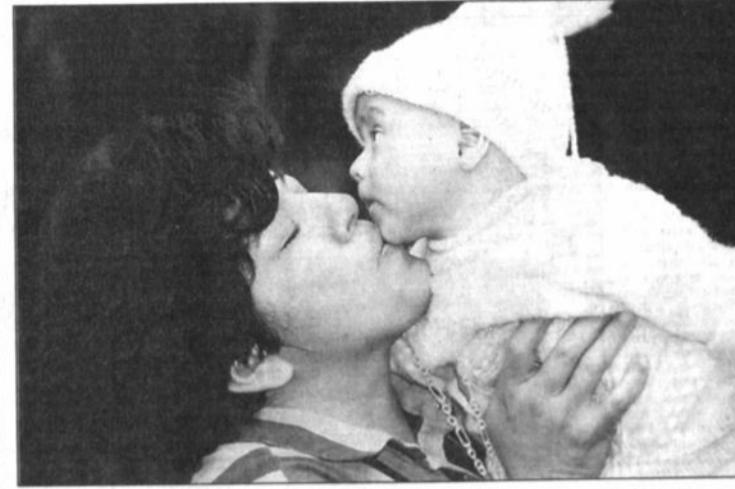
Dada la magnitud del problema con el consiguiente potencial de mercado, la anticoncepción ha pasado a ser una actividad industrial y comercial muy floreciente. Se han desarrollado megaempresas farmacológicas que ofrecen una amplia gama de anticonceptivos con gran alarde publicitario.

En Bolivia, debido a la pobreza y a la falta de instrucción escolar, gran parte de la población no ha recibido una educación sexual adecuada y por lo tanto no está en condiciones de practicar la planificación familiar con métodos confiables.

También hay problemas, difícilmente cuantificables, de embarazos no deseados, especialmente de madres solteras, de abortos clandestinos, de contagio de enfermedades de transmisión sexual y de SIDA, así como la alta tasa de mortalidad materno-infantil.

Ese fenómeno se refuerza con la problemática demográfica. No podemos entrar ahora en el análisis complejo de las tendencias poblacionales. Simplemente indicamos que los países poderosos han proyectado la amenaza de la explotación demográfica a todos los gobiernos del tercer mundo, que se ven presionados a adoptar políticas de control de natalidad, frecuentemente mimetizadas dentro de las campañas de salud reproductiva, sin caer en cuenta del peligro que un descenso poblacional puede influir negativamente en el desarrollo socioeconómico, a mediano y largo plazo, de los países escasamente poblados.

El gobierno de Bolivia hace



La maternidad es uno de los derechos conyugales más importantes para formar la familia.

varios años ha emprendido un plan para la reducción de la mortalidad materno-infantil, unida a una campaña de salud reproductiva.

Y hoy en día, se plantea el problema de la utilización de la anticoncepción, tales como la mayor información y educación a las parejas, el seguro de maternidad y niñez, y el apoyo a la planificación familiar natural, tratando de conciliarla con la Iglesia católica.

Ha habido también cuestionamientos éticos serios a la campaña de publicidad masiva, agresiva, provocativa y nada educativa, con la que se promociona la utilización de preservativos de una marca comercial, destinada a los adolescentes. La justificada protesta de los padres de familia, de la Iglesia católica y de otras instituciones fue atendida por las autoridades del gobierno.

Sin embargo, se observan todavía deficiencias a corregir. Teóricamente se proclama la salud reproductiva dentro de la salud integral, que engloba valores morales y culturales, entre ellos la libertad en la elección de medios de planificación familiar. Sin embargo, en la práctica, muchas veces la campaña se reduce a la difusión de algunos métodos anticonceptivos, considerados más eficaces y menos nocivos, tales como los preservativos, pastillas hormonales, métodos químicos de barrera y dispositivos intrauterinos, los cuales frecuentemente son colocados a las mujeres sin que haya un

consentimiento informado, tal como se exige en países desarrollados. Hay también el propósito de introducir los inyectables hormonales y la esterilización.

El éxito de las campañas, financiadas por organismos internacionales de filosofía liberal antinatalista, frecuentemente se mide por el descenso de la tasa de natalidad, el aumento de parejas que acceden a los servicios reproductivos o simplemente el número de preservativos vendidos y de dispositivos intrauterinos colocados.

CRITERIOS ÉTICOS

Cuando los esposos deciden no engendrar más hijos, se plantea el problema de la utilización de la anticoncepción, tales como la menor conducta válida, pero heroíaca, por lo tanto, no siempre recomendable cuando se ponen en riesgo otros valores importantes, tales como la intimidad y la fidelidad matrimoniales.

Ha habido también cuestionamientos éticos serios a la campaña de publicidad masiva, agresiva, provocativa y nada educativa, con la que se promociona la utilización de preservativos de una marca comercial, destinada a los adolescentes. La justificada protesta de los padres de familia, de la Iglesia católica y de otras instituciones fue atendida por las autoridades del gobierno.

Sin embargo, se observan todavía deficiencias a corregir. Teóricamente se proclama la salud reproductiva dentro de la salud integral, que engloba valores morales y culturales, entre ellos la libertad en la elección de medios de planificación familiar. Sin embargo, en la práctica, muchas veces la campaña se reduce a la difusión de algunos métodos anticonceptivos, considerados más eficaces y menos nocivos, tales como los preservativos, pastillas hormonales, métodos químicos de barrera y dispositivos intrauterinos, los cuales frecuentemente son colocados a las mujeres sin que haya un

consentimiento informado, tal como se exige en países desarrollados. Hay también el propósito de introducir los inyectables hormonales y la esterilización.

La Iglesia católica, fiel al Evangelio del Señor, subraya la fidelidad como base del matrimonio. En consecuencia, condena absolutamente el adulterio y reprueba firmemente la formación o sea cualquier tipo de relación sexual fuera del contexto del amor conyugal. Defendiendo el derecho a la vida del concebido, prohíbe el uso de dispositivos preoces, es decir que pueden destruir al nuevo ser humano en sus primeras etapas de vida (Evangelium Vitae 13).

La ética cristiana enseña que, en una san jerarquía de valores, la salud está por encima del placer sensual. Por eso tiene fuertes reservas frente a los métodos anticonceptivos que puedan tener efectos secundarios nocivos para la salud de los cónyuges o del concebido. Los medios anticonceptivos artificiales, incluidos los preservativos y otros métodos de barrera, no se consideran éticos en la medida en que atentan contra la dignidad de la relación conyugal e incitan al abuso sexual (cf. Evangelium Vitae 13).

La enseñanza de la Iglesia acepta y promueve la planificación familiar natural, sobre la base de métodos modernos confiables, por ser respetuosa de la vida, de la salud y de la dignidad de la relación sexual (Evangelium Vitae 88, 97).

La procreación responsable significa una educación en el amor, que implica cultivar la castidad conyugal, para que los esposos, según su propia conciencia, también en circunstancias excepcionales puedan tomar decisiones éticas, que respeten y promuevan la fidelidad y estabilidad conyugal, en concordancia con la dignidad de la unión matrimonial entre el varón y la mujer, elevada por el Señor a la categoría de sacramento, que simboliza y realiza el amor entre Jesucristo y su Iglesia".

Jefe de la UCS

Ley del INRA se aprobó tras una "concertación a fondo"

SUCRE. (PRESENCIA). El jefe nacional de la ciborgobernante Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Johnny Fernández, aseguró que la Ley del INRA fue promulgada el viernes, luego de una "concertación a fondo" con diferentes sectores de la sociedad boliviana.

En declaraciones a la prensa local, manifestó que su partido se encuentra ahora "más tranquilo", porque "se ha dado un gran paso" para beneficiar a los productores agropecuarios del oriente y a los campesinos e indígenas de todo el país.

Reconoció que mientras

unos pocos acaparan miles de hectáreas de tierra, muchos campesinos no tienen ni siquiera un surco para sembrar y por ello tienen que migrar a las ciudades.

"Las reglas de juego ya son claras, tanto para productores y campesinos. Ahora ya no podrán darse el lujo, cualquier empresario, de tener extensiones inmensas de tierras que ni siquiera las trabajan y sólo las tiene para 'engordar'", afirmó.

El jefe político protestó porque algunos latifundistas no pagan impuestos, "que son importantes para el país", y "tampoco protegen el medio ambiente".

Comentó que la Ley del INRA da "mayor seguridad y mejores garantías" al empresariado cruceño y por ello exhortó a "regular" la situación de sus tierras, enmarcándose en las normas legales vigentes.

Después de recibir la Ley del INRA

Indígenas marchistas hoy retornan a sus comunidades

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). Despues de permanecer un mes y 10 días en la localidad de Samapata, a 120 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, hoy iniciaron el retorno a sus comunidades de origen unos 1.200 indígenas, seguros de la propiedad de sus territorios y amparados por la nueva ley que les fue entregada ayer por representantes del gobierno.

El ministro de Desarrollo Sostenible, Moisés Jarmus, junto al diputado por el Movimiento Popular Libre, Miguel Urioste, fueron los encargados de entregar la nueva legislación agraria a los más de 1.200 marchistas, que la recibieron con muchas manifestaciones de júbilo.

En principio se anunció la presencia del Presidente en ejercicio, Víctor Hugo Cárdenas. Sin embargo, a último momento, el gobierno designó al ministro Jarmus para entregar el documento, demostrando que se cumplió con la palabra empeñada, en septiembre pasado, para lograr paralizar la marcha que emprendía rumbo a La Paz.

Los pueblos originarios, a través de sus representantes, agradecieron al gobierno recordando que aún queda pendiente el compromiso más importante, que es la dotación de títulos de cinco territorios que sólo cuentan con decretos supremos. Ese compromiso está inmerso en la Ley del INRA, que fija un plazo de 60 días para hacer efectiva la entrega de los títulos de propiedad.

Los indígenas paralizaron su marcha en Samapata el pasado 8 de septiembre, para que sus dirigentes prosigieran la negociación con el

gobierno, la que resultó satisfactoria para el sector indígena.

DOS MESES LEJOS DE SU TERRITORIO

Los indígenas partieron desde Santa Cruz el pasado 18 de agosto, rumbo a la sede de gobierno, donde debían presentarse para que atendan sus demandas sobre territorio.

A 60 kilómetros, en La Angostura, fueron invitados al diálogo a cambio de paralizar la marcha, invitación que fue aceptada, pero una semana después el diálogo se rompió entre las partes, dando origen a que los indígenas prosiguió su marcha, a la que se sumaron campesinos y colonizadores de la región.

La región montañosa de los valles cruceros, el clima templado, los clásicos "surazos", la falta de alimentación, medicamentos, vivienda y otras necesidades hicieron difícil la permanencia de los marchistas, pero no tuvieron reparo en cumplir su promesa de esperar pacientemente la entrega de la Ley del INRA.

Dos personas adultas y dos bebés recién nacidos fallecieron entre los marchistas, que por más de un mes sobrevivieron gracias a la buena voluntad de la población de Samapata y la ayuda de organizaciones no gubernamentales que respaldan a los grupos originarios.

Los niños de la marcha tuvieron que enfrentar una epidemia de alfrombrilla, que en principio causó alarma en las autoridades de salud del departamento. Sin embargo fue controlada posteriormente.

En el Día Mundial de las Misiones

Obras Misionales invitan a los jóvenes a propagar el evangelio

El director de las Obras Misionales Pontificias, padre Julio Rojas, en oportunidad de celebrarse hoy el "Día Mundial de las Misiones", hizo un llamado a la juventud para proseguir con las obras de jóvenes laicos, que como Paulina Jaricot contribuyó a la obra misionera en el mundo.

Los misioneros católicos son los encargados de propagar el evangelio en todo el mundo, pero no son sólo sacerdotes los encargados de esta misión, encomendada desde el principio por Cristo a sus apóstoles, sino una misión de todos aquellos católicos que predicen a través de sus actos, manifestándose el padre Rojas.

Cada año, el tercer domingo de octubre se celebra el día de las obras

misionales pontificias en el mundo. Esas obras se extendieron desde que Jesús pidió a sus apóstoles: Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Así, los primeros misioneros fueron los apóstoles.

Sin embargo, tiempo después las mujeres también se sumaron a ese movimiento, que exigió de laicos de diferentes países, como Paulina Jaricot o Isabel Vendramini, el sacrificio de renuncia a la satisfacción individual por la del conjunto.

Las misiones que se encargan de propagar el evangelio en todo el mundo, los portadores están en convencer al mundo de la ausencia de la muerte. Sólo así se podrá construir día a día un camino que convierta la cotidianidad en milagro de la vida aquí y más allá. finalizó el padre Rojas.

LAICOS MISIONEROS

Los laicos somos todos, cada uno de los que ha llegado hasta la pila bautismal para saber de la vida eterna, cada uno de los que debe saber del compromiso asumido con Dios para llevarlo a quienes puedan escucharlo. Así, la misión está en cada uno de nosotros. Todos los que somos conscientes de que después de la vida no llega la muerte, sino un camino más brillante.

La función fundamental de la misión -de la que todos somos portadores- está en convencer al mundo de la ausencia de la muerte. Sólo así se podrá construir día a día un camino que convierta la cotidianidad en milagro de la vida para la sociedad.

Director: Juan Cristóbal Soroco Quiroga
Editor General: Jaime Humérez Seleme
Jefe de Redacción: Juan Carlos Marañón Albarracín

La Paz, Bolivia, domingo 20 de octubre de 1996

Premios obtenidos:
Nacional de Fotografía: 1991 y 1994
Nacional de Prensa: 1993
Interamericano de Prensa: 1993
Nacional de Periodismo: 1992 y 1994
Maria Moors Cabot: 1990
América Latina - ALADI: 1984 y 1989
SIP - P. J. Chamorro: 1987
EFE de Periodismo: 1981



Curso bíblico/Nº 22

Por Oscar Uzín Fernández

Discurso y parábola

Terminadas las siete controversias, aparece el primer discurso de Jesús en el evangelio marcano, que es una serie de parábolas. Antes de comenzar su estudio, dos términos básicos deben ser analizados: "discurso" y "parábola".

DISCURSO. Los evangelios contienen varios discursos atribuidos a Jesús, como la "Regla de Comunidad" (Mateo 18), el "Sermón del Llano" (Lucas 6) o los "Dichos del Buen Pastor" (Juan 10). Una definición sencilla puede ser: "Un discurso es una composición del autor evangélico que colecciona y ordena sentencias de Jesús provenientes de las tradiciones orales y escritas de las comunidades cristianas primitivas".

Es verdad que sentencias aisladas de Jesús aparecen en la mayoría de las unidades literarias de los evangelios, por ejemplo las declaraciones cristológicas que fueron la cima de cada una de las controversias marcanas.

Peruano el discurso es la organización de las sentencias para exponer uno o varios temas teológicos. A veces se encuentra un sucesión de discursos breves, como en el extenso "Discurso de la Cena" (Juan 13-17).

PARÁBOLA. La unidad literaria llamada parábola es la forma más frecuente y, según muchos exégetas, más auténtica, de las enseñanzas de Jesús. Este estilo característico del predicador de Nazaret fue heredado de la literatura sagrada de Israel. Los evangelios contienen más de cuarenta parábolas, la mayoría de ellas presentadas por Mateo y Lucas.

El concepto de parábola es muy amplio y los biblistas ofrecen diversas definiciones. Básicamente, se puede decir: "Una parábola es una comparación literaria que contiene una enseñanza teológica". El elemento literario puede asumir diversas formas. Con frecuencia es una historia inspirada en la vida diaria o en la naturaleza, pero también puede ser un refrán, sentencia, metáfora o alegoría. En todos los casos, la parábola es un irresistible desafío para el oyente, porque su enseñanza no está expresada en forma explícita, sino que hay que deducirla mediante una atenta exégesis del texto.

Además, una parábola tiene múltiples significados. En primer lugar, el significado original que estuvo en la mente de Jesús cuando la dijo, que es naturalmente inalcanzable. Luego, el significado que tuvo para los oyentes, que es la base de las tradiciones que preservaron la parábola en la memoria colectiva de las comunidades. Despues, el significado que tuvo para el autor cuando la incorporó a su evangelio. Finalmente, el significado que adquiere cuando se la aplica a la experiencia de una persona o una comunidad. Un libro simple pero profundo para estudiarlas es "Las parábolas de Jesús" del teólogo alemán Joachim Jeremias.

Las reacciones de los sectores son diversas. Los empresarios agropecuarios temen el uso político de esta ley, que podría afectar su decisión de inversión y desarrollo tecnológico; asimismo, cuestionan las disposiciones que salvaguardan el acceso a tierras de sectores campesinos-indígenas, al considerarlas contrarias al modelo económico en vigencia. El rechazo de los dirigentes campesinos y sindicales no ha sido bien fundado, lo que hace temer que se trate tanto de una posición ideologizada, destinada a conseguir alguna fuerza con miras a las elecciones de 1997. En cambio, los pueblos y dirigentes indígenas han festejado la promulgación de la Ley INRA, porque ésta recoge sus principales demandas.

En el ámbito político se han presentado contradicciones. Tal el caso de un partido

político en el que mientras su jefe se adhería a la posición de los empresarios agropecuarios del oriente, uno de sus subjetos protestaba porque considera que la Ley INRA beneficiaría al sector oligárquico del país.

En otro, mientras su jefe proponía planteamientos argumentados, algunos de los cuales fueron incorporados a la Ley INRA, varios de sus diputados asumieron la posición del rechazo generalizado.

Finalmente, ha predominado una actitud que se ha hecho recurrente en la oposición

cuando es inevitable la aprobación de una ley: el abandono de las sesiones y la advertencia de que, si llega al poder en las próximas elecciones generales, la modificará.

Desde el pasado viernes la Ley INRA está en vigencia y su aplicación implica un largo proceso en el que seguramente, a la par de avanzar en el ordenamiento del uso y explotación de la tierra, se harán visibles sus limitaciones. Más allá de posiciones sectarias o de intereses económicos particulares, es preciso que prevalezca, en quienes tengan la responsabilidad de su ejecución, la voluntad de mantener inalterables los tres principios básicos que la sustentan: equidad, seguridad y sostenibilidad.

Asimismo, es de esperar que las amenazas de desacato a la Ley o de castigar a la población con acciones que limiten la comercialización de alimentos, no pasen de ser actitudes momentáneas. Ahora, lo que corresponde es velar porque la Ley INRA se aplique en forma transparente, evitando toda posibilidad de manipulación y corrupción.

El hecho de que Víctor Hugo Cárdenas haya promulgado la ley, puede ser un

símbolo, dado el origen ayamara del Presidente en funciones. En definitiva -y sin ingresar

en juicios de valor- estamos frente a una nueva etapa en la vida del país, en la que se abre la oportunidad de demostrar, una vez más, nuestra vocación agropecuaria.

Día del Señor

Jesús envía a sus apóstoles

Por su parte los Once discípulos partieron

para Galilea, al cerro donde Jesús los había citado. Cuando vieron a Jesús se postraron ante él. Cuando algunos todavía desconfiaban.

Entonces Jesús, acercándose, les habló con

estas palabras:

"Todo poder se me ha dado en el Cielo y en

la tierra. Por eso, vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bauticenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encargado. Yo estoy con ustedes todos los días hasta que se termine este mundo." (Mt 28, 16-20)

Algunos países de América

Latina aún reciben de Alemania asistencia técnica o financiera para el desarrollo, y en el

caso de otros, de mayor ingreso

por habitante, la relación es de cooperación tecnológica.

Así la mitad de la ayuda para el desarrollo que Alemania otorga a América Latina está destinada directa o indirectamente a mitigar la pobreza,

según el Ministerio germano de Cooperación Económica.

Algunos países de América

Latina aún reciben de Alemania asistencia técnica o financiera para el desarrollo, y en el

caso de otros, de mayor ingreso

por habitante, la relación es de cooperación tecnológica.

Entre los primeros se cuentan, por ejemplo, Bolivia, Ecuador,

Perú, El Salvador, Guatemala,

Honduras, Nicaragua y

República Dominicana, y entre

los segundos, Argentina, Chile,

México, Costa Rica, Venezuela

y Uruguay.

Brasil, un caso intermedio,

obtiene tanto ayuda técnica y

financiera como cooperación

tecnológica. Cuba sólo recibe

oficialmente una escasa asiste-

ncia de iglesias y organiza-

ciones no gubernamentales,

pues el gobierno alemán entiende que no cumple condi-

ciones democráticas señaladas como indispensables.

También es baja la ayuda de Alemania al desarrollo de Haití, un país caribeño tradi-

cionalmente ligado a Francia.

El combate contra la pobrez-

a extrema es asimismo el ob-

jetivo de 50 por ciento de ayuda

que Alemania concede a los

paises en desarrollo de Asia y

Africa.

Peru cada año, esas nacio-

nnes adquieren más importan-

tes en este contexto, destacó

este viernes a IPS la oficina de

prensa del Ministerio de Co-

operación Económica.

Mientras, México recibió en

1995 unos cuatro millones de

dólares en concepto de coope-

ciones: el "Discurso de Parábolas" (4:1-34) y el "Discurso Escatológico" (13:1-37).

PARÁBOLA. La unidad literaria llamada parábola es la forma más frecuente y, según muchos exégetas, más auténtica, de las enseñanzas de Jesús. Este estilo característico del predicador de Nazaret fue heredado de la literatura sagrada de Israel. Los evangelios contienen más de cuarenta parábolas, la mayoría de ellas presentadas por Mateo y Lucas.

El concepto de parábola es muy amplio y los biblistas ofrecen diversas definiciones. Básicamente, se puede decir: "Una parábola es una comparación literaria que contiene una enseñanza teológica". El elemento literario puede asumir diversas formas. Con frecuencia es una historia inspirada en la vida diaria o en la naturaleza, pero también puede ser un refrán, sentencia, metáfora o alegoría. En todos los casos, la parábola es un irresistible desafío para el oyente, porque su enseñanza no está expresada en forma explícita, sino que hay que deducirla mediante una atenta exégesis del texto.

Además, una parábola tiene múltiples significados. En primer lugar, el significado original que estuvo en la mente de Jesús cuando la dijo, que es naturalmente inalcanzable. Luego, el significado que tuvo para los oyentes, que es la base de las tradiciones que preservaron la parábola en la memoria colectiva de las comunidades. Despues, el significado que tuvo para el autor cuando la incorporó a su evangelio. Finalmente, el significado que adquiere cuando se la aplica a la experiencia de una persona o una comunidad. Un libro simple pero profundo para estudiarlas es "Las parábolas de Jesús" del teólogo alemán Joachim Jeremias.

A mano alzada

Por Rulo Valli

QUERIDA...
ELAVASTE
MI ROPA...?

NO TENGO TIEMPO
QUERIDITO... PRIMERO
DEBO LAVAR LOS
"VERDES"...

VALLI

El otro perfil de América Latina

Importante apoyo alemán

a lucha contra la pobreza

Combatir la miseria significa promover la democracia, solucionar

problemas en los países receptores de ayuda y asegurar el futuro

de los propios donantes. La protección de los recursos naturales en

el Sur evita peligros globales y, entonces, la ayuda al desarrollo

contribuye a asegurar la paz.

Por Roberto de la Cruz

C

asi la mitad de la

ayuda para el desarrollo que Alemania

otorga a América Latina está destinada

directa o indirectamente a mitigar la pobreza,

según el Ministerio germano de Cooperación Económica.

Algunos países de América

Latina aún reciben de Alemania asistencia técnica o financiera para el desarrollo, y en el

caso de otros, de mayor ingreso

por habitante, la relación es de cooperación tecnológica.

Entre los primeros se cuentan, por ejemplo, Bolivia, Ecuador,

Perú, El Salvador, Guatemala,

Honduras, Nicaragua y

República Dominicana, y entre

los segundos, Argentina, Chile,

México, Costa Rica, Venezuela

y Uruguay.

Brasil, un caso intermedio,

obtiene tanto ayuda técnica y

financiera como cooperación

tecnológica. Cuba sólo recibe

oficialmente una escasa asiste-

ncia de iglesias y organizaciones

no gubernamentales, pues el gober-

nimiento alemán entiende que no cumple condi-

ciones democráticas señaladas como indispensables.

También es baja la ayuda de Alemania al desarrollo de Haití, un país caribeño tradi-

cionalmente ligado a Francia.

El combate contra la pobrez-

a extrema es asimismo el ob-

jetivo de 50 por ciento de ayuda

que Alemania concede a los

paises en desarrollo de Asia y

Africa.

Peru cada año, esas nacio-

nnes adquieren más importan-

tes en este contexto, destacó

este viernes a IPS la oficina de

prensa del Ministerio de Co-

operación Económica.

Mientras, México recibió en

1995 unos cuatro millones de

dólares en concepto de coope-

ración técnica y en apoyo del esfuerzo por aliviar la alta contaminación de la capital.

El mismo año, la cooperación técnica canalizó a Colombia un millón y medio de dólares para la recuperación de tierras de cultivo en zonas altas al norte de Bogotá.

Venezuela, que obtuvo de Alemania el último año una ayuda técnica de 2,33 millones de dólares, recibe sólo esporádicamente asistencia financiera alemana, al igual que Colombia.

En el caso de Brasil, la mayor parte de la asistencia corresponde a la cooperación financiera. Solo el programa piloto para proteger los bosques tropicales supone una participación alemana de 213 millones de dólares.

El gobierno Alemán, organizaciones no gubernamentales y fundaciones políticas se presentaron el jueves por primera vez ante la prensa nacional e internacional para lanzar un llamado para el fortalecimiento de la ayuda al desarrollo como instrumento central de la lucha contra la miseria en el mundo.

Combatir la miseria, dijo Spranger, significa promover la democracia, solucionar problemas en los países receptores de ayuda y asegurar el futuro de los propios donantes.

La protección de los recursos naturales en el Sur evita peligros globales y, entonces, la ayuda al desarrollo contribuye a asegurar la paz y a mejorar las oportunidades de la industria alemana, explicó.

(Bonn/Inter Press Service)

Polémica legal y advertencias de fraude

CNE desautoriza al RUN a "carnetizar en las ciudades"

- El Registro Único Nacional quiere dar carnets en las ciudades para que los mayores de 65 años cobren el "alivio de vejez". La Corte dice que ese organismo sólo tiene facultades para documentar a los ciudadanos del área rural.

La Corte Nacional Electoral (CNE) desestimó, por falta de respaldo legal, una solicitud del Registro Único Nacional (RUN), que solicitó la dotación y asignación de Oficiales del Registro Civil con sus respectivos libros, para entregar cédulas de identidad en las ciudades a los mayores de 65 años para que puedan cobrar el denominado "alivio de vejez".

El Director del RUN, José Mino Gainsborg, hizo la solicitud a través de nota escrita. El Presidente de la Corte Nacional Electoral rechazó la solicitud a través de otra nota.

En su carta de respuesta al Director del RUN, Adelgao Bocángel señala que muchas de las personas a las que se pretende otorgar cédulas de identidad en las ciudades ya cuentan con ese documento y que la duplicidad de documentos puede complicar la depuración de los futuros votantes en las elecciones del próximo año.

RUN

Por su parte y a través de un comunicado, el RUN aclaró:



El RUN y la Corte Nacional Electoral están entrampados en una polémica legal sobre las cédulas de identidad

EE.UU. a punto a ganar la batalla

La pobreza podría quedar fuera de debate para salvar la Cumbre

El Grupo de Río, los países del Caribe y de Centroamérica respaldan la iniciativa boliviana de debatir la pobreza, pero las influencias de EE.UU. pesan más.

Bolivia podría desistir de incluir el tema de la pobreza si el debate sobre esa cuestión crucial para los países latinoamericanos pone en riesgo la Cumbre de Desarrollo Sostenible a celebrarse en Santa Cruz a principios de diciembre, señaló el ministro del área, Moisés Jarmus.

"Sólo nos queda concertar la agenda y el problema ha surgido por el tema de la pobreza, si no lo logramos incluirlo, por supuesto que irá adelante la Cumbre con los otros temas menos la pobreza", dijo. No obstante, sostuvo que el país insistirá en debatir el tema porque así lo desea la mayoría de los países que comprometieron su asistencia al concilio.

Señaló que la polémica en torno a la agenda no pone en peligro la realización de la cita presidencial a la que han sido invitados 34 países. "Estas controversias son normales pero en ningún momento se ha puesto en duda la celebración de la Cumbre en Santa Cruz. Escoche fuera de debate", agregó.

Sin embargo, para otros altos funcionarios de la Cancillería el tema es imprescindible, tanto que si no se lo aborda no valdría la pena realizar la Cumbre.

La posición de EE.UU.

EE.UU., el país más poderoso del planeta quedó sólo frente a sus vecinos del sur. El Grupo de Río y los países del Caribe y de Centroamérica han respaldado los esfuerzos de Bolivia para realizar una Cumbre Presidencial en Santa Cruz que no solo aborde temas ambientales, sino que debata la pobreza, fijen acciones concretas y plazos definidos para enfrentar ese drama que agobia a la mayoría de los latinoamericanos.



La polémica sobre la agenda de la Cumbre de Santa Cruz ha tocado al gobierno. Jaime Aparicio (izquierda) y Moisés Jarmus (derecha), tienen puntos de vista distintos.



Santa Cruz compromisos concretos y viables que involucran a todos los estados. Una de las propuestas es acabar con la desnutrición en la próxima década y movilizar al conjunto de la comunidad internacional y a los organismos de cooperación en ese objetivo. "Esa meta sería un gran triunfo en la lucha contra la pobreza pero esos compromisos no se están cumpliendo dar", sostuvo Aparicio.

Mañana domingo habrá una reunión crucial en Washington para afinar la agenda. Del encuentro participarán delegados de Bolivia, EE.UU., Canadá, Brasil y México. Entre el lunes y jueves habrá una reunión técnica en la OEA para revisar el documento. Si no hay acuerdos se convocaría a una reunión de más alto nivel en el seno de la OEA.

LOS CELOS

Sin embargo, la iniciativa boliviana ha despertado susceptibilidades en otros países de la región que ven con cierto recelo la propuesta de una reunión presidencial en la que se debatiría la pobreza y el medio ambiente.

Muchos países más poderosos que se disputan el liderazgo regional hubieran querido llevar la batuta en ese tema, reconoció Aparicio.

Para los países el problema es cuestión de prioridad. Mientras EE.UU. pone énfasis en el tema ambiental por los graves trastornos que se están generando en el planeta, para los países del sur lo central es mejorar la educación y la salud porque está demostrado que sociedades educadas protegen mejor el entorno ambiental, sostuvo el diplomático boliviano.

ACUSADOS Y ACUSADORES

El apoyo logrado por Bolivia a sus iniciativas ha complicado más la situación. "Nadie quiere ir a un debate donde haya acusados y acusadores". Paralelamente, los países del Caribe.

ACUSADOS

Y ACUSADORES

El inesperado debate ha puesto a los países del Sur frente a su vecino del Norte. La propuesta de la región es incluir en la Declaración Política y en el Plan de Acción a suscribirse en

los vecinos más cercanos a los EE.UU., presentaron un documento más radical que Bolivia. Por ser una región con ecosistema frágil, altos índices de pobreza y problemas de acceso a los mercados, sus prioridades se inclinan más hacia lo social. Los países centroamericanos están en la línea de conjugar lo social y económico con la temática ambiental.

Incluso Canadá, el país más desarrollado del Hemisferio desde EE.UU., tiene una visión más amplia y comprende las urgencias de demanda latinoamericana.

El inesperado debate ha puesto a los países del Sur frente a su vecino del Norte. La propuesta de la región es incluir en la Declaración Política y en el Plan de Acción a suscribirse en

los vecinos más cercanos a los EE.UU., presentaron un documento más radical que Bolivia.

Según Richter, las declaraciones de Sánchez de Lozada en Europa han sido "interpretadas intencionalmente" por los dirigentes miristas como si se tratara de una declaración de abdicación.

"Lo que declaró el Presidente es que el Poder Ejecutivo

no encubre nada ni a favor ni en contra porque se trata de un asunto que está en manos de otro poder el Estado".

Asimismo, el ministro Richter señaló que el dirigente mirista no es un "preso político"

porque bajo el régimen democrático no existe tal situación.

"Vivimos en un país donde se respeta plenamente la libertad de pensamiento y opinión y donde las diferencias políticas se resuelven en el plano de una sana confrontación democrática".

El ministro dijo que el Poder Ejecutivo haría mal si se entromete en asuntos de la justicia.

"El gobierno no encubre ni presume, en asuntos de otros poderes no puede actuar ni con amor ni desamor, simplemente no se mete", sostuvo.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus recientes declaraciones en España, el Presidente

Sánchez de Lozada se ubicó en el justo contexto. El problema de Oscar Eid está radicado en la

justicia y debe ser esa instancia la que decide por la inocencia

de Oscar Eid, ni a favor ni en contra.

En sus rec

Felicitamos al

Nº 1



SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

*Felicitamos a Bisa Seguros y Reaseguros S.A., empresa de nuestro
Grupo Financiero, por ser la empresa de Seguros con mayores
volúmenes de ventas durante el primer semestre de 1996.*



grupo financiero

Tiene mucho poder pero pocos quisieran estar en ese papel

Ministro de Gobierno, el papel del verdugo



La represión en las calles se ha hecho tan habitual que nos hemos acostumbrado a ella.

Germán Quiroga:

Nunca me consideré un buen ministro de Gobierno; ese fue mi peor trabajo

- Yo nunca hubiera nombrado a Germán Quiroga ministro de Gobierno. Sánchez Berzain hizo un buen trabajo en la erradicación de coca, pero en la solución de los conflictos sociales fue muy duro.

"Yo nunca me consideré un buen ministro de Gobierno. Ha sido el trabajo más desagradable que he tenido en toda mi vida", dijo Germán Quiroga al calificar su labor en el Ministerio de Gobierno en la primera etapa de su mandato presidencial de Gonzalo Sánchez de Loza.

Su poco afecto al despliegue de Gobierno se origina en la mala experiencia vivida como ministro de Gobierno ya que tuvo que asumir el papel del "maestro de la disciplina".

Germán Quiroga, quien tuvo que tomar la decisión de llevar adelante el proceso de erradicación forzosa, debió asumir la responsabilidad de dos muertes, una en el Chapare y la otra en el Beni.

Estas acciones no lo marginan de ser un ministro represivo como los anteriores o el actual.

"Es la función más dura, es un ministerio en el que nunca se tiene buenas noticias y por el contrario está rodeado de malas nuevas, conflictos sociales, narcotráfico, delincuencia, seguridad interna e inteligencia", dijo a PRESENCIA Germán Quiroga.

EL MALO DE LA PELÍCULA

El ministro de Gobierno siempre será el malo de la película, porque tiene que ser un hombre duro y debe cumplir la solución de los temas más conflictivos del país.

"Siempre, los ministros de Gobierno tienen que ser hombres duros aunque no lo sean, por eso tienen mala imagen y otros por el tema de la represión y la él narcotráfico", subrayó.

Hay pocos ministros que han salido de ese ministerio sin problemas muy grandes, en general los que fueron ministros deben explicar muchas cosas que quie-

daron flotando, como el caso Huanchaca, la muerte de Lonsdale, la muerte de manifestantes o de temas de narcotráfico.

REPRESIÓN Y MUERTES

La represión es una palabra mal utilizada ya que en realidad es la búsqueda del orden y en eso se debe priorizar. "En la democracia la libertad debe terminar en el momento en que estamos dañando los derechos de otros, y es el ministro, a través de la policía que tiene la obligación de hacer cumplir el orden y esa tarea ingresa a veces genera muertes", dijo.

DIALOGO

El ex ministro aseguró que es muy difícil solucionar los conflictos a través del diálogo porque los sindicatos quieren negociar bajo presiones y cuando consiguen esto simplemente dilatan las conversaciones.

SÁNCHEZ, EL BUENO

De Sánchez Berzain, con quienes tiene frecuentes roces, dice que en el tema de la erradicación de coca hizo un buen trabajo, pero en la solución de los conflictos sociales fue duro, a veces más de lo necesario.

"Ha hecho un buen trabajo porque el anterior gobierno nos hizo un falso favor con su consigna de que coca no es cocaína y eso tuvo que revertir".

Un ministro de Gobierno debe ser fiel al Presidente, cumplir un rol excepcionalmente político sin aprovechar el poder para beneficios personales. La mayor virtud que debe tener un ministro es el de ser abierto al diálogo y buscarlo constantemente, destacó.

El Ministerio de Gobierno, antes del Interior, fue desde siempre una cartera difícil y a veces funesta. Sus tareas son las más ingratis. Mientras algunas carteras sirven para la promoción política, aquella se parece al patibulo. Pocos políticos salieron de ese despacho con la imagen intacta. Otros tuvieron la desgracia de salir manchados por drogas o con sangre. El ministro de Gobierno, es el más vapuleado a veces hasta el vituperio, pero pocos quisieran estar en ese papel.

Carlos Sánchez ha sido el ministro más polémico de esta gestión; a la hora de los balances, sus ex colegas reconocen sus aciertos pero también su marcada tendencia autoritaria.



José Mejía, un ex combatiente que salió a defender su zona Ibarra-Sécure con su viejo mauser y encontró la muerte el 19 de 1995, víctima de la "guerra contra las drogas".

Capobianco: Sánchez Berzain es eficiente pero represor

- Haciendo una analogía con la administración del extinto Acuerdo Patriótico, Capobianco llegó a la conclusión de que su Gobierno se distinguió por la búsqueda de diálogo, lo que actualmente no sucede, que impera "el palo".

El ex ministro del Interior que ejerció funciones durante la administración del Acuerdo Patriótico (AP) Guillermo Capobianco, considera que el actual titular de Gobierno, Carlos Sánchez Berzain, es el "ministro de la represión" que "todo lo ha impuesto a través del palo".

En una entrevista con PRESENZA, el ex ministro dijo que, por el momento, las autoridades de la política aunque no voca en reclamar su eurul en el Parlamento y afirmar que el recilio parlamentario llevó a la cárcel al dirigente intransigente Oscar Efraim Franco.

Aseguró que para él es muy difícil hablar del actual ministro de Gobierno debido a que también estuvo a cargo de esa delicada tarea cuando el MIR y ADN fueron gobernado entre 1989 y 1990.

Un hecho negativo para Capobianco es la actuación represiva del actual ministro de Gobierno que provocó la muerte de "dos docenas de personas en las represiones durante las protestas sociales en el país".

Precisamente, en estos tres años del gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Loza se dio la esencia de que en varias oportunidades, en que Carlos Sánchez Berzain dirigió personalmente un operativo para sofocar protestas sociales, murió alguna persona.

Guillermo Capobianco fue el primer ministro del Interior del gobierno de Jaime Paz Zamora, porque después fue reemplazado por Carlos Saavedra Bruno por presiones no muy claras del gobierno de Estados Unidos debido a que su nombre había sido mencionado en el caso que luego se conoció como los "narcovínculos".

Uno de los hechos que distinguieron negativamente a la gestión del ex ministro del Interior fue la muerte del industrial Jorge Lonsdale y de varios subversivos, el 5 de diciembre de 1990, a raíz del choque armado entre las fuerzas del orden y el reducido de la Comisión Néstor Berna.

DICTADURA LEGAL

Según su análisis, el gabinete de Gonzalo Sánchez de Loza impuso un régimen que a pensar al pueblo que estaba viendo en una dictadura legal, encuentra su mayor expresión en el caso de Sánchez Berzain que está encargado de regular el orden social en el país.

Haciendo una analogía al administración del extinto Acuerdo Patriótico, Capobianco llegó a la conclusión de que su gobierno distinguió por la búsqueda de diálogo y la concertación, lo que actualmente no sucede porque "el palo y la represión".

Entre risas, dijo ser un "ángel expulsado del paraíso" y no se arrepiente de haber perdido todo, incluso el poder y el dinero, a cambio de sus ideales y principios.

La líder del denominado Movimiento Insurgente, la excomandante Mónica Medina, confesó estar desinteresada en las elecciones nacionales de junio de 1997, porque su reto es consolidar una fuerza política que sea alternativa al poder y cambio social para el siglo XXI.

No somos una fuerza tradicional, que sólo busca responder a lo inmediato sin importar el cómo. Queremos hacer algo nuevo", dijo, aunque reconoció que al momento no tienen una identidad política y ideológica definida. Al respecto recordó que están en un proceso de análisis y elaboración teórica y que en "corio tiempo" harán conocer un manifiesto que contenga las propuestas globales que constituyen todos los terrenos de la vida social.

EXPULSADOS DEL PARAÍSO

Su desinterés por lo inmediato y las acciones políticas de corto

Plazo sólo para acceder al gabinete no las justificó incluyendo su actitud personal. "Había un muy cómodo para Mónica Medina quedarse en CONDEPA, dejar cosas como estaban porque el poder, medios de comunicación y recursos económicos, tenía un récord".

"Como me dicen algunos todo 'Pero todo eso tiene ideas' ¿Por Diodal? Mis hijos tienen precio, por eso no voy con gusto a todo eso por motivos de ética y principios", completó.

Es más, parecía que las palabras eran dirigidas a los economistas -dijo entre risas- que apoyan la economía impulsada por el petróleo y el crecimiento económico, que se basa en la explotación de los recursos naturales.

"Como me dicen algunos todo 'Pero todo eso tiene ideas' ¿Por Diodal? Mis hijos tienen precio, por eso no voy con gusto a todo eso por motivos de ética y principios", completó.

Es más, parecía que las palabras eran dirigidas a los economistas -dijo entre risas- que apoyan la economía impulsada por el petróleo y el crecimiento económico, que se basa en la explotación de los recursos naturales.

Asamblea de DD.HH.:

El Ministerio de Gobierno sólo reprime y otorga impunidad

- El Presidente de la Asamblea de Derechos Humanos reconoce en favor de Carlos Sánchez Berzain el haber desarticulado los grupos subversivos sin derramar sangre.

Al inicio una evaluación del actual Ministerio de Gobierno a la cabeza de Carlos Sánchez Berzain, el presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDH), Waldo Albarracín, consideró que esa cartera ha distinguido por la represión desatada contra las protestas sociales desde el retorno a la democracia y ningún caso de muerte que se produjera por emergencia de los conflictos sociales ha sido esclarecido lo que se traduce en la otorgación de "garantías a la impunidad".

Si bien el Ministerio de Gobierno es uno de los partidos de Estado más dedicados porque impone resarcimientos y medidas impopulares. Solo el régimen de la UDF entre 1992 a 1995 no dictó esa medida.

NINGUNA SANCIÓN

Todos esos elementos, según Albarracín, no llevan a entender que esa cartera de Estado se debata entre la protección a la impunidad y un hecho que corroborara tales afirmaciones es que los autores de las muertes producidas por sofocar las protestas durante esta administración, nunca fueron sancionados.

UN PUNTO A FAVOR

Si bien el Ministerio actual no tuvo el tacto para resolver las protestas de la población civil, un punto a su favor, según Albarracín, es la forma en que pudo resolver los temas de los grupos subversivos y es que en ningún caso se produjo una muerte como sucedió con Jorge Lonsdale, cuando fue secuestrado por el grupo terrorista CNPZ en 1990.

De cierta manera, el manejo de estos problemas distingue a Sánchez Berzain y gracias a ello se pudo rescatar con vida al empresario Samuel Doria Medina que había sido plagiado por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), lo que no sucedió con el Industrial Lonsdale que murió durante su rescate el 5 de diciembre de 1990.

CÓMO DEBE SER

UN MIN. GORRIERO

Aunque en nuestro sistema es irremediable la existencia de un órgano represor y coercitivo como el Ministerio de Gobierno, éste debe caracterizarse por el respeto a la ley y a los derechos de los ciudadanos, sin embargo, el presidente de la APDH, señaló que para esa cartera de Estado, el enemigo interno lo constituyen todos los sectores sociales.

Preparan una alianza amplia

Partidos de izquierda quieren derrotar al modelo

Las fuerzas de izquierda se proponen constituir una alianza política más amplia para enfrentar a los partidos neoliberales en las elecciones de 1997 y están preparando un plan alternativo para derrotar al modelo que ha destruido la economía nacional y anulado toda perspectiva de un desarrollo soberano", anunció el dirigente de IU, Marcos Domínguez.

"Siempre, los ministros de Gobierno tienen que ser hombres duros aunque no lo sean, por eso tienen mala imagen y otros por el tema de la represión y la él narcotráfico", subrayó.

Hay pocos ministros que han

sido un éxito, en general los que fueron ministros deben explicar muchas cosas que quie-

rense, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pueden plantear un modelo alternativo para devolver al Estado una serie de funciones que le ha quitado el neoliberalismo y fortalecer la economía estatal.

Afirmó que se debe desarrollar el aparato productivo del país, advirtiendo que si Bolivia no produce

materias primas y sus propios ali-

mentos, será cada vez un país más dependiente. Planteó la necesidad que la economía esté al servicio del hombre y no a la inversa, pues no solamente se deben ver los resultados macroeconómicos que por lo general ocultan el sufrimiento de miles de hombres agobiados por la situación económica, sino ocuparse de los resultados de la pequeña economía.

El dirigente, señaló que las fuerzas de izquierda son las únicas que

pued

PRESENCIA ECONOMÍA

La Paz, Bolivia,
domingo 20 de octubre
de 1996

De acuerdo con datos del BCB

Deudas de capitalizadas, tan gordas como antes

✓ ENDE registra un saldo superior de deuda que el año pasado

Las empresas capitalizadas y capitalizables siguieron durante el primer semestre de 1996 casi tan endeudadas como en el 95, de acuerdo con el boletín del Sector Externo número 15, del Banco Central de Bolivia.

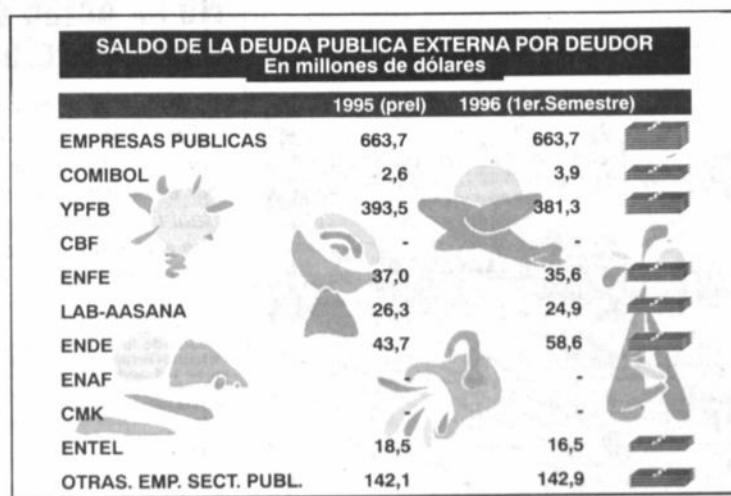
Es más, la empresa ENDE registra en el primer semestre de 1996 un saldo superior de deuda que el que se consignaba en 1995. En los primeros seis meses de este año la deuda ascendió a \$US 58,6 millones, cifra superior en 14,9 millones a la consignada el año pasado.

En el caso de la ENFE, se observa una disminución para el primer semestre de 1996 en dos millones de dólares. A junio de este año, el saldo de deuda es \$US 35,6 millones, en tanto que en 1995 sumaba \$US 37,6 millones.

En la ENTEL y el LAB sus saldos de deuda disminuyeron en el primer semestre en casi dos millones de dólares, pero la primera continúa con un saldo deudor de 16,5 millones y la segunda con 24,9 millones.

La capitalizable YPFB tiene en junio un saldo de deuda de \$US 381,3 millones, en tanto que en la gestión de 1995 la cifra era de \$US 393,5 millones.

Con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que pese a que su objetivo es convertirse solamente en una administradora de contratos de riesgo compartido



y cuya deuda en 1994 descendió a punto cero, actualmente su endeudamiento ha aumentado a 3,9 millones de dólares.

UNA DEUDA GOLOSA

El saldo de la deuda pública externa supera en el primer semestre los \$US 4.401,7 millones. De estos el sector público no financiero acumula \$US 3.633,6 millones y el sector público financiero \$US 768 millones.

En la composición de la deuda del sector público no financiero se tienen dos va-

riables. Las deudas del gobierno central -que en la composición de la estructura de la deuda es la más alta- ascienden a \$US 2.969,9 millones. En tanto que la deuda de las empresas públicas es de \$US 663,7 millones, y ENDE, ENFE y YPFB son las que más se han endeudado.

Respecto al saldo total de la deuda externa del gobierno central, se observa que los saldos del primer semestre suman \$US 2.938 millones, mientras que los munici-

cios o gobiernos locales han incrementado a \$US 22,2 millones y se tiene, en el mismo período, una deuda refinanciada de \$US 8,9 millones.

En relación al sector público financiero, se observa que se mantiene la deuda de los bancos: BISA, BANMIN, BANVI y BANEST, la que asciende a \$US 768,1 millones. De ese monto \$US 570,8 millones corresponden al Banco Central y 197,3 al sector bancario especializado.

Respecto al saldo total de la deuda externa del gobierno central, se observa que los saldos del primer semestre suman \$US 2.938 millones, mientras que los munici-



"La inversión de ENTEL, sin duda, tumbará el sistema y perturbará a los que no quieran cambiar".

Giovanni Rugieri, presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Deudas de empresas son pagadas por capitalizadores

Las deudas de las empresas capitalizadas ENTEL, ENDE, ENFE y LAB serán canceladas por las mismas empresas en base a sus contratos de capitalización, afirmó el secretario del sector, Edgar Saravia, a tiempo de señalar que si bien los débitos aún figuraron en las cuentas nacionales, éstos son asumidos por los socios capitalizadores.

El monto total del saldo de la deuda pública externa de las empresas mencionadas asciende a \$US 135,6 millones, de los cuales, \$US 16,5 millones pertenecen a ENTEL y \$US 58,6 millones a ENDE. El LAB-AASANA tiene una deuda \$US 24,9 millones y ENFE \$US 35,6 millones.

Saravia explicó que la deuda con los organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros ha sido contraída por el Gobierno Boliviano, por lo que seguirán figurando en los balances que se tienen sobre deuda externa.

Empero dijo que de acuerdo a la especificación de los contratos, el pago de las deudas se hace de la siguiente forma: las empresas capitalizadoras de acuerdo al monto de su deuda deben cubrir el servicio e intereses de ésta, y, en la medida en la que se cumplen los plazos para las amortizaciones, deben realizar los desembolsos correspondientes.

Dijo que el Estado se comparte en este caso como un garante para el pago de esa deuda, por lo que, "la deuda seguirá figurando

con cargo al Tesoro General de la Nación". Empero, dijo, son las empresas capitalizadoras las que deberán honrarla a través del Tesoro General de la Nación.

El boletín del Banco Central muestra que YPFB, si bien ha reducido sus saldos de deuda externa (de \$US 393,5 millones a \$US 381,3 millones), su endeudamiento promedio anual se mantiene en \$US 37 millones, ya que en el primer semestre se ha desembolsado \$US 15 millones.

En el caso de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), hay una reducción de su deuda en \$US 1,4 millones, (de \$US 37 millones a \$US 35,6 millones) y no ha contratado ningún nuevo crédito.

ENDE sin embargo ha incrementado su nivel de endeudamiento en \$US 14,9 millones, hecho que requiere una explicación debida a que no hay un desembolso para esta deuda.

En el caso del Lloyd Aéreo Boliviano-AASANA, se tiene un reducción de su deuda en \$US 1,4 millones, aunque sus niveles de endeudamiento tienden a crecer porque hay un desembolso de deuda de 600 mil dólares.

Con respecto a la fundadora Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), muestra que se encuentra desde 1985 limpia de deudas. En sus saldos de deuda pública no muestra cifra alguna.

Con respecto a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), se tiene que su saldo de deuda externa pública que se ha incrementado en \$US 1,3 millones.

Presidente de ENTEL

Resultados de la inversión de ENTEL se verán en años

✓ La visión estratégica es convertir a Bolivia en el centro de las telecomunicaciones en el Cono Sur.

✓ Más de \$us150 millones se emplean para la instalación de la red nacional en telefonía rural, pública y celulares.

✓ Solo el 3,8% de la población está integrado al sistema de telecomunicaciones.

✓ Para ampliar su mercado ENTEL conversa con las cooperativas telefónicas.

La inversión de más de 150 millones de dólares que ENTEL hace en la red nacional, no tendrá resultados en días, sino en años, porque la visión estratégica es hacer de Bolivia el centro de las telecomunicaciones en el Cono Sur, afirmó el presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Giovanni Rugieri.

No obstante aclaró que de acuerdo al Plan de Inversiones 1996, que se presentó meses atrás, el trabajo de instalación de toda la infraestructura técnica que se ejecuta actualmente, permitirá cumplir en los próximos dos meses con las obras ofrecidas.

Una inversión así de fuerte, sin duda tumbará el sistema y perturbará a los que no quieran cambiar, enfatizó, pero en la lógica de las telecomunicaciones son necesarios cambios radicales. "No necesariamente ENTEL tiene que ser el protagonista, pero nosotros pensamos que sí tiene que ser ENTEL".

ATRACTIVO PARA LOS PAISES VECINOS

Según Rugieri, una de las actividades fundamentales es el tendido de la fibra óptica, que colocará al país en el más alto nivel tecnológico y brindará una gran calidad en el servicio a la población. "Para que los países vecinos decidan pasar por Bolivia se necesita una red de alta calidad, porque de lo contrario, nadie querrá pasar y ese es el elemento central", dijo.

Por otro lado mencionó que la inversión social que deben realizar es muy fuerte en relación a la rentabilidad que significa la conexión de zonas rurales, que hoy en día no están integradas al sistema.

Esta obra tiene un plazo de cinco años y se la realiza con "el convencimiento que a su vez pueda tener grandes posibilidades de desarrollo".

DOS NIVELES PARA EL MISMO USUARIO

Señaló que la situación actual de las telecomunicaciones en el país no es positiva, ya que el porcentaje de usuarios alcanza apenas al 3,8 por ciento de la población.

En ese sentido comentó que la exigencia de ser socio de una cooperativa telefónica para contar con el servicio, es uno de los mayores obstáculos para que la población pueda tener facilidades de acceso. "Hay dos niveles, que no son competencia, sobre el mismo usuario", esto es único e ilógico.

Rugieri dijo que se mantienen conversaciones con varias cooperativas, en el intento de encontrar una solución conjunta, puesto que debido al contrato suscrito para la capitaliza-



ción de ENTEL, solo podrán ingresar al mercado de telefonía local a partir del año 2001 o cuando los planes de expansión impuesto a las cooperativas no sean cumplidos.

CELULARES SU GRAN MERCADO

Entre tanto ENTEL le da mucha fuerza a los servicios que más inmediatamente puede ofrecer, como es el caso de los celulares, la telefonía rural y la pública.

En cuanto a los celulares señaló que, no será la única modalidad de hablar en el futuro, pero que para la mayor accesibilidad de los usuarios, deben tener precios y tarifas bastante accesibles. En este marco el servicio debe difundirse, porque al haber más usuarios, menores serán los costos, añadió.

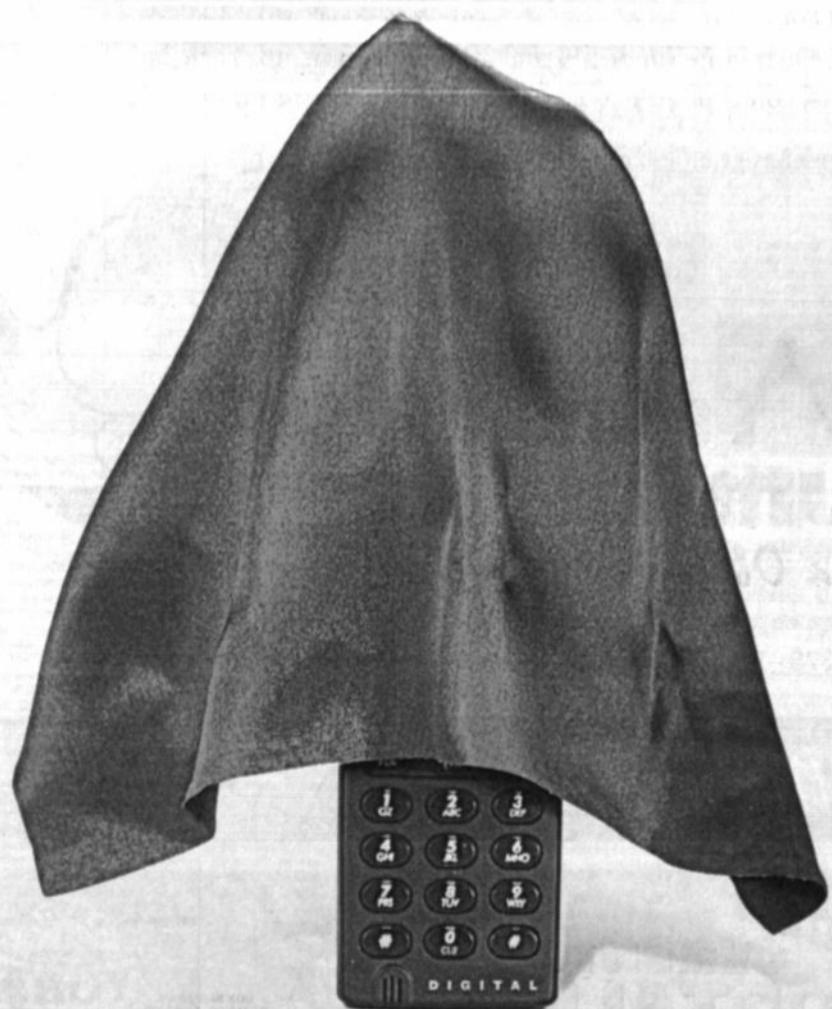
COMUNICADO DEL REGISTRO ÚNICO NACIONAL

A propósito de las declaraciones de un diputado de ADN con respecto del marco legal en el que se desenvuelve el Registro Único Nacional (R.U.N.) y de la actividad que viene realizando, informa ante la opinión pública:

1. El marco legal en el que desempeña sus funciones el R.U.N. está establecido por los Decretos Supremos 22601 y 22786 de fecha 20 de septiembre de 1990 y 25 de abril de 1991 respectivamente, elevados a rango de Ley mediante Ley 1245 de 2 de julio de 1991; por el Decreto Supremo Reglamentario N° 22766 de 2 de abril de 1991 y la Ley 1660 de 30 de octubre de 1995.
2. La Ley 1245 en su parte considerativa indica claramente la puesta en marcha del sistema del Registro Único Nacional, "para dotar de documentos de identidad a todos los ciudadanos del país...", por lo que, el criterio de pretender que el R.U.N. deba limitarse a trabajar en el área rural es erróneo, considerando además que sería ilógico crear un carnet de identidad para el área rural y otro para el área urbana, como si los pobladores del área rural no fueran ciudadanos bolivianos.
3. La referida Ley en su artículo sexto, indica que la labor del R.U.N. es la de "coordinar las actividades y readecuar los procedimientos de registro e identificación con los organismos vinculados al proyecto (Dirección General de Registro Civil y Dirección Nacional de Identificación)". Es en este sentido que queda claramente establecido que la carnetización que coordina el R.U.N. es ejecutada por la Dirección Nacional de Identificación de las Personas (Policía Nacional), entidad que tiene la facultad privativa de realizar procesos de identificación de las personas en todo el territorio nacional.
4. Con referencia a la denuncia de una supuesta acción de fraude electoral, informamos que el proceso de identificación de las personas que coordina el R.U.N. se lo efectúa bajo un sistema computarizado que permite la más amplia depuración y control.
5. Dentro del proceso de modernización emprendido por el R.U.N., el registro de los ciudadanos se lo realizará a través de la comparación de huella digital, proceso que descarta absolutamente la posibilidad de duplicados y garantiza la transparencia y confiabilidad del sistema.
6. El banco de datos resultante del proceso de recartelización, de acuerdo a convenios con la Corte Nacional Electoral, será incorporado al Padrón Electoral de forma tal que esta institución pueda realizar la depuración necesaria y el control fechante de los votantes.

La Paz, 19 de octubre de 1996

PREPÁRESE PARA EL CAMBIO.



Entel
Estar juntos, llegar lejos.

PRESENCIA ECONOMÍA



Para sacar conejos no es necesario ser mago. Basta con ser "ingenioso" abogado...

Contraviniendo normas legales, el juez Humberto Viscarra ordenó a los bancos del país la retención de los recursos del Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS), para el pago de honorarios profesionales al abogado Héctor Tapia Cortés en el juicio FONVIS versus Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE).

Fuentes judiciales informaron que Viscarra, quien la semana pasada renunció a su cargo, argumentó que según el acuerdo suscrito entre el FONVIS y Tapia, la cancelación procedía al momento de dictar sentencia, sin que fuese necesaria la recuperación del monto adeudado, aspecto que es absolutamente ilegal. Presuntamente sobre el juez pesan otros cargos por irregularidades. Tapia tenía a su cargo el juicio colectivo social para la recuperación de aportes devengados que la ENFE adeuda al FONVIS, por 14.5 millones de bolívianos, correspondientes al período julio/87 a marzo/95.

FONDOS SE RETIENEN AL DEMANDADO

Según la fuente, en virtud de la Resolución 01/96 y Decreto del 29 de febrero de 1996, del Juzgado Tercero de Trabajo y Seguridad Social, el Banco Boliviano Americano retuvo el 10% del monto reclamado por el FONVIS y emitió el cheque N° 061208 del 13 de septiembre de este año, por 1.434.178.37 bolívianos.

Ese documento, girado a nombre del juez tercero de Trabajo y Seguridad Social, debió ser endoso a nombre del abogado Héctor Tapia, según se establece jurídicamente. Sin embargo, la orden de endoso, dictada por el juez el 17 de septiembre, señala: "procederse al desglose y endoso a nombre de Humberto Viscarra" para su cobro en efectivo. Trágicamente existe un recibo, en una hoja sin nombre oficial, a través del cual Viscarra entregó ese monto en efectivo a Tapia el 18 de septiembre.

La misma resolución ordena que debe efectuarse la retención de los recursos de la ENFE, aspecto que no se ejecutó. La fuente explicó que en este tipo de casos, lo normal es la retención de fondos al demandado, de los cuales se retiene el porcentaje que corresponde a honorarios.

MEMORIAL SIN FIRMA

Cabe señalar que Tapia, a través de una Iguala Profesional, estableció que el monto de sus honorarios ascendería al 10% de la deuda. Pero los representantes jurídicos del FONVIS alegan que ese documento fue alterado, ya que el porcentaje a cancelarse era del 3% y no del 10 como figura en la copia. En el caso enuncian también la complicidad de Jorge Tapia Cortés, funcionario del FONVIS y hermano del abogado.

Una vez que el juicio tuvo sentencia ejecutoria, en el que se determinó que la ENFE debe transferir los fondos retenidos a sus trabajadores, Tapia, mediante memorial acompañado por la Iguala Profesional, solicita la regulación de sus honorarios. Sin embargo, el memorial emitido por el director Ejecutivo del FONVIS, Germán Sandoval Peña, cuenta sólo con la firma de Tapia, y una nota que señala que Sandoval no puede firmar por "encontrarse momentáneamente impedido".

A pesar de eso Viscarra ordenó el pago, sin que el FONVIS haya recuperado los aportes de los trabajadores realizados durante casi 8 años.

Irregularidades en juicio FONVIS ENFE provoca renuncia de juez

**AHORA TÚ
PUEDES TENER
LO QUE QUIERES
OBTENER**

BBA Consumo es un préstamo *inmediato* creado para darte la facilidad de obtener bienes para el hogar, el entretenimiento o simplemente lo que necesites. Porque es de libre disponibilidad. De trámite simple. Está al alcance de tu mano. Tiene la flexibilidad que requieres, con el plazo más conveniente. Porque tú mismo lo eliges.

Abre la puerta a las pequeñas grandes cosas de la vida.

Abre la puerta de...

BBA
Consumo
Efectivo Para Obtener

Mariscal Santa Cruz 1375 - Telf.: 371340

¡Ya no es un Secreto!



**Revolucionando el
mercado Boliviano.**

*Nuevo
y especial*
**CEMENTO
FORTALEZA**
PARA ALBAÑILERIA

Bs.22

PRECIO EN ALTO

Con la
calidad de...



NOS SIGUAN
IMITANDO, PERO NO
PODRÁN IGUALAR
NUESTRO SERVICIO,
CALIDAD Y PRECIO.

Los originarios se quedan cada vez más solos

La naturaleza agoniza en territorio guaraní

Están obligados a olvidar su modo de vivir, con toda clase de imposiciones de supuesta nueva cultura. Denuncian que los madereros se consideran dueños de la tierra porque tienen papeles, y "nosotros papeles no tenemos. Cuando mandábamos, nuestro territorio no tenía montes quechueados ni pampas peladas".

CHUQUISACA. (PRESENCIA). "La naturaleza, garantía de vida, está agonizando porque nos están haciendo olvidar el Nandereko (nuestro modo de ser o costumbre) con toda clase de imposiciones de cultura; por culpa de esto, aparecieron muchas enfermedades, porque ya no tenemos quienes nos defendan y nos estamos quedando cada vez más solos", advierte David Kerenba Mamani, un guaraní que denuncia los atropellos que sufren sus compañeros por empresarios madereros.

Explica que el Ava (hombre perfecto), a lo largo del desarrollo histórico, logró esta simbiosis con la naturaleza y encontró soluciones a los diferentes aspectos ecológicos, le cuida porque es su patrimonio. El Ava vivía con la naturaleza y de ella como lo hace el Karai (terratremiente), porque ella también tiene sentimientos; la tierra era de todos y no de unos cuantos

porque no habían propiedades privadas.

Hay quienes desearían talar estos montes en nombre de la civilización y el progreso, sin sospechar que el germen de las divinidades está oculta en el seno de la floresta.

Los Karia y algunos con ideas Akarizadas no respetan la naturaleza, siembran grandes extensiones de tierra, no le importa dónde, hasta en las faldas pendientes, encima le echan abonos químicos nocivos para toda clase de vida, provocando la desertización y otras consecuencias climatológicas con el hecho de justificar "es mi propiedad", y quiero aprovechar sin pensar en las consecuencias.

Por ejemplo, continúa, cuando llega el Karai va al monte con su hacha, encuentra un árbol le corta del tronco y retira su fruto y una planta para madurar tiene que crecer muchos años y en unos minutos acaba con su vida y la semilla va disminuyendo cada año. Esto no pasa solamente

con los árboles ya mencionados sino con otros más.

CACERIA ES SAGRADA

"Para nosotros la cacería es un acto sagrado, el animal no es simplemente una presa que se devora para satisfacer las necesidades, sino existe una relación más estrecha cosa que el Karai difícilmente puede entender, porque pese a que dice que ama la naturaleza lleva consigo una escopeta y por solo placer mata y lleva a su casa como un trofeo y lo expone desafiando a los lyas (genio tutelar de un lugar)."

NOS QUITAN EL TERRITORIO

"De esta manera van extinguendo la vida, hasta la de nosotros los originarios, quitándonos nuestro territorio. Una pequeña parte se nos quedó en el tiempo de la Colonia, pero la mayor parte en tiempos de la República. Dicen ellos que somos libres, cuando somos extraños en nuestra propia tierra", añade.

"Nos acusan de ser defore-

tadores, por ejemplo hace tiempo fui al IGM (Instituto Geográfico Militar), para averiguar sobre nuestras tierras, ellos me dijeron que el Ava-Guaraní somos los que deprendemos, un año siembran o están aquí, mañana somos los que deprendemos, un año siembran o están aquí, mañana en otro lado".

Se pregunta: ¿No sé cómo dicen eso de nosotros si ellos se consideran dueños de la tierra porque agarran los papeles, y nosotros papeles no tenemos? Cuando nosotros mandábamos, en nuestro territorio no habían montes quechueados ni pampas peladas".

Por este motivo, el Consejo de Capitanes Guaranes, de Chuquisaca (C.C.C.H.) en un convenio con la Prefectura hizo nombrar a cinco Murubichaguazú (Capital Grande) y a cuarenta Tibuchas comunales guardias forestales ad honorem, para evitar la tala de los madereros carboneros, quechueadores y la caza y pesca indiscriminada.

"Nuestros bosques hablan un



lenguaje que nosotros entendemos, pero que no se nos oblique a nuestros ríos, árboles, insectos y demás seres vivientes a repetir palabras extranjeras".

añade. "Yaliko yave, mentira minho, jaya ethotafko yalkota yalo aramino fanderekondibe (vivir unidos es la única forma de conservarnos). Aguiye yaeva fandereko (no debemos reunirnos a nuestro modo de ser)".

La flora está marchitada

El mismo David Kerenba Mamani, explica que un monte, según nuestro entender, forma una individualidad completa con los ríos, es un ser viviente organizado y con alma propia, como diría un cura de una persona".

"Meterte en su espesura, caminar sus senderos, oír sus rumores, ver desfilarse sus mananiales, escuchar la palpitación de los seres que la pueblan y su silencio casi religioso, advertir su aparente desorden y su fundamental armonía, hacen imaginar las formas que pueden adoptar los lyas (genio tutelar de un lugar) y otras criaturas miticas engendradas en su seno", afade.

La tierra del Ava (hombre perfecto) era fecunda, le brindaba desde alimento, ropa, vivienda, medicina, hasta compañía generalmente.

"Los Karai parecen que lo han quitado el poder a los lyas, o mejor dicho los han enojado, lleno de humo; las plantas en general se hayan vuelto chatas y espi-

nosas (quizás los lyas hicieron proliferar las espinas para defenderlas), los ríos turbios llenos de basuras, plásticos y contaminación minera", agrega.

Ejemplo claro es el Río Itika (nombre Ava-Chiriguano del Río Pilcomayo) en sus cabeceras y algunos afluentes con el Río Plata, peces y otros animales que habían antes, muchos de ellos útiles al hombre ya no existen ni para remedio. Las lluvias, antes todo a su debido tiempo, y no como hoy continúan y las gorgorías sequías.

LO QUE ERA ANTES

Antiguamente, el agua cristalina, cantora y cualquier riachuelo por pequeño que sea tenía vida en abundancia. El monte o selva es la morada del originario o el mal llamado indio, el monte es un resumen, compendio de la naturaleza que puede leerse en menor tiempo del que reclama la lectura del libro de la naturaleza.

Los Kaa-ly-a-reta (Kaa: monte,

selva o bosque, Iya: dueño o protector. Retac: plural) eran muy buenas con nosotros, la flora exuberante, en árboles gigantescos que brindaban el género humano los más exquisitos y deliciosos frutos.

Los Eitu-tya (dueños de las abejijas) nos daban su chicha (mieli). En nuestros pagos existen muchos lyas (genio tutelar de algún lugar) como Ancague (dueño de los loros), Mboi-wulu o abuela (dueño de las aguas), principio eterno de las vibras y peces), Nu-lya (dueño de las lomas, morada de los Mboi-mbusu), Aguara-tunpa, etc.

Cada pampa, cada loma, cada pozo de agua, cada monte, etc. en general, cada lugar tiene su Iya a los cuales respetamos. Y pedimos los productos de la Madre Naturaleza; los Kaa-ly-a-reta no disponen a su placer los animales salvajes, sólo los cuida para impedir su extinción.



Iglesia sugiere espíritu misionero en las escuelas

Hoy es la Jornada Mundial de las Misiones

SUCRE. (PRESENCIA). El arzobispo de Sucre, Mons. Jesús Pérez Rodríguez, pidió a los sacerdotes, religiosos, laicos y profesores, sembrar un espíritu misionero en los establecimientos educativos.

La solicitud está contenida en la exhortación pastoral que emitió a propósito de la Jornada Mundial de las Misiones (DOMUND) a celebrar-se hoy. "Es un domingo que lo podemos considerar como el de más importancia a lo largo de todo el año, pues en él, se quiere concientiar a cada uno de los bautizados en la primera tarea que Cristo encomendó a sus discípulos", sostiene.

Parafraseando al Papa Juan Pablo II, el obispo sostiene que "en los umbrales del tercer milenio, el Señor repite con especial vigor a toda la Iglesia las mismas palabras que dijo a los apóstoles".

Señala que "decir que todo es una cuestión de fe, es una verdad sin duda alguna, porque ella, la fe, es

un motor que anima toda nuestra vida humana y cristiana".

Indica que la misión es un problema de fe, es el indicio de nuestra fe en Cristo y en su amor por nosotros.

Por ello, en esta oportunidad sobre todo, debemos examinar cuál es nuestro interés por la causa misionera. La Iglesia que queremos es una Iglesia misionera, una que sale de sí misma y lleva a Cristo a los demás", agrega.

Manifiesta que el Papa claramente nos hace ver la unidad que existe entre la fe y la misión, cuando sostiene que fe y misión caminan al mismo tiempo y, cuanto más robusta es la primera, tanto más se advertirá la necesidad de comunicarla, compartirla y testimoniarla.

Sostiene que de cara al tercer milenio y la celebración gozosa del 2.000 aniversario del nacimiento del Redentor, todos los cristianos deben prepararse para ser capaces de dar una alegre noticia a todo el mundo.

Parque Industrial cruceño debe salir de la ciudad

Los desechos de por lo menos 20 industrias contaminan las aguas subterráneas que consumen varios barrios populares, a los que aún no ha llegado el alcantarillado ni agua potable. Los vecinos se proveen de agua de pozo, bebiendo el líquido que ya está contaminado.

SANTA CRUZ. (PRESENCIA). (Guiseila López).- El Parque Industrial cruceño, diseña-

do hace años para que quede en las afueras de la ciudad, es ahora parte del centro urbano, rodeado de barrios populares.

Muchas de sus industrias, vierten sus desechos en simples canales, que recorren por los costados de las viviendas que se proveen agua de pozos rústicos.

El gran problema medioambiental citadino, es precisamente la presencia del Parque Industrial en una zona densamente poblada, donde las industrias no han cumplido normas para el tratamiento de sus desechos sólidos y son vertidos en canales de drenaje que terminan desembocando en "Los Sauces", que al final llegan al río Pirai.

Según el secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Sergio Antelo, aproximadamente 20 industrias ubicadas en la ciudad, son responsables de la contaminación, por no haber coordinado el tratamiento de los desechos antes de vertirlos hacia la quebrada Los Sauces.

SAGUAPAC, debió construir una laguna de oxidación en el Parque Industrial, donde se canalizan los desechos sólidos de todas las industrias y allí se realice un tratamiento de las aguas servidas.

sables de la contaminación, por no haber coordinado el tratamiento de los desechos antes de vertirlos hacia la quebrada Los Sauces.

SAGUAPAC, debió construir una laguna de oxidación en el Parque Industrial, donde se canalizan los desechos sólidos de todas las industrias y allí se realice un tratamiento de las aguas servidas.

URGE CAMBIAR

La concejal Desirée Bravo, elaboró una propuesta que contiene el aporte municipal para una agenda que rija las reglas de juego en materia medioambiental.

El documento propone el traslado del Parque Industrial a otro lugar, que esté rodeado de vegetación y alejado de la población. La propuesta plantea que por lo menos las industrias "altamente contaminantes" sean trasladadas a la brevedad posible.

La Comuna tendría que expropiar los terrenos y dotar del espacio necesario para el traslado, a las empresas les significaría inversiones cuantiosas, muy lejana la posibilidad de despejar la zona sureste de la ciudad de las empresas contaminantes.

AGUAS CONTAMINADAS

Lo que han podido confirmar las autoridades, es el aporte de las industrias a la contaminación del Pirai, víctima de todas las actividades de la misma población cruceña.

Si embargo, el problema citadino que ocasionan las empresas asentadas en el Parque Industrial es muy peligroso para la población que invadió los alrededores de la zona y incluso, mediante loteamiento ingresa al mismo Parque. Según un informe municipal, el nivel de las capas freáticas en algunas zonas de la ciudad, está casi a nivel del suelo, lo que produce

una contaminación casi inmediata del subsuelo.

En los barrios ubicados alrededor del Parque, a los que aún no ha llegado el alcantarillado ni la red de distribución de agua potable, la presencia de basurales en la zona, además de los pozos que se construyen para desechos orgánicos, terminan infiltrándose en aguas subterráneas. Los vecinos del parque se proveen de agua de pozo, bebiendo el líquido que ya está contaminado.

El informe municipal, dejó abierta la posibilidad de que el aire aún no presenta contaminación, debido a que la ciudad de Santa Cruz está favorecida por corrientes de viento que diluyen las posibles contaminaciones. En épocas de pre-siembra, el chaqueo y desmonte produce una fuerte presencia de humo en la mancha urbana que cada año es más nociva para la salud de la gente que la habita.

Perceived

Cuenta

Nueva Agencia "Autobanco" Calacoto

Av. Ballivián N°475 entre calles 10 y 11, Calacoto



Pensando en su comodidad y ahorro de su tiempo, a partir de hoy ponemos a su disposición nuestra nueva agencia "Autobanco" Calacoto, en la cual usted podrá realizar depósitos y cobros desde su vehículo; además de contar con amplios parqueos y recibir los siguientes servicios:

- Cajero Bancruzmático
 - Cuentas Corrientes
 - Cajas de Ahorro
 - Depósitos a Plazo Fijo
 - Créditos
 - Tarjetas de Crédito
 - Pago de Impuestos
 - Cajas de Seguridad
 - Pago de Servicios Públicos
 - Cambio de Moneda
 - Pago de Pensiones Escolares
 - Giros y Transferencias
 - Créditos de Consumo Solución

16 PARQUEOS INTERIORES



Cada vez más cerca de usted

¡ 2 Canales Nuevos y 1 Viaje Gratis !

Gane con VCU

Gane en imagen, gane en programación y gane un viaje descubriendo cuáles serán los dos nuevos canales de Video Cable Universal.

Llene su cupón con el nombre de los 2 nuevos canales que estrenamos en Octubre,

y depositelo en nuestras oficinas.
Gáñese un viaje con todos los gastos pagados
al País Salón Panamá

Y si aún no es socio de la verdadera televisión por cable,
ínscribase ya y sumese a esta gran promoción.

Primer Capítulo

Siga las pistas y descubra nuestros canales:

- a) Un Mundo de alternativas.
 - b) Grito de animo en la plaza

Segundo Canal

Segundo Canal
Según los romanos con quién se casó Juno

¡ 2 Canales Nuevos y 1 Viaje Gratis !

Primer Canal:

Segundo Canal:

Abonado: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

Envíe su cupón o depositelo en:

Oficina Central:
M. Pinilla 429 - Sopocachi
324477-392992

Oficina Zona Sur
Av. Montenegro N° 100
TEL. 7-5126

Se avecina la batalla por el agua en Cochabamba

Trabajadores y vecinos resistirán anunciada privatización de SEMAPA

Una posible elevación de tarifas en los servicios de agua potable y alcantarillado y el temor al despido de trabajadores provocó el anuncio de medidas de presión para evitar la privatización dispuesta por el gobierno, mientras el prefecto cochabambino calificó de "vital" para la ciudad la ejecución de tal medida

COCHABAMBA. PRESEN-
CIA.- El temor de una elevación de tarifas del servicio de agua potable y el posible despido de trabajadores provocó el anuncio de una resistencia a la privatización del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) por parte de la Central Obrera Departamental (COD), el sindicato de trabajadores de esa empresa y las juntas vecinales de El Temporal, barrio donde se encuentran las instalaciones de SEMAPA.

Pedro Espinoza, secretario de relaciones de la COD, expresó su temor de que con SEMAPA ocurría lo mismo que pasó con la Planta Industrializadora de Leche (PIL) y otras empresas privatizadas, las cuales lo primero que hicieron fue elevar los precios, pero con el agua no se puede jugar de esta manera", dijo el dirigente.

Por su parte, el sindicato de trabajadores de SEMAPA realizó un paro de dos horas y como medida adicional puso un "cerco" a las instalaciones de la empresa y advirtió que dispondrá acciones "más radicales" si es que se continua con el proyecto gubernamental "que dejará en la calle a cientos de trabajadores".

Las juntas vecinales, por otro lado, exigieron que en lugar de la privatización se fortalezca institucionalmente a SEMAPA mediante medidas económicas que permitan superar las actuales graves deficiencias que presenta, para lo cual se debe contar "con la energía del pueblo y el concurso de técnicos y trabajadores eficientes y profesionales".

RECHAZO AL DIRECTORIO

Los tres sectores citados tam-



bien rechazaron la vigencia de un nuevo directorio de SEMAPA, presidido por un representante del gobierno, que tiene el objetivo de privatizar en el más breve plazo posible y sostuvieron que el nombramiento del funcionario es una medida inconstitucional.

Espinoza explicó que el gobierno municipal de Cochabamba presentó un recurso de inconstitucionalidad, el cual fue admitido por la Corte Suprema, y

mientras ésta no se pronuncie no es legal la posesión de Jaime Ovando Ovando como presidente del directorio.

Los vecinos de El Temporal, donde se encuentran las instalaciones de SEMAPA, declararon estado de emergencia y acordaron exigir al Comité Cívico, a la Federación de Juntas Vecinales, a los colegios de profesionales y a otras instituciones y organizaciones que se pronuncien en fa-

vor de la defensa del patrimonio cochabambino.

Por otra parte, el prefecto del departamento, Alberto Gasser, afirmó que la privatización de SEMAPA es una medida "vital" para la ciudad, ya que el agua producida por Misicuni y Corani no podrá ser distribuida sin contar con una empresa que tenga posibilidades de inversión para ampliar la red domiciliaria de agua y también la red de alcantarillado.

Espinoza advirtió que los transportistas protestan por las dificultades que dificultan la visión de los transportistas, también se quejó porque hay "una infinidad de parchados, subidas y bajadas". Hay que hacer malabarismos para poder pasar porque hay tractores, trabajadores que están en medio de la carretera y desvíos. No podemos seguir trabajando así", afirmó.

Anunció que el sector se encuentra en estado de emergencia porque "la inversión de la obra es superior a los 10 millones de dólares y, sin embargo, el trabajo se realiza en forma desordenada, creando un sinnúmero de problemas" y que "solo hace poco se acordaron de hacer pasarelas

para los peatones".

NO PAGARAN PEAJE

Quispe advirtió que los transportistas han decidido que no pagarán peaje si la situación continúa como hasta ahora. "Vamos a ver si no pagamos peaje en definitiva, porque esta carretera no ofrece las mínimas garantías para el transporte", afirmó.

Expresó su temor de que los trabajos no sean entregados a fin de año, tal como lo había anunciado el Servicio Distrital de Caminos. "Las obras parecerán ir en cámara lenta. Como bien se ha dicho los trabajos son a paña y plena. Así no van a acabar nunca", insistió.

Por su parte el director del Servicio Distrital de Caminos, Julio Guzmán, justificó la reacción de los transportistas ya que "ellos son

los que sufren día a día y conocen qué fallas tienen", dijo, y se comprometió a analizar la situación para dar una solución inmediata al problema en esa avenida de gran circulación de vehículos.



Benianos se quejan por falta de servicios básicos

Dirigentes presentaron un informe ante un congreso del Comité Cívico del Beni, en el cual se sostiene que la estructura de salud, educación y rutas camineras son insuficientes.

REYES, BENI. PRESEN-

CIA.- En el departamento son insuficientes los servicios básicos, la infraestructura caminera, de salud y educación, a causa de la falta de fomento crediticio para la industria y la explotación de recursos naturales, sostuvieron dirigentes cívicos en un informe presentado ante el XV Congreso del Comité Cívico del Beni.

Dorian Arias, presidente saliente del Comité Cívico, dijo además que faltan servicios seguros que permitan la existencia de energía que impulse la industria y mantenga un precio justo para el uso doméstico, dados los bajos ingresos de los habitantes del departamento.

Arias concluyó su informe indicando que es posible que se llegue a cuestionar a los dirigentes cívicos pero si no se lograron todos los objetivos, sin ánimo de justificarlo que no se pudo hacer, todos los benianos estarían implicados en el fracaso, pues debe existir conciencia de que el ciudadano es conjunto con los trabajadores y que el dirigente no es nada sin el concurso de los demás.

Luego del informe, el presidente del congreso creó cuatro comisiones de trabajo: de límites, económico institucional, comunicación, transporte y viabilidad y varios.



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

El Presidente del Colegio de Auditores de La Paz, en cumplimiento del Estatuto Orgánico convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 23 del mes en curso a Hrs. 19.00 en el auditorium de la Cámara Nacional de Comercio, calle Colombia N° 157; con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del III CONGRESO ORDINARIO de profesionales en auditoria realizado en la ciudad de Santa Cruz
- 2.- Informe y ratificación de la recomposición del Directorio del Colegio Departamental
- 3.- Nominación de delegados titulares al V. Congreso de la Federación de Profesionales de La Paz.

Por tratarse de una segunda convocatoria la Asamblea se efectuará con el número de asistentes.

La Paz, 20 de octubre de 1996

Lic. Juan Fonseca Delgado

PRESIDENTE



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PAZ

CURSO DE ESPECIALIZACION

"Conciliación y Arbitraje"

Del 4 al 22 de Noviembre de 1996

Objetivo:

Formar especialistas en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.

Participantes:

Profesionales abogados y estudiantes de 4to., 5to. cursos y egresados de la Carrera de Derecho de las Universidades Estatal y Privadas.

Lugar de Realización:

Ilustre Colegio de Abogados de La Paz, Indaburo 1062.

Costo:

Bs 200.- Profesionales Bs 140.- Estudiantes

Horario:

Se otorgarán Certificados de Asistencia y Material.

Horario:

18:45 a 21:00

Cordinadora:

Dra. Rosa Laguna de Ríos

Expositores y Temas:

MODULO 1. PARTE GENERAL

- 1.- Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.
- 2.- Experiencias más importantes a nivel internacional.
- 3.- Situación de Medios Alternativos en Bolivia.
- 4.- Análisis de las variables sociales, culturales y económicas.
- 5.- Anteproyecto de Ley.

Expositor: Dr. Antonio Pérez Velasco

Fecha: 4 al 8 de Noviembre

MODULO 2. CONCILIACION

- 1.- Aspectos generales y marco legal.
- 2.- procedimientos aplicados.

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos.

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos.

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre

3.- Técnicas de arbitrajes.

4.- Análisis de material audiovisual.

5.- Simulación de casos

MODULO 3. ARBITRAJE

1.- Aspectos generales y marco legal.

2.- Procedimientos aplicados

3.- Técnicas de conciliación

4.- Análisis de material audiovisual

5.- Simulación de casos

Expositor: Dr. Ricardo Pol Achá

Fecha: 18 al 22 de Noviembre



¿De acusada a candidata?

Mónica Medina no descarta volver a ser alcaldesa el 9

Raúl Maydana Ch.

Atacada otra vez en los últimos días por sus rivales políticos, Mónica Medina de Palenque dijo que las acusaciones de irregularidades en su contra son falsas y obedecen al odio político que practican los partidos tradicionales, además que buscaban restarle posibilidades de ser alcaldesa en 1997, si la mayoría del Concejo Municipal decidiera censurar a Mac Lean.

No hace mucho, ADN denunció que el MNR y sus aliados estaban empeñados en cesar al alcalde para neutralizar a los candidatos adenistas en las elecciones nacionales y capturar la estructura edilicia. De darse esa eventualidad, la excomadre cree tener amplias posibilidades de retornar a la conducción del municipio.

Presencia (P). Empiecenos por la denuncia en su contra de una mala construcción del viaducto Villazón, a la que se suman 30 casos de irregularidades en su gestión.

Mónica Medina (MM). La actual gestión municipal empezó acusando y continúa así a 10 meses de gestión, porque es su forma de tapar su incapacidad. Si yo hubiese actuado igual contra la gestión de Julio Mantilla, habrían perdido los paseos; pero sólo hace que los casos que existieron entones los envíen a la Contraloría.

Desde el principio, el oficialismo hizo una jugada política para dañar nuestra imagen. ¡Por Dios! en febrero presentaron 20 mentiras de todo tipo, pero las aclaramos y pedimos que una vez que haya sentencia sobre un caso, digan si hubo o no irregularidades.

Los 30 cargos que indican están en Auditoria Interna y sólo uno enviaron a la Contraloría, que respondió pidiendo el inicio del juicio para establecer responsabilidades. Ahí defendí la legalidad de mis actos.

Además, mencioné porque se acercó la votación de apoyo o censura al alcalde (en enero de 1997) y como cualquier concejal puede suceder a Ronald Mac Lean, lo que hacen Gaby Candia, Rodolfo Gálvez y otros es dar paso a sus apetitos personales, que son legítimos, pero por eso no deben destruir una obra y dañar a los paseos.

El problema del paseo de un tubo en el viaducto podía ser resuelto en forma rápida; pero Candia, usando sus cuotas de poder en la alcaldía, instruyó personalmente a sus militantes la ingresa de maquinaria pesada en la obra para aparentar un desastre, con el afán de perjudicarme.

P. Por qué en su gestión no impidió que el SAMAPA conectara un tubo de 20 años de antigüedad bajo el viaducto.

MM. No soy ingeniera hidráulica, fui alcaldesa y dirigi y supervise la obra en grande; el colado de la tubería vieja es responsabilidad de los técnicos de la obra, que estaban obligados a informar. La responsabilidad cae sobre SAMAPA y su responsable técnico.

P. ¿Entonces, de los 30 cargos se defenderá Ud. ante la justicia?

MM. Allí estaré y con seguridad pasará lo mismo que con el exalcalde Raúl Salmón. Usaron políticamente cargos contra su gestión y, luego de cinco meses de su muerte, la prensa, que había mostrado las denuncias con ribetes de escándalo, redujo al mínimo la

noticia de que la auditoría constató que él había sido transpante.

P. ¿Cuántos casos de auditoría contra la gestión de Mantilla conoció Ud.?

MM. Remitió a la Contraloría los casos de juicios pendientes y todo lo que había. ¿Hice una conferencia de prensa manejando esos casos?

P. ¿No fue descendiente con Mantilla porque su gestión entonces, también perteneció a CONDEPA?

MM. No, Mantilla se desmarcó mucho antes de buscar su reelección. Además, así fuera de CONDEPA, igual enviaría los casos a la Contraloría, pero sin malicia ni para desatrar a las personas.

P. Cuántos casos de la gestión Mantilla envió a la Contraloría?

MM. Auditoría interna era la responsable de enviar y yo sólo firmé. Ni me acuerdo de la cantidad, fueron muchos y varios de ellos no fueron respondidos.

P. ¿A parte del afán político de Candia y Gálvez, qué Ud. dice, por qué la fijación contra Mónica Medina? ¿Pensaría que Ud. es una potencial rival para el cargo de alcaldesa en 1997?

MM. Es una posibilidad, y muy amplia. Si la Sra. Candia de Mercado tuviera la misma posibilidad que yo tengo, no actuaria como ella hace ni como Gálvez.

P. Tiene una motivación personal para ser otra vez alcaldesa el 1997?

MM. No me lo propuse ni trabajo para ello, pero si se presenta la oportunidad estoy dispuesta a servir. Desde donde esté, estoy para servir y así lo haré.

P. Para una eventualidad suya, necesitaría votos que los tres gobernadores conocieron. ¿Cómo van los acuerdos entre su movimiento y otras fuerzas?

MM. En política nos hablan en términos lutos. Hoy existe un espacio que cambia constantemente, uno debe estar atento a todo lo que pasa. Si hay grandes posibilidades de acercamiento e integración, aún falta tiempo.

Hoy podría ser si, no, pero todo parece que las cosas se están dando bien.

P. ¿Qué papel cumpliría el Concejo?

MM. Fue políticamente y no está a la altura las expectativas del pueblo en un principio, pero en su actualión en la Caja de Pensiones.

P. La imagen de Mónica estuvo muy unida con la Gran Vía, ¿ahora su nueva propuesta?

MM. No estuve trabajando en eso. Estoy dedicada en nuevo instrumento político.

P. ¿Revisaría una Vía?

MM. Claro que sí,

creo en los profesionales vianos que la proyección de crédito de B\$US 16 mil millones firmado con el Dr. Napoli, al inicio de mi gestión.

P. ¿Cómo califica la MacLean?

MM. Esta pregunta trasladaría a la población la mejor opinión de El Pueblo sabe lo que siente.


TELECOM SYSTEMS S.R.L.
Buscapersonas
CON ESTE MENSAJERO DIGITAL QUE NO LO TOMEN POR PERDIDO
COMUNIQUESE CON NOSOTROS Y ESCOJA SU
NEC TRACKER™

MENSAJE URGENTE

SERVICIO ECONÓMICO

C. Loayza esq. Juan de la Riva Edif. Alborada piso 12 Of. 1207
teléfono: 353980 - Planta: 814545
24 HORAS TODO EL AÑO
RECIBA SUS MENSAJES AL PIE DE LA LETRA

CONVOCATORIA PÚBLICA

Convenio Internacional, invita a los profesionales interesados en optar el cargo abajo detallado, por el término de cuatro meses, a presentar su Curriculum Vitae conforme a los siguientes términos de referencia:

ADMINISTRADOR TÉCNICO

1. Licenciado en Arquitectura
2. Manejo de paquetes Excel, Lotus, Word Perfect
3. Capacidad de manejo de personal, presupuesto, etc.
4. Mínimo 5 años de experiencia en administración y construcción de obras civiles
5. Preferencias salariales
6. Referencias mínima 2
7. Disponibilidad inmediata y dedicación exclusiva durante 4 meses

Los interesados deberán enviar su Curriculum Vitae en formato hasta el día jueves 24 de octubre de 1996 a la Calle 47 # 647 - Oficina de documentación no será devuelta, enviar fotografías simples.

La Institución se reserva el derecho de declarar desierto la presente convocatoria.

GANADORA DE CLAVEGRAMA



En la foto la señora ANTONIA CANAVIRI, ganadora de CLAVEGRAMA No. 18 de la ciudad de La Paz.

GANADORA DE LA SEMANA - LEXICOGRAMA No. 1.139

Es la señora o señorita LILIANA MIRIAM ALIAGA B. con domicilio en Ciudad Satélite Plan 97, calle 10 A No. 820 de la ciudad de El Alto.

La mencionada ganadora deberá a presentarse a nuestras oficinas, con la fotocopia de su C.I. para recoger su premio de B. 100.00

SOLUCION AL LEXICOGRAMA No. 1.139



En homenaje al Día de la Mujer Boliviana

HOY De la Inscripción al Protagonismo

DOMINGO 20 DE OCTUBRE

"EL RETORNO DE LUZMILA CARPIO"

Gran Concierto de Cierre

TEATRO MUNICIPAL Hrs. 20:00

Subsecretaría de Asuntos de Género
Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CREDITOS

¡YA!

Sin esperas, sin sorteos y con las más bajas tasas de interés.
Solicite su crédito hasta...

\$us 5.000.-

FINANCIA COOP.
AHORRO • CREDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIACOOP LTDA.

In. Mod. Santa Cruz N° 1285 Edif. BOLIVAR, P.J. / Int. Piso 7 Tel. 317211-311499 Fax: 312011 LA PAZ
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SB/031/94 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA No. DAI-N003/96

Con fines de aclaración se invita a los señores Nodardo Cruz C.I. 20244361 P. María del Carmen Cuba de Zeballos C.I. 2292336 L.P. Inés Rosmary Rojas Fries C.I. 3046944 Or., presidente de la Agencia Despacho Jefe de Aduanas Concordia S.R.L. en la Quemado, asimismo al señor Heriberto E. Capurso Cordero 6264666 Or., su cliente, para que se presenten en el Salón Dirección General de Aduanas calle Potosí N° 2200, Oficina de Auditoría Interna. En Aplicación de disposiciones legalmente establecidas en el Código Tributario Ley N° 1340 solicitamos que se apropie a la brevedad.

La Paz, octubre de 1996

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN (UMSS)
Cochabamba, Bolivia
INTERNATIONAL INSTITUTE FOR AEROSPACIAL SURVEY AND EARTH SCIENCES (ITC)
Enschede, Holanda

CENTRO DE LEVANTAMIENTOS AEROSPECIALES Y APLICACIONES DE SIG PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (CLAS)



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Información de suelos para manejo de recursos naturales del 4 al 29 de noviembre/96 (Tiempo completo)

Objetivos del curso:

- * Desarrollar principios de levantamiento de suelos.
- * Comprender las posibilidades y limitaciones de los SIG en aspectos de información de suelos.
- * Diseño e implementación de Base de Datos de suelos.
- * Interpretación de fotografías aéreas y teledetección para levantamiento de suelos.
- * Aplicaciones de SIG en aplicaciones agrícolas

Dirección a:

Profesionales de las diferentes organizaciones dedicadas a la planificación agrícola, la planificación del uso de las tierras y aspectos forestales y manejo y conservación de los suelos.

Docentes:

Ing. Omar Vargas, PROMIC, Bolivia
Dr. Hugo Villegas, IGAG, Colombia
Dr. Ing. Carlos Valenzuela, CLAS-ITC, Cochabamba (Bolivia)

Mayores Informaciones

CLAS
Casa 5294
Teléfono/Fax: +591-42-56581
E-mail: carval@dicty.rro.edu.bo
Cochabamba-Bolivia



Prefecto: insinúan que La Paz ya no sea sede de gobierno

El Consejo Departamental de La Paz rindió su homenaje a los 448 años de fundación de La Paz en la población de Laja. Prefecto manifestó que los paceños no sólo deben sentirse tales en proximidades del 16 de julio y el 20 de octubre. Consejeros fueron declarados huéspedes ilustres por la Alcaldía de Laja.

El prefecto del departamento de La Paz, Germán Quiroga, demandó ayer de los paceños erradicar la politiquería y consolidar la unidad para seguir manteniendo la sede de gobierno, en vista de que hay insinuaciones de que La Paz ya no mantenga esa su condición, en vista de que es centro de marchas de protesta y otras manifestaciones.

Esa reflexión fue lanzada por la primera autoridad departamental al instalar la sesión de honor del Consejo Departamental de La Paz, que se desarrolló en la población de Laja, capital de la segunda sección de la provincia Los Andes, en conmemoración de los 448 años de fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz. Esta reunión se desarrolló en la Casa de Gobierno de Laja, pueblo que se halla situado a 35 kilómetros de la ciudad sede de gobierno, donde se fundó originalmente la ciudad.

En la sesión Quiroga aclaró que el cuestionamiento de que La Paz siga siendo sede de gobierno es un globo de ensayo y lo que corresponde a los autoridades de la ciudad hacer un compromiso de unirnos para que a La Paz no se le despoje de esa situación.

MENTALIDAD DE LA DERROTA

El prefecto exhortó que los habitantes del departamento se despojen de la mentalidad de derrota en homenajes a la población donde se fundó originalmente la ciudad de La Paz en 1548. Dijo que esa situación debe revertirse para pensar con optimismo, a fin de que se logre el verdadero desarrollo de todo el departamento.

Explicó que esa mentalidad últimamente se está arraigando en los paceños, en virtud a que en el deporte ya no se desataca en los primeros lugares.

A juicio de Quiroga, la Ley de la Descentralización y el hecho de que los paceños se des-

pojen de la práctica de la politiquería, hará que La Paz ocupe el sitio que le corresponde en el país. "El mejor regalo que se le puede otorgar a La Paz es que se deje la política del perjuicio", manifestó.

ENTREGA DE OBRAS

En criterio del prefecto, los pobladores no deben sentirse sólo paceños cuando se conmemora la efeméride el 16 de julio o la fundación el 20 de octubre, sino todos los días.

Criticó la conducta de algunos pobladores y autoridades regionales, que faltando algunos días para conmemorar la fundación o la efeméride, se abocan sólo a reclamar obras. Dijo que esa situación debe desaparecer con la descentralización. Los pobladores y los organismos de fiscalización deben exigir a las autoridades todo el año, que realicen trabajos en forma permanente, agregó.

HUÉSPEDES ILUSTRES

De acuerdo con la explicación de las autoridades de la prefectura, la sesión de honor se realizó a sugerencia de las autoridades de Laja.

En forma previa a la sesión, en un acto que se realizó en la plaza Alonso de Mendoza de esa población, los consejeros departamentales fueron declarados huéspedes ilustres.

El alcalde de Laja, a tiempo de entregar las ordenanzas, pidió que de ahora en adelante, cada 20 de octubre se desarrolle una sesión de honor en esa población.

CARRETERAS ASFALTADAS

En la tarde de ayer, el prefecto inauguró las carreteras asfaltadas de Patamanta-Pucaraní en la provincia Los Andes y de Huanta-Achacachi, provincia Oma-

suyos. La primera carretera tiene una longitud de 7 kilómetros y costó 260.760 dólares. La segunda tiene una distancia de 17 kilómetros y demandó la inversión de más de 2.300.000 dólares.

Agenda del alcalde MacLean para este 20 de octubre

El alcalde Ronald MacLean cumplirá este domingo 20 de octubre una amplia agenda, en ocasión de la celebración del 448 aniversario de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

La primera autoridad de la comuna paceña, a las 8:00 de la mañana, asistirá al relanzamiento de Radio Nuestra América, que iniciará la emisión de sus nuevas ediciones bajo la dirección de Mario "Cuchu" Vargas.

El relanzamiento de Nuestra América se llevará a cabo en el Salón Roof Garden del Club de La Paz.

Alas 9:00, estará presente la posesión de la directiva del Centro Cívico 20 de Octubre, la cual se desarrollará en la plaza Alonso de Mendoza, para posteriormente asistir a las ofrendas florales al pie del Mo-

numento a Don Alonso de Mendoza. A las 9:30, la primera autoridad de la comuna paceña, asistirá a la misa de Acción de Gracias en la Iglesia de San Sebastián ubicada en la Plaza Alonso de Mendoza.

A las 10:00, procederá a visitar los diferentes barrios de la ciudad, en este domingo de "tiempo de vivir".

A las 10:30, MacLean asistirá el desfile de bandas militares y tradicionales paceñas, el palco oficial estará instalado en inmediaciones del paseo de El Prado.

Finalmente, a las 19:30; el alcalde comprometió su asistencia al concierto que ofrecerá Luzmila Carpio, en homenaje al día de la Mujer boliviana, que se desarrollará en el Teatro Alberto Saavedra Pérez.

ASOCIACION BOLIVIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ABIS FILIAL LA PAZ

INVITACION

ABIS - La Paz tiene el agrado de invitar a sus asociados a las siguientes exposiciones:

Miércoles 23 de octubre, hrs. 15:00

SELECCION ADECUADA DE EQUIPOS DE BOMBAS SUMERGIBLES

Ing. Olaf Lennartsson - Ing. René Elio Técnicos de Flygt - Overseas

Jueves 24 de octubre, hrs. 19:00

ASPECTOS ECONOMICOS EN PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO

Lic. Marco Zapata C.

LOCAL: Sede ABIS - La Paz, Edif. Málaga, Av. 20 de octubre 1915 Primer piso - Teléfonos 316429

Inscripciones: Secretaría ABIS en horario de oficina.

La Paz 20/10/96

En aniversario cívico paceño:

Inversiones millonarias convertirán a La Paz en la ciudad más moderna

Hasta fines de año, la Alcaldía invertirá Bs 93 millones en más de 1.000 obras grandes, medianas y pequeñas, "en comparación de los 53 millones de que se invirtieron en la gestión 1995. El Presidente a.i. Víctor Hugo Cárdenas realizó la Sesión de Honor que se realizó en el Teatro Municipal.

ANFP - El alcalde Ronald MacLean, hizo importantes anuncios de inversiones millonarias que permitirán convertir a La Paz en una moderna capital en las próximas décadas, en un discurso que pronunció anoche con motivo de la celebración del 448 aniversario de la fundación de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

MacLean Abaroa, fue el principal orador en la sesión de Honor que tuvo lugar esta noche en el Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez", que contó con la presencia del Presidente a.i. Víctor Hugo Cárdenas, los miembros del Concejo Municipal, el prefecto del Departamento, los alcaldes de Cochabamba y de Puno-Perú, además de invitados especiales.

Después de la instalación de la sesión y un breve discurso pronunciado por la presidenta del Concejo Municipal, Gaby Candia, el alcalde se refirió, en primera instancia, a la labor de reordenamiento que hizo en el municipio desde que se hizo cargo de su administración.

Informó que hasta fines de año, la Alcaldía invertirá 93 millones de bolivianos en más de 1.000 obras grandes, medianas y pequeñas, "en comparación de los 53 millones de bolivianos que se invirtieron en la gestión 1995".

Recordó que en la víspera, se firmó un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por la suma de seis millones y medio de dólares para diversas obras de mejoramiento urbano que se ejecutarán en esta ciudad.

Mencionó que con el apoyo del Presidente de la República, se ha logrado en Madrid las mejores seguridades del Gobierno español para financiar la construcción del teleférico entre La Paz y El Alto, "sistema de transporte revolucionario, eficiente y económico que transformará la forma de vivir de los paceños".

De la misma manera, dijo que hasta fines de año, se tiene prevista la conclusión de las obras de control de cuencas que brindará la seguridad de una



El alcalde MacLean, coloca la condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz en el grado de Honor Cívico al Sindicato de Vendedores de Periódicos.

Banco Mundial para la realización de una serie de proyectos.

Precisó que hay en perspectivas, créditos de organismos bilaterales y de países amigos de hasta unos 80 millones de dólares que van a permitir que La Paz, en un horizonte de diez años, cuente con las obras más importantes de infraestructura que la convertirán en la primera ciudad del país.

CONDECORACIONES

Durante la sesión de honor, el Gobierno Municipal otorgó el Escudo de Armas de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, en servicios especiales, y la condecoración "Prócer Pedro Domingo Murillo" a varias instituciones de esta ciudad, entre ellas el Regimiento Colorados, Club Social 16 de Julio, el Club Strongest, establecimientos escolares y organizaciones agrupadas.

Del mismo modo, indicó que se han iniciado los trámites ante la Corporación Andina de Fomento para conseguir un crédito de 15 millones de dólares e iniciar la transformación del sistema vial y de transporte urbano en la ciudad y que además existe un fondo no reembolsable del

ministerio de Capitalización, se iniciaron los trámites necesarios para otorgar en concesión la administración de SAMAPA, "quedando en poder de la ciudad los bienes de esa empresa".

Anunció, asimismo, para las próximas décadas una inversión de entre 300 a 500 millones de dólares para ejecutar programas de aducción que permitirán "contar a cada habitante de la metrópoli pacífica con un servicio permanente, asequible y confiable de agua potable y alcantarillado".

De la misma manera, indicó que se han iniciado los trámites ante la Corporación Andina de Fomento para conseguir un crédito de 15 millones de dólares e iniciar la transformación del sistema vial y de transporte urbano en la ciudad y que además existe un fondo no reembolsable del

dotación de agua para los habitantes de la zona sur de la ciudad.

Precisó que la Alcaldía ha recuperado la confianza de los organismos internacionales y que este hecho permitirá que SAMAPA construya un sistema de aducción entre Pampahasi y Ovejuyo que dotará de agua potable, las 24 horas del día, a 250 mil habitantes de la zona sur y a otras zonas de la ciudad.

"Esta obra, con una inversión de casi 10 millones de dólares, se ha convertido en la principal obra de ingeniería del país por su alta complejidad tecnológica", remarcó al respecto y al señalar que podría estar concluida en un plazo máximo de 18 meses.

El alcalde MacLean, dijo también, que con el apoyo del Gobierno, particularmente del Mi-

En homenaje a fundación de La Paz

Entregan remodelación de plaza Alonso de Mendoza

En la población donde se fundó originalmente la ciudad de La Paz hace 448 años, se realizará un desfile cívico escolar.

Hoy a mediodía se entregará oficialmente la remodelación de la plaza de armas "Alonso de Mendoza" en Laja, población donde se fundó inicialmente la ciudad de La Paz y que está situada a más de 35 kilómetros de la ciudad sede de gobierno.

De acuerdo con el informe del alcalde de Laja, Pedro Quispe Laura, esa plaza se constituye en una de las obras de gran magnitud que encaró la comuna de aquel lugar y que demandó una inversión de aproximadamente 200.000 bolivianos.

Para la inauguración de esa obra se prevé la asistencia del Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas.

La población de Laja es actualmente la capital de la segunda sección de la provincia Los Andes y se destaca por el inmen-

so templo de piedra que fue construido en el siglo XVI y por la capilla de la Virgen de Chiquipata, cuya imagen se encuentra en un pequeño batán de piedra.

PROGRAMA De acuerdo con el programa previsto por la comuna de Laja, entre los actos que se desarrollarán hoy figura la realización de un solemne Te Deum en la catedral del lugar. Posterior-

mente se desarrollará el desfile cívico-escolar en la plaza remodelada. También se ha programado la inauguración de la segunda fase de construcción del hospital del lugar.

Finalmente, se efectuará el festival autoctono estudiantil y el convite de la fiesta del 8 de diciembre, que se realiza en devoción a la Virgen de la Concepción, patrona de Laja.

FARMACIAS DE TURNO LAS 24 HORAS **214433**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
GERENCIA INDUSTRIAL INVITACIONES DIRECTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

PEDIDO N°.

GID-540496
GID-540596
GID-540696
GID-540796
GID-540896
GID-540996
GID-541096
GID-541196

ACIDO 12 HEDROICO ESTERICO
HIDROCARBUTO DE LITO
MAJOS DE TUBOS INTERCAMBIADORES
REPUESTOS COMPRESOR DE AIRE ELÉCTRICO
FILTROS DE ACEITE
REFACCIONES DE ALUMINIO ELLIOTT
MÁQUINA FOTOCOPIADORA

Fecha presentación ofertas en oficina de la División de Materiales Industriales: 11 de noviembre de 1996 hasta hora: 15:30.
Fecha Apertura Propuestas: 13 de noviembre de 1996.

SEGUNDA CONVOCATORIA

PEDIDO N°.

GID-540996

ALQUILER VÉHICULOS (CAMIONETA)

Fecha presentación ofertas en oficina de la División de Materiales Industriales: 5 de noviembre de 1996.
Fecha Apertura Propuestas: 6 de noviembre de 1996.

TERCERA CONVOCATORIA

PEDIDO N°.

GID-502096

SELLO MECANICO SELCO PARA BOMBAS RYDON JACKSON

AMPLIACION FECHA PRESENTACION PROPUESTA PARA
TEL. B. AVIONIC MIX

Fecha presentación ofertas en oficina de la División de Materiales Industriales: 5 de noviembre de 1996. Hasta hora: 15:30.
Fecha Apertura Propuestas: 6 de noviembre de 1996.

Los pliegos podrán ser obtenidos en la División de Materiales Industriales, Oficina CID Oficina Relaciones Prensa, a partir del día 24 de octubre de 1996, de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas (Cochabamba) y de 08:00 a 14:00 (Santa Cruz), previo pago en nuestra Sección Caja de Bs. 20.24 más impuestos de Ley y reposición de boliviano.

RELACIONES PUBLICAS DE YPFB

NOTA: La cancelación de los pliegos será por licencia verbal, quedando habilitados para una prórroga oportunidad si se declara deseada la invitación.

Y.P.F.B. TE RECOMIENDA "AHORRAR LA ENERGIA"

SAMAPA
SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALANTARILLADO

COMUNICADO

RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE

Debido a niveles bajos en las Represas Tuni-Condarco y Milluni, "SAMAPA" lamenta comunicar al público usuario de las ciudades de La Paz y El Alto, que se ve obligada a proceder al racionamiento del servicio de agua potable a partir de la fecha y durante un período necesario para que estos niveles garanticen un suministro normal.

El mencionado racionamiento se producirá en horario nocturno, entre Hrs. 19:00 a 04:00 a.m.; las zonas afectadas serán las siguientes:

Germán Busch 1-1-2	Bolívar
Alto Lima 1ra. Sección	Tupac Katari
Alto Lima 2da. Sección	16 de Julio
Urb. Mercario	Los Andes
Villa Ingavi	Villa Esperanza
Huayna Potosí	Boris Banzer
Anexo Huayna Potosí	Tunari-FAB
Villa Tunari	6 de Agosto
Pedro Domingo Murillo	Pantani
Nueña Marka	Cuscancha
Alto La Portada	Alto Pura Pará
Alto Villa Victoria	Alto Munaypata
	Alto Antofagasta

La operación de las válvulas correspondientes, producirá deficiencias en los sectores adyacentes al área afectada en horario establecido.

Agradecemos su comprensión y haremos llegar nuestras disculpas por las molestias presentadas.

La Paz, octubre 17 de 1997
RELACIONES PUBLICAS

PRESENCIA MUNDO

8

Nicaragua va a las elecciones con promesas para los pobres

MANAGUA. (REUTER).- Más de dos millones de nicaragüenses acudirán hoy a las urnas esperanzados en las promesas de dos candidatos que pugnan por el voto de los pobres, la mayoría absoluta del país.

Siete de cada 10 nicaragüenses viven por debajo de la línea de pobreza en un país desgarrado durante este siglo por invasiones extranjeras, una oprobiosa dictadura y dos guerras civiles.

El 75 por ciento de los calculados 2,4 millones de electores sufragará ilusionado en que el beneficiario de su voto cumplirá promesas de alivio a la generalizada miseria, al crear empleos para el escasofrante 54 por ciento de desocupados en el país o llevar alimentos a la mesa de los pobres cada vez más pobres.

TERCERA

La de hoy será la tercera elección a que acudirán los nicaragüenses en 16 años de turbulenta vida política posterior a las cuatro décadas de dictadura que imperaron en el país hasta 1979.

Una revolución popular surgida de una guerra expulsó casi al poder a Anastasio Somoza Debayle, tercer y último estabón de una tiránica dinastía familiar.

Cerca de la mitad de los 4,5 millones de nicaragüenses elegirán al presidente y vicepresidente de la nación, además de 145 alcaldes, 90 diputados nacionales y departamentales y 20 representantes ante el Parlamento Centroamericano.

Perdido todo el interés ciudadano se concentrará en dilucidar cuáles entre dos de los 23 aspirantes a la presidencia.

Arnoldo Alemán, un prosopero productor cafetalero, ex alcalde de Managua y jefe anticomunista, de 50 años, encabezaba al cierre de la campaña las encuestas pre electorales a rrollada sin mayor violencia.

Daniel Ortega, un ex comandante del guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional.



Soldados nicaragüenses cargan, en un helicóptero militar, bolsas con papeletas electorales que fueron distribuidas ayer en la montañosa provincia de Matagalpa. (Foto: REUTER)

niel (PSLN) que derrocó a Somoza

y presidente de un gobierno revolucionario entre 1985 y 1990, dispone de la segunda mejor opción con 38 por ciento del potencial electoral para alcanzar un nuevo mandato, también a los 50 años.

Ambos desplegaron sendas campañas en que se presentaron como abandonados de "los pobres".

POLARIZACIÓN

Entre el populista Alemán, propuesto por una Alianza Liberal, y el ex gobernante sandinista se polarizaron los votantes como nunca antes en la historia electoral de Nicaragua.

Expertos dijeron, sin embargo, que el estrecho margen entre los votos que se repartirán Alemán y Ortega, sumados al escaso porcentaje que obtendrán algunos de los restantes 21 candidatos, podría forzar una segunda vuelta electoral, en caso de no alcanzar alguno de ellos el necesario 45 por ciento del sufragio.

Al mediodía de ayer comenzó a imponerse la ley seca de 48 horas en un intento por preservar la normalidad del sufragio en el remate de la campaña desrollada sin mayor violencia.

La tenaz espera del voto sigue el miércoles al cierre del proselitismo, cuando los dos candidatos favoritos lanzaron sus últimos respectivos mensajes, dirigidos especialmente al calculado y decisivo siete por ciento de indecisos.

MENSAJES

Alemán mantuvo el agresivo discurso antisandinista de toda su campaña, con el que conectaron sectores de la derecha empresarial y que le valieron acusaciones de presuntas vinculaciones con sobrevivientes radicales de la era somocista.

Ortega, en cambio, dejó de lado su otra tenaz convicción socialista y optó por moderadas adhesiones al libre mercado y a la reconciliación nacional, salpicadas de sorprendentes invocaciones al "perdón de Dios" por errores cometidos en el pasado.

Unos 200 observadores internacionales, básicamente de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos, además de otros 600 de partidos nicaragüenses y organizaciones sociales, vigilarán la emisión del voto para evitar probables fraudes.

Los datos parciales divulgados ayer, el huracán destruyó cultivos de plátano, arroz, café y cítricos e inundó las plantaciones de azúcar en toda la región central del país, que resultó ser la más afectada.

Sólo en la provincia de La Habana deberán movilizarse 5 000 personas para recoger 500 000 quintales de plátanos, mientras que en Sancti Spíritus, a unos 500 kilómetros de la capital, hay 300 000 quintales de arroz que deben ser cosechados con urgencia.

En la isla de la Juventud se hacen igualmente llamamientos a la movilización para evitar la pérdida de 15 000 a 17 000 toneladas de toronjas y naranjas que cayeron con las fuertes lluvias y vientos.

Lili entró en Cuba en la madrugada del jueves, hizo un errático recorrido zigzagueante a través de

ESTADOS UNIDOS

El ex presidente demócrata Jimmy Carter encabeza la representación de los Estados Unidos, un poder extranjero omnipresente en la vida política nicaragüense con dos invasiones militares (1912 y 1927) y el financiamiento de rebeldes "contra" que durante la década de 1980 combatieron en una guerra a los sandinistas en poder.

"Hemos preguntado a los más altos esferas del Departamento de Estado y ellos han dejado claro que no tienen ninguna preferencia por ningún candidato o partido en la elección y que sus resultados serán aceptados si se considera que fueron libres e imparciales", dijo Carter en una tranquilizadora declaración.

Salvo incidentes menores, la elección dominical deberá transcurrir en paz, según expectativa del principal responsable de la seguridad interna, el comandante en jefe del ejército, general Joaquín Cuadra Lacayo.

El comandante de 14 500 efectivos militares afirmó a Reuters en una entrevista que su institución será leal con el vencedor en las urnas, sea el derechista Alemán o el izquierdista Ortega.

"El ejército brindará apoyo institucional al futuro presidente, sea quien fuere el vencedor", afirmó.

Igual imparcialidad, sin embargo, no pareció surgir de la jerarquía eclesiástica católica, otro de los históricos factores de poder en la historia nicaragüense, después de que el cardenal Miguel Obando y Bravo lanzó posteriores mensajes de implicio contenido antisandinista.

El cardenal pidió a los católicos, durante dos homilías en tiernas y viernes, que voten "con prudencia y responsabilidad" y desmientan "mentiras" electorales de un candidato que no se identificó, pero al que se refirió como la vibración de una parábola bíblica que trajo novedades inesperadas que corrían por América Latina.

Esa su moderada



FRENTE A FRENTE.- Arnoldo Alemán y Daniel Ortega, principales candidatos presidenciales de Nicaragua, se presentan en esta foto armada por la agencia REUTER.

¿Quiénes son y a dónde van?

Ortega: De guerrillero a promotor de libre mercado

MANAGUA. (REUTER).- El izquierdista Daniel Ortega, uno de los dos candidatos favoritos en la elección presidencial de hoy en Nicaragua, encarna el extraño caso de un guerrillero convertido en promotor del libre mercado.

Ortega, de 50 años, dejó a un lado el uniforme militar, los gruesos lentes oscuros y la fagotada oratoria de un marxista dogmático, que caracterizó la presidencia que ejerció entre 1985 y 1990 al frente de un gobierno revolucionario.

Su mandato surgió de la Revolución Sandinista, que en 1979 selló la caída del dictador Anastasio Somoza Debayle, a quien Ortega combatió como guerrillero de matanza y comandante del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La imagen es hoy la de un impecable ejecutivo tropical, en mangas de camisa, lentes de contacto y alegres bigotes, de moderado discurso social democrático digno de los tiempos neoliberales que corren por América Latina.

Esa su moderada victoria, también de sorpresa, ganar el espacio electoral que quedó libre durante diez años, le dejó el liderazgo del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Una inicial ventaja de 17 puntos que sonó aún más amplia tras la sorprendente victoria de Ortega en las elecciones de 1990.

Este "nuevo Ortega" de 1990 anunció que respetaría el libre mercado, las inversiones extranjeras y la propiedad privada, en un brusco giro de las expropiedades, nacionalizaciones y confiscaciones que identificó como presidente sandinista.

El candidato, aunque sin renegar por completo sus antiguas convicciones socialistas, formuló un compromiso que se acercó a los ferreos enemigos que estigmatizó como malos en Estados Unidos y los rebeldes "contra" financiados por Washington, que combatieron cruentamente a su gobierno.

Durante su campaña no se escucharon las estrías del antiguo himno sandinista que reprobó al "vulgar" como "enemigo de la humanidad" con el fondo musical de la Oda a la Alegría, de Beethoven.

Si, nosotros cometimos errores en el pasado, pero esos errores no se van a repetir", expresó, al cerrar su campaña, en un insulto acto público de confraternición en que pidió "el perdón" de Dios y sus conciudadanos.

En Villa Clara, por ejemplo, una de las provincias con vientos sostenidos de 120 kilómetros por hora, acompañado de lluvias torrenciales.

Según fuentes oficiales, dejó totalmente destruidas cerca de 3 000 viviendas y provocó daños en 26 000 más y en 200 objetivos económicos, lo que incluye fábricas, industrias y muchas centrales acuáticas.

Expertos opinan que el desastre causado por el huracán puede comprometer la siguiente zafra azucarera, que debe iniciarse el próximo mes de diciembre.

En Villa Clara, por ejemplo, una de las provincias de mayor producción de azúcar, los campos cañeros están inundados, lo que limita el crecimiento de la caña, y en Cienfuegos y Matanzas, el viento arrancó los techos de la mayoría de las casas.

La zafra azucarera, clave en la economía cubana y que cayó bajo mínimos en 1994-95, comenzó una cierta recuperación en la pasada cosecha hasta llegar a las 4,5 millones de toneladas y se esperaba alcanzar en ésta algo más de cinco millones de toneladas.

La provincia donde los estragos fueron mayores fue Cienfuegos, a unos 300 kilómetros al sur de la Habana, que, según el diario oficial "Granma", presenta "daños cuantiosos y complejos" en todos sus municipios.

"Lili" devastó la agricultura cubana en momento crítico

LA HABANA. (EFE).- Cuba se recupera ayer del paso devastador del huracán Lili, que no ha causado víctimas pero ha dejado considerables pérdidas en la agricultura en un momento en que la economía manda penas iniciadas un año después.

Los daños no están aún cuantificados, pero se da prácticamente por descartado que el país deberá incrementar sus importaciones de alimentos para hacer frente a una probable penuria, pese a que la escasez de divisas es uno de los principales problemas de la economía nacional, que en 1995 sólo dispuso de 1 200 millones de dólares.

Según los datos parciales divulgados ayer, el huracán destruyó cultivos de plátano, arroz, café y cítricos e inundó las plantaciones de azúcar en toda la región central del país, que resultó ser la más afectada.

Sólo en la provincia de La Habana deberán movilizarse 5 000 personas para recoger 500 000 quintales de plátanos, mientras que en Sancti Spíritus, a unos 500 kilómetros de la capital, hay 300 000 quintales de arroz que deben ser cosechados con urgencia.

En la isla de la Juventud se hacen igualmente llamamientos a la movilización para evitar la pérdida de 15 000 a 17 000 toneladas de toronjas y naranjas que cayeron con las fuertes lluvias y vientos.

Lili entró en Cuba en la madrugada del jueves,

seis provincias con vientos sostenidos de 120 kilómetros por hora y rachas de hasta 190 kilómetros por hora, acompañado de lluvias torrenciales.

Según fuentes oficiales, dejó totalmente destruidas cerca de 3 000 viviendas y provocó daños en 26 000 más y en 200 objetivos económicos, lo que incluye fábricas, industrias y muchas centrales acuáticas.

Expertos opinan que el desastre causado por el huracán puede comprometer la siguiente zafra azucarera, que debe iniciarse el próximo mes de diciembre.

En Villa Clara, por ejemplo, una de las provincias de mayor producción de azúcar, los campos cañeros están inundados, lo que limita el crecimiento de la caña, y en Cienfuegos y Matanzas, el viento arrancó los techos de la mayoría de las casas.

La zafra azucarera, clave en la economía cubana y que cayó bajo mínimos en 1994-95, comenzó una cierta recuperación en la pasada cosecha hasta llegar a las 4,5 millones de toneladas y se esperaba alcanzar en ésta algo más de cinco millones de toneladas.

La provincia donde los estragos fueron mayores fue Cienfuegos, a unos 300 kilómetros al sur de la Habana, que, según el diario oficial "Granma", presenta "daños cuantiosos y complejos" en todos sus municipios.

Sigue la "guerra política" en Argentina

Investigan cuentas y bienes del ex superministro Cavallo

Buenos Aires. (ANS).- Una causa por evasión impositiva contra Domingo Cavallo abrió otro capítulo de la guerra política que han declarado el ministro de Economía argentino y el gobierno del presidente Carlos Menem.

Un juez penal económico retomó esta semana una antigua causa en la que investiga el origen de todos los bienes, ingresos, uso de fondos reservados y declaraciones juradas de impuestos del ex ministro, reveló ayer el diario Página 12.

En esos documentos, consta que parte de lo que (Cavallo) cobró como funcionario fue dinero que salió de los fondos reservados del Estado, y que además los hizo figurar como exentos de impuestos", precisó el magistrado.

El uso de fondos reservados -según ha afirmado la prensa, para pagar sobresueldos a funcionarios y hasta en el Poder Judicial- surge recurrentemente hace varios años cada vez que el tema de la corrupción se adueña del escenario político local.

Medina dijo que "esas amenazas no nos van a amedrentar ni nos van a detener en la lucha contra la corrupción y contra el plagio".

El ministro Corach también querelló a su predecesor y ahora presidente del oficialismo Gustavo Béliz, quien sugirió que Menem era el "jefe" de las "mafias enquistadas en el poder" que había denunciado por enésima vez Cavallo.

Una semana antes de las fuertes imputaciones de Cavallo, el país parecía rebasado por sucesos, vueltas y antiguos, casos escandalosos de corrupción a los que menemistas y cavallistas recurrieron para atacarse mutuamente.

A Cavallo se le responsabiliza de favorecer con un decreto una "mafia del oro" que cobraba reembolsos del Estado por exportaciones inexistentes del metal y por el virtual montaje de una Aduana paralela durante la gestión del ex ministro.

Peró el menemismo debe dar cuenta todavía de su vinculación con sobornos por 37 millones de dólares presumiblemente pagados en un contrato de 250 millones con la IBM y también con el tráfico de armas argentinas a Ecuador durante la guerra con Perú.

Alemán, el archienemigo jurado de los sandinistas

MANAGUA. (REUTER).- Enemigo jurado de los sandinistas, el populista Arnoldo Alemán se perfila como el probable vencedor de las elecciones en Nicaragua con la promesa de luchar contra las oligarquías de derecha e izquierda.

Alemán, un derechista ex alcalde de Managua apoyado por una Alianza Liberal (PL), cuenta con ligera ventaja en la intención del voto que depositaría hoy más de dos millones de nicaragüenses.

Aventaja, según los pronósticos, a Daniel Ortega, candidato del izquierdista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), quien gobernó el país entre 1985 y 1990.

No hay más curas en maquinillas que ocultar sus fracasos", afirmó insistentemente durante la campaña, refinándose en su discurso ex marxista. "Son los mismos de siempre", agregó.

Su resentimiento se remonta a la confiscación de sus propiedades y a su propio arresto durante el gobierno sandinista, surgido en 1979 de una revolución que expulsó del poder a Anastasio Somoza Debayle, tercero de una dinastía dictatorial de cuatro décadas.

Abogado y productor de café, de 50 años, Alemán llegó en 1990 a la alcaldía de Managua para despedir a susopostos sandinistas enquistados en la administración municipal e intentar borrar los vestigios capitalistas del régimen revolucionario que encabezaron durante 11 años.

Sus aguerridas posturas antisandinistas se revirtieron, durante la campaña, en frecuentes acusaciones que lo vinculaban con grupos radicales remanentes de la dictadura somocista.

El candidato ha negado cargos, entre ellos su propia militancia en juventudes somocistas o su enlace con la temible Guardia Nacional que sustentó en el poder a su dictadura y hermano Iván, su predecesor.

El riesgo real de Alemán que gane con un aplastante margen es perder la presidencia, que sigue siendo la más importante para él. Su hermano Iván, por su parte, es el actual presidente del Congreso.

Alemán afirmó que los "hombres ricos" sandinistas deben devolver los bienes que se apropiaron, incluyendo la casa que vive Daniel Ortega, que es heredero al banquero Jaime Martínez Barrio, y su esposa, María Dolores, hija del ex presidente.

Además, con una evidente postura favorable al libre mercado, prometió durante la campaña crear miles de empleos para algunos de los seis millones de desocupados de Nicaragua.

Nació en Managua y se graduó de abogado en la Universidad Autónoma de Managua en 1967. Vinculado profesionalmente con bancos y empresas, incluyendo la constructora Chavaria, que dirige su hermano Iván, se trasladó a Estados Unidos en 1970.

Cardenal, murió de cáncer cerebral en 1989. Tiene cuatro hijos.

Enfrentamientos con piedras y palos

Al menos 20 heridos durante un acto peronista

BUENOS AIRES, (EFE).- Al menos 20 personas resultaron heridas ayer en los enfrentamientos registrados antes de que empezara un acto peronista en la ciudad bonaerense de Merlo, para conmemorar el 51 aniversario del "Día de la lealtad".

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, el principal postulante a la candidatura presidencial por el peronismo en 1999, atribuyó, en declaraciones a la prensa, los incidentes a "grupos de provocadores", a los que no identificó.

"No es la primera vez que grupos de provocadores organizados y ajenos al peronismo vienen a enturbiar nuestra fiesta, ni tampoco será la última; pero el peronismo (partido del gobierno) es capaz de superar estos

obstáculos", dijo a su vez el alcalde de Merlo, Raúl Othaché.

Los enfrentamientos con piedras y palos entre cientos de jóvenes que causaron al menos veinte heridos, según fuentes policiales, se produjeron frente al palacio central, donde Duhalde pronunció después su discurso en el que recordó la fecha considerada como el nacimiento del peronismo.

El 17 de octubre de 1945, el entonces coronel Juan Domingo Perón, recuperó su libertad ante centenares de miles de trabajadores que se habían congregado en la céfrica Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Perón, quien falleció en julio de 1974, fue tres veces presidente argentino (1946-1952, 1952-1955 y 1973-1974).

MIAMI, (REUTER).- Si el poder del presidente cubano Fidel Castro estuviera cediendo, ¿favorece o perjudica esto a una transición de la política estadounidense hacia la isla?

En un simposio sobre Cuba celebrado en Miami, académicos y expertos coincidieron en que la revolución de Castro lucha por sobrevivir en un mundo de cambios.

Sin embargo, discrepan en evaluar la medida en que el embargo comercial de Estados Unidos, y especialmente la polémica ley Helms-Burton, contribuyen a un cambio pacífico.

El director del Centro de

Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard, Jorge Domínguez, dijo que en Cuba se realizan cambios importantes derivados de las reformas económicas que el gobierno se vio obligado a hacer desde la desaparición de la Unión Soviética.

El presidente del Consejo Comercial Cuba-Estados Unidos, Otto Reich, dijo que la recuperación económica es imposible mientras Castro se encuentra en el poder.

Domínguez señaló que Castro ya no puede controlar todo el poder como antes y que en la actualidad se ha perdido el control sobre la vida cotidiana de las personas de forma "extraordinaria".

"El dinero ha adquirido una nueva función. Castro se ha visto obligado a realizar cambios que no quería hacer. No se trata de una conversión religiosa", agregó Domínguez.

Según Domínguez, las reformas económicas han aumentado las expectativas de la gente y el compromiso con la ideología es menor.

"El futuro es cuando menos incierto y en el peor de los casos previsible. Ellos (los dirigentes) saben que el futuro no está de su parte", señaló.

Domínguez considera que la ley Helms-Burton es innecesaria y contraproducente, porque ayuda a Castro a señalar a Estados Unidos como el generador de sus problemas.

Sin embargo, Domínguez opinó que el embargo estadounidense debe mantenerse como medida de presión, aunque algunas partes podrían ser levantadas, como las que prohíben el comercio de alimentos, medicinas y equipos de comunicación, como los aparatos de fax.

Reich descartó la teoría de que las actuales inversiones extranjeras están ayudando a Cuba.

"Están allí para obtener los dólares de los turistas... no para el consumo interno. No creo que así las inversiones puedan tener efecto sin una empresa privada nacional", añadió.

Perú: Procesan por corrupción a 10 militares

LIMA, (EFE).- La justicia de Perú ha abierto un proceso a diez militares por los delitos de corrupción de funcionarios y contra la administración de la justicia, después de un año y medio de investigaciones, informó ayer la prensa peruana.

Los encasillados por la jueza Palomino son los tenientes coronel Miguel Francisco Najar, Hernán Arias y Carlos Enrique Rodríguez, el mayor Eulogio Landivar, y los capitanes Eleazar Saldana, Enrique Holguín, Adolfo Berny, Tadeo Flores, Martín Cacho y Mario Vizcarra.

Estos han sido declarados presuntos responsables de haber recibido dinero de narcotraficantes

en el Batallón de Infantería subversiva n.º 26 del Ejército, con base en la localidad de Tocache, situada en la selva del Huallaga.

Esa región es la mayor productora de cocaína básica del mundo, que es exportada a Colombia, donde es convertida en cocaína pura y enviada después a Estados Unidos y Europa.

El capitán Emilio Valdiviezo, que desertó del Ejército y se marchó después al extranjero, acusó a los militares en 1994 de haber transportado cocaína básica en helicópteros militares hacia Colombia, de liberar a al menos a dos jefes de bandas y de ser sicarios de las mafias de droga.

Al parecer, esos car-

gos han sido descartados, pues los delitos que se les imputan a los militares son ajenos al nar-

coráfico.

El capitán Emilio Valdi-

vezo, que desertó del Ejército y se marchó después al extranjero, acusó a los militares en 1994 de haber transportado cocaína básica en helicópteros militares hacia Colombia, de liberar a al menos a dos jefes de bandas y de ser sicarios de las mafias de droga.

Este complot tendría como ob-

jeto evitar la celebración de elec-

ciones presidenciales o parlamenta-

rias, por ejemplo, hasta el año 2002", dejando por ese periodo al frente del Estado al primer ministro actual, Víctor Chernomirkin, señala Gorbachov.

"Vivimos en ausencia de po-

der, ya que el presidente ya no tiene fuerzas para cumplir con sus obligaciones", declaró Gorbachov.

El ex líder soviético expresó la opinión de que Alexander Lebed, destituido el jueves pasado de todos sus cargos, "puede mantenerse como figura clave o una de los principales protagonistas en la política también en las futuras elecciones", pero para ello debe participar en la "creación de un potente movimiento democrático con objetivos y orientaciones claras, opuestos al poder actual".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

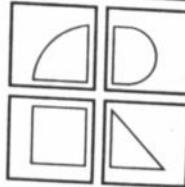
Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que hacer".

Gorbachov considera que Lebed "aceptó entrar en el poder para cambiar su política, acabar con la guerra en Chechenia, combatir la corrupción y el crimen", pero "no le dejaron hacer nada".

Fue un intento quijotesco de cambiar algo a solas", resaltó.

Sin embargo, "la permanencia de Lebed en el Kremlin, por su agudo planteamiento de algunos problemas y por su repulsa a cumplir las reglas de la burocracia, permitió a la sociedad ver lo que ocurre en los pasillos del poder: el caos, el pánico y el desconocimiento de lo que hay que

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
F.N.D.R.

ORURO

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/50.26
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL
PRODEMUS BANCO - MUNDIAL
CONVENIO DE CREDITO AIF-2565-BO

Por cuenta del:

PREFECTURA DEPARTAMENTAL
DE ORURO

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las normas básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475 y según el Contrato de Préstamo No AIF-2565-BO, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"PROTECCION AMBIENTAL PARQUE PISKU HUJIANA - ORURO"

El proyecto se encuentra ubicado al Nor-este de la ciudad de Oruro en el distrito II, actualmente vivero Municipal PISKU HUJIANA (de ahí el nombre del parque), emplazado sobre la calle Alonso de Ibáñez, calle principal de acceso a toda la zona, colinda con la urbanización Cochiraya, La Loma, Rumy Campana y la Chancadura, el área definida en el plan director de la ciudad de Oruro como vivero Municipal y área verde. El proyecto responde a la falta de áreas recreacionales próximas a la ciudad de Oruro y comprende los trabajos de construcción de infraestructura y detalles, en los siguientes componentes:

- Áreas verdes
- Áreas de estacionamiento
- Áreas de servicios
- Áreas de paseo
- Áreas de recreación
- y espaciamiento

El proyecto consta de módulos que incluyen:

- A.- Obras Civiles
- C.- Sistema eléctrico
- E.- Cerco perimetral de maña olímpica
- B.- Instalación Sanitaria
- D.- Áreas verdes

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial de la Asociación Internacional de Fomento - Banco Mundial (AIF-BM) (contrato de préstamo No AIF-2565-BO) en el marco del Proyecto de Desarrollo del Sector Municipal (PRODEMUS), cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Mundial (BM).

Es requisito para concursar, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BM, Taiwan y China.

Presentación de Propuestas	Apertura de Propuestas
25 de noviembre de 1996 Hrs. 9:30	25 de noviembre de 1996 Hrs. 10:30

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del día 24 de octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 80.- (Ochenta 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica), depositados en la cuenta 0100230011 del FNDR, en el Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por \$us 8,000.- (Ocho mil 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica).

Las ofertas deberán presentarse a más tardar, a horas 09:30 del 25 de Noviembre de 1996, en las oficinas del FNDR.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 10:30 del dia 25 de Noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

PANDO

INVITACION A LICITAR N. FNDR/96/50.23
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL
PRODEMUS - BANCO MUNDIAL
CONVENIO DE CREDITO AIF-2565-BO

Por cuenta de la:

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475 y según el Contrato de Préstamo No. AIF-2565-BO, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"PAVIMENTACION AVENIDA 9 DE FEBRERO-TRAMO AEROPUERTO EMILIO BELTRAN-ENLACE PROYECTO COBIJA-PORVENIR"

El proyecto se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad, tramo vial urbano entre el centro de la ciudad y el acceso desde y hacia el Aeropuerto nuevo de la ciudad, dotando de un servicio cómodo y seguro para la transitabilidad del tráfico vehicular público, particular y peatonal, a través de esta vía urbana.

Proyecto comprende la construcción de los componentes que a continuación se detallan:

26.220,00 m ²	Imprimitación reforzada y Tratamiento simple con un espesor de 2,00 cm.
64.400,00 lbs.	Aprovisionamiento de asfalto diluido
10.100,00 m ³	Material para la capa sub-base
9.800,00 m ³	Material para la conformación del terrenillo
8.250,00 m ³	Material para la conformación de la capa sub-rasante
520,00 m ³	Hormigón simple tipo para Bordillos de Acera

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial de la Asociación Internacional de Fomento - Banco Mundial (AIF-BM) (contrato de préstamo No. AIF-2565-BO) en el marco del Proyecto de Desarrollo del Sector Municipal (PRODEMUS), cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Mundial (BM).

Es requisito para concursar, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BM, Taiwan y China.

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No. 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del dia 21 de Octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 200.- (Doscientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), depositados en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por \$us 15.000.- (Quince 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Las ofertas deberán presentarse a más tardar, a horas 12:00 del 20 de noviembre de 1996, en las oficinas del

FNDR.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 17:00 del dia 20 de Noviembre de 1996, en presencia de representantes de los proponentes que deseen participar.

POTOSI

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/50.25
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL
PRODEMUS BANCO - MUNDIAL
CONVENIO DE CREDITO AIF-2565-BO

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE UYUNI

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las normas básicas del sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475 y según el Contrato de Préstamo No AIF-2565-BO, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto :

"REMODELACION Y AMPLIACION MERCADO CENTRAL DE UYUNI"

El proyecto se encuentra ubicado en el centro del radio urbano de la ciudad de Uyuni, entre las calles Bolívar y Potosí.

El proyecto Pretende satisfacer las condiciones mínimas de salubridad e infraestructura básica, aprovechando actual edificación del Mercado Central haciendo una Remodelación del mismo y una Ampliación en el sector predio continuo a este (Sector Potosí), en conjunto son dos cuerpos de proyecto, Mercado Central y Mercado Potosí, haciendo que estos presten un servicio eficiente a la población usuaria sin una cobertura para 296 puestos internos, áreas de servicio y obras complementarias, distribuidas en el caso de la Remodelación dos plantas; Ampliación en una sola planta distribuidos de la siguiente manera:

Características Generales del Proyecto - Mercado Sector Central

La Remodelación del Mercado Central es para ampliar su cobertura a un total de 158 puestos de venta de pesta de abastecimiento de primera necesidad y 23 locales comerciales, ejecutándose en una superficie de 2.000,89 m².

Características Generales del Proyecto - Mercado Sector Potosí

Comprende la construcción de 115 puestos de venta, sobre una superficie 1,243,91 M2, ejecutado en un solo piso. El proyecto cuenta con el financiamiento parcial de la Asociación Internacional de Fomento - Banco Mundial (AIF-BM) (contrato de préstamo No AIF-2565-BO) en el marco del Proyecto de Desarrollo del Sector Municipal (PRODEMUS), cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Mundial (BM).

Es requisito para concursar, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BM, Taiwan y China.

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del dia 21 de octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 100.- (Cien 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica), depositados en la cuenta 0100230011 del FNDR, en el Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por \$us 5.000.- (Cinco mil 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica).

Las ofertas deberán presentarse a más tardar, a horas 09:30 del 25 de Noviembre de 1996, en las oficinas del FNDR.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 10:30 del dia 25 de Noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

TARIJA

INVITACIÓN A LICITAR No. FNDR 96/50.27
PROGRAMA DE DESARROLLO
MUNICIPAL - PRODEMUS - BANCO MUNDIAL
CONVENIO DE PRÉSTAMO AIF-2565-BO

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE BERMEJO

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475 y según el Contrato de Préstamo No. AIF-2565-BO, convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"PAVIMENTACIÓN 17 CUADRAS DE LA CALLE COCHABAMBA Y AV. LUIS DE FUENTES DE LA CIUDAD DE BERMEJO"

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de BERMEJO perteneciente al Departamento del Tarija.

El proyecto tiene los siguientes componentes:

El proyecto consiste en la construcción de las siguientes obras en un área total de 24.446,98 m².

4.155,98 m ²	de Pavimento Rígido
5.172,72 m ²	de Cordones de Hormigón Ciclópeo
1.934,00 m ²	de Alcantarillado pluvial
72,00 prazas.	de Construcción de sumideros
20,00 prazas.	de Luminarias para la iluminación
41,00 prazas.	pública en la calle Cochabamba
	de Serbalización vertical

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial de la Asociación Internacional de Fomento - Banco Mundial (AIF-BM) (contrato de préstamo No. AIF-2565-BO) en el marco del Proyecto de Desarrollo del Sector Municipal (PRODEMUS), cuyo agente financiero es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito por la República de Bolivia con el Banco Mundial (BM).

Es requisito para concursar, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del Banco Mundial.

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de licitación, en las oficinas del FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del dia 24 de Octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 200.- (DOScientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), depositados en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por \$us 15.000.- (Quince 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Las ofertas deberán presentarse a más tardar, a horas 09:30 a.m. del 27 de Noviembre de 1996, en las oficinas del FNDR.

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 10:30 a.m. del dia 27 de Noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.



ERRADICACION. - En la foto superior izquierda, un avión policial fumiga con glifosato una plantación clandestina de coca en San José del Guaviare, a unos 250 kilómetros al sudeste de Bogotá. En la foto del lado, un soldado aparece vigilante frente a un laboratorio de procesamiento de cocaína que fue incendiado durante un raid antidrogas efectuado en la región. (Foto REUTER)

Reunión interamericana en Argentina

El narcotráfico genera \$US 500.000 millones anuales

BUENOS AIRES. (EFE). - El secretario argentino de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, Julio César Aráoz, dijo que el narcotráfico gestiona 500.000 millones de dólares anuales en todo el mundo y busca permanentemente insertarse en los sectores de poder.

Aráoz formuló declaraciones el viernes al término del acto de clausura del XX Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CUCACD), donde participaron delegados de 34 países americanos.

"Las mafias que ahora son el narcotráfico tratan de vincularse a los sectores de poder para tener situaciones ventajosas y mantener información", señaló el funcionario al estimar que gestionan anualmente en todo el mundo más de 500.000 millones de dólares.

Así lo que hay que hacer es mantenerse vigilantes" y explicó que "indudablemente es la estrategia de la mafia del narcotráfico vincularse a todos los sectores".

Aráoz reiteró que la DEA, la agencia

antinarcóticos de los Estados Unidos, "no participó en entregas de información a la Justicia" para posibilitar la detención Guillermo Coppola, representante del fútbolista Diego Maradona.

Coppola se encuentra detenido desde el día 9 de este mes en la cárcel de la ciudad bonaerense de Dolores, a 200 kilómetros al sur de Buenos Aires, por supuesto tráfico de drogas, agravado por contrabando.

"La DEA solamente participa en elementos técnicos a requerimientos del secretario de Lucha contra el Narcotráfico. No puede participar vulnerando la soberanía de un país o para arriba de las fuerzas policiales o de las de seguridad", puntualizó.

Indicó luego que "nuestros estamos muy cerca de los países productores, cerca de BOLIVIA, Perú y del sur de Brasil", y añadió que "siendo un país de paso, el fenómeno globalizado de la droga también se produce en Argentina".

En otro orden, al ser consultado si el actual presupuesto que tiene la secretaría alcanza para encarar la lucha contra el narcotráfico, Aráoz dijo que es insuficiente.

Red de narcotráfico operaba por Internet

BOGOTÁ. (ANSAL). - El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la policía secreta de Colombia, desverrá una red internacional de narcotráfico que concretaba los envíos a través de Internet, dijeron fuentes policiales.

La investigación se inició hace más de dos años y permitió al DAS capturar a 13 de los principales líderes de las organizaciones especializadas en sistemas.

Según las mismas investigaciones, los expertos detenidos habrían tenido acceso a los

archivos de la CIA y la DEA.

Durante el procedimiento "operación Sol" los investigadores realizaron allanamientos simultáneos en las ciudades colombianas de Bogotá, Cali y Armenia, en los cuales se hallaron documentos y planes de las empresas empleadas para enviar la droga.

En los allanamientos se hallaron depósitos en los que se demuestra que en seis meses una ruta clandestina generó al grupo ganancias equivalentes a los 4,5 millones de dólares.

Un vocero del DAS dijo a El Tiempo que la cocaína era procesada en los laboratorios de Uchiza y Puerto Callo en Perú y era transportada desde Colombia a 13 países americanos, siendo europeos y uno asiático.

La red manejaba sus finanzas mediante fax, Internet y el desplazamiento de emissarios a Ecuador, Perú, BOLIVIA, Argentina, Brasil, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Puerto Rico, México, Estados Unidos, Canadá, España, Grecia, Holanda, Bulgaria, Polonia, Rusia, Croacia y China.

Propone el presidente Clinton

Prueba de drogas para lograr "brevet"

WASHINGTON. (EFE). - El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, propuso ayer la realización a los jóvenes de una prueba sobre el uso de drogas previa a la concesión de la licencia de conducir.

En su habitual discurso radiofónico de los sábados, el presidente indicó que ha dado las instrucciones oportunas al secretario de

Transportes, Federico Peña, y al responsable de la lucha contra la droga, general Barry McCaffrey, de que estudien cómo realizar la prueba de drogas previa a la obtención del carné.

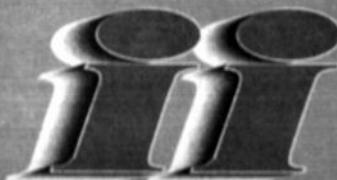
En opinión del presidente, es inexcusable que los jóvenes sepan que la alternativa es "drogas, o carné".

Teléfono

0 - 800 - 3444

i GRATIS !

Haga sus
consultas desde
cualquier lugar
del país ...
i para dejar todo
claro !



i distribución con equidad!

FELICIDADES LA PAZ

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**



**INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.03
CONVENIO DE CREDITO No. 047/96
FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Por cuenta del
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475, se convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar documentos de propuestas para la construcción del proyecto.

"PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DEL POLICIA"

El proyecto se encuentra localizado en la Zona Sur de ciudad de La Paz (Alto Seguéncoma), contempla la construcción de obras civiles, cuyos componentes se detallan a continuación:

- 230,00 m3 de excavaciones.
- 150,00 m3 de Hormigón tipo "C" para curetas.
- 870,00 ml de Cordones de Hormigón tipo "C".
- 750,00 ml de reposición de empedrado.
- 15,250,00 m2 de imprimación asfáltica.
- 15,250,00 m2 de carpeta asfáltica mezclada en caliente con e=5cm.

Los recursos para financiar el proyecto provienen del Contrato de Crédito suscrito entre el Gobierno Municipal de La Paz y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recursos Propios del FNDR y el aporte del Gobierno Municipal.

Presentación de Propuestas	Apertura de Propuestas
21 de noviembre de 1996 Hrs. 9:30	21 de noviembre de 1996 Hrs. 10:30

Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No. 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del día 21 de octubre de 1996, previa presentación de Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 100- (Cien 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), depositados en la cuenta 0100250012 del Banco Industrial S.A. Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de serie de propuesta, por \$us 4.300 Cuatro Mil Trescientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América.

Los documentos de la propuesta serán presentados en las oficinas del FNDR, en un sobre conteniendo las carpetas "A" y "B".

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 10:30 del día 21 de noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

**INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.04
CONVENIO DE CREDITO No. 049/96
FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

Por cuenta del
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475; se convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar documentos de propuestas para la construcción del proyecto:

"PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IGNACIA SANJINEZ"

El proyecto se encuentra localizado en la Zona Sur de ciudad de La Paz (Bellavista), contempla la construcción de obras civiles, cuyos componentes se detallan a continuación:

- 200,00 m3 de Hormigón tipo "C" para curetas.
- 330,00 ml de Cordones de Hormigón tipo "C".
- 1.300,00 m2 de reposición de empedrado.
- 6.300,00 m2 de imprimación asfáltica.
- 6.300,00 m2 de carpeta asfáltica mezclada en caliente con e=5cm.

Los recursos para financiar el proyecto provienen del Contrato de Crédito suscrito entre el Gobierno Municipal de La Paz y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recursos Propios del FNDR y el aporte del Gobierno Municipal.

Presentación de Propuestas	Apertura de Propuestas
22 de noviembre de 1996 Hrs. 9:30	22 de noviembre de 1996 Hrs. 10:30

Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No. 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del día 21 de octubre de 1996, previa presentación de Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de \$us. 100- (Cien 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), depositados en la cuenta 0100250012 del Banco Industrial S.A. Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de serie de propuesta, por \$us 2.300 Dos Mil Trescientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Los documentos de la propuesta serán presentados en las oficinas del FNDR, en un sobre conteniendo las carpetas "A" y "B".

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 10:30 del día 22 de noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

EL GOBIERNO NACIONAL CUMPLE

FELICIDADES LA PAZ



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/20.01

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ CON EL FINANCIAMIENTO DEL BID

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación establecido en las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios según D.S. 23981 y Contratos de Préstamo del BID 777/OC-BO y 914/SF/BO, convoca a las Empresas Constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR DE TRAFICO VITA - AVENIDA APUMALLA"

El proyecto se construirá en la zona noreste de la ciudad de La Paz, ubicada en la Provincia Murillo del Departamento de La Paz. La ciudad tiene una población de 750.000 habitantes.

El referido proyecto es parte componente de un plan vial del Gobierno Municipal de La Paz y pretende mejorar y ordenar el tráfico del flujo vehicular y peatonal, mediante un distribuidor de tráfico que permita garantizar la circulación continua del usuario y la vinculación adecuada del flujo vehicular con las avenidas de la ciudad.

Con la ejecución del Proyecto, se materializará la ejecución de varios pasos superiores para tráfico vehicular y tráfico ferroviario. A nivel de terreno natural se realizará la apertura de un corte alto para empalar la Avenida Marco Kopac con la Avenida Apumalla en una longitud de 400.00 m y un ancho total de 14.00 m., que descongestionará el tráfico vehicular desde y hacia la zona central de la ciudad.

Los componentes y volúmenes principales del proyecto se describen a continuación:

	Perimetralización de calzadas	Obras Complementarias
Excavaciones		
Excavación con maquinaria	14.000 m ³	
Relleno y compactado	20.000 m ³	
Revestimiento	9.000 m ³	
Demoliciones		
Mampostería de piedra	4.000 m ³	
Hormigón apaisado	190 m ³	
Hormigón armado	250 m ³	
Cordones de acero de hormigón simple	1.500 m ³	
Materiales para filtros	200 m ³	
Transporte de material excedente	14.500 m ³	
Conformación de terrenos	8.000 m ³	
Conformación de subsuelo	10.000 m ³	
Pórticos base	2.500 m ³	
Infiltración asfáltica	2.000 m ³	
Carpeta asfáltica en caliente espesar de 10.00 m	10.000 m ³	
Carpeta asfáltica en caliente espesar de 5.00 m	3.500 m ³	
Perimetralización y tendido de tubería de diferentes diámetros	510 m	

El sujeto de crédito es el Gobierno Municipal de La Paz.

La licitación se efectuará mediante la presentación de dos ofertas; el primero correspondiente a documentos que permitan precalificar a los proponentes y el segundo, sólo será abierto, si el proponente alcanza precalificar. Esta licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contratos de préstamo BID 777/OC-BO y 914/SF/BO en el marco del "Programa Global de Crédito Regional para el Desarrollo Urbano y Saneamiento" (PRODRUSA II) del Gobierno de Bolivia, cuyo agente técnico es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Es requisito de importancia para el concurso, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BID.

Son países miembros del BID los que se detallan a continuación:

Alemania	Bolivia	Costa Rica	Estatos Unidos	Israel	Países Bajos	Suecia
Argentina	Bosnia	Croacia	Finlandia	Italia	Panamá	Suiza
Austria	Bulgaria	Eslovaquia	Francia	Japón	Paraguay	Turquía
Bahamas	Burkina Faso	Dinamarca	Guatemala	Perú	Uruguay	Venezuela
Barbados	Burundi	Egipto	Honduras	Portugal	Vietnam	
Bélgica	El Salvador	El Salvador	República Dominicana	Reino Unido		
Bélgica	Estonia	Etiopía				
Colombia	España	Honduras				

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de precalificación y licitación en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Av. 20 de Octubre No 2038, Zona Sopocachi, Edificio FONCOMIN, piso 8, a partir del dia 21 de octubre de 1996.

La documentación únicamente podrá ser retirada de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional previa presentación de la Boleta de Depósito del valor del pliego por un monto de Bs. 400.00 (Cuatrocientos 00/100 Dólares Americanos) en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta de garantía de seriedad de propuesta por Bs. 60.000.00 (Seiscientos mil 00/100 Dólares Americanos).

Las propuestas (sobres 1 y 2) deberán presentarse a más tardar a hrs. 12:00 del dia 20 de noviembre de 1996 en las oficinas del FNDR, piso 8.

El acto público de apertura del sobre 1, se realizará en las oficinas anteriormente mencionadas a hrs. 16:00 del dia 20 de noviembre de 1996 en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/20.08

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ CON EL FINANCIAMIENTO DEL BID

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación establecido en las normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios según D.S. 23981 y Contratos de Préstamo del BID 777/OC-BO y 914/SF/BO, convoca a las Empresas Constructoras legalmente constituidas, a presentar propuestas para la construcción de obras en el proyecto:

"CONSTRUCCION TUNEL INSTITUTO AMERICANO"

El proyecto se construirá en la zona oeste de la ciudad de La Paz, ubicada en la Provincia Murillo del Departamento de La Paz. La ciudad tiene una población de 750.000 habitantes.

El referido proyecto es parte componente de un plan vial del Gobierno Municipal de La Paz. Esta licitación comprende un tramo de 280.00 m de longitud que se inicia en la Calle Héroe de Acre ubicada en la zona de San Pedro y concluye al inicio de la Calle Sánchez Llera ubicada en la zona de Seguro.

Con la ejecución del Proyecto, se materializará un par vial urbano de desconecciónamiento desde y hacia la zona sur de la ciudad, mediante la construcción de un paso subterráneo de 60.00 m de longitud y rampas de acceso de 65.00 m de longitud total en ambos extremos, con un ancho total de 8.50 m de sección transversal y aceras de seguridad de 0.70 m de ancho en ambos extremos.

Los componentes y volúmenes principales del proyecto se describen a continuación:

	Excavación con equipo	25.000 m ³	Pavimentación de la Calzada en un ancho de 8,50 m.
Relleno y compactado	11.000 m ³	2.000 m ²	
Demoliciones			
Mampostería de piedra	4.000 m ³		
Hormigón apaisado	190 m ³		
Hormigón armado	250 m ³		
Cordones de acero de hormigón simple	1.500 m ³		
Materiales para filtro	200 m ³		
Transporte de material excedente	14.500 m ³		
Conformación de sustrato	1.500 m ³		
Hormigón octogonal tipo "C". (R=119 Kgr/m ²)	1.800 m ³		
Hormigón simple tipo "A". (R=210 Kgr/m ²)	2.000 m ³		
Asfalto líquido	250.000 kg		
Bliques de Plastimolde de 0.40 x 0.60 x 0.16 m ³	3.450 Pzas.		
Cordones de acero de hormigón simple	400 m ³		
Mármol granular para filtro	3.100 m ³		
Revestimiento con cerámica	2.100 m ²		
Capa de yeso prefabricado	1.850 m ²		
Bliques de yeso prefabricado armado tipo "A".	120 m ³		
Pedra seística	4.310		

El sujeto de crédito es el Gobierno Municipal de La Paz.

La licitación se efectuará mediante la presentación de dos ofertas; el primero correspondiente a documentos que permitan precalificar a los proponentes y el segundo, sólo será abierto, si el proponente alcanza precalificar. Esta licitación se sujetará a las normas y procedimientos establecidos en el convenio suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El proyecto cuenta con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Contratos de préstamo BID 777/OC-BO y 914/SF/BO en el marco del "Programa Global de Crédito Regional para el Desarrollo Urbano y Saneamiento" (PRODRUSA II) del Gobierno de Bolivia, cuyo agente técnico es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Es requisito de importancia para el concurso, que las empresas constructoras sean originarias de países miembros del BID.

Son países miembros del BID los que se detallan a continuación:

Alemania	Bolivia	Costa Rica	Estatos Unidos	Israel	Países Bajos	Suecia
Argentina	Bosnia	Croacia	Finlandia	Italia	Panamá	Turquía
Austria	Bulgaria	Eslovaquia	Francia	Japón	Paraguay	
Bahamas	Burkina Faso	Dinamarca	Guatemala	Perú	Uruguay	
Barbados	Burundi	Egipto	Honduras	Portugal	Vietnam	
Bélgica	El Salvador	Etiopía	República Dominicana	Reino Unido		
Bélgica	Estonia	Etiopía				
Colombia	España	Honduras				

Las empresas interesadas podrán consultar y/o adquirir los pliegos de precalificación y licitación en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Av. 20 de Octubre No 2038, Zona Sopocachi, Edificio FONCOMIN, piso 8, a partir del dia 21 de octubre de 1996.

La documentación únicamente podrá ser retirada de las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional previa presentación de la Boleta de Depósito del valor del pliego por un monto de Bs. 300.00 (Trescientos 00/100 Dólares Americanos) en la cuenta 0100250012 del FNDR, en el Banco Industrial.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta de garantía de seriedad de propuesta por Bs. 60.000.00 (Seiscientos mil 00/100 Dólares Americanos).

Las propuestas (sobres 1 y 2) deberán presentarse a más tardar a hrs. 8:30 del dia 20 de noviembre de 1996 en las oficinas del FNDR, piso 8.

El acto público de apertura del sobre 1, se realizará en las oficinas anteriormente mencionadas a hrs. 10:30 del dia 20 de noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.05 CONVENIO DE CREDITO No. 044/96

FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de Contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475, se convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar documentos de propuestas para la construcción del proyecto:

"PAVIMENTACION DE LA AVENIDA STRONGEST"

El proyecto se encuentra localizado en la Zona Sur de ciudad de La Paz(Achumani), contempla la construcción de obras civiles, cuyos componentes principales se detallan a continuación:

- Excavación y tendido de la matriz del alcantarillado sanitario y pluvial entre las calles 26 y 34 de la Avenida Strongest, con tubos de cemento de diferentes diámetros.
- Nivelación con material de capa base en los sectores donde no existe empedrado en un volumen aproximado de 600.00 m³.
- Nivelación del empedrado actual con trabajos de desempedrado y reempedrado.
- Cunetas de hormigón sobre empedrado para drenaje superficial en una longitud de 750.00 mts.
- Cordones de hormigón para aceras en una longitud de 500.00 mts., sumideros y conexión con tuberías al colector principal existente.
- Riego de liga sobre empedrado en una superficie de 16.000.00 m².
- Hormigón asfáltico de 0.05 mts. de espesor en una superficie de 16.000.00 m².
- Serialización horizontal y vertical en la longitud total del proyecto 1.500.00 mts.

Los recursos para financiar el proyecto; provienen del Contrato de Crédito suscrito con el Gobierno Municipal de La Paz y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recursos Propios del FNDR y el aporte del Gobierno Municipal.

Presentación de Propuestas

22 de noviembre de 1996

Hrs. 9:30

Apertura de Propuestas

22 de noviembre de 1996

Hrs. 11:30

Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del dia 22 de octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de Bs. 100.- (Cien 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica), depositados en la cuenta 0100250012 del Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por Bs. 5.300.00 (Cincuenta Mil Trecientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica).

Los documentos de la propuesta serán presentados en las oficinas del FNDR, en un sobre conteniendo las carpetas "A" y "B".

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 11:30 del dia 22 de noviembre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.06 CONVENIO DE CREDITO No. 044/96

FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.06 CONVENIO DE CREDITO No. 044/96

FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de Contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475; se convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar documentos de propuestas para la construcción del proyecto:

"PAVIMENTACION DE LA AVENIDA GARCIA LANZA"

El proyecto se encuentra localizado en la Zona Sur de ciudad de La Paz(Achumani), contempla la construcción de obras civiles, cuyos componentes principales se detallan a continuación:

- Mejoramiento de la subsustrato en los sectores de tierra reemplazando con material de capa base con un volumen aproximado de 150.00 m³.
- Nivelación del empedrado actual en los sectores con asentamientos diferenciales, con trabajos de desempedrado y reempedrado.
- Cunetas de hormigón para drenaje superficial en una longitud de 4.000.00 mts.
- Conforas de hormigón para aceras en una longitud de 450.00 mts..
- Sumideros y tendido de tubería de cemento de 8 pulgadas en una longitud de 400.00 mts.
- Riego de liga sobre empedrado en una superficie de 17.000.00 m².
- Hormigón asfáltico de 0.05 mts. de espesor en una superficie de 17.000.00 m².
- Serialización horizontal y vertical en la longitud total del proyecto 1.800.00 mts.

Los recursos para financiar el proyecto; provienen del Contrato de Crédito suscrito con el Gobierno Municipal de La Paz y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recursos Propios del FNDR y el aporte del Gobierno Municipal.

Presentación de Propuestas

22 de noviembre de 1996

Hrs. 12:00

Apertura de Propuestas

22 de noviembre de 1996

Hrs. 16:00

Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de licitación, en las oficinas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ubicadas en la Avenida 20 de Octubre No. 2038 - Sopocachi, Edificio FONCOMIN Piso 8, La Paz - Bolivia, a partir del dia 21 de octubre de 1996, previa presentación de la Boleta de Depósito del valor de los pliegos por el monto de Bs. 100.- (Cien 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), depositados en la cuenta 0100250012 del Banco Industrial S.A.

Las ofertas requerirán ser presentadas con boleta bancaria de seriedad de propuesta, por Bs. 3.200. (Tres Mil Diccionarios 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Los documentos de la propuesta serán presentados en las oficinas del FNDR, en un sobre conteniendo las carpetas "A" y "B".

La apertura de propuestas se realizará en acto público, en las oficinas del FNDR, a horas 16:00 del dia 21 de octubre de 1996, en presencia de los representantes de los proponentes que deseen participar.

INVITACION A LICITAR No. FNDR/96/80.02 CONVENIO DE CREDITO No. 048/96

FNDR - GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuenta del:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

De acuerdo a la adecuación de procedimientos de contratación, establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 23981 y R.S. 215475, se convoca a las empresas constructoras legalmente constituidas, a presentar documentos de propuestas para la construcción del proyecto:

"PAVIMENTACION DE LA AVENIDA HUGO ERNST Y FINAL MICHEL"

El proyecto se encuentra localizado en la Zona Sur de ciudad de La Paz(Seguencima), contempla la construcción de obras civiles, cuyos componentes principales se detallan a continuación:

- 600.41 m³ de excavación de 0 a 2.00 m.
- 144.00 m³ de Provisión y Colocación de tubos de Cemento D-4F.
- 210.00 m<sup

Reportajes

El psiquiatra consultado para este número informa que más de 5.000 personas acudieron a consulta en la Caja Nacional de Salud de La Paz el año pasado y que en su consultorio privado, recibe un promedio "preocupante" de 3 a 4 consultas diarias.

Similar cantidad registran también el neurólogo y el psicólogo entrevistados.

Otros datos que interesan son las estadísticas criminales del primer semestre de este año, de la Policía Técnica Judicial de La Paz, que registran 39 casos de muerte por suicidio, 81 violaciones y 28 casos de estupro en menores. A estas cifras deben sumarse los hechos sangrientos protagonizados por personas en estado de ebriedad: 5 homicidios, un suicidio, un asesinato, 51 decesos por intoxicación alcohólica y 10 muertes accidentales.

¿Qué tienen en común estas cifras y las que faltan respecto a la violencia protagonizada por drogadictos, pandilleros, etc., etc. y los registros de los especialistas en enfermedades mentales que atienden desde ejecutivos hasta estudiantes, y no sólo en La Paz sino en el resto del país?

Nos están mostrando, como en un espejo, que nuestra capacidad para enfrentar los problemas diarios de subsistencia y competencia, está deteriorándose. Están revelándonos que nuestras mentes se están enfermando.

Usted tiene que saber que cualquier enfermedad nerviosa es una enfermedad mental y que tiene distintas etapas antes de llegar al lugar de donde no se retorna.

Nuestras mentes se están enfermando

Los hombres son más suicidas y las mujeres más nerviosas

Bolivianos depresivos y

Cualquier enfermedad nerviosa es una enfermedad mental. Sin embargo no es peligrosa mientras sea parte de una respuesta humana a los problemas de la vida cotidiana. Por ello, la ansiedad, aflicción o depresión pueden considerarse normales, siempre y cuando no se tornen intensos y permanentes e inactiven a la persona. Esas las reflexiones del psiquiatra Mario Sánchez Pinto, Director del Hospital de Psiquiatría.

El especialista informa que el año pasado acudieron a consulta en el Hospital de Psiquiatría de la Caja Nacional de Salud, más de 5.000 pacientes, de los cuales más de 500 fueron hospitalizados.

En su consultorio privado tiene un promedio "preocupante" de 3 a 4 consultas diarias.

Pregunta.- ¿Cómo diferencian los psiquiatras a una persona normal de una anormal?

Responsa.- Para quienes estamos en el campo médico, es un poco complicado hablar de normalidad, pero puedo señalar que la inexistencia de molestias de tipo emocional o fisiológico pueden ser un parámetro de ésta. El silencio del cuerpo es la normalidad médica.

Pero, ojo, que la presencia de ansiedad, aflicción son cosas de la vida diaria y las personas tienen que darse cuenta (asumir) que son parte de la vida. El responder con ansiedad, aflicción o depresión ante diversas pérdidas, son respuestas normales del ser humano. Sin embargo, se convierten en anormales cuando son muy intensas, cuando duran mucho tiempo y cuando no mueven a construir. La ansiedad es una emoción que puede movilizarnos para realizar una acción, una tarea, un examen; nos lleva a estudiar más, a concentrarnos más en una tarea y resolverla, pero se convierte en anormal cuando nos paraliza.

La Organización Mundial de la Salud tiene una definición de normalidad: no sólo es una ausencia de enfermedad, sino más bien es la presencia de bienestar físico, psicológico y social. Entonces, no sólo es la ausencia de enfermedad mental, sino la existencia de cierto nivel de gratificación en la vida. Que uno tenga la posibilidad de recrearse, de gozar de la vida, ese es un parámetro apropiado de salud mental.

P.- Se dice que la mente es

frágil. ¿Es relativamente fácil el tránsito de una mente normal a una anormal?

R.- Una persona que no padece trastornos mentales pude, por algunas circunstancias de la vida, incluso sin haber tenido ciertos síntomas, sufrir un desorden mental, dependiendo de la intensidad del peligro externo y de su vulnerabilidad.

Por ello queda claro que no todas las personas sometidas a un stress intenso desarrollan alguna enfermedad mental. Pueden darse situaciones externas altamente *stressantes* pero no afectan, en la medida en que la persona tenga un alto grado de resistencia. Sucedí lo contrario cuando el individuo es vulnerable. Por ejemplo, luego de un terremoto como el de México, no todas las personas reaccionaron de igual manera. Algunos lo hicieron de forma más serena y en cambio otros de manera más psicótica. Incluso algunos no retornaron más a la realidad.

P.- ¿Cuándo hablamos de enfermedades nerviosas, estamos refiriéndonos a enfermedades mentales? ¿Qué causas tienen éstas?

R.- Si, las enfermedades nerviosas son enfermedades mentales que tienen diversos grados. En cuanto a las causas de las enfermedades mentales, todas son multicausales. Existe una vulnerabilidad genética que se hereda y si a ésta se suman factores externos negativos familiares, ambientales, aparece la enfermedad. Es decir que para que se produzca cualquier tipo de desorden mental, se necesita una predisposición biológica y la participación de factores psicológicos y sociales ambientales.

En algunos casos como en la

psicosis, por ejemplo, la esquizofrenia y los factores hereditarios son más evidentes. En otros tipos de padecimientos, como los neurológicos, también hay vulnerabilidad biológica pero es menos evidente. La predisposición hereditaria o biológica, se confirma por los estudios de gemelos y de los familiares de los pacientes afectados. El padecimiento de esquizofrenia, enfermedad maníaco depresiva, es más fre-

R.- Los trastornos neurológicos como la depresión y la ansiedad son frecuentes en nuestro medio y en cualquier parte del mundo, así como el abuso y dependencia del alcohol, que en Bolivia afecta aproximadamente al 10% de la población adulta.

Los trastornos de ansiedad y las enfermedades depresivas afectan del 10 al 12% de la población, y los trastornos psicóticos, las esquizofrenias, las manías, a un 2 a 3%.

Luego están presentes todos los trastornos orgánicos por problemas cerebrales, que son frecuentes en nuestro medio, donde las condiciones al momento del nacimiento (cuando la cabeza del bebé corona antes de salir) todavía no son óptimas y dejan dañado el encéfalo como consecuencia.

También aparecen diversos tipos de trastornos en la adolescencia (de 10 a 19 años) y en el adulto joven (de 20 a 50 años), cuando la situación ambiental demanda un mayor rendimiento físico y mental; cuando las situaciones de estrés son más frecuentes y cuando las deficiencias personales se hacen más evidentes.

P.- Llama la atención que la incidencia de los trastornos orgánicos cerebrales en los niños y en los adultos bolivianos sea un poco más alta que en el resto de los países. ¿Cuáles pueden ser las causas?

R.- Sinceramente no tengo mucho conocimiento en relación a las condiciones del país, pero puede ser que la persona acudió a servicios que no tenían los medios suficientes y óptimos o que no recibió ninguna asistencia médica.

Lo cierto es que si no hay una adecuada atención médica durante el parto, los riesgos de que el niño tenga un cerebro dañado son mayores y esto termina una mayor proporción a las enfermedades mentales. En el resto, la causa puede ser accidente.

COMO RECONOCER CONDUCTAS ANORMALES

P.- ¿Es posible que las personas detecten conductas anormales en sus hijos durante la infancia?

R.- Es posible, porque los algunos síntomas psiquiátricos que pueden ser precursoras de trastornos de conducta y que se presentan en la infancia, como, por ejemplo, los caprichos, niños preocupa mucha área, niños con conducta agresiva, desobediente, estas expresiones sintomáticas pueden ser predecesoras de la aparición de algún tipo de problema. Esta comprensión es individual de personalidad y tipo antisocial, que su enfermero tiene relación con problemas de conducta en la infancia. También debemos estar atentos a la ansiedad de separación o fobia escolar que es la dificultad que tiene el niño para separarse de su mamá cuando asiste al colegio. Esas podrían ser un indicador de futuros trastornos de ansiedad más fobias, y del trastorno de angustia aguda.

P.- ¿Se admite que las conductas pueden ser impulsadas de la televisión o de larga duración derivadas de enfermedades mentales?

R.- Es evidente, pues plantea algunas conductas lentas o se pueden assimilar o se pueden asimilar a conductas negativas.

P.- Usted decía que se da la tendencia a contrarrestar enfermedades mentales. ¿Equivale a decir que no heredan las enfermedades mismas?

R.- No es en que las enfermedades son



El psiquiatra Mario Sánchez Pinto realizó sus estudios de medicina en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, y hizo la especialidad de Psiquiatría en la Universidad Nacional de México. Tiene 47 años y es Director del Hospital de Psiquiatría de la Caja Nacional de Salud, de La Paz.

cuente en familiares cercanos del paciente y más aún en los gemelos idénticos, que en la población en general.

P.- De acuerdo a la clasificación de enfermedades mentales, ¿cuál es la más frecuente en el país?

En algunos casos como en la

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO INVITACIONES DIRECTAS PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de El Alto tiene a bien convocar a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para

ID N°	061/96	KENKO
ID N°	062/96	EDUARDO AVAROA
ID N°	063/96	VILLAZON
ID N°	064/96	SAN LUIS CHARAPACUÍ
ID N°	065/96	PACAJES
ID N°	066/96	CALAMA
ID N°	067/96	COSMOS 77
ID N°	068/96	RIO SECO LOT. Y SERV.
ID N°	069/96	ARTESANOS 4 C
ID N°	070/96	INGENIO D 1 UV4
ID N°	071/96	TUPAC KATARI
ID N°	072/96	CONEPCION

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección Administrativa de la Comuna Alto de la Obra ubicada en la Av. Jorge Carrasco, a partir del día lunes 22 del presente mes previo pago de la tasa de Bs. 250.- en el Tesoro Municipal.

Los propuestos deberán ser presentados en oficinas corredores y licitadoras, conteniendo las formalidades especificadas en el pliego hasta Hrs. 12:00 del día lunes 26 de octubre de 1996. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a Hrs. 16:00.

El Alto, octubre de 1996

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO INVITACIONES DIRECTAS PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de El Alto tiene a bien convocar a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la realización del proyecto de construcción de Greda Tucumán, para diferentes zonas de la ciudad de El Alto.

ID N°	061/96	KENKO
ID N°	062/96	EDUARDO AVAROA
ID N°	063/96	VILLAZON
ID N°	064/96	SAN LUIS CHARAPACUÍ
ID N°	065/96	PACAJES
ID N°	066/96	CALAMA
ID N°	067/96	COSMOS 77
ID N°	068/96	RIO SECO LOT. Y SERV.
ID N°	069/96	ARTESANOS 4 C
ID N°	070/96	INGENIO D 1 UV4
ID N°	071/96	TUPAC KATARI
ID N°	072/96	CONEPCION

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección Administrativa de la Comuna Alto de la Obra ubicada en la Av. Jorge Carrasco, a partir del día lunes 22 del presente mes previo pago de la tasa de Bs. 250.- en el Tesoro Municipal.

Los propuestos deberán ser presentados en oficinas corredores y licitadoras, conteniendo las formalidades especificadas en el pliego hasta Hrs. 12:00 del día jueves 14 de noviembre de 1996. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a Hrs. 16:00.

El Alto, octubre de 1996

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO INVITACIONES DIRECTAS PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de El Alto tiene a bien convocar a las empresas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la construcción del "BY PASSE" ACHACHICALA

ID N°	061/96	KENKO
ID N°	062/96	EDUARDO AVAROA
ID N°	063/96	VILLAZON
ID N°	064/96	SAN LUIS CHARAPACUÍ
ID N°	065/96	PACAJES
ID N°	066/96	CALAMA
ID N°	067/96	COSMOS 77
ID N°	068/96	RIO SECO LOT. Y SERV.
ID N°	069/96	ARTESANOS 4 C
ID N°	070/96	INGENIO D 1 UV4
ID N°	071/96	TUPAC KATARI
ID N°	072/96	CONEPCION

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Gerencia Administrativa Financiera Of. 104 - Of. Central Villa Fátima, al costo de Bs. 100.00 (Cien 00/100 Bolivianos).

Se recibirán las propuestas en Asesoría Jurídica Of. 107-A, hasta horas 11:00 am. del día lunes 18 de Noviembre de 1996. La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 en la Sala de Reuniones (Of. Central).

El Alto, octubre de 1996

SAMAPA

SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado

LICITACION PUBLICA 002/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS CONSTRUCCION DEL "BY PASSE" ACHACHICALA

Habiéndose declarado desierto la Primera Convocatoria de fecha 15/09/96, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "SAMAPA", tiene el 27/10/96 de invitar a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar sus propuestas para los servicios de referencia.

El costo referencial de la Obra es de Bs. 638.260.45

El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas, podrán ser adquiridos en la Gerencia Administrativa Financiera Of. 104 - Of. Central Villa Fátima, al costo de Bs. 100.00 (Cien 00/100 Bolivianos).

Se recibirán las propuestas en Asesoría Jurídica Of. 107-A, hasta horas 11:00 am. del día lunes 28 de octubre de 1996. La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 en la Sala de Reuniones (Of. Central Villa Fátima).

La Paz, Octubre de 1996

RELACIONES PUBLICAS

SAMAPA

SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado

INVITACION DIRECTA 045/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS CONSULTORIA DE DISEÑO FINAL ESTANQUE EL ALTO

Habiéndose declarado desierto la Primera Convocatoria de fecha 15/09/96, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "SAMAPA", tiene el agrado de invitar a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar sus propuestas para los servicios de referencia.

El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas, podrán ser adquiridos en la Gerencia Administrativa Financiera Of. 104 - Of. Central - Villa Fátima al costo de Bs. 100.00 (Cien 00/100 Bolivianos).

Se recibirán las propuestas en Asesoría Jurídica Of. 107-A, hasta horas 11:00 am. del día lunes 21 de octubre de 1996. La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 en la Sala de Reuniones (Oficina Central).

La Paz, Octubre de 1996

RELACIONES PUBLICAS

SAMAPA

SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado

INVITACION DIRECTA 046/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS CONSTRUCCION ADUCCION TUBERIA DE FFO TEJADA ALPACOMA - ALTO LLOJETA

Habiéndose declarado desierto la Primera Convocatoria de fecha 15/09/96, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "SAMAPA", tiene el agrado de invitar a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar sus propuestas para los servicios de referencia.

El costo referencial de la Obra es de Bs. 170.332.00

El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas, podrán ser adquiridos en la Gerencia Administrativa Financiera Of. 104 (Of. Central - Villa Fátima) al costo de Bs. 100.00 (Cien 00/100 Bolivianos).

Se recibirán las propuestas en Asesoría Jurídica Of. 107-A, hasta horas 11:00 am. del día lunes 28 de octubre de 1996. La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 en la Sala de Reuniones (Oficina Central).

La Paz, Octubre de 1996

RELACIONES PUBLICAS

SAMAPA

SERVICIO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado

INVITACION DIRECTA 022/96 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION

El Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "SAMAPA" tiene el agrado de invitar a las empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la adquisición de referencia.

El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas, podrán ser adquiridos en la Gerencia Administrativa Financiera Of. 104 - Of. Central Villa Fátima, al costo de Bs. 100.00 (Cien 00/100 Bolivianos).

Se recibirán las propuestas en Asesoría Jurídica Of. 107-A, hasta horas 11:00 am. del día lunes 18 de Noviembre de 1996. La apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 en la Sala de Reuniones (Oficina Central).

La Paz, Octubre de 1996

RELACIONES PUBLICAS

ansiosos

multicauales. Se hereda vulnerabilidad para los trastornos mentales, así como se hereda una vulnerabilidad para sufrir enfermedades de otros órganos y sistemas. Igual ocurre en el sistema nervioso central, en el campo psiquiátrico, hay vulnerabilidad para desarrollar ese tipo de enfermedades, pero eso no quiere decir que se las desarrolle inexorablemente, ya que si el ambiente familiar y social son apropiados, las enfermedades no se expresarán nunca.

P. ¿Qué papel juega la familia en relación a los desórdenes mentales?

R. Soy un convencido de que la estructura y el funcionamiento familiar adecuado garantizan la estabilidad emocional de sus miembros y los hacen más resistentes a las enfermedades mentales. Creo que una de las tareas en el campo de la salud mental es generar rutas para que el funcionamiento familiar sea el apropiado, y esto se logra cuando existe buena relación de pareja, cuando hay buena estructura en el funcionamiento de los padres. Por eso creo que si se pudiera generar toda una corriente de asistencia familiar, y no sólo asistencia cuando existen problemas, sino de prevención, los problemas de salud mental serían menores.

MAS HOMBRES SUICIDAS QUE MUJERES

P. ¿Qué tipo de enfermedad mental deriva con mayor facilidad en el suicidio?

R. La depresión mayor, don de la persona pierde el sentido de la vida y también tiene perdida de las experiencias placenteras. Además de desinterés y tristeza permanentes, estas personas tienen ideas pesimistas acerca del mundo y de la vida y como conclusión surge la idea suicida. La conducta suicida más contundente se presenta en personas por encima de los 45 años, y es más frecuente en *mujeres*.

En los hombres cuando éstos están solos, son divorciados o han permanecido solteros, no tienen trabajo o tienen ocupaciones poco calificadas; es menos frecuente en personas casadas o que tienen sustento social más fuerte.

P. Ahora, hay personas que intentan suicidarse, pero con métodos menos eficaces que otras. ¿Están tratando de llamar la atención?

R. La tentativa de suicidio es una conducta que se presenta más en las mujeres jóvenes y los métodos que se utilizan son

menos mortales. Parecería que estas personas tienen menos intención de morir, mientras que el suicida utiliza armas de fuego o se arroja de un edificio. Los gestos o tentativas de suicidio generalmente se hacen con el interés de modificar alguna situación del medio ambiente, pero no hay que pasarlo por alto. Las personas que se suicidan, antes han intentado hacerlo una o varias veces.

P. ¿Por qué las mujeres son menos propensas al suicidio?

R. Las estadísticas muestran que de cada tres suicidios de hombres hay uno de mujer, y en ello creo que influye el hecho de que la mujer



¿Usted tiene obsesión por algo? ¿Ríe y se deprime casi al mismo tiempo?

Guía para conocerse mejor

E l psiquiatra Mario Sánchez, clasifica las enfermedades mentales o de tipo nervioso en cuatro grandes grupos, que describimos a continuación:

1. PRIMER GRUPO

Aquí hallamos a las enfermedades consideradas graves denominadas **psicosis**, que provocan alteraciones en el comportamiento y hacen que las personas se alejen de la realidad. Se manifiestan a través de alucinaciones, de "ideas anormales", de delirios.

Dentro de este grupo se encuentran clásicas:

1.1. **La esquizofrenia.** Es una enfermedad crónica que comienza a manifestarse en la juventud, a través de alucinaciones, ideas delirantes, alteraciones afectivas y retrotracción social. Quién la sufre se aísla y vive su mundo propio en función de sus delirios.

Cuando no se presenta por otras causas y son factores externos como el consumo de cocaína, por ejemplo, los que provocan la aparición de los síntomas señalados, estos desaparecen en cuanto se suspende el consumo.

Sin embargo, al margen de las causas, las alucinaciones inducen al individuo a perder contacto con la realidad y a actuar en forma agresiva. Mu-

chos de los que tienen delirios de persecución agreden incluso a quienes les rodean, suponiendo que son sus perseguidores.

1.2. **La psicosis maníaca depresiva.** El enfermo que está en la fase maníaca es hiperactivo, muy alegre o irritable, tiene mucha energía, vitalidad, y fuerza; no para nunca, no descansa, no duerme, habla mucho y se irrita fácilmente, insulta, se descontrola y puede llegar a estados intensos de agitación. Desde el punto de vista psiquiátrico, la **manía** es una enfermedad del afecto, o sea, es una alegría anormal que se acompaña de la depresión, tristeza, ansiedad. Si alguien contradice al enfermo o trata de controlarlo, éste tiende a agredirlo.

La otra fase de esta enfermedad es la **depresión**, en la que el enfermo manifiesta ideas de culpa, de pobreza, de desvalorización personal, de desesperanza, que lo pueden llevar a atentar contra su vida o a inducir a otros a hacerlo (suicidio y suicidio colectivo).

Así como hay depresiones fuertes las hay también menores que son frecuentes en todas las personas y que se exteriorizan como tristeza, desaliento, falta de apetito, insomnio y desesperanza en relación a su pasado, presente y futuro.

2. SEGUNDO GRUPO

Las enfermedades clasificadas dentro de este grupo se consideran menos graves que las anteriores y se las conoce como **neurosis**. Sus síntomas son la ansiedad, la depresión y trastornos somáticos (enfermedades psíquicas con manifestaciones o síntomas corporales), que aunque no provocan una ruptura del individuo respecto a la realidad, le producen sufrimiento y malestar.

En este grupo de trastornos psíquicos menores se hallan:

2.1. **La ansiedad.** Aparece también como miedo intenso, temor a volverse loco o a tener alguna enfermedad grave. Entonces, se presentan palpitations y sensación de falta de aire, que hacen presumir enfermedades cardíacas o de otra naturaleza. Estas crisis se repiten y el temor a que reaparezcan restriñe las actividades de la persona. Cuando "esos síntomas" se vuelven crónicos, el enfermo está continuamente nervioso, tenso y no puede tranquilizarse nunca.

2.2. **La obsesión compulsiva.** El enfermo tiene ideas persistentes que aunque rechaza lo molestan todo el tiempo, y siente que es la única forma de librarse de ellas es realizando algunos actos repetidos. Por ejemplo, la idea de que todo está contaminado. Bano de micro-

bios, parece superarse con el lavado de manos. Sin embargo, a los pocos minutos reaparece y con tal fuerza, que la persona vuelve a lavarse, y así muchas veces.

2.3. **Fobias.** Son miedos irrationales a objetos o situaciones, que terminan afectando el desenvolvimiento normal de las personas. Por ejemplo el miedo a volar en avión o a salir a la calle por los peligros existentes.

2.4. **Transtornos dissociativos.** Es una alteración seria de la conciencia y la conducta. Se manifiesta por la existencia de personalidad múltiple en el enfermo.

2.5. **Amnesia psicogénica.** Es el olvido de acontecimientos importantes de la vida, generalmente a raíz de alguna situación traumática, como por ejemplo, una violación.

2.6. **Fuga psicógena.** Se entiende así, a la actividad de un enfermo que habiendo cometido algún delito, se traslada a otro lugar y asume otra identidad que "olvida" todo lo pasado.

3. TERCER GRUPO

A este grupo corresponden los trastornos de la personalidad llamados también **anormales**, porque salen de los parámetros establecidos social y clínicamente.

Quien sufre estas alteracio-

nes afecta con su conducta, malhumor o desconfianza a los que le rodean. En este grupo se hallan:

3.1. **Sicópatas.** Son personas que delinquen continuamente aunque reciben castigo. Como no creen en valores o principios morales, no les importa contradecir las reglas de convivencia social.

3.2. **Personalidad paranoida.** Es el individuo que desconfía permanentemente de la gente y que cree que por todos están controlado. Debe ser agresivo.

3.3. **Personalidad obsesivo-compulsiva.** Es la persona meticolosa, muy organizada en sus cosas, pero también muy problemática por esta causa. Por ejemplo, se arregla excesivamente para salir a la calle y por el menor detalle vuelve a hacerlo una y otra vez, hasta que se afresa a la cita. Tiene asimismo, problemas en su trabajo porque termina sus tareas a tiempo, por el exceso de cuidado y perfección con que las realiza.

3.4. **Trastorno evasivo de personalidad.** Apunta a las personas tímidas pero en un grado anormal, que no se relacionan con el resto porque tienen miedo, mucho miedo. Sin embargo quieren hacerlo e incluso piden ayuda para animarse.

MINISTERIO DE JUSTICIA REPUBLICA DE BOLIVIA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La ley 1493 del 17 de septiembre de 1993 otorga amplias facultades al Ministerio de Justicia para la defensa y respeto de los derechos humanos. En el marco de implementar estas atribuciones y el funcionamiento de la oficina de Derechos Humanos CHIMORE-CHAPARE-COCHABAMBA convoca a concurso de méritos para optar el cargo de:

REF./ ABÓGADO OFICINA DERECHOS HUMANOS CHIMORE-CHAPARE
MINISTERIO DE JUSTICIA

REQUISITOS ESENCIALES

- Licenciatura en Derecho, con título en Provisión Nacional.
- Formación en Derechos Humanos y/o Derecho Penal.
- Mínimo tres años de experiencia profesional en el área de Derecho Penal.
- Hablar idioma quechua.
- Disponibilidad de radicar en la localidad de Chimoré.

CONDICIONES OFRECIDAS

- Oportunidad de desarrollo profesional en el área.
- Remuneración acorde con las responsabilidades del cargo.

INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACION

Los interesados deben recabar el instructivo con los requisitos del cargo y términos de referencia en el Ministerio de Justicia Av. Mariscal Santa Cruz Ed. Palacio de Comunicaciones 6° piso. La carta de solicitud, el Curriculum Vitae y la documentación respaldatoria deberán enviar en sobre cerrado a la casilla N° 6966 de la ciudad de La Paz hasta el 28 de octubre de 1996.

La Paz, octubre de 1996

Ministerio de Hacienda
SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA
BOLIVIA

OBRAS DEL GOBIERNO NACIONAL

INVITACION DIRECTA No. 14/96 PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Suprema No. 216145 de 3 de agosto de 1995 y otras disposiciones en vigencia, se invita a las Empresas del ramo legalmente establecidas en el país a presentar sus Propuestas para la impresión de:

25.000 FORMULARIOS 124-MANIFIESTO DE CARGA/DECLARACION DE TRANSITO ADUANERO (EN PAPEL CONTINUO)

Los pliegos de Especificaciones tienen un costo de Bs 30.- y podrán ser adquiridos del Departamento de Compras y Suministros de la Secretaría Nacional de Hacienda, calle Bolívar No. 688, 3er. piso, a partir de la fecha.

Las Propuestas se recibirán en SOBRE CERRADO en la Secretaría de la Dirección General de Administración, 2do. piso de ésta Institución, hasta horas 15:30 del día 11 de noviembre de 1996, efectuándose la Apertura de Sobres a horas 16:00 de la misma fecha.

La Paz, 18 de octubre de 1996

SEGUNDA PUBLICACION

REPÚBLICA DE BOLIVIA
ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS
AUXILIARES A LA NAVIGACIÓN AÉREA

En cumplimiento a los artículos 39 y 40 del D.S. No. 23215 de fecha 22/07/92, deberá apersonarse por A.A.S.A.N.A., Av. Montes 716, 6to. piso, oficina de Auditoría Interna, la señora:

Maria Esther A. de Kohler
EX-JEFE CENTRO REG. ADMINISTRATIVO
TRINIDAD

En el plazo de (10) diez días hábiles a partir de la fecha, a objeto de interiorizarse de los resultados del Informe No. IEP-YHYB/005/96 sobre existencia de Cemento Asfáltico y Agregados, Regional Trinidad, caso contrario se emitirá definitivamente el informe referido para la acción pertinente a través de la Contraloría General de la República.

La Paz, octubre 18 de 1996

NOTIFICACION

tiene más motivaciones en la última etapa de la vida. Al momento del retiro, de la jubilación, la mujer continúa cumpliendo algún tipo de función en el hogar, se ve más apoyada. En cambio, el hombre tiene más dificultades en reintroducirse en el hogar en esa etapa. Posiblemente las pérdidas sean mejor toleradas por las mujeres.

MAS MUJERES MAS NERVIOSAS QUE HOMBRES

P. Aunque menos suicidas, se señala que son las mujeres las que sufren mayores trastornos nerviosos.

R. Las mujeres son más propensas a la mayor parte de los problemas psiquiátricos, más propensas a tener trastornos de ansiedad y depresivos. Muchos factores influyen. Por ejemplo las depresiones y ansiedades que pueden acompañar al período menstrual, también el período de embarazo, el post parto. Asimismo podemos advertir que existen aspectos psicológicos y ambientales, porque no podemos dejar de pensar que vivimos en una sociedad machista, donde la mujer si bien está ingresando a una serie de posiciones que le permiten mayor independencia, mayor grado de realización, al mismo tiempo se está sobreexigiendo de actividades, pues no hay una redistribución de tareas con el varón. Entonces, aspectos biológicos, psicológicos, ambientales y sociales contribuyen a que la mujer sea más vulnerable a las enfermedades mentales.

P. Es posible darse cuenta de que un familiar, amigo o compañero de trabajo está

proximo a contraer una enfermedad mental?

R. La detección de cuadros psiquiátricos graves no es difícil porque el comportamiento de las personas es muy raro. En el caso de comportamientos neuróticos o de problemas de personalidad, el nerviosismo en el hogar, en el trabajo, la actitud negativa ante la vida, la tristeza, el sufrimiento, la desesperanza, las personas malhumoradas que son despiñadoras en su trato con los demás, y otros desórdenes de personalidad, deben ponernos alertas porque son indicadores de que las personas tienen problemas mentales.

P. ¿Cómo podemos ayudarlos?

R. Felizmente se están desarrollando diferentes servicios de asistencia en salud mental, además de la asistencia psiquiátrica especializada que se presta en el Hospital de Psiquiatría de la Caja Nacional de Salud y en el Psiquiátrico del Hospital de Clínicas. También han surgido programas de atención primaria y secundaria que prestan una ayuda menos tecnicista pero de mayor convocatoria. Esperemos que todos estos servicios lleguen a regiones alejadas del país.

Lo que se necesita son programas de prevención que, a través de acciones educativas dirigidas a la familia y a la población, puedan permitir conseguir mejores ambientes de desarrollo para disminuir así la aparición de desórdenes mentales.

ALIMENTACION, MEDICINAS Y TERAPIA

P. ¿La alimentación tiene que ver con la prevención de

enfermedades mentales?

R. Una buena alimentación que comprenda proteínas, carbohidratos, verduras con toda la constelación de vitaminas, creo que es una condición para el buen funcionamiento del sistema nervioso central.

P. Uno de los "miedos populares" es que los medicamentos para este tipo de enfermedades crean adicciones y sean sólo paliativos.

R. El campo de la psiquiatría biológica se ha desarrollado mucho y existen diversos tratamientos para los diferentes problemas psiquiátricos. Se han desarrollado tratamientos muy efectivos para curar la depresión, por ejemplo, y desde el año 52 hay tratamientos para las enfermedades psiquiátricas graves como las psicosis que realmente han producido un movimiento en el quehacer psiquiátrico mundial porque han vaciado los hospitiales de esta especialidad. La dificultad es que muchos de los medicamentos tienen efectos colaterales que hacen que los pacientes discontinúen el tratamiento y son secundarios que prestan una ayuda menos tecnicista pero de mayor convocatoria. Esperemos que todos estos servicios lleguen a regiones alejadas del país.

Lo que se necesita son programas de prevención que, a través de acciones educativas dirigidas a la familia y a la población, puedan permitir conseguir mejores ambientes de desarrollo para disminuir así la aparición de desórdenes mentales.

Creo que es un arma que tenemos y que utilizamos bastante porque es eficaz, aunque no dejamos de lado el tratamiento psicoterapéutico (ejercicios, pruebas, etc.) que es fundamental. La mayor parte de los profesionales de la salud mental tanto psiquiatras como psicólogos llevan adelante diferentes tipos de intervenciones psicoterapéuticas.

En cuanto a la dependencia que pueden ocasionar algunos medicamentos, se hallan sobre todo los tranquilizantes, las benzodiazepinas y por eso los psiquiatras los recetamos en forma más controlada cada vez y por tiempos cortos, hasta que el trabajo psicoterapéutico muestre un resultado positivo.

Hay pacientes a los que debe darse tranquilizantes, incluso de por vida, porque son personas que biológicamente no tienen los tranquilizantes que tenemos las personas normales. Entonces, hay que administrárselos desde afuera para que tengan una vida relativamente tranquila, pero son excepciones. Estos pacientes deben ser controlados por el especialista. Los medicamentos antidepresivos no generan ningún tipo de dependencia, se los puede recetar por mucho tiempo y cuando se los suspende no dejan ningún tipo de problema.

P. ¿Entre las terapias figura el trabajo manual y el deporte?

R. El deporte y la terapia ocupacional son actividades saludables para todos.

Veronica Sanchez B.

Ojo con las mentiras y los celos

LOS MITÓMANOS

Los mentirosos entran en terreno peligroso cuando comienzan a creer en sus propias mentiras y en ellas construyen un mundo, que puede resultar peligroso a medida que las fantasías se tornan en obsesiones. El mitómano (pseudología fantástica) es en realidad un neurotico que vive al margen de la realidad y que sufre trastornos de personalidad muy pronunciados. Los histéricos y antisociales son también mitómanos.

LOS CELOSOS

Los celos pueden llegar a ser la manifestación de una personalidad paranoide (que desconfía de todos y por los que no les agrada) y pueden derivar en psicosis (obsesiones que complican tanto la vida del celoso (problemas de alteración de conducta violenta, etc.) como de la persona que es objeto de sus celos).

Los celos en menor dosis son propios de personas posesivas, pero no necesariamente anormales.

Cuidado con automedicarse

Coma carne y verdura y consuma leche

Usted debe cuidar sus nervios alimentándose correctamente y procurando que la vitamina B esté presente en sus comidas. Lo que el especialista sugiere es que no se automedique cuando se sienta nervioso.

Todos los miembros de la familia de la vitamina B (B1, B6 y B12), tienen mucho que ver con el buen desarrollo del sistema nervioso central y por ello los especialistas recomiendan que la dieta incluya alimentos que contengan esta vitamina que también se encuentra en forma de grageas o inyecciones. Sin embargo, su uso sólo puede efectuarse después de una consulta médica.

La carencia de vitamina B en el organismo puede provocar polineuritis y encefalopatías, o sea, enfermedades del sistema nervioso. El alcoholismo es responsable de deficiencias de vitamina B, sobre todo de B1.

He aquí los alimentos que deben consumirse:

B1.- Carne, huevos, maíz, avena, tomate, cebada, pimentones, levadura.

B2 o G.- Carne, levadura, leche, rábanos, cebolla, plátano.

B6 y B12.- Huevo, leche, queso, zanahoria, rábanos, betarraga.

MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS

Son aquellas medicinas que se recetan para actuar sobre la mente cuando se presentan

cuadros anormales. No hay una clasificación

mayor (todos los antipsicóticos), tranquilizantes menores (calmantes nerviosos y ansiedad), antidepresivos (que no solo están de ánimo) y los estimulantes (que aumentan el estado de ánimo). Son todas las antipsicóticas.

1. Antipsicóticos.- Son medicinas fuertes y especializadas contra la psicosis para controlar las alucinaciones y para que los pacientes se reintegren a su vida social.

2. Antidepresivos.- Se utilizan con frecuencia para mejorar el estado de ánimo y combatir su depresión. No son tranquilizantes, pero solo pueden consumirlos con control médico.

3. Los anfetamínicos.- Son estimulantes especializados en casos críticos que no que ver con inmadurez del sistema nervioso central. Se consideran medicamentos muy peligrosos porque pueden generar dependencia y alteraciones mentales y cuadros depresivos tan severos que pueden llevar al consumidor al suicidio. Los anfetamínicos no deben utilizarse para quitar el agotamiento de las personas; eso está prohibido.

(*) Psiquiatra Mario Sánchez Pinto, del Hospital de Psiquiatría

3.5. Personalidad esquizoide.

La persona decide aislarse del resto por distintas causas, que pueden clasificarse dentro de tres grandes grupos:

3.5.1. Primer Grupo.- En este se encuentran los enfermos de personalidad paranoide, esquizoide y el esquizotípico.

3.5.2. Segundo Grupo.- Correspondiente a los enfermos temerosos, entre los que ubicamos al timido y al obsesivo compulsivo.

3.5.3. Tercer Grupo.- Comprende a los histriónicos teatrales, que son personas que dramatizan todo lo que les ocurre para llamar la atención; a los de personalidad antisocial, que son hábiles convencedores que manipulan a la gente, y a personas que no pudieron

consolidar su identidad y que por ello se dedican al consumo de drogas y a una vida sexual desordenada que no excluye las relaciones homosexuales.

4. CUARTO GRUPO

En realidad este grupo no tendría que figurar en el cuadro, pero se habla incorporado porque el incremento de adictos tanto a las drogas como al alcohol, incrementa asimismo alteraciones mentales que transforman la personalidad de los adictos. He aquí una clasificación:

4.1. Dependencia de las drogas.- Es la adicción a las drogas o al alcohol, que determina que el individuo no pueda dejar el consumo.

4.1.2. Abuso de las sustancias.- Se refiere a un grado me-

nor al de la dependencia. Es el consumo de drogas o alcohol que se hace durante un tiempo y que deriva en la alteración del comportamiento de los consumidores. Los expone a accidentes y problemas de salud, pero éstos no inciden.

4.1.3. Síndrome de abstinencia.- Son síntomas físicos y psiquiátricos, a veces graves, que se presentan cuando un adicto decide dejar de beber o de consumir drogas.

4.1.4. Psicosis por uso de sustancias.- Algunas sustancias como el alcohol provocan psicosis que se manifiestan como alteración del contacto con la realidad. Podemos citar el delirio tremendo, la alucinosis alcohólica, la demencia alcohólica, la paranoia alcohólica.

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO MINERO SENCAM

El Servicio Nacional de Catastro Minero, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de:

LICITACION PUBLICA N° 02/96 CUATRO INSTRUMENTOS G. P. S. Y DOS LICENCIAS DE SOFTWARE DE AJUSTE

LICITACION PUBLICA N° 03/96 UN TEODOLITO ELECTRONICO CON DISTANCIOMETRO INCORPORADO

El Pliego de Condiciones de las licitaciones podrá ser retirado de la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Catastro Minero, calle Federico Zuazo N° 1673, 2do piso, a partir del día martes 22 de octubre de 1996, previo pago de Bs. 200.00 (Doscientos 00/100 Bolivianos). Las propuestas se deberán remitir hasta horas 16:30 del día miércoles 20 de noviembre de 1996.

La Paz, 19 de octubre de 1996

INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL

Requiere los servicios de un:

BIOQUIMICO(A) FARMACEUTICO

ENVIAR SOLICITUD,
CURRICULUM VITAE Y
PRETENSION ECONOMICA
A CASILLA N° 386 LA PAZ.

AVISO PERMANENTE

Se comunica a las siguientes personas:

- Antonio Perdriel-Santa Cruz
 - Saúl Robles Villavicencio-Santa Ana de Yacuma
 - Oswaldo Cabral-Guayaramerín
 - Roxana Rodríguez-Santa Ana de Yacuma
 - José López C.-Santa Ana de Yacuma
 - Raúl Gonzales A.-Potosí
 - Mamfredo Justiniano-Guayaramerín
 - Elfy Viruez Alba-Santa Ana de Yacuma
 - Margarita Carvallo H.-Santa Ana de Yacuma
 - Froilán Durán-San Borja
 - Juan Carlos Mercado-Irupana
 - Eliodoro Rodríguez-Escorlani Tatari
- que deben comunicarse con urgencia a los teléfonos de La Paz 372340 al 44 int 37 ó 38 para arreglar sus cuentas pendientes.

GOBIERNO MUNICIPAL DE COPACABANA INVITACION DIRECTA N° 06/96 PRIMERA CONVOCATORIA

El Gobierno Municipal de Copacabana tiene a bien convocar a todas las empresas consultoras especializadas en Ingeniería Sanitaria, asociaciones accidentales, asociaciones de profesionales libres especializados, legalmente establecidos a presentar propuestas para el estudio "PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE COPACABANA".

Los pliegos de condiciones podrán recabarse de la Dirección Administrativa de la comuna, previo pago de la suma de \$us. 100 por pliego en el Tesoro Municipal, las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados conteniendo las formalidades de acuerdo a ley, en la Secretaría de la Honorable Alcaldía Municipal, hasta el 8 de noviembre a horas 17:00 p.m. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a horas 17:30 p.m.

Copacabana, octubre de 1996.

ZONA FRANCA ORURO S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a los estatutos y a las disposiciones del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la ZONA FRANCA ORURO S.A., que tendrá lugar el día lunes 28 de octubre de 1996 a partir de Hrs. 19:00 en sus oficinas de Calle Rodríguez N° 450, entre Av. 6 de Octubre y Potosí, para tratar el siguiente Orden del Día.

- Lectura de Convocatoria.
- Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria anterior.
- Presentación de la Memoria Anual.
- Estados Financieros, Dictamen de Auditores Externos e Informe de Síndico, al 31 de diciembre de 1995.
- Tratamiento de utilidades.
- Elección de Directorio y de Síndicos.
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

La participación de los señores accionistas a la Junta podrá darse asistiendo personalmente o por medio de sus representantes debidamente acreditados.

EL DIRECTORIO

Oruro, octubre de 1996.

ZONA FRANCA ORURO S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a los estatutos y a las disposiciones del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la ZONA FRANCA ORURO S.A., que tendrá lugar el día lunes 28 de octubre de 1996 a partir de Hrs. 20:00, en sus oficinas de Calle Rodríguez N° 450, entre Av. 6 de Octubre y Potosí, para tratar el siguiente Orden del Día.

- Lectura de Convocatoria.
- Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria anterior.
- Presentación de la Memoria Anual.
- Estados Financieros, Dictamen de Auditores Externos e Informe de Síndico, al 31 de diciembre de 1995.
- Tratamiento de utilidades.
- Elección de Directorio y de Síndicos.
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

La participación de los señores accionistas a la Junta podrá darse asistiendo personalmente o por medio de sus representantes debidamente acreditados.

EL DIRECTORIO

Oruro, octubre de 1996

Neuralgias, parálisis

Alteraciones nerviosas que se traducen en dolores

En relación a las enfermedades mentales o nerviosas, el psiquiatra Mario Sánchez Pinto hizo referencia a los males que alteran la lucidez de las personas y modifican su conducta.

Llevados de la experiencia del neurólogo Juan Carlos Durán Quiroz, veremos ahora, las enfermedades del sistema nervioso que se manifiestan orgánicamente y que van desde la epilepsia, apoplejía y disfunciones cerebrales hasta el retardo mental.

Este ejemplo típico del que siempre hablo es el de las amas de casa, que todos los días están en una rutina tensa, por las múltiples funciones que tienen que cumplir al mismo tiempo. Entonces, llega un momento en que se empiezan a manifestar en ellas síntomas estresantes como dolores de cabeza, agotamiento, desgano y fácil irritabilidad. En este caso si hay que preocuparse".

Peor aún sostiene Durán cuando el stress ha pasado a una tercera etapa en la que los padecimientos son insostenibles y perjudican el normal desarrollo de las actividades de una persona.

Prefectura del Departamento La Paz - Bolivia

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION POPULAR

LICITACION PUBLICA N° PDLP/B-21/96

De acuerdo con los procedimientos de contratación establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, D.S. 216145, se convoca a empresas legalmente constituidas a presentar propuestas para la provisión de:

IMPRESION DE LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LEYES CONEXAS

Las empresas interesadas podrán adquirir los pliegos de licitación en las oficinas de la Prefectura del Departamento de La Paz, calle Capitán Ravelo N° 2180, primer piso, Unidad de Licitaciones, a partir del día 18 de octubre, previo pago del valor del pliego de Bs. 500.- (quinientos 00/100 Bolivianos).

Las ofertas deberán presentarse hasta el día jueves 14 de noviembre de 1996 a horas 9:30 en el auditorio de la institución, calle Capitán Ravelo N° 2180. La apertura de sobre se llevará a cabo a horas 10:30 del mismo día, en el mismo lugar de presentación, en presencia de los representantes de las firmas proponentes.

La Paz, 16 de octubre de 1996.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARIA NACIONAL DE PARTICIPACION POPULAR

INVITACION DIRECTA No. 09/96

PRIMERA CONVOCATORIA

La Secretaría Nacional de Participación Popular, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, en cumplimiento al D.S. 23981 y R.S. 216145 de 20 de agosto de 1995 invita a las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para efectuar el siguiente servicio.

Impresión de 160.000 láminas de 7 modelos diferentes.

Los Términos de Referencia podrán recabarse de las oficinas de la Secretaría Nacional de Participación Popular - Dirección Administrativa, ubicadas en Av. 20 de Octubre 2230 4º piso a partir del jueves 17 del presente mes, de horas 09:00 a.m.

La Paz, 16 de octubre de 1996

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Apoplejía: Destrucción de la substancia cerebral a consecuencia de una hemorragia vascular, trombosis o embolia, causadas por la obstrucción arterial.

Afecciones neuromusculares: Cuando se produce una atrofia progresiva de los músculos, debido a la degeneración de las células de las astas anteriores de la médula espinal.

Cártica: Es un proceso que se caracteriza por un dolor intenso en una de las piernas y parte de la cadera, justamente en el sector donde se sitúa el nervio ciático (es el más largo de nuestro organismo), que va desde la primera vértebra lumbar hacia los músculos de la pierna. El dolor se intensifica al incorporar bruscamente el tronco o al levantar un peso.

Convulsiones: Contracciones involuntarias de los músculos que son síntomas de diferentes enfermedades, como las lesiones cerebrales, la epilepsia, el tetanico y el histerismo.

Enfermedades del cerebro: Son: el síndrome cerebeloso, que se manifiesta por flaccidez muscular generalizada, vértigos y poca coordinación de movimientos, y los tumores del cerebro que se manifiestan por dolores de cabeza, vómitos, trastornos de la vista, etc.

Enfermedades de los nervios craneales: Pueden afectar los nervios olfatorios, con la pérdida del olfato; los nervios ópticos; el nervio trigémino que recoge toda la sensibilidad de la cara; la parálisis periférica del nervio facial por la exposición de la cara al frío; la parálisis central del nervio facial (parálisis de los músculos de la cara) ocasionada por el ataque de apoplejía.



La soledad o la depresión no se curan con mates o píldoras. Se requiere ánimo para vivir. (Ilustración de la Encyclopédie de la Vida).

Fuentes:

- Juan Carlos Durán Quiroz nació en La Paz en 1955. Egresado de la Facultad de Medicina de la UMSA, realizó cursos de especialización en Neurología en Estados Unidos y Francia. Es docente universitario desde hace 15 años.

- Bierge J. Medicina para todos. Ed. Ramón Sopena S.A. Barcelona, España, 1974.

M.M.

COOPERATIVA
DE TELÉFONOS
AUTOMÁTICOS LA PAZ LTDA.

COMUNICADO

COTEL, comunica a sus socios que firmaron CONTRATO DE LA VII AMPLIACION TELEFONICA, para la Zona Sur MALLASA, MALLASILLA, JUPANINA, deben apersonarse a las oficinas de la calle 24 de Calacoto Esq. Montenegro, a objeto de ratificar su dirección para proceder a su instalación inmediata.

El plazo previsto es hasta el día 30 de octubre.

La Paz, 19 octubre de 1996

DEPTO. DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Super Telas



ACRIBOL

OFICINA CENTRAL

TELEFONOS 343484
341756
FAX 379123

*ISAAC TAMAYO 629
ILLAMPU 834
SR. DE LA EXALTACIÓN 250
CALLE 21 N° 8440 - CALACOTO

Siempre alerta

El sistema nervioso es la red eléctrica del organismo

El sistema nervioso es el regulador de todas las funciones y movimientos del cuerpo humano, puesto que los órganos que lo componen están conectados, por medio de terminaciones nerviosas, al resto de nuestro organismo. Es así que nada pasa desapercibido para él ni para los 10 mil billones de células nerviosas que poseemos.

Esta omnipresente estructura nerviosa funciona como un emisor-receptor de información proveniente del mundo externo y del propio interior del cuerpo. Su centro de mando, el encéfalo y la médula espinal, está situado en la parte superior y desde allí, a través de sus órganos de vigilancia que son los sentidos y de una red de nervios que son transmisores de sensibilidad y movimiento, que se distribuyen por todos los tejidos del organismo a modo de cordones blanquecinos, imparte órdenes de acuerdo al tipo de información que recibe de esta red de transmisores de sensibilidad y de movimiento.

Es decir, todo lo que percibimos a través de nuestros sentidos se transmite por las terminaciones nerviosas hasta el cerebro, el cual emitirá órdenes en respuesta a la sensación recibida. Por ejemplo, si alguien pronuncia nuestro nombre en la calle al otro lado de la acera, el sonido es captado por nuestro oído e inmediatamente viaja esa información (a una velocidad de 60 a 125 metros por segundo) hasta el cerebro, donde se ordenará que reaccionemos volviendo nuestra atención al lugar de donde provino el sonido. Cuando nos quemamos el dedo con una plancha, el cerebro enviará ciertos impulsos nerviosos para que la reacción inmediata sea retirar nuestra mano.

Por eso mismo, el encéfalo -conformado por el cerebro, el cerebelo y el bulbo raquídeo-junto con la médula espinal, constituyen el sistema nervioso central.

EL CEREBRO:

El cerebro, el órgano más voluminoso y esencial del sistema, es el centro de todas las facultades intelectuales (pensamiento, inteligencia, memoria, entre otras) que recibe las sensaciones y dirige los actos voluntarios como el hablar y el moverse. A este trabajo, el bulbo y la médula aportan de manera fundamental, pues por una parte concentran la información que llega de las terminaciones nerviosas y por otra parte, distribuyen las órdenes que se emiten del cerebro.

Pero antes de pasar a explicar el mecanismo de la transmisión de sensaciones, hay que señalar que para que el sistema nervioso central cumpla sus funciones necesita de otro sistema complementario llamado periférico. Este, que se extiende por todo el cuerpo a modo de múltiples terminaciones nerviosas que dependen del sistema central, está integrado por un conjunto de nervios denominados también periféricos, entre los cuales se distinguen a doce pares de nervios craneales que tienen su centro de origen en el encéfalo y recorren la cabeza, el corazón, los pulmones, el estómago y el intestino. También están los 31 pares de nervios espinales que se originan en la médula espinal y recorren las vértebras hasta distribuirse en los espacios órganicos desde donde recibirán y enviarán sensaciones para velar por el normal funcionamiento de su sector. Por último se hallan los doce pares de nervios intercostales, que son ramificaciones de los nervios espinales y que se especializan

Algunas funciones y órganos del sistema nervioso

Médula espinal. Controla las actividades reflejas más básicas del ser humano.

El cerebelo. Controla el tono y la postura, movimientos finos. Ejemplo, cambio en el cruce de piernas.

Sistema extrapiramidal (en la base del cerebro). Controla los movimientos automáticos e involuntarios. Cuando se lesiona se presenta el Síndrome de Parkinson.

Sistema piramidal. Tíene su origen a nivel de la corteza cerebral, es el que

controla los movimientos voluntarios. Si quiero mover mi mano derecha, la orden sale de esta área.

El vestíbulo. Son dos órganos junto a los oídos que permiten conocer el estado de nuestra cabeza en el espacio, de nuestro cuerpo y de este en relación al espacio. Cuando hay problemas de sordera se acompañan de mareos.

Fuente: Neuroólogo Juan Carlos Durán Quirós.

en el control de la piel y los músculos del tórax.

LAS NEURONAS Y SU COMUNICACIÓN ELÉCTRICA

Las células nerviosas o neuronas son las unidades mínimas del sistema nervioso, que a diferencia de otras células no se reproducen sino solamente cuando estamos en el vientre de la madre, es decir, en la etapa embrionaria, de formación.

Constan de tres partes: el cuerpo o núcleo, las dendritas (ramificaciones cortas) y el axón o cola, prolongación que puede extenderse hasta unos 40 centímetros desde el cuerpo.

Estas características físicas

hacen posible que las neuronas tengan una capacidad extraordinaria para conectar hasta con otras 100 mil células similares, gracias a sus prolongaciones.

¿Y para qué conectar se? Pues para enviar y recibir información y más información.

Es interesante el procedimiento que siguen estas células para establecer relaciones entre sí. No se unen físicamente, sino a través de impulsos eléctricos que ellas mismas generan, de tal manera que no necesitan tocarse para comunicarse. Lo que pasa es que la neurona es sumamente excitables debido a la capacidad de su membrana de almacenar cargas eléctricas negativas en el interior y positivas en el exterior, que se mantienen neutrales hasta que reciben un estímulo que causa una reacción llamada potencial de acción. Este potencial provoca que ciertas sustancias como la adrenalina se vacíen en la neurona vecina, para que ésta

Tan pronto como un alfiler pincha el dedo, los receptores de la piel llevan la información a la médula espinal y de allí al cerebro. (Ilustración Encyclopédie de la Vida).

reciba o rechace dicha información.

Por ejemplo cuando estamos dormidos, no reaccionamos ante todos los ruidos aunque nuestro sentido del oído haya captado esa información, porque nuestro sistema nervioso está filtrando esos códigos para que descansemos. Mientras que una madre con su bebé al lado, acepta y reacciona al instante cualquier ruido por pequeño que sea si proviene de su niño.

Como fuere, en la noche, cuando dormimos, los receptores inhibitorios son los que predominan y en el día, los receptores excitadores.

SOLO UTILIZAMOS EL 5% DE LAS NEURONAS

De las 10 mil millones de neuronas con las que nacemos, sólo funcionan un 5% y el resto permanecen inactivas como una especie de reserva. Aunque esto parezca un desperdicio, tiene su lado positivo, porque por ejemplo, un niño de dos años que sufre de meningitis que provoca daños en ciertas neuronas activas, puede rehabilitarse con una terapia de activación de las neuronas que están inactivas en su organismo. Así funciona nuestra reserva celular.

Pero por otra parte, se da el fenómeno de muerte de las neuronas, especialmente las inactivas, debido entre otras cosas al alcoholismo y la drogadicción. De tal modo que gene-

ralmente el número de neuronas disminuye con que vivimos a medida que nos somos a la muerte. Algunas pierden su actividad funcional normal del sistema nervioso, puesto que se transforman en células inactivas, estando permanentemente la posibilidad de activarlas y eso si nos interesa.

Según el neuroólogo Juan Carlos Durán Quirós, una función hace al organismo, las neuronas dormidas pueden pertenecer a las que trabajan por otra parte, las que no están activas y no se usan, pueden dormirse.

"Si usted no hace uso de sus neuronas se le permite morir y una de las formas de mantenerlas activas es ejercitando y estudiando, es decir, viviendo una vida intelectual que se ha demostrado que impregna la memoria que se dedica a la actividad intelectual que la hace más en entrar a la edad por ejemplo, y eso tiene que ver con las neuronas".

Es así que se explica la memoria de Hugo Durán, que el premio Nobel lo recibió a los 70 años, cuando se generalizó que ya no había más avances intelectuales, pero que en su caso, al dedicarse a la enseñanza, a la investigación, a la docencia, a la juventud, es la etapa aprovechable. Marisol Murillo

CORTE NACIONAL ELECTORAL
BOLIVIA

TRASLADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

La Corte Nacional Electoral comunica que su Dirección Nacional de Registro Civil suspenderá actividades y atención al público los días viernes 18 y lunes 21 de octubre presente, debido al traslado de sus oficinas a su nuevo local ubicado en la Avenida 6 de Agosto N°. 2798 esquina Cordero, donde reanudará su servicio desde el martes 22 de octubre en horarios normales.

La Corte Nacional Electoral encarece la comprensión del público por esta interrupción de la atención en la Dirección Nacional de Registro Civil.

La Paz, 17 de octubre de 1996

CORTE NACIONAL ELECTORAL



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
ELECCION NUEVO DIRECTORIO NACIONAL
GESTIÓN 1996 - 1998



Este 5 de octubre, en la realización de la III Asamblea Ordinaria de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, se ha elegido al Nuevo Directorio Nacional, gestión 1996 - 1998, habiendo sido elegidos los siguientes profesionales ingenieros:

DIRECTORIO NACIONAL,
"SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA"
GESTIÓN 1996 - 1998

Ing. Percy J. Boland Parada
Ing. Vladimir Mendizábal Aguayo
Ing. Eduardo Soliz Ruiz
Ing. Félix Castañares Arce
Ing. Edmundo Zelada Seoane
Ing. Arturo Dubravcic Alaliza
Ing. Armando Tejada Hurtado

PRESIDENTE NACIONAL
VICEPRESIDENTE NACIONAL
DIRECTOR TITULAR
DIRECTOR TITULAR
DIRECTOR SUPLENTE
DIRECTOR SUPLENTE

La Paz, octubre 1996

CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL DE LA PAZ
SALA PROVINCIAS

INVITACION N° 01/96

La Sala Provincias de la Corte Departamental Electoral de La Paz, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, invita a los TALLERES MECÁNICOS constituidos legalmente, a presentar sus ofertas para prestar los servicios de mantenimiento y reparación del parque automotor de este organismo electoral. Los interesados podrán recoger los términos de referencia de la Secretaría de Cámara de esta Sala a partir del día 22 de los corrientes; en horario de oficina, calle Cuba N° 1617. La recepción de propuestas se verificará en la citada oficina hasta las 12:00 a.m. horas del día lunes 28 de octubre en curso. La apertura de sobres se realizará en las mismas oficinas a horas 15:00 p.m. del mismo día.

La Paz, octubre 18, 1996

¿DEJARÍA ESCAPAR ESTA OPORTUNIDAD?



PRESENCIA

Le Regalan...
Bs. 8000



Super
Mini Componente
SANYO

Obsequio

Bs. 800

en los más variados y prácticos productos

Busque y recorte su cupón en las páginas de nuestro suplemento deportivo, y canjeelo por una cuponera, completamente gratis

Psiquiatras, neurólogos y psicólogos:

¿Cuándo consultar?

Sin embargo, el psiquiatra recomienda que la consulta se haga en primera instancia a un médico de esta especialidad o a un neurólogo, para que detecte con exactitud el mal (valoración médica). Posteriormente, si el caso amerita, deberá ser un psicólogo el que apoye el tratamiento.

"Generalmente ocurre lo contrario: que las personas acuden primeramente al psicólogo a pesar de que éste no es médico y que está prohibido de recibir", señala el psiquiatra Mario Sánchez Pinto.

Hay tres especialistas que tratan los problemas nerviosos que al fin de cuentas son también enfermedades de la mente. Se trata de los psiquiatras, neurólogos y psicólogos, a los que deben acudir en consulta las personas que noten alteraciones orgánicas (neuralgias, temblores, caída del pelo, dolor de estómago, parálisis, insomnio, etc., etc.) o de comportamiento (histerias, comerse las uñas, agresividad, depresión, ansiedad).

NEUROLOGO

Es el médico que se especializa en las enfermedades del sistema nervioso central, trata los daños cerebrales y todo lo que es más orgánico (epilepsia, tumores, lesiones de nervios). Su trabajo está estrechamente ligado con el del psiquiatra, en la medida en que los problemas mentales derivan en manifestaciones corporales como neuralgias, también conocidas como dolores que se presentan a lo largo de un nervio o sus ramificaciones.

PSICOLOGA

Es un especialista dedicado a tratar las alteraciones mentales que pueden resultar del daño orgánico del cerebro, o que se constituyen en enfermedades eminentemente psiquiátricas como la esquizofrenia, los trastornos de ansiedad, las depresiones, etc. Su labor es compartida con el neurólogo cuando el paciente sufre daños cerebrales.

PSICOLOGO

Es un profesional que tra-

El alcohol y el cigarrillo se convierten a veces en una prisión perpetua (Ilustración Encyclopedie de la Vida).

Suicidas, violadores y alcohólicos

Muertes causadas por trastornos mentales

De acuerdo al informe semestral (enero a junio) de este año, del Departamento de Análisis Criminal de la Policía Técnica Judicial de La Paz, en este periodo se registraron 39 casos de muerte por suicidio, uno más en comparación con los primeros seis meses de 1995, debido, en la mayoría de los casos, a decepciones amorosas y también a una situación económica difícil.

Hasta el 31 de junio de 1995, murieron en La Paz 20 personas debido al consumo de raticida (51.2% de los suicidios), en tanto 8 personas fallecieron por asfixia-ahorcamiento (20.5%) y 7 (12.8%) por el disparo de arma de fuego. Además, se registraron 4 muertos (10.2%) por el consumo de sustancias químicas y dos perso-

nas (2.5%) se autoeliminaron con el uso de dimanta y por defenestración (acto de arrojarse por una ventana), respectivamente.

Entre los mismos meses se registraron: 81 violaciones, de las cuales el 100 por ciento se perpetraron contra menores de 18 años, y 28 casos de estupro en menores cuyas edades fluctúan entre los 14 y 16 años.

A estas cifras deben sumarse los hechos sangrientos protagonizados por personas en estado de ebriedad. Se registraron cinco homicidios, un suicidio, un asesinato, 51 decesos por intoxicación alcohólica y 10 muertes accidentales, haciendo un total de 68 muertes.

Raphael Ramirez

Ahora, tienen los ojos muy lejos

El era un hombre normal, muy dedicado a su oficio. Tenía una carpintería en la que trabajaba para sus múltiples clientes, con responsabilidad y habilidad. Tenía también cincuenta años y una feliz familia. El día en que al abrir la puerta de su taller, se percató de que unos ladrones lo habían vaciado.

Entonces, su mundo se llenó de tinieblas y entró en un estado de esquizofrenia que lo tiene aún recluido en un hospital psiquiátrico de La Paz.

• El tenía 16 años y un novio algo mayor que no quería aceptar la paternidad de la criatura que estaba en camino. Un día lo obligó a abortar y desapareció. Se quedó sumida en las sombras, hasta hoy.

• El tenía muchos años de matrimonio, hijos mayores y una vida relativamente cómoda. Un día su esposo decidió abandonarla y se fue tras otro amor, dejándola sola en el mundo de los delirios.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CONCURSO DE PROPUESTAS N° 003/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiéndose declarado desierto la primera convocatoria, en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras vende bajo la modalidad de concurso de propuestas.

TRECE PARQUEOS DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Los personas naturales y/o jurídicas interesadas, podrán recabar el Pliego de Condiciones respectivo, en nuestras oficinas de Plaza Isabel La Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, a partir de la fecha de la primera publicación.

La ubicación de los parqueos es la siguiente:
a) Siete parqueos N° 19, 20, 21, 25, 27 y 28 ubicados en el sótano del Edificio de parques Buenos, Calle Busto a la izquierda Mutual La Paz - Bolivia
Bueno s/n Idoz Mutual La Paz - Bolivia

Los parqueos podrán ser observados en horas de oficina

Fecha de presentación de ofertas:
Lugar de presentación de ofertas:
Fecha de apertura de ofertas:
Lugar de apertura de ofertas:
Valor del Pliego

Plaza Isabel La Católica N° 2507 - Casilla 447 - Teléfono (591-2) 431919-Teléfax (591-2) 430028 - La Paz - Bolivia

(Tercera publicación)

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE AUDITORIA

CONVOCATORIA A EXAMEN DE GRADO

Se convoca a EXAMEN DE GRADO para optar el Título de LICENCIADO EN AUDITORIA, a los alumnos que han cumplido con los requisitos de acuerdo al Plan de Estudios, según el siguiente calendario:

PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADO EN AUDITORIA

(Según Resolución Nro. 013/82 del H. Consejo Facultativo)

CICLO CONTABLE Y AUDITORIA

Sábado 16 de noviembre de 1996

Sábado 23 de noviembre de 1996

Sábado 30 de noviembre de 1996

División de Gestiones de acuerdo a Reglamento.

REQUISITOS:

Cumplir con todas las normas establecidas en la Carrera de Auditoria y la Reglamentación Universitaria vigente. Mayor información en Secretaría de la Dirección de la Carrera. Teléfono 359562

La Paz, 14 de octubre de 1996

Lic. Luis Fernando Pérez Vargas
DIRECTOR CARRERA DE AUDITORIA

V.B. Lic. Tomás Sánchez Tórrez
DECANO

Fac. Cs. Económicas y Financieras

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CONCURSO DE PROPUESTAS N° 004/96 SEGUNDA CONVOCATORIA

Habiéndose declarado desierto la primera convocatoria, en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras vende bajo la modalidad de concurso de propuestas.

VAGONETA LAND CRUISER MODELO 1989 FULL EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Las personas naturales y/o jurídicas interesadas, podrán recabar el Pliego de Condiciones respectivo, en nuestras oficinas de Plaza Isabel La Católica N° 2507 de la ciudad de La Paz, a partir de la fecha de la primera publicación.

Fecha de presentación de propuestas: Hasta Hrs. 15:30 del dia 25 de octubre de 1996
Lugar de presentación de propuestas: Plaza Isabel La Católica N° 2507 La Paz - Bolivia
Hrs. 17:30 del dia 25 de octubre de 1996

Lugar de apertura de propuestas: Plaza Isabel La Católica N° 2507 La Paz - Bolivia

Gratis
Valor del Pliego: Gratuito

La Paz, 20 de octubre de 1996
(Tercera publicación)

Plaza Isabel La Católica N° 2507 - Casilla 447 - Teléfono (591-2) 431919-Teléfax (591-2) 430028 - La Paz - Bolivia

(Tercera publicación)

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO MINERO SENCAM

El Servicio Nacional de Catastro Minero, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de:

LICITACION PUBLICA N° 01/96 SEGUNDA CONVOCATORIA EQUIPO DE COMPUTACION MACINTOSH, POWER P.C.

LICITACION PUBLICA N° 05/96 COMPUTADORAS E IMPRESORAS PORTATILES

El Pliego de Condiciones de las licitaciones podrá ser retirado de la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Catastro Minero, Calle Federico Zuazo N° 1673, 2do. piso, a partir del dia martes 22 de octubre de 1996, previo pago de Bs. 400.00 (Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).

Las propuestas se deberán remitirse hasta horas 15:30 del dia martes 19 de noviembre de 1996.

La Paz, 19 de octubre de 1996

ENCYCLOPEDIA BRITANNICA PUBLISHERS, INC.

Solicitud

DISTRIBUIDOR PARA BOLIVIA

Nuestra Empresa, con más de 200 años dedicados a la Difusión de la Cultura a nivel mundial, desea contactarse con Grupo Comercial o Financiero para distribuir sus productos en papel y electrónica en Idiomas Español e Inglés, de buena calidad y prestigio.

Esta es una excelente oportunidad de negocios independientemente de su actual actividad comercial o profesional. El Distribuidor seleccionado contará con apoyo en Estrategias de Marketing, Administrativas, Financieras y permanente asesoramiento Técnico-Comercial.

Los interesados deben remitir sus antecedentes a: Dirección General Distribuidores Hispanoamérica Av. de Mayo 666 Piso 6° - C.P. 1084 - Buenos Aires Argentina, o via fax al (541) 342-3797.

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO MINERO SENCAM

El Servicio Nacional de Catastro Minero, invita a las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de:

LICITACION PUBLICA N° 04/96 DOS VAGONETAS 4 X 4

El Pliego de Condiciones podrá ser retirado de la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Catastro Minero, calle Federico Zuazo N° 1673, 2do. piso, a partir del dia martes 22 de octubre de 1996, previo pago de Bs. 400.00 (Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).

Las propuestas se deberán remitirse hasta horas 10:30 del dia miércoles 20 de noviembre de 1996.

La Paz, 19 de octubre de 1996

Recomiendan los yatiris

Agua, flores, hierbas y ejercicio para aliviar tensiones

Para recuperar la alegría nuestros antepasados abrazaban a las plantas o contemplaban los pétalos de las flores flotando sobre arroyos cristalinos. Para la gente moderna se crearon las anfetaminas.

Don Severino Vila, yatiri de Charazani, comenta que nuestros antepasados superaban enfermedades nerviosas merced al trabajo físico, que les hacía transpirar y orientaba su interés hacia algo que beneficiaba a todos.

"Ahora las cosas son diferentes porque los jóvenes y la gente adulta no consiguen trabajo y cuando lo hacen están sentados todo el día sin realizar ninguna actividad física. Además trabajan sin estímulo, tienen muchas preocupaciones económicas y consumen alimentos que dañan el sistema nervioso como el té, el café, la coca cola, el aji amarillo, el alcohol u otras bebidas".

Según el médico tradicional, otro factor que influye en las tensiones nerviosas es la falta de buena alimentación y el hecho de que los niños de familias pobres tengan desde temprana edad que preocúpase como adultos para conseguir trabajo.

Vila recomienda recurrir al agua fría y a la manzanilla para tranquilizar el ánimo. "Las personas deben bañarse en las mañanas con agua fría y agua de manzanilla y deben tomar mates de esta planta y de hojas de naranja agria y valeriana. Además, pueden lavarse las manos con agua fría, con frecuencia, así como mojarse un poco la nuca". Otra recomendación es que todas las personas tomen durante el día por lo menos un litro de agua hervida fría".

FLORES AMARILLAS PARA CURAR LAS PENAS

Según investigadores de la medicina tradicional, en el incario los remedios eran exclusivamente

naturales y la medicina preventiva importaba más que la curativa. Además, las plantas sanativas se recetaban en función de la edad de la persona y del lugar de procedencia del vegetal.

La filosofía para evitar enfermedades partía del principio de mantener como unidad el alma-cuerpo y el hombre-naturaleza y relacionar cada parte del cuerpo con la sociedad y el medio ambiente. Cuando se presentaba alguna dolencia, no se la trataba como un hecho aislado sino que se auscultaba todo el cuerpo, se estudiaban las condiciones del medio ambiente y las relaciones interpersonales que se establecían entre el enfermo y los miembros de la comunidad. Los sabios averiguaban también los posibles actos de irrespeto que el enfermo habría cometido en contra de algunos habitantes de la naturaleza, para restaurar el equilibrio perdido.

La tristeza se curaba por ejemplo, viendo flotar pétalos de ciertas flores sobre arroyos cristalinos, repitiendo palabras o recordando buenas acciones.

También era común la práctica de masajes para irrigar sangre al corazón y al cerebro y armonizar la vida interior con el cosmos. Esta terapia se acompañaba de baños de hierbas, flores, etc.

Por ese motivo, los yatiris (curanderos) de nuestro tiempo, afirman que en la época incaica se curaban todas las enfermedades simultáneamente, en carne y sentimientos.

V.S.B.



La locura del gran pintor Vincent Van Gogh lo llevó a cortarse su propia oreja. (Ilustración Encyclopédie de la Vida).

Habla el psiquiatra(*):

Al niño violado hay que devolverle su autoestima

"El abuso sexual a niños es una situación traumática que genera muchos problemas en la vida y por eso creo que se les debe tener mucha consideración. Son personas que requieren intervención psicoterapéutica, individual y familiar. Se ha visto que estos traumas en la infancia, o en la adolescencia pueden marcar de por vida a las personas, pueden determinar un sufrimiento muy grande y hacer que su vida futura sea desgraciada.

Es un hecho que muchas mujeres violadas no pueden hacer una vida de pareja normal, desarrollan una baja autoestima que hace que se conformen con cualquier relación de pareja, ni siquiera buscan una relación de pareja que las satisfaga porque se creen indignas de seguir a alguien apropiado. El sufrimiento es permanente y entablan una relación muy conflictiva. El problema puede resolverse a la larga con un tratamiento bien dirigido, porque estas

personas necesitan revalorizarse y confrontar apropiadamente a sus victimarios.

Un tratamiento psicoterapéutico puede permitirles una vida tranquila donde repliquen sus relaciones; que asuman que tienen cosas buenas como personas entonces pueden salir adelante en forma saludable. Es necesario romper la cadena porque está claro, por ejemplo, que las madres maltratadoras de sus hijos han sido hijas maltratadas y lo mismo pasa en casos de violación sexual en la familia. Si uno analiza los familiares, ve que en generaciones anteriores han existido conductas de esa naturaleza, como el caso del incesto. El problema es que esas experiencias caen en estas personas como una mancha que las cubre y no les permite ver sus cualidades y sus potencialidades.

* Psiquiatra Mario Sánchez Pinto, Director del Hospital de Psiquiatría.

sinceramente en sus visiones y definiciones con mucha pasión.

Hay artistas que se caracterizan por laabilidad mental y emocional, pero en escena el declinar de la salud mental se acompaña general del declinar de la capacidad profesional. Entonces, las mejores obras son producidas épocas de juventud.

Virginia Woolf, una de las principales escritoras del siglo XX, era incapaz de trabajar durante largas etapas de depresión. El pintor Van Gogh produjo sus mejores obras, durante intensidad emocional, bajo los efectos de sus crisis. Pero, aun en este caso, la capacidad de definición de la locura, pues en los períodos de su enfermedad, no conseguía una tela. Ambos se suicidaron.

Fuente: Encyclopédie de la vida. Tomo V. Ed. Abril S.A. Cultural e Industrial San Pablo, Brasil, 1974.

AVISO PERMANENTE

A las personas que se detallan a continuación se les insinúa apersonarse a las oficinas del periódico PRESENCIA en horas de oficina.

- 1.- Arturo Liebers Zamora
- 2.- Fernando Bascón Quiroga
- 3.- Guillermo Lanza
- 4.- Reynaldo León Helguero

(Universal Center)

(Ovni Publicidad)



República de Bolivia
EDICTO

COMISION MIXTA DE CONSTITUCION, JUSTICIA Y POLICIA JUDICIAL DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Auto cursante a Fs. 2421, dentro del juicio de Responsabilidades seguido contra el ex Ministro de Estado Lic. Hedim Céspedes C. y otros:

"A, 17 de octubre de 1996

Vistos: El informe prestado por el H. Joaquín Argandoña Ortega, en sentido de que los HH. Juan del Granado Cossío, Alfonso Ferrufino Balderrama, Luis Fernández Fagalde, Pastor Velasquez, Erwin Saucedo Fuentes y Francisco Checo Condori, no se han presentado a rendir su instructiva jurada no obstante de haber sido notificados legalmente. Se señala nuevo día y hora de audiencia para recibir la instructiva jurada de la parte civil el día jueves 24 de octubre de 1996 a horas 10:30 y siguientes.

Se llama la atención a la parte civil.

Notifíquese mediante edicto".

Firmado.- H. Walter Zuleta Roncal, PRESIDENTE DE LA COMISION MIXTA DE CONSTITUCION, JUSTICIA Y POLICIA JUDICIAL DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Firmado.- H. Joaquín Argandoña O., SECRETARIO DE LA COMISION MIXTA DE CONSTITUCION, JUSTICIA Y POLICIA JUDICIAL DEL H. CONGRESO NACIONAL.

La Paz, 18 de octubre de 1996



FONDO DE PENSIONES DE TRABAJADORES DE LA BANCA PRIVADA

VENTA EN SUBASTA PUBLICA TERCERA CONVOCATORIA

Habiéndose declarado desierto la Primera Convocatoria, publicada en fechas 15 y 17 de septiembre del año en curso, el FONDO DE PENSIONES DE TRABAJADORES DE LA BANCA PRIVADA (F.P.T.B.P.), conforme a Resolución de Directorio N° 1492 de 24.03.92, aprobada y autorizada por el IBSS mediante Resolución Administrativa N° 03-040-92 de 13.10.92, homologada por Resolución Ministerial N° 1031 de 06.11.92 y Nota del INASEP N° 01-1106 de 26-08-96: VENDE EN SUBASTA PUBLICA los lotes ubicados en distintas localidades de la República; debiendo desarrollarse el acto de remate en el día y hora señalados y con el 20% de rebaja establecido por Ley respecto al valor base.

Los interesados, hasta 3 horas antes del acto, deberán depositar el 5% en la moneda indicada sobre el valor base del remate, a la orden del F.P.T.B.P. en la Cuenta Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 31-888-22-013 del Banco de Crédito de Bolivia o en dinero efectivo en la oficina o en las Regionales del interior del país. El 5% será devuelto a todos aquellos postores que no llegaren a adjudicarse el bien inmueble.

El adjudicado deberá emporzar el monto total restante en un plazo máximo de 5 días calendario, caso contrario el 5% adelantado será de propiedad definitiva del F.P.T.B.P.

Para mayor información, dirigirse a Asesoría Legal del F.P.T.B.P. en La Paz, ubicado en la Av. Mcal. Santa Cruz N° 1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio, piso 11, teléfonos 325801, 329480 y 352479.

LUGAR	FECHA	HORA	LOCALIDAD	CLASE INMUEBLE	SUPERFICIE m ²	VALOR BASE EN \$us
LA PAZ	30-10-96	11:00	CARANAVI	TERRENO	1.600,00 m ²	7.680,00
				LOTES N° 2-7]		
			COPACABANA	TERRENO	3.207,60 m ²	7.699,00
				16 LOTES		

La Paz, octubre 20 de 1996



Interno del psiquiátrico de Sucre.

Cuando lo normal se torna en locura El tránsito de la realidad al mundo del revés

Suele decirse que un límite casi imperceptible separa a los cuerdos de los locos, pero en realidad son pocas las personas que transitán de un estado a otro rápidamente a causa de determinadas situaciones. Generalmente ese paso es progresivo y perceptible en relación a los síntomas, que muestran un cuadro de enfermedad mental grave.

Las personas cuya conducta esté clasificada dentro de las psicosis: esquizofrenias (alucinaciones, ideas delirantes, alteraciones afectivas y retrotramiento social y agresividad) y psicosis maníaco depresivas (hiperactividad, alegría e irritación simultánea; no para mirtha, no descansa, no duerme, habla mucho y se irrita fácilmente; depresión), están dentro un terreno peligroso.

La locura se evidencia el momento en el que el individuo pierde el contacto con la realidad y actúa en función de su imaginación, de las voces que escucha, de las visiones, de los delirios de persecución, etc.

De acuerdo al psiquiatra consultado, hay pacientes psicóticos, especialmente alcohólicos, que se percatan de que están transitando hacia la locura (reconocen que oyen voces y que su mente se les está yendo) y que hacen todos los esfuerzos por regresar de ese estado. "La cuestión es que a unos les es posible regresar, pero a otros no".

Aquí cabe una aclaración: demencia no es sinónimo de locura. Clínicamente, la demencia es la pérdida de las capacidades intelectuales, especialmente de los ancianos. Tampoco pueden clasificarse como locos a quienes sufren de retardo mental.

El olvido de los parientes y la sociedad es más difícil de curar

El 95% de los internos en Sucre se rehabilita

Resultados esperanzadores logran actualmente los métodos terapéuticos de tratamiento de enfermos mentales. Tanto, que el 95% de los internos del Instituto Nacional de Psiquiatría Gregorio Pacheco se rehabilita. Sin embargo, algo que parece no tener cura es el olvido y abandono con que condenan a los pacientes sus propios familiares.

Sólo un 5% de los 375 enfermos mentales atendidos por el Instituto Nacional de Psiquiatría Gregorio Pacheco permanece por muchos años y hasta definitivamente en la institución, el resto, gracias a los avances de la psiquiatría y, sobre todo, a los métodos terapéuticos logra recuperarse y volver a sus casas". indica el sacerdote Antonio Pérez, administrador del Instituto con sede en Sucre.

Sin embargo, la estancia de por vida de los enfermos mentales, no sólo se debe a que presenten trastornos graves e irreversibles como demencia o psicosis crónica, sino también al abandono que sufren los pacientes en general que les impide integrarse a la sociedad; además, de niños con discapacidad mental que, al llegar a edad adulta, son derivados de orfanatos o centros especializados.

El abandono del enfermo mental, sigue un proceso: al principio, es de tipo emocional, es decir, los familiares dejan de comunicarse con el paciente, luego con la institución, y finalmente se deslindan por completo de las obligaciones económicas para mantener el tratamiento", comenta Pérez.

"Los pacientes psiquiátricos son marginados por la sociedad, el Estado y principalmente por sus familiares, quienes tienen la obligación moral de brindarles atención", agrega, e indica a continuación algunas cifras tristes y frias: 241 enfermos, es decir, el 64.5% del total de internos, están totalmente abandonados; el 14%, que equivale a 54 pacientes tienen contacto muy esporádico con sus

familiares; una proporción semejante de pacientes, 13.8%, reciben visitas discontinuas y un mínimo porcentaje, 7.74%, que equivale a 28 personas, mantienen relación permanente con su familia.

ABANDONO ECONÓMICO

Además de la falta de contacto con el enfermo, el abandono también es económico pero, esta vez, no solamente de parte de los familiares, sino del Estado. Las mayores dificultades que enfrenta el Instituto son la económica, porque el soporte al

menticio que brinda el Estado siempre llega con retraso (actualmente tiene una deuda de cinco meses a partir del mes de mayo) y la reducida infraestructura que se hizo pequeña para el índice de afluencia de pacientes que de medio siglo a esta parte obviamente se han multiplicado, además de haberse modificado las necesidades "método terapéuticas".

Según Pérez de los 375 internos, 220 son varones y 155 mujeres, siendo las enfermedades mentales más frecuentes en la institución, por orden de importancia: esquizofrenia, trastornos secundarios al consumo de alcohol o drogas, epilepsia, trastornos mentales orgánicos y retraso mental. La edad oscila generalmente entre 15 y 50, el status social es heterogéneo, prevaleciendo pacientes con escasos recursos económicos, estos provienen de todo el ámbito nacional existiendo simplemente un 28% del departamento de Chuquisaca y

el 72% de los diferentes tamaños del país.

La permanencia de pacientes es variable puesto que hay de corta y de larga duración, en este caso son los que permanecen dentro de la institución. El número de internados lativamente constante con algunas oscilaciones en épocas del año con el ocupacional de camas de promedio.

INSUFICIENTE PERSONAL

El Instituto cuenta con servicio de consulta médica donde acuden muchas personas ya sea para hacer consultas ambulatorias, o hacer controles periódicos a pacientes dados de alta, de su internación.

Las fuentes de financiamiento son: recursos específicos propios, donaciones provenientes de Instituciones, Unidades familiares a través de la administración y transferencia realizada los Diputados por pertenencia a las sesiones de Cámara. El gobierno otorga un apoyo económico destinado a la administración y a partir de este se destinan a las partidas de medicinas.

La institución cuenta con funcionarios públicos entre los que se pueden citar: director médico, 1 administrador, 10 administrativos técnicos, 1 E.E.G., 1 terapeuta fisioterapeuta, 2 dentistas, 2 farmacéuticas, 1 neuropsicólogo, 21 enfermeras, 12 auxiliares, 4 caseros religiosos, 1 capellán, 10 bros de personal de apoyo y 8 eventuales.

Considerando el número de pacientes internados, el personal médico y paramédico es suficiente, puesto que la necesidad de contar con personal especialmente para las ramas como: psicólogos, médicos dentistas y trabajadores

Instituto Pacheco

El Instituto Nacional de Psiquiatría fue fundado en 1884 por el entonces presidente de la República Gregorio Pacheco, que le dio su nombre.

En 1895, Pacheco puso el establecimiento a disposición del Estado, que se comprometió a subvencionarlo para su mantenimiento.

1920 marcó una nueva etapa para el nosocomio cuando se construyó su infraestructura actual y se fundó la Sociedad Administradora del establecimiento a la cabeza del que sería su primer director, el doctor Nicolás Ortiz.

En 1937, durante la presidencia del general Toro, el Instituto Nacional de Psiquiatría pasó a depender del Ministerio de Trabajo y

Salubridad, manteniéndose desde entonces bajo su tutela.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El paciente debe ser examinado previamente por un especialista del instituto, para evaluar la necesidad de internación.

- El paciente debe presentarse ineludiblemente con un familiar responsable, para lograr información clínica adecuada. Los familiares del interior deben llamar previamente al teléfono 55170 para consultar sobre plazas disponibles.

- En el momento del ingreso se solicitan documentos de identificación y dos fotografías tamaño carnet.

MIERCOLES Verde
20% de DESCUENTO

tiene los Precios
más Bajos en Verduras
Higiénicamente Cultivadas

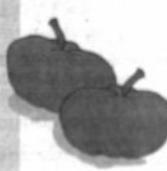
Más Barato
Imposible !!!

SUPERMERCADO

BONANZA



ACEITUNA	13.60	KILO	HUEVOS	3.10	10 U.
ACELGA	0.50	KILO	LECHUGA	3.10	KILO
ACHOJCHA	4.10	KILO	LOCOTO	4.10	KILO
AJI VERDE	4.00	KILO	MORROM	3.50	KILO
AJO	5.20	KILO	NABO	1.00	KILO
ARVEJA	2.40	KILO	OCA	1.90	KILO
BROCOLI	1.30	KILO	PAPA BLANCA	2.60	KILO
CAMOTE	1.20	KILO	PAPA KATY	3.10	KILO
CAROTE	1.30	KILO	PAPA PUREJA	4.40	KILO
CEBOLLA BLANCA	1.90	KILO	PAPA ROJA	2.80	KILO
CEBOLLA CON COLA	1.00	KILO	PEPINO	4.80	KILO
CEBOLLA ROJA	0.90	KILO	POSTRE	1.20	KILO
CHOCLO	2.50	KILO	REPOLLO	1.10	KILO
CHUÑO	13.40	KILO	TOMATE	1.90	KILO
COLIFLOR	1.90	KILO	YUCA	2.20	KILO
CULANDRO	2.40	UNI.	ZANAHORIA	1.10	KILO
ESPINACA	2.80	KILO	ZAPALLITOS	0.60	KILO
HABA	2.20	KILO	ZAPALLO	1.40	KILO



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DEL ESTADO NUTRICIONAL PROMENU

CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN

viego de un intervalo prolongado volvemos hacer realidad la publicación de los fascículos de ALPE. Varias han sido las razones que impidieron la salida continua de estos publicaciones, entre ellas, las económicas. Salvadas las dificultades, nuevamente, volvemos a informarles.

Siguientes instituciones: *...* uno por la AURE en la Coordinación Central y por las

LAIFE Y SU PARTICIPACIÓN EN E

PROCESOS PREPARATORIOS

卷之三

Este número está dedicado al Programa de Mejoramiento del Estado Nutricional de la ALPE (**PROGRAMA PROMENÚ**) que la ALPE ejecuta junto con 17 instituciones afiliadas en el marco de la **Cooperación de SOH (Solidaridad Ecuatoriana Holandesa)**. La información y análisis incorporados en esta oportunidad coinciden con la importancia de la actual coviruela: estamos en las visperas de la realización de la **Cumbre Mundial sobre la Alimentación a realizarse en Roma** el próximo mes de noviembre y para tal oportunidad se han venido realizando un conjunto de actividades nace-

lutorias, en las cuales APE ha sido un actor protagónico de la Sociedad Civil y las contribuciones realizadas son resultado de su experiencia acumulada.

En ese contexto debemos

“Política de Seguridad Alimentaria” presentado a la sociedad boliviana. La propuesta es producto de un proceso de autodiagnóstico, de la sistematización del trabajo de nuestras afiliadas y, a partir de ello, de la elaboración de políticas referidas a la Seguridad Alimentaria en sí y de aquellas orientadas a mejorar el estado nutricional de la población.

El valor de estas formulaciones radica en que son producto de la acción de varias instituciones afiliadas al Programa a la Red. Emergen de las condiciones sociales reales de los grupos con los que trabajamos, por tanto, es un producto elaborado por bolivianos/as para bolivianos/as. Es un esfuerzo de creación colectiva y no la obra individual de iluminados ni de sabios.

El derecho a la alimentación Y nutrición es un derecho humano irrenunciable, en ello la importancia de nuestro programa PROMENU y de nuestra política de Seguridad Alimentaria. De la manera como se encare el manejo de este factor social dependen otros como son la salud, la educación y el desarrollo.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES
DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO: Alfonso Camacho Peña
CONSEJO EDITORIAL: Marcel Ramírez

REDACCIÓN:
Luis Antonio Cabrerozo
Yocelyn Olmos Ortiz
Aldo R. Benavides

ILUSTRACION: Erick Zabalaos Soroco
Foto: Mauricio Pinto S-25
[ref. 4.13272, 4.15244]
Editor: Jon Rosell
Revisor: Zárate

E-mail: cidoe@uiuc.edu
URL: <http://www.math.uiuc.edu/~cidoe/>

Casilla 305. 20943 Casilla 305. 20943

CENTRO DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN YUNTA
Casilla N° 14529 Tel. 353326
CENTRO DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER - CEPROMUWU
Casilla N° 1637 Tel. 229953

PROCESO PREPARATORIO A LA CUMBRE

En su 28º período de sesiones, en octubre de 1993, la Conferencia de la FAO decidió convocar una Cumbre Mundial sobre la Alimentación a nivel de Jefes de Estado y Gobierno, a realizarse en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996, con el objetivo de renovar el compromiso de los dirigentes de máximo nivel de todo el mundo de erradicar el hambre. Y la alimentación y conseguir la seguridad alimentaria para todos/as mediante la adopción de políticas y acciones concernidas en los planes mundial, regional y nacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE
ACCION PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA UNIVERSAL**



LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN BOLIVIA Y SU EFECTO EN EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION

[Texto extraído del documento
Lucha contra el Hambre y la Malnutrición. FAO 1996]

El hombre ha affidato a la humanidad a lo largo de su historia. El primer caso de hambruna que existe constancia se registró en Egipto en el año 3300 A.C.

Gueras, sequías, inundaciones, erupciones as volcánicas, terremotos y otras catástrofes naturales y de origen humano han sido causas principales de hambrunas [sic]. Pero la hambruna es una de las principales causas del hambre que aqueja a muchos millones de personas en todo el mundo. Cuando se da narrada por otros factores.

alimentaria aumentó como promedio de 2440 calorías en 1969- 1972 a 2720 calorías en 1990- 92. Entre los decenios de 1960 y 1980 se cuadruplicó a pesar de las catástrofes de grandes proporciones, sus efectos fueron en general menos devastadores que los de las descatástrofes anteriores. Ello se debió a que las personas vulnerables habían tomado medidas para evitar las catástrofes de origen humano y recurrido a sistemas de oficio y comunicaciones perfeccionadas para anotar y comunicar sus experiencias.

Los progresos más espectaculares se han registrado en el Asia Oriental y Sudoriental, donde hace 25 años el 41 por ciento de la población no disponía de alimentos suficientes. En 1972, la población de la región había aumentado en más de 500 millones de personas, pero la población desnutrida representaba el 16 por ciento del total. Durante ese mismo período, la proporción de personas desnutridas descendió del 18 al 15 por ciento en América Latina y del 25 al 12 por ciento en África del Norte y el Cercano Oriente.

En teoría, el mundo produce alimentos suficientes para todos. Sin embargo, los millones no llegan a millones de personas. Se estima que en los países en desarrollo 800 millones de personas padecen desnutrición crónica. Una 200 millones de niños sufren malnutrición precancerígena. Cada año, casi 11 millones de menores de 5 años mueren como consecuencia directa o indirecta del hambre y la malnutrición. Millones de niños padecen enfermedades relacionadas con deficiencias de micronutrientes (vitaminas y minerales), y la contaminación de alimentos y agua.

**DIA MUNDIAL DE LA
ALIMENTACION
LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y
LA MALNUTRICION**

16 DE OCTUBRE DE 1996

"Como bolivianos estamos en la obligación de seguir el más básico de los derechos humanos: el derecho a la alimentación".

El 16 de octubre de cada año la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura Y la Alimentación - FAO, ha conmemorado el Día Mundial de la Alimentación, con la finalidad de intensificar la solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre Y la malnutrición, Y contra la pobreza que es su causa básica.

Este año, bajo el lema "Lucha Contra el Hambre y la Malnutrición", se han impulsado una serie de actividades en todo el mundo.

Este evento cobra mayor significancia por cuanto el próximo año noviembre se reunirá en la Cumbre sobre Alimentación en Roma en la cual se reúnen los compromisos mundiales de lograr la seguridad alimentaria y conveniente en un plan de acción para alcanzar el desarrollo de la Cumbre basado en la consigna "Aimentos para todos".

Bolivia confirmó un Comité Nacional del Día Mundial de la Alimentación (DMA) del cual forman parte instituciones de Estado y Sociedad Civil en su conjunto, con el propósito de sensibilizar a los niveles de decisión política y población en general sobre el problema de hambre y la malnutrición.

La AIPF formó parte del Comité a través de su Programa de Mejoramiento del Estado Nutricional - PROMENU integrando las comisiones de Coordinación y Capacidad de Recursos y Comunicación Social.

De este manera se ha apoyado e impulsado una serie de actividades del DMA. Bolivia en el transcurso del mes de octubre. Nuestro participación se ha extendido también a interior de la República donde instituciones aliadas a PROMENU han coordinado una serie de actividades con los proyectos FAO en Bolivia.

BREVE HISTORIA DEL HAMBRE

[Texto extraído del documento Lucha contra el Hambre y la Malnutrición, FAO, 1996]

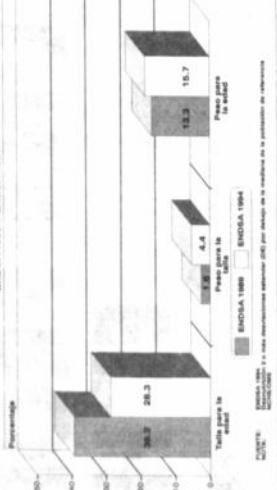
El hombre ha affidato a la humanidad a lo largo de su historia. El primer caso de hambruna que existe constancia se registró en Egipto en el año 3300 A.C.

Gueras, sequías, inundaciones, erupciones as volcánicas, terremotos y otras catástrofes naturales y de origen humano han sido causas principales de hambrunas [sic]. Pero la hambruna es una de las principales causas del hambre que aqueja a muchos millones de personas en todo el mundo. Cuando se da narrada por otros factores.

alimentaria aumentó como promedio de 2440 calorías en 1969- 1972 a 2720 calorías en 1990- 92. Entre los decenios de 1960 y 1980 se cuadruplicó a pesar de las catástrofes de grandes proporciones, sus efectos fueron en general menos devastadores que los de las descatástrofes anteriores. Ello se debió a que las personas vulnerables habían tomado medidas para evitar las catástrofes de origen humano y recurrido a sistemas de oficio y comunicaciones perfeccionadas para anotar y comunicar sus experiencias.

Los progresos más espectaculares se han registrado en el Asia Oriental y Sudoriental, donde hace 25 años el 41 por ciento de la población no disponía de alimentos suficientes. En 1992, la población de la región había aumentado en más de 500 millones de personas, pero la población desnutrida representaba el 16 por ciento del total. Durante ese mismo período, la proporción de personas desnutridas descendió del 18 al 15 por ciento en América Latina y del 25 al 12 por ciento en África del Norte y el Cercano Oriente.

En teoría, el mundo produce alimentos suficientes para todos. Sin embargo, los millones no llegan a millones de personas. Se estima que en los países en desarrollo 800 millones de personas padecen desnutrición crónica. Una 200 millones de niños sufren malnutrición precancerígena. Cada año, casi 11 millones de menores de 5 años mueren como consecuencia directa o indirecta del hambre y la malnutrición. Millones de niños padecen enfermedades relacionadas con deficiencias de micronutrientes (vitaminas y minerales), y la contaminación de alimentos y agua.



global definitions

no se estimó que el consumo alimentario alcanza a los 16.100 g/día/persona, en los valles 18.45, en el Típico cruceño 18.05, en el Típico suriano 17.99 y en el Chaco 16.27 cal./día.

Por regiones, al oriente boliviano asentó de desnutrición más boliviano que en las regiones con relación a los registros en el año 2000. Los datos en el año 2005 reflejan donde se ubican el 11% respectivamente. Es importante señalar la prevalencia desnutrición crónica, que varía entre 10 y 12%.

que consumen y el principio fundamental y más importante de la nutrición infantil es la ingesta adecuada y equilibrada de los alimentos que se recomienda para la alimentación de los niños y adolescentes. La alimentación debe ser variada, nutritiva y sana, y debe incluir todos los grupos de nutrientes en las cantidades apropiadas para el crecimiento y desarrollo del niño. La alimentación debe ser variada, nutritiva y sana, y debe incluir todos los grupos de nutrientes en las cantidades apropiadas para el crecimiento y desarrollo del niño.

Bolivia como uno de los países de mayor insseguridad alimentaria en América Latina, superando en condición a Haití. En este sentido, los establecimientos de la AIEP, a través del PROMEN, se orientan al mejoramiento de la población tributo nutricional de la población, creando un ambiente favorable para el desarrollo de las personas.

en Bolivia sino también en el extranjero. De este modo se formaron, nacido del Comité Técnico de la Caja de Pensiones, los primeros grupos de profesionales que se dedicaron a la enseñanza de la estadística y la probabilidad en las universidades y escuelas superiores de Bolivia.

Alimentaria (CONASA), participamos activamente en las actividades preparatorias hacia la Cumbre Mundial de la Alimentación, que se realizó en diciembre de 2002.

A nivel Latinoamericano el PROMENÚ, en la Conferencia Internacional de Nutrición de la Corte Interamericana de Justicia, se establece que es un instrumento de base para la promoción y protección de los derechos humanos.

1993, ha sido elegido como punto roca de referencia en el tema en Bolivia, para coordinar acciones en el país no solamente con el Estado y Organizaciones no gubernamentales (ONG's), sino también involucrando a la Sociedad Civil.

Actualmente el PROMENU ha ampliado su objetivo con la finalidad de coadyuvar al mejoramiento del estado nutricional de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

La población en general, a través de la intervención de las IBDTS y a través de la AIPF y de la coordinación en espacios de debate con la sociedad civil y el Estado, además, en la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria.



A PARTIR DEL LUNES 21 DE OCTUBRE, ESTOS SON NUEVOS NÚMEROS TELEFÓNICOS:

Cambio de números teléfonos

TV GUIA - SÁBADO 26 DE OCTUBRE - 1996

00001 000
00001100 300 00 00000000
'00010000 0000 00

Quinta Pared PESENCIA

1000

TV GUÍA - MARTES 22 DE OCTUBRE - 19

Bolivia 2	RTP 4	abc 6	TVB 7	ATB 9	RED UNO 11	TVU 13
06:40 "El Mundo al dia CNN	"Lassie"	Buenos días abc	120 Estaciones	"Viviana"	Telenoticias	
07:00 A Primera hora, con Bolivia 2	Noticiero RTP	Competencia	En vivo informativo	"Buenos días país"	"Melrose Place"	
07:20 Ed. Matinal	Arquivo confidencial					
07:30 "Deportes RTP"			Momento Patrimonio	"La sombra del otro"	"Marleena"	
08:00 "Dove Ave Negra"	"Deportes RTP"		La hora de la provincia	"Rosa Salvaje"		
08:30 "Los Ados Deseados"			Bolivia en mi corazón		"Perla Negra"	
09:00 "TV Amiga"	"Roseanne"	"Compartiendo la Mañana"	"Compartiendo la Mañana"			
09:30 "Hala Verónica"						
10:00						
10:30						
11:00 "Relatos Gálaticos"	Plaza Sesamo			El charo del Ocho	La pequeña casa	
11:05 "Las aventuras de Tin Tin"				El Chapulin Colorado	en la pradera	
11:10 "Ah que Quikko"				Pitufo	"He Man"	
11:40 "Beetle Bailey"				"Super Campeones"	"Goleadores"	
12:00 "Los pequeños defensores"	Thunder Paradise			"Power Rangers"	"Beverly Hills"	
12:20						
12:35 "Deporte Total"						
13:00 "Reserva Nacional"	"Deportes RTP"	Noticias "abc"	Informativo PAT	ATB Noticias	Super Agente 86	
13:30 "Belleza y poder"	Noticiero RTP	Competencia	La hora de la provincia	"Markof"	"Nothívole"	
13:40 Ed. Meridiana			Ano en fango seco		"María bonita"	
13:45 "Relatos Gálaticos"	Capitán Planeta		Los Principales			
14:45 "Las aventuras de Tin Tin"	Fielres del fútbol		festival Surez	"Cuando llega el amor"	"Chiquilitas"	
14:50 "El Show de Jacky"	"The Rex"		Figuras			
14:55 "Tele Música"			"Tecnología europea"	"Sipiripi"		
15:00			"Japón NHK"	"Super Campeones"		
15:30 "Amor de papel"				"X-Man"		
15:45 "Soap" Dos locas familias	Caja de juguetes	Transfert				
16:00 "Ding City"						
16:30						
17:15 "El Hombre Araña"	Tanda "A"		"Bolivia en mi corazón"	Power Rangers	"Batman"	
17:30 "TV te sugiere"	Plaza Sesamo				"Centinelas Galácticos"	
18:30 "Salvados por la campana"	Despiertate levítate y sámones"					
18:50 "Todo queda en familia"	"Matrimonio con hijos"		Amor en fango seco			
19:00 "Cada noche el alma"	Aguas Mansas		"Ahora el país"			
19:30 "Perspectiva Nacional"			informativo provincial			
19:45 "La próxima víctima"	Noticiero RTP					
20:00 "Edición Central"			"Patria Magica"			
20:15 "Deportes RTP"						
20:30 "Tres Destinos"	Consultorio		Informativo PAT	ATB Noticias	"Guajira"	
20:45						
21:00						
21:15						
21:30						
21:45						
22:00						
22:15						
22:30						
22:45						
23:00						
23:15						
23:30						
23:45						
23:55						
24:00						
24:15						
24:30						
24:45						
25:00						
25:15						
25:30						
25:45						
26:00						
26:15						
26:30						
26:45						
27:00						
27:15						
27:30						
27:45						
28:00						
28:15						
28:30						
28:45						
29:00						
29:15						
29:30						
29:45						
30:00						
30:15						
30:30						
30:45						
31:00						
31:15						
31:30						
31:45						
32:00						
32:15						
32:30						
32:45						
33:00						
33:15						
33:30						
33:45						
34:00						
34:15						
34:30						
34:45						
35:00						
35:15						
35:30						
35:45						
36:00						
36:15						
36:30						
36:45						
37:00						
37:15						
37:30						
37:45						
38:00						
38:15						
38:30						
38:45						
39:00						
39:15						
39:30						
39:45						
40:00						
40:15						
40:30						
40:45						
41:00						
41:15						
41:30						
41:45						
42:00						
42:15						
42:30						
42:45						
43:00						
43:15						
43:30						
43:45						
44:00						
44:15						
44:30						
44:45						
45:00						
45:15						
45:30						
45:45						
46:00						
46:15						
46:30						
46:45						
47:00						
47:15						
47:30						
47:45						
48:00						
48:15						
48:30						
48:45						
49:00						
49:15						
49:30						
49:45						
50:00						
50:15						
50:30						
50:45						
51:00						
51:15						
51:30						
51:45						
52:00						
52:15						
52:30						
52:45						
53:00						
53:15						
53:30						
53:45						
54:00						
54:15						
54:30						
54:45						
55:00						
55:15						
55:30						
55:45						
56:00						
56:15						
56:30						
56:45						
57:00						
57:15						
57:30						
57:45						
58:00						
58:15						
58:30						
58:45						
59:00						
59:15						
59:30						
59:45						
60:00						
60:15						
60:30						
60:45						
61:00						
61:15						
61:30						
61:45						
62:00						
62:15						
62:30						
62:45						
63:00						
63:15						
63:30						
63:45						
64:00						
64:15						
64:30						
64:45						
65:00						
65:15						
65:30						
65:45						
66:00						
66:15						
66:30						
66:45						
67:00						
67:15						
67:30						
67:45						
68:00						
68:15						
68:30						
68:45						
69:00						
69:15						
69:30						
69:45						
70:00						
70:15						
70:30						
70:45						
71:00						
71:15						
71:30						
71:45						
72:00						
72:15						
72:30						
72:45						
73:00						
73:15						
73:30						
73:45						
74:00						
74:15						
74:30						
74:45						
75:00						
75:15						
75:30						
75:45						
76:00						
76:15						
76:30						
76:45						
77:00						
77:15						
77:30						
77:45						
78:00						
78:15						
78:30						
78:45						
79:00						
79:15						
79:30						
79:45						
80:00						
80:15						
80:30						
80:45						
81:00						
81:15						
81:30						
81:45						
82:00						
82:15						
82:30						
82:45						
83:00						
83:15						
83:30						
83:45						
84:00						
84:15						
84:30						
84:45						
85:00						
85:15						
85:30						
85:45						

TV GUÍA - MIERCOLES 23 DE OCTUBRE - 1996

TV GUIA - VIERNES 25 DE OCTUBRE - 1996

Ultima Pared PRESENCIA

Quinta Pared PRESENCIA

TV GUIA - JUEVES 24 DE OCTUBRE - 1996

Ultima Pared PRESENCIA

Bolívar	RTP	abc	TVB	ATB	RED UNO	TVU
2	4	6	7	9	11	13
06:40 El Mundo al dia CNN "Lassie"	Buenos días abc	120 Estaciones "Viviana"	Telenoticias			
07:20 A Primera hora con Bolívar Ed. Matinal	Competencia Archivo confidencial	En vivo: Informativo "Buenos días país"	"Melrose Place"			
07:30 "Deportes RTP"						
08:00 "Dolce Ave Negra" Los Allos Dorados "Roseanne"	Momento Parlamentario La hora de las provincias	"La sombra del otro"	"Marielena"			
08:30 "TV Amiga" "Hola Verónica"	Bolivia en mi corazón	"Rosa Salvaje"	"Perla Negra"			
09:30 "Compartiendo la Mañana"		El chavo del Ocho	La pequeña casa en la pradera			
10:00		El Chapulin Colorado	"He Man"			
10:30		Pitufos				
11:00 Reicos Galácticos Plaza Sésamo	Festival Socre Momento Parlamentario	"Super Goleadores"	Goleadores			
11:05 "Las aventuras de Tin Tin"	"Ah qué Quiko"	Campeones				
11:30 "Beetle Bailey"	Serie	"Power Rangers"	Beverly Ricos			
12:00 "Los pequeños defensores" De primera mano"	Momento Parlamentario "Más Deporte"	Thunder Paradise	Super Agentes			
12:10		Los deportes	ATB Deportes			
12:20						
12:30 "Deporte Total"			Super Agentes 86			
12:35						
13:00 Perspectiva Nacional Noticiero RTP	Noticias "abc"	Informativo PAT ATB Noticias	"Notvisión"			
13:30 "Belleza y poder" Ed. Meridiana	Competencia "Club 700"	"Marisol"	"María bonita"			
13:40 Capítulo Planeta	Amar en tiempo seco	Amor en la noche	Carta de ajuste			
14:30 "Halcones Galácticos" Beltrán del fútbol	Los Principales	"Cuando llega el amor"	Televisión Educativa			
14:45 "The Rex"	Festival Socre	"Chiquititas"	Iberoamericana			
15:00 "Las aventuras de Tin Tin"	Figuras "Tecnología europea"	"Iberoamericana"	"Super Onda"			
15:30 "El Show de Jacky"	"Sípiri"	La pequeña casa en la pradera				
15:45 "Amor de papel" "Soap" Dos locas familias	Campeones"	Avenida Universitaria "Página 13"				
16:00	Cajón de juguetes					
16:30 "Dog City"	Transitel	"Batman"				
17:10		"Centinelas Galácticas"				
17:15 "El Hombre Araña"	"Bolivia en mi corazón"	Power Rangers	"Meteoro"			
17:30 "Plaza Sésamo"						
17:45 B. TV se sugiere: "Despiertate leñate y vámoss"	Amor en tiempo seco	"Mi Bella Genio"	Príncipe del Rap			
18:00 "Salvados por la campana"		Super Agente 86				
18:30 "Matrimonio con hijos"	"Ahora el país"	El Chavo del Ocho	Campeones en acción:			
18:40 "Con toda el alma"	-Informativo provincial-	"El Chavo del Ocho"	Natación -III-			
18:50 "Aguas Mansas"	"Patria Mágica"	"El Premio Mayor"	"Obsesión"			
19:00			"Imágenes de los amores"			
19:30 "Perspectiva Nacional"	Noticiero RTP Edición Central	Consultorio	"Teleobjetivo"			
19:55 "Fútbol de la Liga en directo: Tres Destinos"						
20:00 Oriente vs San José	Noticias "abc"					
21:00	Competencia					
21:30 "La Tribuna libre del pueblo"	Archivo confidencial	"Cafévaral de pasiones"	"Nada personal"			
21:45 "Ocurrió así"						
22:00						
22:30 "La próxima víctima"	"Esta Noche con Andrés"	Bolivia Empresa	"La Plaga"	"Notvisión"		
22:45 "Programa Especial: Deporte Total" Clas. El Telefónico "Ocurrió así"			"Cristina"	"El Arca de Noé"		
23:00						
23:05 "Deporte Total" Clas. El Telefónico "Ocurrió así"	Consultorio	"Posdata"	"Morir dos veces"	"El Impar de los animales"		
23:50 Perspectiva Nacional II	Momento Parlamentario		"El Nombre de Teatro Clásico: las Tinieblas"	"La Fierecilla Domada"		
24:45 Cierre emisión	Reprise de ATB	Reprise: ATB Noticias				
01:00 Cierre emisión	Cierre emisión					
02:00						
03:00						
04:00						

TV GUIA - DOMINGO 20 DE OCTUBRE - 1996

Ultima Pared PRESENCIA

Quinta Pared PRESENCIA

TV GUIA - LUNES 21 DE OCTUBRE - 1996

Ultima Pared PRESENCIA

Bolívar	RTP	abc	TVB	ATB	RED UNO	TVU
2	4	6	7	9	11	13
06:40 El Nudo al dia CNN "Lassie"	Buenos días abc	120 Estaciones "Viviana"	Telenoticias			
07:20 A Primera hora con Bolívar Ed. Matinal	Competencia Archivo confidencial	En vivo: Informativo "Buenos días país"	"Melrose Place"			
07:30						
08:00 "Dulce Ave Negra" Los Allos Dorados "Roseanne"	Momento Parlamentario La hora de las provincias	"La sombra del otro"	"Marielena"			
08:30 "TV Amiga" "Hola Verónica"	Bolivia en mi corazón	"Rosa Salvaje"	"Perla Negra"			
09:30 "Compartiendo la Mañana"		El chavo del Ocho	La pequeña casa en la pradera			
10:00		El Chapulin Colorado	"He Man"			
10:30		Pitufos				
11:00 Reicos Galácticos Plaza Sésamo	Festival Socre Momento Parlamentario	"Super Goleadores"	Goleadores			
11:05 "Las aventuras de Tin Tin"	"Ah qué Quiko"	Campeones				
11:30 "Beetle Bailey"	Serie	"Power Rangers"	Beverly Ricos			
12:00 "Los pequeños defensores" De primera mano"	Momento Parlamentario "Más Deporte"	Thunder Paradise	Super Agentes			
12:10		Los deportes	ATB Deportes			
12:20						
12:30 "Deporte Total"			Super Agentes 86			
12:35						
13:00 Perspectiva Nacional Noticiero RTP	Noticias "abc"	Informativo PAT ATB Noticias	"Notvisión"			
13:30 "Belleza y poder" Ed. Meridiana	Competencia "Club 700"	"Marisol"	"María bonita"			
14:30 Capítulo Planeta	Amar en tiempo seco	Amor en la noche	Carta de ajuste			
14:45 "Halcones Galácticos" Beltrán del fútbol	Los Principales	"Cuando llega el amor"	Televisión Educativa			
15:00 "The Rex"	Festival Socre	"Chiquititas"	Iberoamericana			
15:20 "Las aventuras de Tin Tin"	Figuras "Tecnología europea"	"Iberoamericana"	"Super Onda"			
15:30 "El Show de Jacky"	"Sípiri"	La pequeña casa en la pradera				
15:45 "Amor de papel" "Soap" Dos locas familias	Campeones"	Avenida Universitaria "Página 13"				
16:00	Cajón de juguetes					
16:30 "Dog City"	Transitel	"Batman"				
17:10		"Centinelas Galácticas"				
17:15 "El Hombre Araña"	"Bolivia en mi corazón"	Power Rangers	"Meteoro"			
17:30 "Plaza Sésamo"						
17:45 B. TV se sugiere: "Despiertate leñate y vámoss"	Amor en tiempo seco	"Mi Bella Genio"	Príncipe del Rap			
18:00 "Salvados por la campana"		Super Agente 86	Campeones en acción:			
18:30 "Matrimonio con hijos"	"Ahora el país"	El Chavo del Ocho	Natación -III-			
18:40 "Con toda el alma"	-Informativo provincial-	"El Chavo del Ocho"	"Obsesión"			
18:50 "Aguas Mansas"	"Patria Mágica"	"El Premio Mayor"	"Teleobjetivo"			
19:00						
19:30 "Perspectiva Nacional"	Noticiero RTP Edición Central	Consultorio	Informativo PAT	ATB Noticias		
19:55 "Fútbol de la Liga en directo: Tres Destinos"						
20:00						
20:15 "Fútbol de la Liga en directo: Tres Destinos"	Consultorio					
20:55 Oriente vs San José	Noticias "abc"					
21:00	Competencia					
21:30 "La Tribuna libre del pueblo"	Archivo confidencial	"Cafévaral de pasiones"	"Nada personal"			
21:45 "Ocurrió así"						
22:00						
22:30 "La próxima víctima"	"Esta Noche con Andrés"	Bolivia Empresa	"La Plaga"	"Notvisión"		
22:45 "Programa Especial: Deporte Total" Clas. El Telefónico "Ocurrió así"			"Cristina"	"El Arca de Noé"		
23:00						
23:05 "Deporte Total" Clas. El Telefónico "Ocurrió así"	Consultorio	"Posdata"	"Morir dos veces"	"El Impar de los animales"		
23:50 Perspectiva Nacional II	Momento Parlamentario		"El Nombre de Teatro Clásico: las Tinieblas"	"La Fierecilla Domada"		
24:45 Cierre emisión	Reprise: ATB	Reprise: ATB Noticias				
01:00 Cierre emisión	Cierre emisión					
02:00						
03:00						
04:00						

puerta Abierta

PRESENCIA

Responsable: Rubén Vargas

La Paz, Bolivia, domingo 20 de octubre de 1996



Luzmila Carpio. Cantante potosina, con una voz privilegiada, que conquistó con su autenticidad el viejo continente. Se presenta hoy, en un concierto imperdible, en el Teatro Municipal.



Concertista uruguaya de órgano se presentó en el festival de Sucre

Cristina García Banegas y el repertorio barroco americano

Cristina García Banegas y Marcela Redaelli ofrecieron un concierto de clave y canto con obras del repertorio latinoamericano de los siglos XVI, XVII y XVIII en la iglesia de San Felipe de Neri, Sucre, en el marco del Cuarto Festival Internacional de la Cultura. Mañana, a las 19:00 horas, brindarán el mismo espectáculo en el Palacio Chico de La Paz.

Sucre (Rubén Vargas). - El viernes pasado la iglesia de San Felipe de Neri de Sucre fue escenario de un concierto de clave y canto. Frente a los teclados estuvo la uruguaya Cristina García Banegas y la voz que se escuchó en la nave del templo fue la de la soprano, también uruguaya, Marcela Redaelli.

La iglesia estaba completamente llena, parte del público tuvo que permanecer de pie. La calidad del espectáculo musical así lo ameritaba, pero también hay que apuntar que esa respuesta masiva del público es una de las características del Cuarto Festival Internacional de la Cultura que se realiza en Sucre.

No es la primera vez que Cristina García Banegas actúa en Bolivia. En abril de este año estuvo en Santa Cruz, San Javier y Concepción dirigiendo al conjunto vocal "De profundis" del Uruguay en el Primer Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca de América en Santa Cruz. García Banegas no duda enelogiar la organización de estos eventos. "Me parece maravilloso" -dice- que un país económicamente menor que otros haya logrado tener la cultura que se realiza en Sucre.

En su actuación en Sucre, García Banegas y Redaelli interpretaron un repertorio integrado por obras de los siglos XVI, XVII y XVIII. García Banegas tocó el clave construido en Bolivia por el musicólogo Carlos Seoane Urioste. El programa se abrió con "Pavana y romance", un anónimo del Códice de Santa Eulalia, Guatemala, fechado alrededor de 1590.

A esta obra siguió "Luzid gramine rosa" de Manuel Quiros,

obra del siglo XVII y "Tiento de 60 tono" de Estacio de la Serna

(España-Perú, siglo XVII). Mas adelante el público pudo escuchar "Chaconas, folias, zarabandas, bacan, villano, para detas, xacaras" de Lucas Ruiz de Ribaya (Perú, siglo XVII).

"Con que lavaré la flor de la mi cara, anónimo español del siglo XVI y la célebre obra "Hancapachap Cussincuin" de Juan Pérez Bocanegra (Andahuayllas, Perú, 1631) cantada en quechua desde el pupitre de San Felipe de Neri por la extraordinaria Marcela Redaelli.

El concierto continuó con la primera audición de "Diferencias" una obra peruana del siglo XVII. "Caravinas" son un juguete de fuego" anónimo de la colección de San Antonio Abad del Cuzco y la composición de Domenico Zoppi "Toccata-pieza en Re Menor retirada del Emperador, primavera del Príncipe". Al final y fuera de programa García Banegas interpretó una obra breve acabada de transcribir de la colección de partituras musicales de la Colonia que guarda el Archivo Nacional de Bolivia. Un verdadero regalo para el público.

Este es el repertorio que García Banegas y Redaelli interpretarán en su actuación en La Paz, mañana en el Palacio Chico de la Secretaría Nacional de Cultura (calle Socobaya esquina Potosí).

GARCIA BANEGAS Cristina García Banegas, concertista de órgano y clave, estudió con Renee Bonnet y Renee Pietrafesa, actualmente

es catedrática de órgano en la Escuela Universitaria de Música de Montevideo, directora del ensamble vocal e instrumental "De profundis" y directora artística del Festival Internacional de Organo del Uruguay.

En diálogo con PUERTA ABIERTA, comentando su actuación en la iglesia de San Felipe Neri y recordando su participación en el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca de América en Santa Cruz, García Banegas no duda enelogiar la organización de estos eventos. "Me parece maravilloso" -dice- que un país económicamente menor que otros haya logrado tener la cultura que se realiza en Sucre.

El repertorio que tocó en Sucre y el que tocará en La Paz está integrado por obras coloniales de América. Su interés por esta música -cuenta García Banegas- data de 1987, cuando una soprano suiza, ante la proximidad de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles a nuestro continente, le sugirió dedicarse al repertorio latinoamericano barroco colonial. Por esa misma época, una organización brasileña le dijo: "No puede ser que sigamos recreando el repertorio de Europa habiendo tanta cosa por descubrir".

"De ahí en adelante" -dice García- una afortunada seguidilla de encuentros y viajes la involucraron cada vez más profundamente con esta música. García Banegas es fundamentalmente concertista de órgano. Ya en 1991 grabó un disco dedicado a la obra del compositor Juan Cabanilles tocando un órgano de 1768 que se encuentra en el sur de la isla de Mallorca, España. Su pasión de intérprete la llevó a preocuperse y ocuparse de los órganos coloniales que se encuentran en América Latina e impulsar un movimiento para restaurarlos. Es autora de un proyecto titulado "Catálogo, estudio y valoración de los órganos en Latinoamérica".

"Este proyecto" -dice- era como un grito al mundo para alertar sobre lo que estaba ocurriendo con los órganos. Su interés en este tema la llevó a Lima y al Cuzco. "En el Cuzco, estan los archivos musicales de San Antonio Abad y allí pude ver todo ese material. Pero los ins-

trumentos que tienen en el Cuzco son verdaderas reliquias. Insistí con muchas instituciones para restaurar uno de los órganos. El proyecto no solo era restaurarlo y grabar un disco tocando ese instrumento, sino poder bajar a chicos de la región para que estudien con mis colegas y conmigo para que ellos continúen con una escuela que sea única: la escuela de organeros y constructores de órganos del Cuzco".

Sobre la tarea de catalogar y restaurar estos instrumentos García Banegas tiene una posición muy clara: "Pueden venir de Europa a rescatar estos instrumentos y llevárselos de vuelta con los aplausos, pueden venir a reconquistar, porque tienen el poder adquisitivo y los técnicos. Esa es una realidad. Los que trabajamos aquí estamos de acuerdo más bien en una forma de cooperación para rescatar y restaurar estos órganos".

Uno de sus sueños es volver a Sucre y hacer un concierto tocando el órgano de la iglesia de Santa Clara que ya está restaurado.

EL "BOOM" BARROCO

Cristina García Banegas comparte la opinión que en este momento en Europa y en nuestros países se vive un momento excepcional para la música barroca americana: numerosas investigaciones en marcha, libros que se publican cada vez con más frecuencia, festivales y grabaciones así lo demuestran.

García Banegas, entusiasta con este hecho de la que ella es partícipe, traza un recorrido por los momentos recientes que marcan este "boom". "Empezó con los seminarios de musicología en Bariloche Argentina" -dice-, siguió con el festival de Chiquitos en Bolivia, en noviembre próximo se realizará otro en Curitiba, Brasil, en Uruguay se realizó un encuentro de organistas y organeros que trató el tema "1996-1997, bienio del barroco musical en América Latina", en Mina Gerais, Brasil, donde hay un órgano de 1701, se realizó un encuentro todos los años". Este es el mundo de la concertista uruguaya, cuyo arte podrá apreciar el público paceño mañana en el Palacio Chico.

CRISTINA GARCIA BANEGAS.

Concertista de órgano y clave, estudió con Renee Bonnet y Renee Pietrafesa, actualmente es catedrática de órgano en la Escuela Universitaria de Música de Montevideo, directora del ensamble vocal e instrumental

"De profundis" y directora artística del Festival Internacional de Organo del Uruguay.



Luzmila Carpio y el secreto de su vigencia en Europa:

"Jamás me sentí menos que otros y nunca comercialicé mi canto"

Nadya Gutiérrez Aldayus

"Tanta desmadura hermosura, no puedes imaginar que sobrecoge, y así lo hace, calando el interior entre el público que de sé de lo contrario comprenderás el respeto transmitido", aseguraba el español F. Lofatón después de uno de los muchos conciertos existentes que nuestra compatriota Luzmila Carpio ofreció en Europa.

Luzmila, cantante representativa de la región andina de Bolivia que está noche ofrecerá un concierto en el Teatro Municipal es una de las pocas latinoamericanas que ha logrado que música tan arraigada en el mundo que hoy y ayer, sea vista lejos de los márgenes de lo exótico, y disfrutada en su magnitud de manera cultural y sobretodo, artística.

La estadía en Bolivia de esta mujer pequeña en términos de contexto, pero gigante por su dignidad y orgullo, no podía ser desaprovechada por Puerto Abierta que conversó y se dejó seducir de esta manera:

P.- ¿Qué hace una cantante tan representativa del folklore boliviano y de este país en Francia?

R.- Yo me he dado una tarea, la de hacer conocer la música de mi región. Vengo de Potosí, departamento donde había muchas más que ahora no existen con la relocalización. Vengo de un pequeño pueblo, que no tiene iglesia ni calles rectas, se llama Qala Qala. Desde muy pequeña vi las injusticias, sentí la discriminación. Mi madre llegó a las minas ha trabajar y ganar algo de dinero para comprar guardapolvos para sus hermanos; así sufrió mucho por ser mujer quechua. Ella

desde muy pequeña me ha transmitido esta cultura, ha sido amamantada con leche quechua, me ha enseñado a amar la naturaleza. Mi madre pensaba: "no se dan cuenta lo que valemos". Es por eso que me he dado el papel de hacer conocer el canto y cultura quechua. Son 26 años que estoy cantando llevando en alto esta lengua que no quisiera que desapareciese nunca.

P.- ¿En qué momento decide irse a Europa y quedarse tanto tiempo?

R.- Yo ya había ganado dos festivales. La primera vez que actué fue junto a "Los provincianos"; esa fue mi iniciación en los escenarios, pero no la primera vez que cantaba, pues yo lo hacía desde siempre. Nos presentamos en el Festival de Cochabamba, y obtuvimos el premio a la mejor vestimenta y a la " rareza" de lo que hacíamos. Esta actuación nos sirvió para grabar nuestro primer disco. El segundo disco no se vendía, porque mi público era muy pobre, claro, mis hermanos indios -que eran los que aceptaban la música que hacía- no tenían plata.

Después de esas dos experiencias, el siguiente año fui invitada al festival en Oruro, donde me eligieron Nusta. Empecé a recorrer diferentes escenarios como el Municipal, y a los extranjeros les gustaba mucho lo que hacía. Un grupo de ellos, franceses, me ayudó a viajar a su país, ese fue el 79. Ya después es Radio Francia la que me llevó a Europa. Cuando visité el viejo continente, eran los últimos momentos de la moda de la música andina. Yo llegué al final, pero lo raro de mi voz gustó mucho y la crítica en Francia reprodujo comentarios favorables sobre mi producción.

Celebrando la Fundación de La Paz

Danza, bandas, caballos y autos antiguos en "Desfile de la amistad"

A partir de las 11:00 de hoy, la avenida Mariscal Santa Cruz será escenario de un desfile-espéctaculo, organizado por el Municipio para celebrar el 448 aniversario de la fundación de La Paz.

Junto a autoridades de la Comuna paceña, los alcaldes de Trinidad, Cochabamba y Oruro iniciarán la caminata que irá seguida por las bandas de las Fuerzas Armadas interpretando obras de compositores como Adrián Patiño, Francisco Suárez y Teodoro Rodríguez. Despues de la música, diferentes instituciones se harán presentes recreando a conocidos ciudadanos de la sociedad paceña de principios de siglo. Se tiene anunciado que entre los 200 persona-

jes, no faltarán el Gigante Camacho, el cojo Patzi y Llanta baja.

Luego, alrededor de 60 jinetes del Colegio Militar y el Club Hipico "Los sargentos" desfilarán exhibiendo sus respectivas caballerías. El espectáculo se completará con un desfile coreográfico a cargo del Ballet Folklórico Nacional y la Compañía de Danzas.

Formarán parte del desfile, automóviles antiguos que circularán también por El Prado. Según los organizadores, esta actividad tiene como propósito mostrar a las generaciones actuales, los modelos que existieron en la ciudad la primera mitad de este siglo.

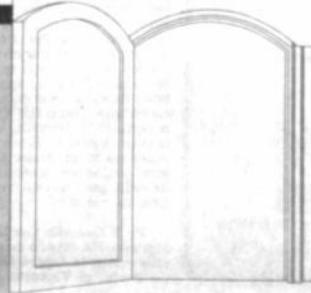
Este es el repertorio que García Banegas y Redaelli interpretarán en su actuación en La Paz, mañana en el Palacio Chico de la Secretaría Nacional de Cultura (calle Socobaya esquina Potosí).

GARCIA BANEGAS Cristina García Banegas, concertista de órgano y clave, estudió con Renee Bonnet y Renee Pietrafesa, actualmente

▼ Martin Joseph en el Festival de la Cultura

▼ Hoy concluye el Festival de Teatro "Julio de la Vega"

p.3



▼ Iván Castellón en "Del arte y sus contrastes"

▼ La Paz urbana en la nueva exposición de Julio Téllez

p.4

p.3

Hoy concluye el Festival de teatro de los barrios

"Taller del barrio" y "Ayllu brigadas" en el Julio de la Vega

Por razones de fuerza mayor, no pudimos publicar el jueves pasado el comentario del trabajo de "El taller del barrio" y "Ayllu-brigadas", grupos que se presentaron con las obras "Cuentitteres" y "Cambiar el mundo", respectivamente. Esta es una oportunidad para ponernos al día.

TALLER DEL BARRIO

"El taller del barrio" viene trabajando e investigando sobre las posibilidades, opciones y alternativas que puede ofrecer un espectáculo de títeres desde 1992. Su primera propuesta fue "Sopa de Piedras" que tuvo excelente acogida nacional e internacional. "Cuentitteres" es su segundo trabajo en títeres y al igual que el primero se presenta como un espectáculo de lujo. De lujo porque no se detiene frente a los detalles, por tanto, el espectador puede solazarse ante los efectos, construcción de la escenografía, de los títeres, del vestuario, de la técnica de mani-

pulación y también de la expresión interpretativa del texto que asumen los títeres como personajes.

Hay en este grupo un rigor en la creación y en la concepción del artístico que le permite plantear mensajes (válidos o no) que no se quedan en el plano discursivo, reflexivo y moralizador; uno puede o no estar de acuerdo con la temática, asumirla o rechazarla; la forma como el grupo ha diseñado el espectáculo permite al espectador no sentirse aleccionado o dogmatizado sino, liberado por su propia imaginación.

La historia que nos cuentan los títeres gira en torno a las situaciones que un niño y una niña enfrentan en su relación de amigos y la importancia de mantener la unión sobre todas las cosas. Sería bueno que para el desarrollo de la historia el grupo trabaje más sobre la distribución rítmica porque en momentos hay espacios que restan intensidad. "El taller del barrio" ha considerado a los niños como un público exigente, es por eso que con tiempo y delicadeza preparan sus espectáculos.

AYLLU-BRIGADAS

"Ayllu-Brigadas", enciendo formado por niños y jóvenes, presentó una obra donde dos científicos tratan de encontrar la perfección con la robótización hasta que sufren un altercado y se dan cuenta que los seres humanos, con aciertos y errores, son mejores que las máquinas. Al trabajo de este grupo se lo puede tipificar, por sus características, como teatro de tesis porque la obra



Taller del barrio

desarrolla una tesis moral y trata de convencer al público de su legitimidad, invitándolo a utilizar más su reflexión que sus emociones. Mas, poco se puede hablar de la puesta en escena caótica con una lentitud que no propone nada. Nuevamente el problema no parece estar en los actores sino en la dirección, aunque dirección es un decir. Esta vez que el grupo asume el teatro funcionalista, pero no por ello de debe arrancar la calidad.

Esta noche, cerrando el Festival, se presentan el Grupo Caranavi con la obra "Jacan Munta" bajo la dirección de Javier Palacios y el Grupo La Roca con la obra "Hazte el loco y serás feliz" dirigida por Raúl Beltrán. La clausura está prevista para Hrs. 22:00, sujeta a programa especial. El local es el auditorio de Qhana (c. 23 de Marzo 1791, esq. Landaeta).



Ayllu-brigadas

"Teatro Sunil" se presentó en Cádiz

CÁDIZ (ESPAÑA), OCT (EFE).- El grupo suizo-mexicano Teatro Sunil ofreció en la segunda jornada del Festival Internacional de Teatro (FIT) de Cádiz (sur español) su obra "1337", una historia de amor interpretada por "clowns" o personajes que, como dijo su director, Daniel Finzi, hacen reír primero y llorar después.

El número que da título al montaje tiene que ver, según explican los actores -el suizo Finzi y la mexicana Dolores Heredia- al comienzo de la obra, entre otras cosas con la cantidad de sacos de tierra necesarios para montar un escenario en el que crezca la hierba y se pueda hacer así un espacio bucólico.

En la obra, todo el tiempo en clave de humor -excepto al final-, una pareja se reencuentra después de mucho tiempo en una comedia campesina un día en el que a las 13:37 habrá un eclipse total y dedica su tiempo a evocar su antigua relación, los oficios a los que dedicaban sus vidas y sus proyectos.

El FIT de Cádiz, inaugurado el pasado dia 17, ofrece un total de 19 obras hasta el próximo dia 26 con grupos de teatro de Bolivia, Cuba, Chile, México, Suiza, España y Colombia, país al que se dedica un monográfico que esta noche inaugurarán los grupos Corporación Estudio Teatro, con "Hamlet", y el Teatro El Local, con "La Siempre Viva".

**A partir de este Domingo 20 de octubre...
... Ud. estará mejor informado
que nunca**

SÍNTESIS

La revista informativa más completa
en fin de semana: Noticias

Deportes

Música

Entrevistas...y,

mucho más

No se la pierda...

... por Canal 4 por supuesto

Hrs: 22:30



LIBROS

Libros Latinoamericanos en la Biblioteca Municipal

Hasta el miércoles 23 de octubre, se realiza una exposición de libros latinoamericanos en la Biblioteca Municipal "Andrés de la Sierra Cruz" (Plaza del Estudiante). La muestra es auspiciada por el Grupo de Rio, la Embajada de México y la Alcaldía de La Paz.

TEATRO

Festival de los Barrios "Julio de la Vega"

Hoy domingo se cierra el 8to. Festival de Teatro de los Barrios "Julio de la Vega". A Hrs. 20:00 se presenta el Ballet Kantutu; a Hrs. 20:15 aparece en escena el Grupo Caranavi con la obra "Jacan Munta" bajo la dirección de Javier Palacios; a Hrs. 21:00 estará el Grupo La Roca con la obra "Hazte el loco y serás feliz" dirigida por Raúl Beltrán. La clausura está prevista para Hrs. 22:00, sujeta a programa especial. El local es el auditorio de Qhana (c. 23 de Marzo 1791, esq. Landaeta).

"Una boda en el Hotel Plaza" con Teatro del Umbral

En Teatro Municipal de Cámaras se presenta hoy domingo, en el horario de las 19:30, la obra "Una boda en el Hotel Plaza" encenficiada por Teatro del Umbral. Actúan María Teresa Sierra y Roberto Crespo; la puesta en escena y dirección corresponde a Luis Bredow.

CINE Y VIDEO

Cine latinoamericano en la Cinemateca

La Cinemateca Boliviana en el ciclo dedicado a producciones latinoamericanas proyecta hoy domingo se proyecta "Cabeza de Vacas" de Nicolás Echevarría de México. Las funciones son a Hrs. 16:00 y 19:30.

Ciclo de cine mudo en el Biógrafo París

Hoy domingo 20 en el Biógrafo París se proyecta la película "Alejandrino Neusky" (1938). La sala queda en el Hotel París (Plaza Murillo, esq. Bolívar), y sus funciones son a Hrs. 16:00 y 19:30.

Cinemateca "Trono" de El Alto en octubre

La Cinemateca "Trono" (Ciudad Satélite, plan 405) de la ciudad de El Alto proyecta hoy domingo la película "Clandestinos" de Fernando Pérez. Las funciones son a Hrs. 16:00 y 19:00. La entrada cuesta 1.00 boliviano.

V Festival de Cine y Video de los Pueblos Indigenas

En el auditorio del CEMSE (c. Pichita 750), mañana lunes a Hrs. 19:00 se inaugura el V Festival de Cine y Video de los Pueblos Indigenas y Naciones Originarias, que se prolongará hasta el viernes 25. En la oportunidad se proyectarán videos de Chile, Suecia y México.

Cine mexicano en el "Modesta Sanginés"

En breve ciclo de producciones mexicanas que se realiza en el Teatro "Modesta Sanginés" de la Casa de la Cultura, se proyecta mañana lunes la película "Sucesos Distantes". Las funciones son en matiné y tarde.

Festival de Cine y Video en esArte

El jueves 24 de octubre, a Hrs. 19:00-00, el artista Fernando Ugalde Castro inaugura una exposición de pinturas titulada "Homenaje a los GUARASUQWE", en la Galería esArte (Av. Arce 2895, San Jorge).

Mamani Mamani en Taipinquiri

El artista Mamani Mamani inaugura una exposición de su más reciente obra que ha denominado "M'hamas, cholas y w'awas". Es en el local del Centro Cultural Taipinquiri (Av. Montenegro 1378, San Miguel).

Hermenio Pedraza en "Nota"

Está abierta una exposición del artista cruceño Hermenio Pedraza en la Galería de Arte "Nota" (c. Per

(Viene de la página 1...)

"Jamás me sentí menos..."

P.- Final de una moda en Europa. Inicios de una exitosa carrera que sigue hasta hoy. ¿Cuál es el secreto de Luzmila Carpio para continuar sorprendiendo a ese público?

R.- Fue muy difícil decir. Me siento una mujer realizada. He estado con grandes músicos que han admirado mi voz, gente que forma a soprano que no ha querido hablar de la técnica que emplean con estas cantantes porque aseguran que mi voz es privilegiada y que por ella alcanzaré el éxito. Y aún más, proximamente tendré novedades con músicos importantes.

P.- ¿Qué sucede con el público que acude a sus actuaciones. Además de quedar cautivado por su voz, la personalidad y también la autenticidad de una propuesta, ¿requiere que se contextualice la música que hace?

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación. Durante todo el tiempo que estuve allá he explicado que hay un sujeto importante en nuestras regiones, el canto ritual. Trato de mostrar mi manera de ser y cantar. Luego describo el año agrícola, qué canciones cantábamos en la época de la siembra, el florecimiento de la papa, la época de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no puede ser tocado todo el tiem-

P.- Y Luzmila Carpio lo ha logrado. Ha estado en escenarios como la Ópera Comique de París, el Victoria Hall de

Ginebra, el Royal Festival de Londres. ¿Qué metas más le resta por alcanzar?

R.- Es difícil de decir. Me siento una mujer realizada. He estado con grandes músicos que han admirado mi voz, gente que forma a soprano que no ha querido hablar de la técnica que emplean con estas cantantes porque aseguran que mi voz es privilegiada y que por ella alcanzaré el éxito. Y aún más, proximamente tendré novedades con músicos importantes.

P.- ¿Qué sucede con el público que acude a sus actuaciones. Además de quedar cautivado por su voz, la personalidad y también la autenticidad de una propuesta, ¿requiere que se contextualice la música que hace?

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación. Durante todo el tiempo que estuve allá he explicado que hay un sujeto importante en nuestras regiones, el canto ritual. Trato de mostrar mi manera de ser y cantar. Luego describo el año agrícola, qué canciones cantábamos en la época de la siembra, el florecimiento de la papa, la época de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

Arte y Cultura

Domingo, 20 de octubre, 1996

"Mitos, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas de Bolivia"

El miércoles 25 de los corrientes, a Hrs. 19:00, se realizará una conferencia en el tema "Mitos, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas de Bolivia" a cargo del antropólogo-lingüista Mario Montaña Arancibia.

Se dará en el salón del Espacio "Simón I. Patiño" (Av. Ecuador 2503, mezzanine del Edificio Guayaquil).

MUSICA

Luzmila Carpio en el Teatro Municipal

Hoy domingo la artista nacional Luzmila Carpio de presentar en el Teatro Municipal Alberto Sánchez Pérez. Esta actuación es parte de la Semana Cultural denominada "De la Inspiración al Protagonismo" en homenaje al día de la mujer boliviana. Será a partir de Hrs. 19:30

Concierto de piano en el Instituto Americano

Mañana lunes a Hrs. 18:30, el pianista Ruddy Reynaldo Franco ofrecerá un recital en el auditorio del Instituto Americano. El programa incluye música de Handel, Mozart, Brahms, Chopin, además de Enrique Granados y Eduardo Caba entre otros.

"Viva la Retreta" este domingo

Bandas de música de las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana y de la Municipalidad, ofrecerán este domingo 20 retroetas en diferentes plazas y parques de La Paz, en homenaje a la Fundación de esta ciudad. Será a partir de Hrs. 11:00.

Titane del Brasil en la Casa de la Cultura

El martes 22 de los corrientes, la cantante Titane se presentará en el Teatro Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura a Hrs. 19:30. Es intérprete de música popular de compositores como Chico Buarque, Milton Nascimento y otros.

EXPOSICIONES

Julio César Telles en el Palacio Chico

Mañana lunes 21 a Hrs. 10:30 a.m., el artista Julio César Telles abre una muestra de acuarelas en el salón de exposiciones del Palacio Chico (c. Fotosi esq. Ayacucho). El evento es en homenaje al 50 aniversario de la UNESCO.

Fernando Ugalde en esArte

El jueves 24 de octubre, a Hrs. 19:00-00, el artista Fernando Ugalde Castro inaugura una exposición de pinturas titulada "Homenaje a los GUARASUQWE", en la Galería esArte (Av. Arce 2895, San Jorge).

Mamani Mamani en Taipinquiri

El artista Mamani Mamani inaugura una exposición de su más reciente obra que ha denominado "M'hamas, cholas y w'awas". Es en el local del Centro Cultural Taipinquiri (Av. Montenegro 1378, San Miguel).

Hermenio Pedraza en "Nota"

Está abierta una exposición del artista cruceño Hermenio Pedraza en la Galería de Arte "Nota" (c. Per

nando Guachalla 4991, perteneciente al público local.

Roberto Valcarcel y un "Tres por tres..."

En el Museo Nacional de Bellas Artes Roberto Valcarcel muestra una serie de sus obras más conocidas, denominadas "Tres por tres", que representan tres tigres, tres textos y tres guas.

Fotografías de La Paz en el Tambo

"Metamorfosis de La Paz" Hoy a través de la Fotografía realiza en una sala de la plaza del Tambo Quirquincho. Es una exposición de fotografías de La Paz.

Gu Imaná "Al borde de las sombras"

En Galería EMUSA (Av. 16 de Julio 1607) el maestro Gil Guárdia expone una nueva serie de pinturas bajo el nombre de "Al borde de las sombras".

Retrospectiva de Guzmán de Rojas

Está abierta una exposición retrospectiva del artista plástico Cecilio Guzmán de Rojas, que se celebra en el Salón del Espacio Simón I. Patiño (Av. Ecuador 2503, mezzanine del Edificio Guayaquil). Hasta el 25 de octubre.

CURSOS

Atenea: Actualización para arquitectos e ingenieros

El Instituto Atenea ofrece un curso de actualización para arquitectos e ingenieros que se celebra el 28 de octubre.

Concierto de piano en el Instituto Americano

Mañana lunes a Hrs. 18:30, el pianista Ruddy Reynaldo Franco ofrecerá un recital en el auditorio del Instituto Americano. El programa incluye música de Handel, Mozart, Brahms, Chopin, además de Enrique Granados y Eduardo Caba entre otros.

CURSOS

Atenea: Actualización para arquitectos e ingenieros

El Instituto Atenea ofrece un curso de actualización para arquitectos e ingenieros que se celebra el 28 de octubre.

Concierto de piano en el Instituto Americano

Mañana lunes a Hrs. 18:30, el pianista Ruddy Reynaldo Franco ofrecerá un recital en el auditorio del Instituto Americano. El programa incluye música de Handel, Mozart, Brahms, Chopin, además de Enrique Granados y Eduardo Caba entre otros.

VARIOS

"Desfile de la Amistad" por aniversario de La Paz

Para hoy domingo 26 de octubre a las 11:00, el municipio de La Paz organiza un "Desfile de la Amistad" del que participarán Banda de Música, Banda de Música del Colegio de la Universidad, el Ballet Folklórico Nacional, la Compañía Nacional de Danzas y automóviles artísticos.

XII Festival Autóctono de Compá

El próximo 27 de octubre se realiza la XIII versión del Festival de Compá, evento en que habrá un concurso de danzas autóctonas entre otras actividades, mismas que se prolongarán por todo el día. Es organizado por la Prefectura y la Dirección Departamental de Turismo.

Concierto de este noche...

R.- El programa es simple. He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado, entonces ahora se verá la diferencia con mi manera de cantar que tiene un estilo propio. Describiré las músicas de la comunidad de Chaycuri, con las que mostré las épocas de los animales, la cosecha, etc. Explicamos qué instrumentos se tocan en ese momento. Por ejemplo comento por qué el charango no

puede ser tocado todo el tiempo.

R.- En nuestros conciertos siempre ha habido una explicación.

R.- He traído a unas hembras de la comunidad que mostraron su canto. Ellas nunca han salido a ningún lado,



HOMENAJE A LOS GUARASUG'WE.- Es el título de la muestra que Fernando Ugalde inaugura hoy jueves en la Galería EsArt (Av. Arce 2895).
Entre las numerosas distinciones que mereció este artista, y que garantizan la calidad de esta exposición, figura el Primer Premio de Dibujo en la Bienal Inbo 1977, el Primer Premio de Dibujo del Jurado en 1978 y el Premio de Grabado en la Bienal de San Juan-Puerto Rico en 1981.

Jazz y "Más Luz" con Martin Joseph en Sucre El jazz, un canto sensual

Patricia Rodriguez Leyton

En sus comienzos el jazz sólo era interpretado por los escasos norteamericanos que son los predecesores de este género musical; con el pasar del tiempo invadió las demás partes del mundo lo imitaron como su forma de expresión artística.

El invento de las placas discográficas hizo posible la difusión del jazz, primero por los EE.UU. y luego por otros países.

A partir de la década de los sesenta este género musical se fue enriqueciendo con nuevas expresiones culturales que ya no eran exclusivas de los negros. El jazz adoptó la visión del hombre contemporáneo y el pensamiento de las últimas de las grandes eras. Se impuso como un caos sensacional que evoca lugares soñados donde la crudeza de la vida cotidiana se disputa con el humo de los cigarrillos.

A principios de los cuarenta, fue imposible prever la revolución, que se generaría cuando Dizzy Gillespie, Charlie Parker y otros cuatro músicos más, impusieron definitivamente el lenguaje de la improvisación, es decir, la forma de crear música en el momento de tocarla.

En los años sesenta, después de que Coltrane creara controversias al retomarse contra la improvisación. Poco tiempo después en la década de los sesenta, John Coltrane reforzó las formas de improvisación basándose en expresiones musicales de la India.

Cuando llegó 1980 el público y

los músicos se enfrentaron al problema de resumir los logros del pasado y se comenzó a aceptar el jazz como una "forma abierta" de música, una suerte de "forma sin forma". El concepto de clasificar el jazz dentro de ciertas estructuras predeterminadas como el blues tradicional o el rock convencional se extinguió rápidamente.

De acuerdo a Leonard Feather, musicólogo de Los Ángeles, el jazz ya no es definible ritmicamente y, en su estructura, se dirige hacia otras fronteras. Creativamente parece destinado a fusionarse con tradiciones clásicas, modalidades africanas y sudamericanas, formas de rock y pop contemporáneos y tendencias musicales de cualquier parte de la Tierra.

UNA SUITE DE TRECE TONOS

Mostrando haberse "bebido de toda esta tradición", el jazzista británico Martin Joseph se presentó en el Festival de la cultura de Sucre, la anterior semana, en un concierto denominado "Más Luz". El concierto tuvo dos partes: una Suite de XIII Tonos, y una selección de piezas compuestas por grandes maestros del jazz.

La Suite contenía trece piezas largas y compuestas por Joseph. El concierto estuvo acompañado de la orquesta pictórica del artista uruguayo dominicano Fernando Varela.

Joseph cuenta que esta Suite surgió de la amistad y el trabajo conjunto con Fernando Varela que le pidió componer trece piezas cortas. Al escuchar Varela la creación

de Joseph, pintó 3 pares de cuadros abstractos.

Este complemento de pintura y música nació el concierto-expozió "Más Luz", estrenado en Santo Domingo en junio de 1995. Ahora Joseph recuerda que "la experiencia de compartir el arte con Varela fue muy enriquecedora ya que la inspiración tuvo dos sentidos: el auditivo y el plástico".

La segunda parte del recital que Joseph ofreció en Sucre, estuvo destinada a interpretar piezas de jazzistas como el padre del free jazz Ornette Coleman, Steve Lacy, un músico de vanguardia y el clásico vanguardista de los cuarenta Thelonious Monk.

Martin Joseph explica que en sus interpretaciones siempre pone mucho de sí y aunque tiene bastante humor y respeto por la tradición negra, él es ante todo hijo de una formación europea y busca nuevos estilos sonoros experimentando con la improvisación.

Joseph es pianista y compositor de jazz. Ha colaborado con destacados músicos de diferentes estilos como Jerry Beckert, John Surman, Eugenio Colombo, Dexter Gordon y Steve Lacy.

Dirigió escuelas de jazz en Italia, Suiza, Francia, Perú y República Dominicana.

Desde 1995 reside en La Paz donde conduce el Taller de Jazz e improvisación en el Conservatorio Nacional de Música. Forma parte de "La Paz Jazz Ensemble", un nuevo conjunto creado este año por Joseph y destacados músicos bolivianos.



MARTIN JOSEPH. Músico que actualmente conduce el Taller de Jazz e Improvisación en el Conservatorio Nacional de Música y forma parte de "La Paz Jazz Ensemble", se presentó en Sucre.

La muestra se inaugura mañana La Paz urbana, en la nueva exposición de Julio Téllez

En la galería del Palacio Chico, ubicada en la esquina de las calles Potosí y Ayacucho, mañana lunes a las 10:30 el artista Julio César Téllez inaugura una exposición de 23 acuarelas, cuya temática son los paisajes de la ciudad de La Paz.

La exposición es auspiciada por la UNESCO en Bolivia, organismo que cumple este año su 50 aniversario de creación.

EL ARTISTA

Nos acercamos a Julio César Téllez, en el momento en que instalaba su nueva exposición. "Yo vivo de la pintura, es mi trabajo cotidiano: en realidad es muy raro el día que no pinto o dibujo", dice de principio. "Voy a continuar en esta labor mientras el cuerpo resista", afirma, en días en que analiza la posibilidad de reincorporarse al magisterio, "para aprovechar algunas horas y trabajar en la enseñanza".

LA NUEVA EXPOSICIÓN

Sobre la serie de acuarelas que el público podrá apreciar desde mañana lunes, Téllez explica: "Es una muestra compuesta en su mayoría con panoramas urbanos de la ciudad de La Paz, que ha sido el motivo, la temática que en estos últimos años me ha impulsado a pintar". Según cuenta, estos cuadros fueron plasmados gracias al apoyo de la Dirección de Cultura de la Cancillería, quienes posibilitaron que pueda utilizar la terraza del mismo Ministerio, para desde allí, retratar a La Paz.

"Hay otro lote -nos dice- de cuadros de mercados callejeros y tumbos, que es una reminiscencia de mis inicios, cuando yo empecé a pintar precisamente tumbos".

La muestra estará abierta hasta el 1ro. de noviembre.

TRAYECTORIA

Julio César Téllez nació en La Paz. Hizo estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes "Hernando Siles".

Ha sido dibujante del Centro de Investigaciones Arqueológicas en Tiwanaku entre los años 1961 y 1962. En 1963 se desempeñó como profesor de Artes Plásticas en colegios de Tupiza en el departamento de Potosí. En 1965 trabajó en similar calidad en la mina Santa Fe de Oruro.

En 1973 fue designado como profesor de Técnica Avanzada de la Acuarela en la Escuela de Bellas Artes "Hernando Siles" donde se formó. Luego, de 1972 a 1975, estudió como profesor adjunto en el Instituto de Artes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés.

EXPOSICIONES

Ha realizado exposiciones tanto en Bolivia como en las galerías del exterior del país por más de tres décadas. Uno de los salones más concursados por su obra es el "Cecilio Guzmán de Rojas", espacio municipal en que expone anualmente desde 1964.

En el exterior del país, ha participado de la muestra de pintura contemporánea denominada "Utali Bolivia" realizado en Estados Unidos en 1967; en 1984 formó parte de "Pintores Contemporáneos de Bolivia" que tuvo lugar en el Salón Cristal de la Casa del Reloj de Arganzuela, en Madrid, España. Finalmente expuso en un local del Banco "Credit Llions" de París, Francia, en 1986.

PREMIOS

Su currículum registra que ha ganado en 1964 un Primer Premio en Acuarela del XII Salón "Pedro Domingo Murillo"; en 1971 obtuvo el Premio Único en Acuarela del mismo Salón. En 1972 se hace dueño del Segundo Premio en Acuarela, en concurso convocado por la Universidad Técnica de Oruro; del mismo salón recibió en 1974 igual premio. En 1981 obtuvo el Segundo Premio en Pintura al óleo de la I Bienal Internacional organizado por el Grupo Pucara, en La Paz. Finalmente en 1990 ganó el Primer Premio en un concurso denominado "Sorata en Acuarela".

JULIO TELLEZ.- Aparece junto a su cuadro "Plaza Murillo".



Seminario de desastres

El Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Artes y la Carrera de Arquitectura, organizan un seminario sobre el tema "Planificación para la Prevención de Desastres en el Hábitat", a desarrollarse en los meses de octubre (desde mañana 21), noviembre y diciembre, en ambientes de la Carrera de Arquitectura situado en la calle Héroes del Acre 1850. Serán dos sesiones por semana, en el horario de 18:00 a 20:00. Será dictado por especialistas de organismos internacionales y entidades nacionales.

BODAS DE ORO MATRIMONIALES



JOSE MANUEL VALENCIA PERALTA Y JULIA ELVIRA JAIME DE VALENCIA, el 18 del presente celebraron sus 50 Años de Matrimonio, con tal motivo sus hijos, nietos y bisnieto ofrecieron una Misa de Acción de Gracias y Recepción Social.

JOSE MARQUEZ

Periodista Brasileño

La responsabilidad del periodista en democracia, la voz de un académico con experiencia en la práctica del periodismo

Conduce: Carlos D. Mesa Gisbert

Lunes 21 de Octubre hrs. 22:00



DEL ARTE Y SUS CONTRASTES:

Iván Castellón Quiroga, artista de lo andino y lo negro

Elias Blanco

Pintor y sociólogo, ha combinado sus oficios para transmitir los mensajes que cree necesarios sean conocidos.

Iván Castellón Quiroga nació en Cochabamba. Realizó estudios en la Escuela de Bellas Artes "Raúl G. Prada" de la misma ciudad y es egresado de la carrera de sociología de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

Viajó a La Habana, Cuba, para continuar sus estudios de arte, habiendo obtenido posgrado en pintura en el Instituto Superior de Arte (ISA).

Castellón es Miembro de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos-Filial Cochabamba y ha realizado varias exposiciones colectivas e individuales en Cochabamba y La Paz, y en países como Ecuador y Cuba.

PREMIOS

Recibió varias distinciones entre las que podemos citar: Tercer Premio en Acuarela otorgada por el salón Nacional de Artes Plásticas de Cochabamba; Mención de Honor del Colegio de Arquitectos de Cochabamba; Primer Premio en grabado en el salón Nacional de Artes Plásticas de Cochabamba, en 1986; Premio Especial de Pintura del Salón Nacional de Artes Plásticas de Cochabamba, en 1990. Y uno de

sus más importantes galardones le fue dado en 1993, cuando ganó el Gran Premio del XXVI Concurso Nacional de Artes Plásticas de Salón "14 de Septiembre" de Cochabamba.

Iván Castellón ha obtenido además el Primer Premio del Concurso "Marcelo Quiroga Santa Cruz", organizado en Cochabamba, con su cuadro "Roca", cuyo motivo -anotan sus conocedores- es una roca oscura en la que su autor ve también el negro cerro de Huamuni, en la misma dirección de su "Iconografía negra". También dice que experimenta con el negro del aluminio, usando este material en sustitución a los tradicionales, en cuadros de asfaltadores pintados con la materia del trabajo diario de estos trabajadores.

ALGUNAS MUESTRAS

La prensa ha destacado varias de sus exposiciones entre ellas la titulada "Especificos andinos", realizada en mayo de 1991, en que expuso más de treinta obras en las técnicas de óleo, acrílico, tinta china, carbón y acuarela en la Galería de Arte Servando Cabrera Moreno de la ciudad de Habana, Cuba.

Otra muestra notable fue en agosto de 1993, cuando ocupó el Salón "Cecilio Guzmán de Rojas" de La Paz, con su "Iconografía Negra", resultando de su exploración sobre el negro



CIUDAD CAMPAMENTO.

Oleo de Iván Castellón, con el que ganó el Gran Premio del XXVI Salón de Artes Plásticas "14 de Septiembre" de Cochabamba.

Castellón abrió muestra pictórica en La Habana, La Paz, 24.05.1991. p.B4

- OPINIÓN: "Iván Castellón lleva su 'Iconografía Negra' al salón municipal de La Paz", La Paz, 14.08.1993, p.8B

- PUNTA ABIERTA de Presentación: "Iván Castellón abre hoy muestra pictórica", La Paz, 06.06.1989, p.9

- LOS TIEMPOS de Cochabamba: "Artista cochabambino Iván

que "se cree que es ausencia de color, cuando es resultado de la concurrencia de los colores primarios" dijo el artista refiriéndose a las características físico químicas de ese pigmento.

REFERENCIAS

- BARRENECHEA, Raimundo: "La Pintura de Iván Castellón", Opinión, La Paz, 14.06.1989, p.9

- LOS TIEMPOS de Cochabamba: "Artista cochabambino Iván

Castellón abrió muestra pictórica en La Habana", La Paz, 24.05.1991. p.B4

- OPINIÓN: "Iván Castellón lleva su 'Iconografía Negra' al salón municipal de La Paz", La Paz, 14.08.1993, p.8B

- PUNTA ABIERTA de Presentación: "Iván Castellón abre hoy muestra pictórica", La Paz, 06.06.1989, p.9

- LOS TIEMPOS de Cochabamba: "Artista cochabambino Iván

que "se cree que es ausencia de color, cuando es resultado de la concurrencia de los colores primarios" dijo el artista refiriéndose a las características físico químicas de ese pigmento.

E.J. (1991)

- Considerando los colores y las formas en sí mismos, como los medios más puros para expresar

en la pintura una emoción, las rocas de Iván guardan con silencioso orgullo un halo de soledad y provocan un poco de angustia".

Estela Rivera Eid (1993)

- "Lo social vibra, en la obra de Iván Castellón, en una dimensión expresionista, donde juegan un papel importante la marcada textura y el contraste entre un negro bituminoso que domina y los desfilados agrios de un color de pesadilla. / Paisajes que, más allá de denunciar un dolor colectivo, gritan la angustia universal de la colectividad humana".

Paula Luján y Michela Pentimalli (1995)

La crítica

- "...las acuarelas de Iván Castellón, no son la imagen de los paisajes, de los habitantes, de los objetos, sino la versión íntima de la vida en sus múltiples pliegues. Las cosas cobran vigencia plena por medio de la temática movilidad del sol que solamente puede lograr la acuarela transparente pero nítida, que actúa diestramente para transmitirnos el mensaje invisible de las esencias descubiertas por el artista".

Ramiro Barrenechea (1989)

- "Al penetrar en su obra pode-



Autorretrato

servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tel. 372340-44

DIRECCIONAL DE INVESTIGACION, Tel. 356124.

ESTACIÓN CENTRAL, Tel. 373066-69

BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644.

INSTITUTO NACIONAL DE TRATAMIENTO,

REHABILITACIÓN, REINSERCIÓN

SOCIAL E INVESTIGACIÓN DE

DROGODEPENDENCIAS (INTRAI) -

PREDI) Tel. 342399. C.Muñoz Comego No.

2702. Sopocachi

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TELÉFONO DEL RETEN Tel. 371233;

RETEN DE EMERGENCIA, Tel. 375266 y

371296.

COTEL Recalamos Tel. 113 INFORMACIO-

NES Tel. 104 SENIORA HORA Tel. 117 y

LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel.

356700. Interior Tel. 101, INFORMES, Tel.

350211.

HOSPITAL DE CLÍNICAS, Maternidad Tel. 376472

TRANSITO, Tel. 371224 y 371220

ASISTENCIA PÚBLICA, Tel. 118-371233

MATERNIDAD Tel. 314414

MEJUTEL, Tel. 320728

PENSIONADO, Tel. 322803

BOLIVIAN POWER Ltda.

RECLAMOS, Tel. 304321

BOMBEROS, Tel. 374925-374999-119

HOSPITAL DE CLÍNICAS CENTRAL, Tel.

376472

ATTENCIÓN DE PARTO DOMICILIARIO, Tel.

360700

ROAD PATRULLA, Tel. 110.

ASAANA, (Aeroporto Informaciones) Li-

nos Pinto, Tel. 810122.

SAMAPA, Tel. 211222.

A.T.I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel.

350021.

Viajes



SALIDAS

A Oruro: todos los días a Hs. 6:30- 6:30 7:30 8:00 8:30 9:00 9:30

10:30-11:30 12:00 13:00 13:30 14:00 15:30 17:00 17:30 18:00

19:30-20:00 20:30-21:00.

A Cochabamba: todos los días, a Hs. 8:00- 8:45 9:00- 13:00 19:30-20:00;

20:15-20:30 21:00.

A Santa Cruz: todos los días, a Hs. 8:30- 8:45 9:00- 13:00 20:00, 20:15-20:30.

A Sucre: todos los días, a Hs. 8:30- 18:00 y 20:00.

A Potosí: todos los días, a Hs. 16:00- 18:30- 20:15.

A Montero: todos los días, a Hs. 9:00- 20:15; 20:30- 21:00.

A Trinidad: todos los días, a Hs. 20-20:30.

A Arica: martes y viernes a Hs. 5:30.

A Tacna: domingos y jueves a Hs. 6:30.

A Llatlagua: todos los días, a Hs. 19:00.

A Villazón: todos los días, a Hs. 18:30.

A Tarija: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.

A UYUNI: martes y viernes a Hs. 17:30.

Informaciones

Tel. 367275 - 36726

Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

Transporte Korilazo

Transporte Aroma

Pullman Nobleza

Pullman Avaroa

Transporte Copacabana

Pullman Bolivia

Urus Imperial

Flota Copacabana

Flota El Dorado

Flota San Francisco

Flota Concordia

Flota Panamericana

Flota Urkupina

Transporte San Lorenzo

Transportes Cisne

Transportes La Paz

Panasur

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Tel: 376084

Tel: 354612

Tel: 371119

Tel: 353214

Tel: 328911

Tel: 361321

Tel: 377443

Tel: 362708

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Tel: 376084

Tel: 354612

Tel: 371119

Tel: 353214

Tel: 328911

Tel: 361321

Tel: 377443

Tel: 362708

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Tel: 376084

Tel: 354612

Tel: 371119

Tel: 353214

Tel: 328911

Tel: 361321

Tel: 377443

Tel: 362708

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Tel: 376084

Tel: 354612

Tel: 371119

Tel: 353214

Tel: 328911

Tel: 361321

Tel: 377443

Tel: 362708

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Tel: 376084

Tel: 354612

Tel: 371119

Tel: 353214

Tel: 328911

Tel: 361321

Tel: 377443

Tel: 362708

Tel: 323810

Tel: 375449

Tel: 361427

Tel: 327096

Tel: 340461

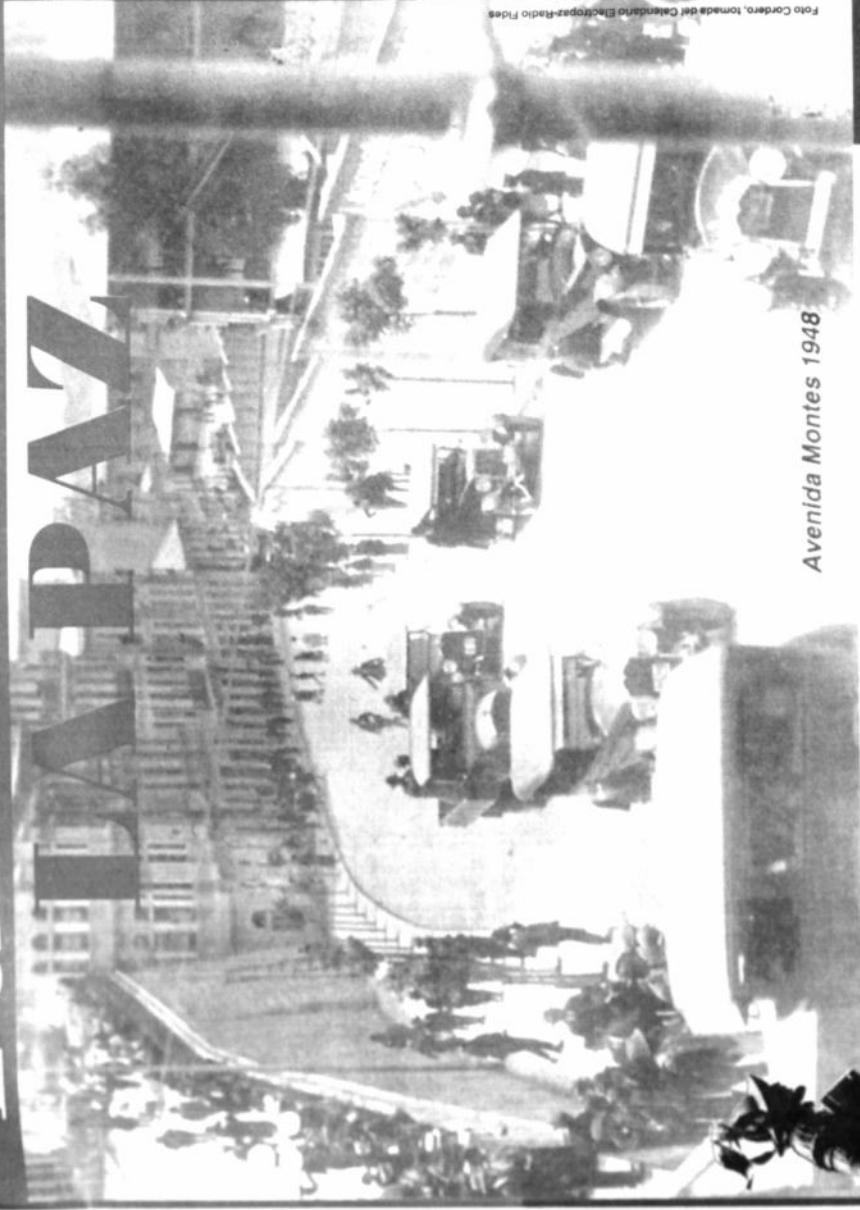
Tel: 355854

Tel: 350793

Tel: 362803

Tel: 359153

Fundación de LA PAZ



1996

Avenida Montes 1948

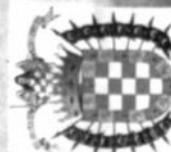
Don Alonso de Mendoza:

Conquistador, fundador y
barranquillero en Tipuani

Foto: Cordero, tomada del Comendado El Cortepepe-Radio Fides
atraviesando Yungas, había vuelto a subir al altiplano,
no, tras una expedición a Chiquitos y Mojos, en
busca de El Dorado.
Desde que desembarcara el año 35, habían
pasado 16 años de matanzas de indios y correrías
por nuevas tierras, según el rastro del historiador
Alberto Crespo, basado en testimonios de los cro-
nistas españoles Pedro Cieza de León y Antonio de
Herrera.

Página 88 páq 4

UNIDOS HACIA EL FUTURO



Municipalidad
Cochabamba

Cochabamba
y los cochabambinos
se adhieren al
448 aniversario
de fundación
de la ciudad
de LA PAZ



Manfred Reyes Villa
Alcalde Constitucional
del Municipio de Cochabamba

1548

Comunicación Social H.A.C.

¡Salud
pueblo paceño !

20 de octubre de 1548
20 de octubre de 1996

LA MUNICIPALIDAD FORJANDO EL DESARROLLO DE COCHABAMBA AL 2000.



La Paz se consolidará como una ciudad sólo de servicios

La pobreza seguirá presa en los barrios pacíficos pese a que se redujo de 60,9% a 39%, entre 1976 y 1992. El contraste es la ciudad de El Alto, que en ese período presentó una disminución de 81% a 70,6%. Aunque la calidad de vida no se puede medir por los ingresos, el crecimiento económico ha beneficiado a la población de El Alto.

Candido Taneira Castill

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

Discursos
Concordia,
Paz y Amor
Juntaoan
Pueblo de Paz
andaron para
apertura Memoria

111

48
Aniv
la Fundación
UESTRA S



MINISTERIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



LA PAZ

En el 448 aniversario de tu fundación te saludo reverente, agradecido de tu generosidad con todos los bolivianos.
Esa es tu historia y tu grandeza.

Octubre 20 de 1996

1(2) $\sqrt{m^2 - 1}$

Lic. Gonzalo Sanchez de Lozada
DIRECCION DE LA REPUBLICA

Martes 20 de octubre
de 1998

Martes 20 de octubre
de 1998



En 1990 se dio el Departamento de habitantes 1,1 millones de personas que representan el 20% de la población boliviana. El 62,3% se sitúa en el área urbana y el 37,7% en el rural, según el Mapa de la Pobreza. La tasa de pobreza es del 60,6%. El texto dice que en la región, en el área urbana, se registró una disminución en la tasa de incertidumbre de población de 50,2% en 1985, mientras en el área rural, se aprecia una tasa de 50,3%.

En ese sentido, en la encuesta del Indice del Desarrollo Humano que tiene acceso a los servicios y apoyo a los servicios de salud, educación, vivienda, etc.,

Hasta ahora se hace lo que las autoridades proyectan

Los deseos paceños no son construidos

Jamás las autoridades ediles y los vecinos se han puesto a pensar en utopías para una ciudad grande, siempre se ha respondido a presiones vecinales o a obras electorales, que luego son criticadas.

os deseos paseados casi nunca se han construido en el transcurso de los veinticinco años.

acuosa expuso que con la operación de la Participación Popular aclaró las recriminasiones del PsoE (Pilar Aramendia) y el PSOE (Operación participativa), pero en base a la información que consta, dialogando entre la gente que pre-entregó viviendas a la Ptesa hasta ahora la comprobó porque era la única de la publicación, la otra circunstancia de la que quería dar cuenta es la muy alta morosidad que existe en la gente, «algunas personas de la gente», añadió Faro Martínez (El Abo), que resulta curioso que al final, visto serlo o no, se esté de fuerza pública y ante la administración que tiene el control de las viviendas que presenta más de la mitad que

Faro Murillo (El Alto), que en su informe indica que al final, esto será otra cultura de hacer política y administración en el Tarija.



1. Las comunidades campesinas y pueblos indígenas

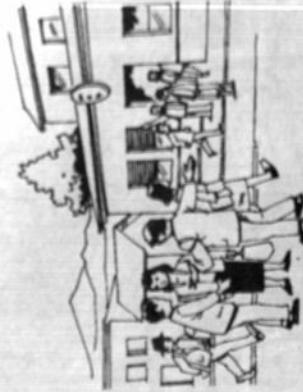


Tienen historia, lengua, cultura, organización, autoridades, usos y costumbres propias.

Ocupan un espacio definido en el territorio nacional.

Sus formas de organización son los Ayllus, Capitanías, Tentas, Cabildos y otras.

2. Las juntas vecinales



Son asociaciones de personas que viven en el mismo barrio dentro de ciudades o pueblos.

Están organizadas para mejorar las condiciones de vida y los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, escuelas, centros de salud y otros.

REALIDAD INDISPUTABLE PARTICIPACIÓN POPULAR:

Carlos Hugo Molina Saucedo

REALIDAD INDISPUTABLE

Los medios de comunicación social han registrado recientes opiniones de los dirigentes políticos de oposición, quienes al referirse a la Participación Popular adoptan una actitud positiva señalando, en todos los casos, que "la mejorará, la profundizará, la corregirán".

En esa lógica también están las declaraciones de quienes señalan que la Participación Popular es el resultado de la experiencia democrática boliviana, acumulada durante los últimos períodos constitucionales, y que su origen podemos encontrar en acciones de gobiernos anteriores.

Debemos reconocer estas posiciones corresponden a una expresión de madurez democrática y de compromiso con el futuro. Frente a una realidad indiscutible, corresponde apostar a su perfeccionamiento como parte de la continuidad política necesaria.

SELLO INDEFERIBLE

Estamos aceptando y reconociendo, todos, que existió una experiencia comunitaria previa sobre la cual se planteó un cambio, que habían muchas propuestas de la sociedad civil y de los partidos políticos relacionadas a la participación, que existían importantes esfuerzos concretos en la comunidad internacional con resultados dispares, que las ideas dispersas necesitaban concretarse. Pero lo más importante es que todos aceptan que a partir del 20 de abril de 1994 se inicia la extraordinaria aventura de profundizar la vida democrática de nuestro Estado y nuestra Sociedad, con el sellado indeleble de una norma jurídica y social con nombre y apellido: la Ley 1551 de Participación Popular.

Durante cinco meses y medio previos al 20 de febrero de 1994, cuando se presentó oficialmente en el Palacio de Gobierno, el Presidente Sánchez de Lozada, personalmente, durante cinco días a la semana y seis horas al día, dirigió el equipo que diseñó la medida que ya se conoce como "el modelo boliviano de descentralización".

Ya forman parte de la historia, traducidos en publicaciones, comentarios, artículos y declaraciones, las opiniones de los actores políticos, civicos, gremiales, sindicatos y académicos sobre lo que pensaban sería la aplicación, primero, del Proyecto y, luego, de la Ley. La discusión no fue pacífica ni todas las opiniones fueron auspiciosas. Como toda obra humana en un medio acostumbrado a las promesas, los fracasos y la mentira, ésta necesitaba pasar por el tamiz del análisis, la crítica y la aplicación.

UNA FASE

Hay un resultado final que puede resumirse en una frase: "los bolivianos hablamos podido hacer bien las cosas". Gobierno, sociedad civil, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, todos, hoy vemos nuestra obra satisfechos por los resultados alcanzados.

Por supuesto que éste no es sino el inicio. Y queda la vida por delante para corregir, enmendar y complementar. Ahí están los 31 Gobiernos Municipales funcionando con el Comité de Vigilancia adjunto y 1.600 ciudadanos que lo integran. Ya están elegidos, hasta el año 1999, los 1.460 concejales municipales, de los cuales 468 provienen de las comunidades indígenas y campesinas. Ya están remitiendo de conformarse los 112 Consejos Provinciales de Participación Popular. Los 9 Consejos Departamentales, con sus 169 ciudadanos integrantes, ya cumplen su función de apoyar el desarrollo de su Departamento. Ahí están las cerca de 13.000 organizaciones vecinales, indígenas y campesinas con personalidad jurídica propia, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones.

Por eso podemos atrevemos a hablar de irreversibilidad. Por eso podemos mirar el futuro con optimismo. ■

LA PERSONALIDAD JURIDICA

La personalidad jurídica otorga a la organización que lo requiere y haya cumplido los requisitos de ley, capacidad de actuar y participar ante cualquier instancia pública o privada para demandar o hacer valer sus derechos y contraer obligaciones.

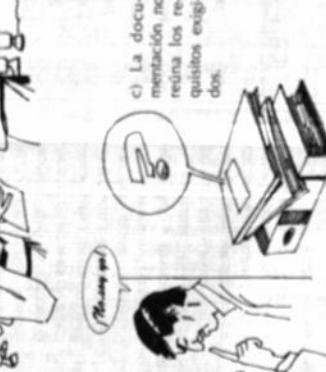


Para el reconocimiento de la personalidad jurídica, las comunidades campesinas, comunidades o pueblos indígenas y juntas vecinales deben presentar su solicitud de registro ante el Concejo Municipal de su jurisdicción.



En 30 días, las comunidades campesinas, comunidades o pueblos indígenas, o juntas vecinales podrán arreglar sus diferencias según sus usos y costumbres. Si no se llega a una solución, hay una segunda instancia. El Concejo Municipal

se reunirá con las partes en conflicto.



Si no hay acuerdo entre las partes en los siguientes 10 días, el Concejo Municipal resolverá el conflicto en base a los documentos y consultas en la comunitaria.



En 30 días, las comunidades campesinas, comunidades o pueblos indígenas, o juntas vecinales podrán arreglar sus diferencias según sus usos y costumbres. Si no se llega a una solución, hay una segunda instancia. El Concejo Municipal

Publicación quincenal redactada por el Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Participación Popular (SNPP), con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento Comunitario de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Comunitario de la SNPP.

Freddy Trodovich
Ministro de Desarrollo Humano

Carols Hugo Molina
Secretario Nacional de
Participación Popular

Secretarios Departamentales
de Participación Popular:
José Luis Rios (La Paz)
Carlos Hugo Prida (Santa Cruz)
Carlos Rojas (Cochabamba)
Felipe Carvallo (Chapacocha)
Elvis Ojeda (Oruro)
Gonzalo Barrientos (Potosí)
Francisco Navajas (Tarija)
Jorge Mellar (Beni)
Celia Rojas (Pando)

Editor: Unidad de Comunicación, SNPP.
Páginas tapa:
• Ancash Tropaeo.
• Graciela Rodo Bolvanger, 1976. (Presentación).
• Pueblo, Mariana Mörde, 1979. (El Deber).
• Ilustraciones: Juan Alvaro. Dibujo Santa Cruz.
Diseño y diagramación: Gustavo Comte.
Armado electrónico: Angelita Gutiérrez.
Fotografías: UCOM/SNPP y COM Reforma
Educativa.

**Los estudiantes
conocen las leyes de
Participación
Popular y de
Reforma Educativa**

SABER PARA PARTICIPAR

¿

Quién podría olvidar la imagen de del Libertador Simón Bolívar, nuestro amigo Lalo La-oro dedicándole un pañegi-

MI COLEGIO

Nada más motivante para un estudiante que representar a su colegio en competiciones frente a otros colegios, más aún cuando de por medio —como en el caso de *Las Olimpiadas del Saber*— está la demostración de conocimiento. En esa orientación participaron, en los cuatro programas ya realizados, estudiantes de los siguientes 22 colegios:

- Unidad Educativa San Luis,
- Nacional Bolívar (3 grupos),
- Daniel Sánchez Bustamante (2 grupos),
- Unidad Educativa La Paz (2 grupos),
- Hugo Banzer Suárez,
- Liceo Bolívar,
- Don Bosco de Pampahasi (5 grupos),
- Liceo La Paz (4 grupos),
- Sun Javier,
- Liceo Venezuela (3 grupos),
- Irene Nava de Castillo,
- San Luis (2 grupos),
- Claudio Sanjinez (2 grupos),
- Jaime Paz Zamora,
- Gualberto Villarroel (2 grupos),
- Marcelo Quiroga Santa Cruz,
- Alto de la Alianza,
- 6 de Junio,
- Luis Alberto Pabón,
- Unidad Educativa Simón Bolívar (3 grupos),
- Técnico Santiago I.

Para los siguientes programas se tiene prevista la participación de alumnos de otros 25 centros educativos de las ciudades de La Paz y El Alto. ■



faye, en medio de un nerviosismo incontrolable, diciendo "Sí, con seguridad" —y luego aplausos, sonrisas... esa clasificación— o

un superespecializado con-

cursante podria recordar, en

treinta segundos martillan-

dole la cabeza, "cómo se

llamaba la bella joven que

cansancio, en diversas for-

a jugar un papel no sólo

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de agosto de 1993. Y si a ello

se añade la creencia, tan

falsa como verdadera, de

que gran parte del apoyo

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

ciudadano a las medidas

de cambio está directa-

mente relacionado al co-

nocimiento que tiene de

las mismas, la comunica-

ción (o su ausencia) pasa

SU VENTA
Prohibida

(28 DE JULIO DE 1995)

LEY 1654 DE
DESCENTRALIZACION
ADMINISTRATIVA

EL COMUNITARIO

EL COMUNITARIO

SECCION II
DE LOS SUBPREFECTOS Y
CORREGIDORES

ARTICULO 7º. (Naturaleza y Atribuciones)

Los Subprefectos y Corregidores son representantes del Prefecto y tendrán a su cargo la administración de las provincias y cantones.

ARTICULO 8º. (Jerarquía)

Los Subprefectos se subordinan a los Prefectos y los Corregidores a los Subprefectos.

ARTICULO 9º. (Atribuciones de los Subprefectos y Corregidores)

En el área de su circunscripción territorial ejercerán las siguientes atribuciones:

a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, leyes, decretos y resoluciones.

b) Conservar el orden público.

c) Designar a su personal dependiente.

d) Administrar los recursos que les fueren asignados. Los subprefectos deberán rendir cuentas al Prefecto y los Corregidores al Subprefecto.

e) Administrar los bienes departamentales afectados al uso de la provincia o cantón.

f) Dictar resoluciones administrativas en el área de sus atribuciones y de aquellas que le sean delegadas por el Prefecto.

g) Presidir los Consejos Provinciales de la Participación Popular.

SECCION III
DE LA COMPOSICION Y
ATRIBUCIONES
DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL

ARTICULO 10º. (Naturaleza)

El Consejo Departamental es un órgano colegiado de consulta, control y fiscalización dentro del ámbito de sus atribuciones señaladas en la presente Ley, de los actos administrativos del Prefecto.

ARTICULO 11º. (Composición)

El Consejo Departamental será presidido por el Prefecto y estará compuesto de la siguiente manera:

1) Un ciudadano por provincia.

2) Una representación por población equivalente al 50% del número de provincias, determinada de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Se establece una cifra repartidora igual al cociente resultante de dividir la población total del departamento entre el número de consejeros asignados por población.

b) Las provincias obtendrán un consejero adicional, cuantas veces su población alcance la cifra repartidora hasta llegar al máximo de consejeros por población establecidos para el departamento.

c) Cuando siguiendo el criterio descrito en el inciso anterior, no se alcance a completar el total de consejeros asignados por población, la distribución de los faltantes se hará sucesivamente a cada provincia, según la proximidad relativa de su población con respecto de la cifra repartidora.

ARTICULO 12º. (Designación, Impedimentos y Revocatoria)

I. Los Concejales Municipales de cada una de las provincias del departamento, designarán por dos tercios de votos de sus miembros presentes, a los ciudadanos que reúnan las condiciones de idoneidad y que deben tener domicilio en la provincia, por lo menos durante el año anterior a su elección.

II. En cada Provincia que tenga derecho a uno o más consejeros adicionales por razón de población, la designación se hará respetando la proporción poblacional de cada sección municipal dentro de la provincia y estará a cargo del Concejo Municipal correspondiente.

III. Los Concejales Municipales y los funcionarios jerárquicos de la administración pública, no podrán ser designados Consejeros Departamentales.

IV. Los Concejales Municipales, podrán revocar la designación de los Consejeros, por dos tercios de votos de sus miembros presentes, por causales establecidas mediante Reglamento.

AMARO COSSIO, Luis Lema Molina, SANTIAGO JASMINES, Sandovál, RENÉ DÍAZMENDI, BARTOMÉS BAEZ, Fernando GARCÍA, CARLOS NOVARETA Y CHACÓN, ALEXIS.

PALACIO DE GOBERNACIÓN PARA QUE SE TENGAN Y CUMPLA COMO LEY DE LA REPÚBLICA.

EDUARDO GUTIÉRREZ DE MARQUILLO, GABRIEL GARCÍA, MENDOZA.

JUAN GARCÍAS DURÁN, JAVIER GARCÍA, PÉREZ, WALTER ZULETA RONCAL, FREDY TEJERINA RIBERA.

ESAS DADAS EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, 2 LOS VENITOCHE DÍAS DEL MES

DE JULIO DE 1995, PARA EFECTO DE LAS CONSTITUCIONALES.

CLAUDIO POPULAR, DE 20 DE AGOSTO DE 1994.

— ART. 28º, 30º Y 31º DE LA LEY 1551 DE 1994.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 1460 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

— DECRETO 146

EL COMUNITARIO

EL COMUNITARIO

dictamen será establecido por decreto reglamentario.

III. El dictamen y aprobación emitidos por el Consejo Departamental y aceptado por el Prefecto, implicará corresponsabilidad en el acto administrativo y sus resultados.

IV. El Prefecto mediante resolución expresa y fundada podrá apartarse del dictamen y/o aprobación emitidos por el Consejo Departamental, asumiendo plena responsabilidad del acto administrativo y sus resultados, en cuyo caso el Consejo podrá representar esta decisión, ante el Presidente de la República, quien emitirá una resolución definitiva y de cumplimiento obligatorio, en el término establecido por decreto reglamentario.

ARTICULO 16*. (Censura)

La censura tiene por finalidad la modificación de las políticas y procedimientos observados.

I. El Consejo Departamental podrá por dos tercios de votos presentes y mediante dictamen motivado, censurar los actos y resoluciones del Prefecto, considerados contrarios a la legislación vigente y a los intereses del departamento.

II. La censura implicará la renuncia de la máxima autoridad departamental que podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

ARTICULO 17*. (Ejercicio de Funciones)

Los Consejeros ejercerán sus funciones, por el tiempo de dos años, pudiendo ser designados nuevamente. Se reunirán por lo menos una vez al mes por el tiempo que considere necesario y en forma extraordinaria a convocatoria del Prefecto.

ARTICULO 18*. (Quórum)

Para la realización de las sesiones del Consejo Departamental, se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 19*. (Votes)

Las aprobaciones y dictámenes emitidos por el Consejo Departamental se efectuarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

EL COMUNITARIO

EL COMUNITARIO

dictamen será establecido por decreto reglamentario.

III. El dictamen y aprobación emitidos por el Consejo Departamental y aceptado por el Prefecto, implicará corresponsabilidad en el acto administrativo y sus resultados.

IV. El Prefecto mediante resolución expresa y fundada podrá apartarse del dictamen y/o aprobación emitidos por el Consejo Departamental, asumiendo plena responsabilidad del acto administrativo y sus resultados, en cuyo caso el Consejo podrá representar esta decisión, ante el Presidente de la República, quien emitirá una resolución definitiva y de cumplimiento obligatorio, en el término establecido por decreto reglamentario.

ARTICULO 16*. (Censura)

La censura tiene por finalidad la modificación de las políticas y procedimientos observados.

I. El Consejo Departamental podrá por dos tercios de votos presentes y mediante dictamen motivado, censurar los actos y resoluciones del Prefecto, considerados contrarios a la legislación vigente y a los intereses del departamento.

II. La censura implicará la renuncia de la máxima autoridad departamental que podrá ser aceptada o rechazada por el Presidente de la República.

ARTICULO 17*. (Ejercicio de Funciones)

Los Consejeros ejercerán sus funciones, por el tiempo de dos años, pudiendo ser designados nuevamente. Se reunirán por lo menos una vez al mes por el tiempo que considere necesario y en forma extraordinaria a convocatoria del Prefecto.

ARTICULO 18*. (Quórum)

Para la realización de las sesiones del Consejo Departamental, se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 19*. (Votes)

Las aprobaciones y dictámenes emitidos por el Consejo Departamental se efectuarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

TITULO II

CAPITULO I DEL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO

ARTICULO 20*. (Fuentes de Recursos)

- Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los Prefectos, están constituidos por:
 - Las regalías departamentales creadas por Ley.
 - Los recursos del Fondo Compensatorio Departamental creado por la Ley 1551.
 - El 25% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados.
 - Las asignaciones consinadas anualmente en el Presupuesto General de la Nación para el gasto en servicios personales de salud, educación y asistencia social.
 - Las transferencias extraordinarias del Tesoro General de la Nación, en los casos establecidos en el Art. 148 de la Constitución Política del Estado.
 - Los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
 - Los recursos provenientes de la enajenación de los bienes a su cargo.
 - Los ingresos provenientes de la prestación de servicios y del usufructo de los bienes a su cargo.
 - Los legados, donaciones y otros ingresos similares.
- Los recursos a los que hace referencia el inciso b) del parágrafo I del presente artículo, no podrán exceder al 10% de la recaudación efectiva del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados. En caso de exceder este límite, su distribución se ajustará proporcionalmente entre los departamentos beneficiarios.
- La distribución de los recursos a los que se refiere el inciso c) del parágrafo I del presente

con los Gobiernos Municipales.
Electrificación rural.
Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
Investigación y extensión técnico-científica.
Conservación y preservación del medio ambiente.

Promoción del turismo.
Programas de asistencia social.

Programas de fortalecimiento municipal.

Otros concurrentes con los Gobiernos Municipales.

g) Administrar, supervisar y controlar, por delegación del Gobierno Nacional, los recursos humanos y las partidas presupuestarias asignadas al funcionamiento de los servicios personales de educación, salud y asistencia social en el marco de las políticas y normas para la provisión de estos servicios.

h) Administrar, supervisar y controlar, el funcionamiento de los servicios de asistencia social, deportes, cultura, turismo, agropecuarios y vialidad, con excepción de aquellos que son de atribución municipal, preservando la integridad de las políticas nacionales en estos sectores.

i) Elaborar el proyecto de presupuesto departamental de conformidad a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto, y remitirlo al Consejo Departamental para su consideración y posterior remisión a nivel nacional para el cumplimiento de las normas constitucionales.

j) Ejecutar el presupuesto departamental en el marco de las normas del Sistema Nacional de Administración Financiera y control Gubernamental, y presentar la cuenta de ingresos y egresos anual ejecutiva, al Consejo Departamental para su aprobación.

k) Promover la Participación Popular y canalizar los requerimientos y relaciones de las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales por medio de las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo.

l) Canalizar los requerimientos, gestiones y relaciones de los Gobiernos Municipales en el marco de las competencias transferidas.

m) Dictar resoluciones administrativas, suscribir contratos y convenios, delegar y descentralizar funciones técnico-administrativas.

n) Resolver los recursos administrativos que se

interpongan con relación a materias de su competencia.

o) Designar a los Subprefectos en las provincias, los Corregidores en los cantones y al personal dependiente, cuyo nombramiento no esté reservado a otras instancias.

p) Designar a las autoridades administrativas departamentales cuyo nombramiento no esté reservado a otras instancias. Su número, atribuciones y forma de designación, serán establecidas mediante Decreto Supremo.

q) Gestir crédito para inversión.

r) Otorgar personalidad jurídica con validez en todo el territorio nacional a las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles, constituidas en el territorio nacional o en el extranjero, siempre que estas hubieran establecido domicilio en su jurisdicción. Registrar la personalidad jurídica de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales.

s) Registrar, con validez en todo el territorio nacional, sociedades comerciales y otros actos de comercio, realizados en el territorio nacional o en el extranjero, siempre que hubieran establecido domicilio en su jurisdicción de acuerdo a decreto reglamentario.

t) Otorgar y registrar de acuerdo a decreto reglamentario, con validez en todo el territorio nacional, marcas, diseños, patentes, derechos y licencias.

u) Presidir las sesiones del Consejo Departamental con derecho a voz y voto dirimidor, con excepción de aquellos casos referidos a la facultad de fiscalización del Consejo.

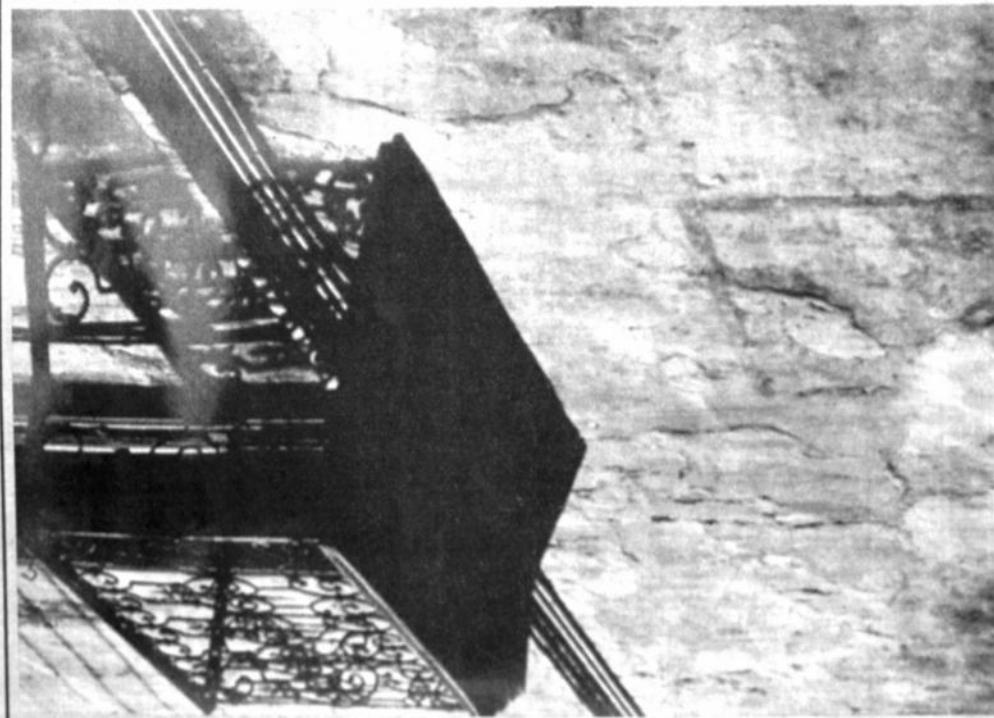
v) Promover la inversión privada en el departamento.

w) Otras atribuciones asignadas por la legislación vigente y aquellas que sean delegadas mediante Decreto Supremo.

ARTICULO 8*. (Presentación de Ingresos y Egresos Anuales)

El Prefecto del Departamento deberá presentar al Consejo Departamental para su revisión y aprobación, la cuenta departamental de ingresos y egresos ejecutados correspondientes a cada gestión.

LITERATURA



13

H. C. F.
Mansilla:
Luces y
sombra del
postmodernismo

PAJARO DE PUEBLO

Yo te he mirado mu-
chas veces
y ni siquiera te has
dado cuenta.

Por supuesto que
muchas te ven
con ojos bellos,
de otros colores
con otras miradas,

Los míos son ojos de
desvío,
ojos de pájaro de pueblo,
ojos de color de lodo,
ojos de inicio.

Entre nosotros (allí con mi gen-
te)
con una mirada es suficiente:
si o no.

Reinaldo
Montero:
Contar el
cómo contar

7

EL PREGONERO

-Dijo "la palabra"
no un micrófono.

En mi pueblo
el pregonero
-cada lunes-
daba el mandado de la
auxiliadora
en lengua K'iche'.

¡Y a gritos!
En la mañana
despertaban los vecinos
al repique del tambor.

¡Hasta me parece
como si caminara al revés!

En este país pequeño
todo queda lejos;
La comida,
las letras,
la ropa...

Es por eso...
Es por eso!
¡Pido la palabra:
la quiero en mi propia lengua!

En la noche
le dan un par de nalgadas
para que grite.

En la noche
le dan un par de nalgadas
para que grite.

En la noche
le dan un par de nalgadas
para que grite.

Humberto Ak'abal, Co-fundador 1952, en autor
de un libro de poesía "Guardián de la reda
de agua".



Poemas de Humberto AK'ABAL

RELÁMPAGO

Relámpagos:
flores de un rato,
alegrón del cielo.

LEJANIA

En este país pequeño
todo queda lejos;

La comida,
las letras,
la ropa...

Es por eso...
Es por eso!
¡Pido la palabra:
la quiero en mi propia lengua!

POR ESO

No sólo por las estrellas,
no sólo por la luna
me gustan las noches.
Cantan tócolos,
vuelan murciélagos
chispean luciérnagas...

En la oscuridad
el tiempo se detiene.
¡Hasta me parece
como si caminara al revés!

En la noche
despertaban los vecinos
al repique del tambor.

En la noche
le dan un par de nalgadas
para que grite.

En la noche
le dan un par de nalgadas
para que grite.

ODA

la gente acudió al velatorio. La casa estaba en las afueras del pueblo, lejos de la última bombilla. Hasta el Capitán vino y el Alcalde y unos cuantos militares. En medio de la sala estaban el ataúd y el muerto dentro con el rostro morado que mutan de astufa. Por el cuarto andaban unas mujeres llorosas y un niño dormía en un sillón viendo con las piernas recogidas.

Yo me fui al patio, y los pies descalzos. La gente acudió al velatorio. La casa estaba en las afueras del pueblo, lejos de la última bombilla. Hasta el Capitán vino y el Alcalde y unos cuantos militares. En medio de la sala estaban el ataúd y el muerto dentro con el rostro morado que mutan de astufa. Por el cuarto andaban unas mujeres llorosas y un niño dormía en un sillón viendo con las piernas recogidas.

—O lo fusilan.

—O lo aplican la ley de fuga.

Todo eso dijeron y luego conversaron las mujeres, estaban allí. Solo, huésped y seco como de costumbre. Ya la gente nueva hacía grupos por ahí y comentaba:

—Lo menos cadena perpetua.

—No crea, cualquier cosa se llena de lo que se llena uno a veces y hace lo que Nino.

Y entonces me contó esto:

—Nino vivía en su colonia medio kilómetro antes de la Capitanía. Era alto y corpulento como una cerda. Por cuarenta años asomaba la sombra. Tenía una barba cara y un ojo grande y claro. Con ser un hombre solo en medio de las casas, conservaba el frente de la casa apretado de flores todo el año, y era fama que se hacia del ojo apretado cuando los muchachos entraban, por mayor, a rechar los mangos. Sabía pasar los tiempos buenos y los malos apretados a la tibia y calculando las lunas y las caballerías. Todo lo que hablaba allí era suyo, desde la tierra negra y humeda que escorriente se hundió en las debatas, se clavaron allí arrancadas, en un rincón.

—Algunas personas recordaron que se hizo y agredido con el porque solo se le encendían los ojos. Desgarrado con el poro, Ramos entendía poco de cómo son los hombres y demasiado de cómo debe ser la guarda.

—Una tarde el Capitán le dijo que se buscara una yunta prestada para unos arreglos que se iban a hacer en el patio de la Capitanía. Celorio dijo tres veces que sí, con la cabeza.

—Y yo también los necesito.

—Es para un rato nada más —gruñó el otro.

—El caballo hizo un gesto, nada más que eso, pero se convirtió en la yunta.

—Nino le tiró la cabeza; el sol le hizo un trío en la sien y los ojos se pusieron como dos brasas.

—Y ahora mismo —dijo.

En tanto, ya la mujer del Alcalde y la mujer del Capitán rodillitas.

—Y déle usted garantías a esa gente para que luego le hagan eso! Siéndole carajito!

El Alcalde asintió con todo el cuerpo:

—Hija, ten fe que Dios se acuerda para la vida.

—Y ahora mismo —dijo.

—Lo fusilan.

—Digo, y arrancadle a la autoridad!

Todo eso dijeron y luego conversaron las mujeres, estaban allí. Solo, huésped y seco como de costumbre. Ya la gente nueva hacía grupos por ahí y comentaba:

literaria

PRESENCIA

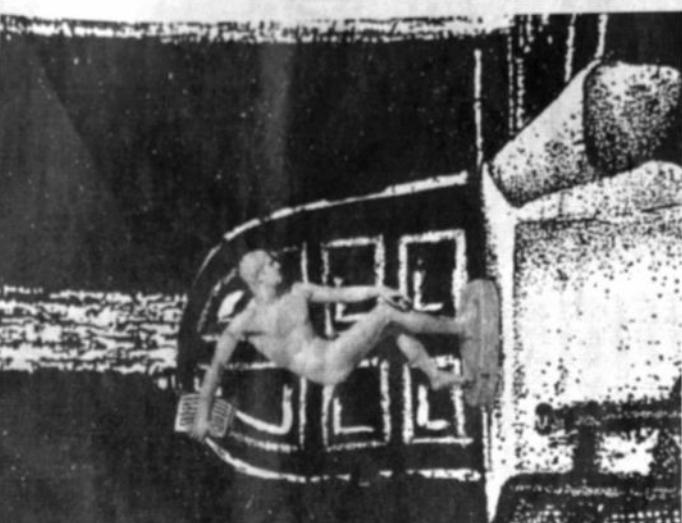
La Paz, Bolivia,
domingo 20 de octubre
de 1996

PRESENCIA
literaria

2

</

PORTADA



de contradicciones intrínsecas; lo más interesante y original de las reacciones intelectuales reside creíblemente en sus incoherencias y fracturas, en sus dilemas y preguntas, y no tanto en sus pasajes convergentes, en su argumentación metódica o en sus conclusiones coherentes.

Así como el lenguaje, más notable de la tradición oral, es en la ciudadidad organizativa, económica, cultural y política, el aporte más relevante del liberalismo enfoque postmoderno es, del liberalismo crítico y de toda teoría anti-dogmática podría ser la idea de la heterogeneidad de todo tipo y el rechazo de los procesos de homogeneización y sus corolarios, que son propios e inherentes del capitalismo occidental y del socialismo marxista. Al no reconocer una cierta tensión entre la verdad y la tautología, fija y rígida filosóficamente en el deseo de homogeneidad que se diluyen los estilos para jerarquizar la superioridad o inferioridad de los diferentes sistemas de organización social, de los múltiples períodos evolutivos y de los resultados intervinientes a ciertas formas de convivencia humana. Desaparecen los parámetros de abusivo a certidumbre para evaluar y establecer jerarquías entre los productos generados por la pluralidad de pautas de comportamiento y estructuras institucionales; todos los fenómenos históricos, culturales y sociales resultan ser elaboraciones contingentes y, por lo tanto, reversibles y temporales del quehacer humano. Al igual que los teóricos de la Escuela de Frankfurt y del liberalismo crítico, algunos enfoques postmodernistas cuestionan la corriente niveladora a igualadura de los tiempos modernos, a la que tanto contribuyeron los jacobinos, los marxistas y los antipatriotas de todos calibres. Por ejemplo: la hasta ahora a muy popular Teoría Antimaterialista de la Cognición ha descrito por haber detectado en la heterogeneidad estructural el presunto fundamento del subdesarrollo del Tercer Mundo, propagandista en cambio y de manera más energética la remoción de tales obstáculos para la consecución del ansiado progreso material —visualizado en una sociedad más o menos homogénea— y para recuperar al latente y apagado "normal" de la evolución histórica, interrumpido obviamente por la netíssta intervención del imperialismo.

Es indudablemente, por otra parte, con signar los requerimientos que en un momento dado se consideran como imprescindibles para una identidad colectiva bien ligada —cosa queafortunadamente nunca ha existido—, requerimientos que, como se sabe, tienen una índole cambiante y caprichosa según las modas ideológicas de la época. Sin embargo, la acción beneficiaria de leyes incoherentes y, por consiguiente, de líneas ascendentes de progresividad general. Toda concepción racional del carácter esencialmente fragmentario de la evolución humana mantiene una reserva escéptica con respecto a los grandes edificios teórico-nacionalistas.

Por todo esto parece conveniente el renunciar a definiciones normativas de la identidad social a todas las leyes y logicas de la historia y, en cambio, concebir el

mundo el postmodernismo se encuentran:

— una visión más favorable a la heterogeneidad sociocultural, político-ideológica y económico-productiva, lo que conlleva una indulgencia mayor hacia diferencias de todo tipo;

— un cuestionamiento de la significación positiva atribuida a los procesos de industrialización y modernización y al crecimiento económico incesante en cuanto elementos determinantes de la nueva identidad colectiva y de una evolución histórica considerada como la única lograda y popularmente aceptable; y

— un énfasis mayor en la inconfundibilidad de los fenómenos sociales y culturales, en la índole contingente y aleatoria de los procesos históricos y políticos y finalmente en la naturaleza autónoma de muchas áreas y subsistemas del quehacer humano.

Aunque el postmodernismo no se ha preocupado por problemas concretos de la realidad económica y política, algunos de sus exponentes podrían coincidir con pensadores críticos de otras tendencias en las siguientes apreciaciones:

— un sano escépticismo frente al go bierno de los mayordomos, por más que éste haya sido legitimado democráticamente;

— una razonesable desconfianza hacia los grandes sistemas de control social y, por consiguiente, hacia toda forma de tecnocracia y burocracia, por más "moderna" que éstas parezcan ser;

— una puesta en duda de los supuestos nexos entre crecimiento económico y justicia social o entre desarrollo y democratización.

Teóricos asociados habitualmente al postmodernismo pueden concordar con reflexiones críticas no marxistas y contribuir a conocer mejor la realidad latinoamericana que no se adecúa a las leyes evolutivas y no por etapas definidas y concordantes entre sí de modo evidente. Además toda evolución lleva a muy probablemente una alta dosis de mixturas insolubles, compromisos confusos y salidas inesperadas, de tal manera que resulta prefigurada en un campo donde no hay líneas prefijadas de desarrollo y donde la evolución efectiva depende de constelaciones inestables y hasta impredecibles de factores más diversos, contradicciones que, empero, ofrecen genuinas oportunidades para los intentos de modificar o recortar el tejido social en forma autónoma. Una visión postmoderna o, mejor aún, una auténticamente crítica podrían vislumbrar en estas constelaciones factores posibles de innovaciones en las esferas de la convivencia social por más矛盾as que éstas resultasen, evitando así los extremos del pessimismo histórico como —que estima la historia universal como una mera sucesión de hechos luctuosos— y del optimismo doctrinal, que ve en ella satisfacción los requerimientos que en un momento dado se consideran como imprescindibles para una identidad colectiva bien ligada —cosa queafortunadamente nunca ha existido—, requerimientos que, como se sabe, tienen una índole cambiante y caprichosa según las modas ideológicas de la época.

Por todo esto parece conveniente el renunciar a definiciones normativas de la identidad social a todas las leyes y logicas de la historia y, en cambio, concebir el

isla finita; la serenidad del atardecer en la llanura y el repentina ciclón caribeño; la seguridad de lo conocido en la nítida perspectiva y la inesperada sorpresa de lo inedito en la fragmentaria constelación de las islas. Realidad y ficción unen Cuba y Argentina, demostración irrefutable de la ambigüedad de América. ♦

"MADAMA SUI" DE ROA BASTOS

"Esta historia, tomada del natural, con personajes reales y auténticos, es mezcla que un relato y más que una invención", advierte Augusto Roa Bastos (Asunción, Paraguay, 1917) en las primeras páginas de "Madama Sui". De hecho, la protagonista vivió en Paraguay, entre los años sesenta y setenta, y su imagen perdura en la memoria colectiva de aquel país.

Madama Sui fue una muchacha exótica, mezcla de japonesa y criolla, ante la cual nadie permaneció indiferente. Admiradora de Eva Perón, fue favorita de un dictador y víctima del poder. Su transformación de muchacha primitiva, casi salvaje, en "mujer fatal", en cuestiones de amor y refinada, no bastó para salvarla de su destino. Enamorada de un homólogo en el perseguido por el régimen, Madama Sui encarnó el enfrentamiento entre la sensualidad sin freno y el amor más puro. Murió con veinte años.

"Madama Sui" es una novela profundamente bella y sabia. Tal vez no será la novela más trascendente de Roa Bastos, aunque si la escrita desde una estética más luminosa. En ella sigue presente el humor, hacer de una de las voces mayores de la literatura en lengua española. Augusto Roa Bastos es autor, entre otras, de obras tan prestigiosas como "Hijo de hombre", "Los pies sobre el agua", "Cuerpo presente", "Yo el Supremo", "Vigila del Almirante" y "Contraviento". En 1989 obtuvo el Premio Cervantes (De "España 96"). ♦

TANGO HABANERO

Roberto Segre

Fotografía de Armando J. de Urioste, artista nacido en La Paz en 1953. De Urioste estudió cine en Polonia y como fotógrafo realizó exposiciones en Bolivia, Colombia y Cuba. Su obra fue distinguida con premios en varios certámenes. ♦

En el inolvidable 25 de junio de 1935, La Habana lloró desconsoladamente la muerte de Gardel, quien debía llgar a la capital cubana procedente de Medellín. El fatal accidente de aviación trunco a los devotos del tangó al festejo esperado. Sucesivamente al festejo esperado. Su aforamiento hizo que en la tierra de los habaneros, los danzantes, el mambo y el chachá que, el tangó persistiera con firmeza entre las generaciones de los 40 hasta los 60. Cuba, la mayor isla de las Antillas, Argentina, el más extenso país de habla española del continente. ¿Qué une a tales sonidos vínculos existentes entre el ámbito que durante siglos tuvo el centro del mundo - el Mar del Caribe, defendido por Juan Bosch "frontera imperial" - con una región considerada - frágil y exuberante paisaje caribeño -?

Editor: Jesús Urrutia
Editor Adjunto: Rubén Vargas
Casilla: 3276
Cajón Postal: 10152

LO SAGRADO

Luc Ferry

Dora sigue relacionada con la imagen convulsa de la *Femme flâne*, es una belleza trágica y torturada; es la dolorosa época de Guernica. Francoise, la joven independiente y llena de vitalidad de la posteridad, es la *Femme fleur*, estampa fina y esbelta de senos opulentos y melena de hojas rodeando un rostro redondo. Pero es a Lacqueline, su última esposa, cuyo porte activo, largo cuello y perfil, le fascinaban, a quien más retrato Picasso, con una riqueza de invención continuamente renovada. Claudine Canetti. ♦

ra novela le valió ya un merecido reconocimiento internacional.

Después de la colección de relatos regordos bajo el título de "Mujeres de ojos grandes" —aparecido en 1990, Mastry regresa a género con que inició sus andaduras narrativas publicando, esta vez, "Mal de amores", una extensa novela cuya acción se sitúa sobre todo en México y aborda aproximadamente un siglo. Seductora y mágica, la prosa de Angeles Mastretta saca el máximo partido de lo cotidiano, se reconcilia con la vida porque no es como se esperaba, en eso no decepciona en absoluto, al contrario, cautiva más que nunca. Meri Torras. ♦

"EL ORIGEN DEL MUNDO" DE JORGE EDWARDS

"Esta historia, tomada del natural, con personajes reales y auténticos, es mezcla que un relato y más que una invención", advierte Augusto Roa Bastos (Asunción, Paraguay, 1917) en las primeras páginas de "Madama Sui". De hecho,

la protagonista vivió en Paraguay, entre los años sesenta y setenta, y su imagen perdura en la memoria colectiva de aquel país.

Madama Sui fue una muchacha exótica, mezcla de japonesa y criolla, ante la cual nadie permaneció indiferente. Admiradora de Eva Perón, fue favorita de un dictador y víctima del poder. Su transformación de muchacha primitiva, casi salvaje, en "mujer fatal", en cuestiones de amor y refinada, no bastó para salvarla de su destino. Enamorada de un homólogo en el perseguido por el régimen, Madama Sui encarnó el enfrentamiento entre la sensualidad sin freno y el amor más puro. Murió con veinte años.

"Madama Sui" es una novela profundamente bella y sabia. Tal vez no será la novela más trascendente de Roa Bastos, aunque si la escrita desde una estética más luminosa. En ella sigue presente el humor, hacer de una de las voces mayores de la literatura en lengua española. Augusto Roa Bastos es autor, entre otras, de obras tan prestigiosas como "Hijo de hombre", "Los pies sobre el agua", "Cuerpo presente", "Yo el Supremo", "Vigila del Almirante" y "Contraviento". En 1989 obtuvo el Premio Cervantes (De "España 96"). ♦

PICASSO Y EL RETRATO

Roberto Segre

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

ANGÉLICAS MASTRETTA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano es un aspecto que está pensado a partir del honor y enemita de nuestras experiencias vitales. ♦

PRESENCIA LITERARIA

Luc Ferry

Pienso que estamos en una fase en la que tal vez se concede a lo sagrado más importancia que nunca. No es que lo sagrado subienda como supervivencia, sino que más bien lo descubrimos, bajo formas inéditas, inauditas, especialmente a través del amor en la familia moderna. El humanismo espiritualista tiene en común con el religioso que reconoce el misterio del hombre, de su propia conciencia, su estatuto único y extraordinario, su vocación moral y hacer del amor por el prójimo y del hombre en sí mismo, más allá de él, una experiencia capaz de dar un sentido a la vida.

Lo que ha cambiado es el lugar del individuo respecto a la religión. En las sociedades tradicionales, la religión precedía al individuo y se le imponía desde el exterior, mientras que lo sagrado con rostro humano

Aventurero, novelista y esteta

André



V alraux

A. Raynouard

A lo largo de su vida André Malraux (1901-1976) participó en todos los combates por la libertad -contra el colonialismo francés en Indochina, el fascismo en España o el nazismo alemán-, como escritor, atacó la miseria del hombre y exaltó su grandeza, pero fue además un esteta y un crítico de arte que hizo descubrir al público francés la riqueza de las civilizaciones no europeas.

Cierto es que en toda su obra transparecen las ideologías contemporáneas, de la revolución china comunista a los años 20 a la guerra civil española de 1936. Podemos leer *Los Comunardes* (1928), *La Constitución humana* (1933), *La Esperanza* (1937), *Los regules de Altenburg* (1943), teniendo en mente los grandes dramas de la historia. Y sin embargo, André Malraux se interesa mucho más, a la maravilla, que por la legitimidad de los movimientos políticos o sus posibilidades de ganar.

Como pensador, se sitúa a medio camino entre la gene-

alogía que incendia el siglo, o recordar sus exaltaciones líricas como flamme de feu, o resaltar suerte que fija junto al general De Gaulle, entre 1938 y 1940, a aquella última epopeya que le llevó, al final de su sajero y precursivo de un aliento fraternal que aún no se ilusó novelista. ¿Qué placer auténtico simple e inmediato, la flexión, donde la aventura no excluye la reflexión, y la exaltación, a primera vista paradójica, de la solidaridad del grupo, con un estilo agil, nervioso y entrecorrido por diálogos rápidos.

Las NOVELAS DE LA FRATERNIDAD

Cierto es que en toda su obra transparecen las ideologías contemporáneas, de la revolución china comunista a los años 20 a la guerra civil española de 1936. Podemos leer *Los Comunardes* (1928), *La Constitución humana* (1933), *La Esperanza* (1937), *Los regules de Altenburg* (1943), teniendo en mente los grandes dramas de la historia. Y sin embargo, André Malraux se interesa mucho más, a la maravilla, que por la legitimidad de los movimientos políticos o sus posibilidades de ganar.

Como pensador, se sitúa a medio camino entre la gene-

"LA MOLLEZA QUE LOS HOMBRES IGNORAN EN ELLOS"

A principios de los años 30 André Malraux decide ir a descubrir la Indochina. Khrushchev y en 1925 entra en contacto con los revolucionarios comunistas en China. Desde 1935 en La Epoca del desprecio minucia el totalitarismo nazi y contempla con el arma en La Esperanza (1937). Pero no se drilla de veinte aviones, a los repubликанos españoles durante la guerra civil (el hombre se define por lo que hace, no por lo que suena"). Fue, en la Resistencia, jefe de maquis durante la Segunda Guerra Mundial convirtiéndose en comandante de ruta del general De Gaulle. Muy pronto se siente arrastrado por Asia -Camboya, India, Japón, y al finalizar la guerra revolviéndose al discurso del arte "primitivo". Abre su Museo Imaginario a la pintura jardín medieval, al arte sumergido, a la escultura precolombina, de grandes exposiciones el arte de la India (esa "civilización del alma"), de México o de Iran. André Malraux admira en el artista al demócrata, capaz de competir con la realidad creando su propio universo y ve en el arte una lucha contra la muerte ("el auténtico Muere es la presencia en la vida de grandeza del hombre. Su mitología sobre") que constituye la base de su propia teoría.

Sobre los estamentos de intelectuales y literatos. Y sin embargo, los aspectos negativos y destructores asociados a la modernidad

no han sido puestos en duda ni por la teoría marxista, ni por los revolucionarios de todo tipo y tampoco por las tendencias nacionalistas.

La civilización moderna está sometida hoy a los cuestionamientos más diversos. Agrega el ensayista boliviano H.C.F.

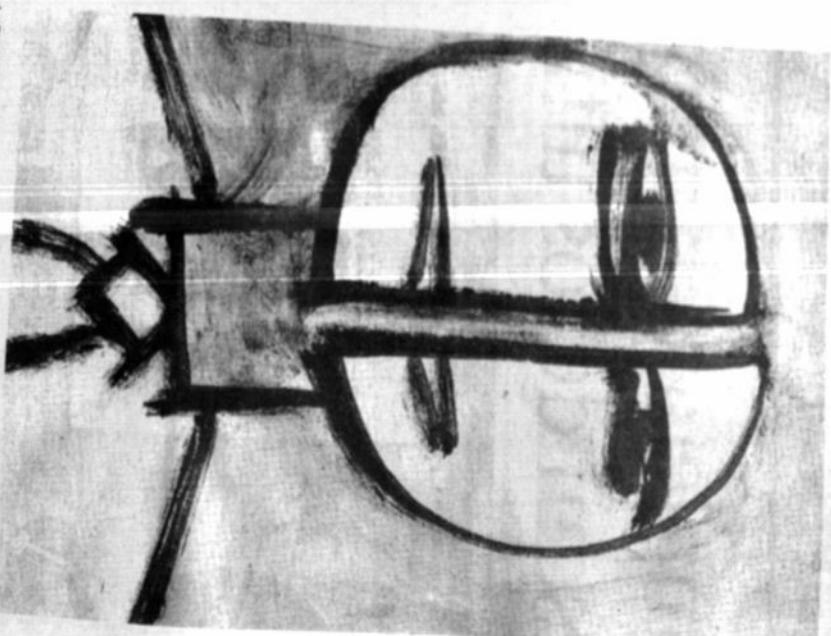
rosa meditación de Albert Camus y el acierto sereno con el mundo de Antoine de Saint-Exupéry, autor de *El Principito* (1943). Como ellos también es el uno de los individuos para quienes la nobleza del alma otorga un sentido al dolor no humano.

Otra dimensión de la obra de André Malraux que pocas veces se resalta, es el clima de torbellino emotivo que retira en su obra, como contrapunto del conflicto, de la alienación, de la muerte constantemente presente. Los protagonistas de Malraux (que otras veces son mujeres) recuperan sus fuerzas, su fe en la vida, su espíritu emprendedor en los momentos amargos, en retorcidos ritmos impregnados de dolor, que por sí solo cubren todo un arte de vida. Pues éste es el triste aspecto, y no el menos singular de su obra breve y abundante: la búsqueda de una estética, el deseo de seguir con pasión y como si hiciera una invención, las vanguardias que, a través del arte, conducen a los muertos. Nada de esto en este campo describe André Malraux es indeciso. Podríamos pensar que hablado por cerebrito por cerebrito, los hiperbelicos de los templos kármicos de Angkor, en Camboya, causan que evocando su amistad con Picasso en su ensayo sobre Picasso. Nada de eso. La cultura de obediencia, demolido, indolente. Nada de eso. La cultura de obediencia, desatada, que aún no se libera.

Porque André Malraux es un texto autobiográfico. El Maestro Imaginario (1962-1972) que establece un recorrido donde el impulsivo innovador convive con la tradición fundadora.

H.C.F. Mansilla

LUCES y SOMBRA del POSTMODERNISMO



La civilización moderna está sometida hoy a los cuestionamientos más diversos. Agrega el ensayista boliviano H.C.F.

Mansilla que el progreso material, el consumo de masas y el crecimiento incesante han perdido mucho de su poder de fascinación, especialmente sobre los estamentos de intelectuales y literatos. Y sin embargo, los aspectos negativos y destructores

asociados a la modernidad no han sido puestos en duda ni por la teoría marxista, ni por los revolucionarios de todo tipo y tampoco por las tendencias nacionalistas.

Los postmodernos, con un enviable éxito publicitario, ha llamado la atención sobre lo deseable y lo permisible de los fundamentos que la han acompañado. En esto resiste básicamente la legitimidad de los temas postmodernos. Aunque estos enfoques sean mucho menos originales de lo que suponen sus autores (enunciados

ciudadanos por el escépticismo clásico de la época helénistica, por el movimiento romántico del siglo XIX, por Arthur Schopenhauer y Friedrich Nietzsche y por el ala no marxista de la Escuela de Frankfurt), pueden servir para ensuciar los planteamientos relativos a los cimientos predominante del sistema civilizatorio ahora más importante en el Nuevo Mundo. Es importante recordar, empero, que toda una gama de pensadores no marxistas ya habían señalado críticamente lo conservador de estos elementos fundamentales de la modernidad, aunque de manera menos refinada.

Entre los puntos de la discusión actual a los que ha contribuido eficaz-

(Tomado de "Label France").

La Paz, Bolivia,
domingo 20 de octubre
de 1986

mismo tiempo ofreca personalidad

ejemplar. Daniel A. Deseñat, me ha
dicho con absoluta libertad las puer-
tas de su exigente suplemento literario. Y
si vino a ocurrir que "La Gaceta", de
lucumín, fue uno de los pocos grandes
literarios argentinos donde pudo escribir
Juan L. Ortiz, donde casi por primera vez
nos ocupamos desde un punto de vista

retresales, de dignísima modestia, y sin
otro tipo de circulación que no fuera la
efectiva.

Pero la vida tiene, como bien lo sabía
Ortiz, extrañas formas de manifestarse.
Hace unos pocos días, y sin que mediara
por mi parte sugerencia ni alusión alguna,
una poeta muy joven, con quien no ha-
blamos hablando del asunto, me escribió
espontáneamente, y entre otros temas, re-
cordaba un viaje de este verano a Entre
Ríos con su novia. Pasaron por

Gualeguaychú y visitaron la casa donde vivió
su casa vacía y su busto en una plaza fue-
ron como la confirmación de su muerte. Le
cuento esto porque en algún lado vi una
foto suya donde Juan L. estaba con usted y
los otros poetas y eso me da como una nos-
taqüa del pasado ajeno, tal vez la menos
mala de las envidias".

Y entonces descubro que, después de
tantos años, ya he aprendido a compartir
a Juan L. con otra adolescencia. Pero tam-
bién que soy yo, ahora, en cambio, quien
enviada, y precisamente la oportunidad
de ser un joven y descubrir, todavía, por
cuenta propia, como un descubrimiento,
como si fuera la primera vez en su poesía
o en su aura, esa presencia entrañable de
Juan L. Ortiz.

—Y entonces descubro que, después de
tantos años, ya he aprendido a compartir
a Juan L. con otra adolescencia. Pero tam-
bién que soy yo, ahora, en cambio, quien
enviada, y precisamente la oportunidad
de ser un joven y descubrir, todavía, por
cuenta propia, como un descubrimiento,
como si fuera la primera vez en su poesía
o en su aura, esa presencia entrañable de
Juan L. Ortiz.

SABIDURÍA DE INTIMPERIO

De los homenajes a que aludió al co-
mienzo, por bien intencionados que result-
an, el más efectivo me parece sin duda el
que efectuó la Universidad Nacional del
Litoral: la edición —lo más exhaustiva
posible— de su "Obra completa" en un
tomo de mil páginas (para cuya presenta-
ción algunos viejos conocidos fulminan con-
vocados el 28 de septiembre a Santa Fe). Y

no sólo porque, también en este caso, los
textos de un poeta me parezcan la forma
más legítima, más honesta, más auténtica,
de intentar aproximarnos a él. Sino tam-
bién porque, y justamente en este caso, las
memorias anecdóticas, las apariencias, —
merced a sus propios contraventones y an-
temana de la personalidad de Juan L.

Ortiz, este último peligro ha sido en gran
medida conjurado.

—El poeta, cuando habla de la cosa, es
la cosa, —fue una de las primeras confi-
rmaciones que me hizo. Y también, casi si-
multáneamente, que: "El pueblo tiene sa-
bidiura de intemperie". Entre ambas ver-
dades, todavía, de algún modo, me pare-
ce que aún es posible rastrearlo. Hace

muchos años, en ocasión de estarse publi-
cando una amplia historia de la literatura
argentina en forma de fascículos, al pro-
poner yo que se dedicara uno de ellos a la
obra de Ortiz, me sentí responder (y por
algunos no desprovistos de sensibilidad e
información, incluso universitaria) que no
había escucha ni corriente donde ubicarlo.

—Sin salir de mi estupor no dejé de insis-
tramente en que su absoluta origina-
lidad estaba más allá de todo esquema y
que, por eso mismo, se merecía un lugar

alto y distilado. Pero no tuve suerte.

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en
la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

dad constituye una de las fuentes primor-
diales de la poesía". Para concluir, poco

después, que ciertos descubrimientos psi-
cológicos vienen a apoyar un concepto de
aura según el cual ésta es la apariación

de los homenajes a que aludió al co-
mienzo, por bien intencionados que result-
an, el más efectivo me parece sin duda el
que efectuó la Universidad Nacional del
Litoral: la edición —lo más exhaustiva

posible— de su "Obra completa" en un
tomo de mil páginas (para cuya presenta-
ción algunos viejos conocidos fulminan con-
vocados el 28 de septiembre a Santa Fe). Y

no sólo porque, también en este caso, los
textos de un poeta me parezcan la forma
más legítima, más honesta, más auténtica,
de intentar aproximarnos a él. Sino tam-
bién porque, y justamente en este caso, las
memorias anecdóticas, las apariencias, —
merced a sus propios contraventones y an-
temana de la personalidad de Juan L.

Ortiz, este último peligro ha sido en gran
medida conjurado.

—El poeta, cuando habla de la cosa, es
la cosa, —fue una de las primeras confi-
rmaciones que me hizo. Y también, casi si-
multáneamente, que: "El pueblo tiene sa-
bidiura de intemperie". Entre ambas ver-
dades, todavía, de algún modo, me pare-
ce que aún es posible rastrearlo. Hace

muchos años, en ocasión de estarse publi-
cando una amplia historia de la literatura
argentina en forma de fascículos, al pro-
poner yo que se dedicara uno de ellos a la
obra de Ortiz, me sentí responder (y por
algunos no desprovistos de sensibilidad e
información, incluso universitaria) que no
había escucha ni corriente donde ubicarlo.

—Sin salir de mi estupor no dejé de insis-
tramente en que su absoluta origina-
lidad estaba más allá de todo esquema y
que, por eso mismo, se merecía un lugar

alto y distilado. Pero no tuve suerte.

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

to Ruiz, casi aleatoriamente, a fin de conocer per-
sonalmente el lugar donde había nacido

nuestro poeta. Y aunque ya estaba en cer-
to modo predispuesto por ese aire de lo
que quiso ser y se detuvo en el tiempo, de lo
que resurgieron de las mismas razones ("dejó la
terra, y dejó la ciudad") que llevaron a
Juan L. Ortiz a apartarse de todo. De todo

lo que no fuera a la vez inmediato y esen-
cial. De lo esencial que para él era a la vez
magnífico y humilde, cósmico y fraternal.

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—Como no recordar, a este respecto, a esa
otra alma que bien podría ser gemela de
la suya, aquella que quiso llamarse Saint-
Fol-Roux, que abandonó los halagos de
París y la literatura para convertirse en el
Gran Viejo, en el Mago de la apartada y
solitaria Bretaña, feliz como uno más entre

sus pescadores, pastores y labriegos, y
que constituye —no por casualidad sin que
los literatos o los universitarios lo hayan
percibido— a la vez una culminación del
mejor simbolismo y el mejor puente con

la poesía moderna o las vanguardias?

—En el aura del suseo fue el título que
elegí, él mismo, para encabezar la primera
edición de sus poemas completos, aquellos
legendarios tres tomos de portada gris plá-
ta que la rosarina Editorial Biblioteca Ju-
nior publicó durante 1971. Si la aparición de ese
concepto, "aura", no fuera de por sí nota-
blemente significativa, recordemos lo que
había expresado tiempo antes, ¿sabés el
mismo tema?, nadie menos que Walter
Benjamín, y a partir de Novailis: "La expe-
riencia del aura reposa por lo tanto sobre
la transfiguración de una reacción normal en

la sociedad humana a la relación de lo in-
animado o de la naturaleza con el hombre.
Quien es mirado o se cree mirado levanta
los ojos. Advertir el aura de una cosa significa
que en su Gualeguaychú. Aproveché para co-
rreírme unos pocos kilómetros hasta Puer-

LIBROS

Notable libro del franciscano Doroteo Giannecchini

Los del GRAN CHACO

Fr. Pedro de Anasagasti, O.F.M. *As*

Gianneccini ingresó como misionero entre los chiringuanos en el momento en que los nativos habían afirmado más su personalidad Independiente, sin conexiones amistosas con los españoles cíclidos.

Estudió sobre el terreno la lengua chiringuana, que la oración vocaba por nombre de la boca misma de los chiringuanos. Se puso de rodillas frente a la naturaleza para sorprender los secretos de los órboles y las plantas, identificarlas y describirlas. Penetró en la intimidad de los nativos para conocer sus más menudos utensilios, tanto de cara como de pesca, de significación religiosa y social. El resultado de todo esto es un libro excepcional, cultíosamente, permaneció infalito casi un siglo.

FRANCIS

Elegía y fundación

Eduardo Mire

TESSA:

Eduardo Mire

La alborada del horizonte sobre el alto de las fuentes
floreles. El maestro ya flota en una burca de gomina

ladrinas amontadas y sin hachas. Hemos
ya compuestos carriñosos

A mis muere amigos, bajo el incendio y la

muerte, sombra con alzar sobre mis

hombros como Enoc a Anquises. Ahe-

reces la araña que ya no me dejó

allá del espeso, el reverso de los pala-

bras, la suspensión de las heridas? Yo

te vez caer que me miro

Tú ya en el círculo de Dios, sin desce-

pcionar ni muerte. Interrupción del

alto que anuncia un riendo ligero. Un

ciclo de ti en cada resiente de hierba

En la claridad del aire permaneces.

grito en la gorgorita, trémulo de un

campo de espigas. ¿Qué palabra era

ahora que ya no tenemos palabras?

Te has suelto tierra de aquí. Tierra ne-

sra y verde. Verás hasta las rocas,

nasta el fondo de las lluvias. Mirá, yo

soy el árbol. Tú las huellas del pajaro

que el aire recuerda

Eres halo de mi lamento, reflejo en el

cielo. Eres esta luz que desde hoy ves

que nro verter

Cada noche estás a mi lado. Juntas re-

animamos el fuego del verano. Sientate,

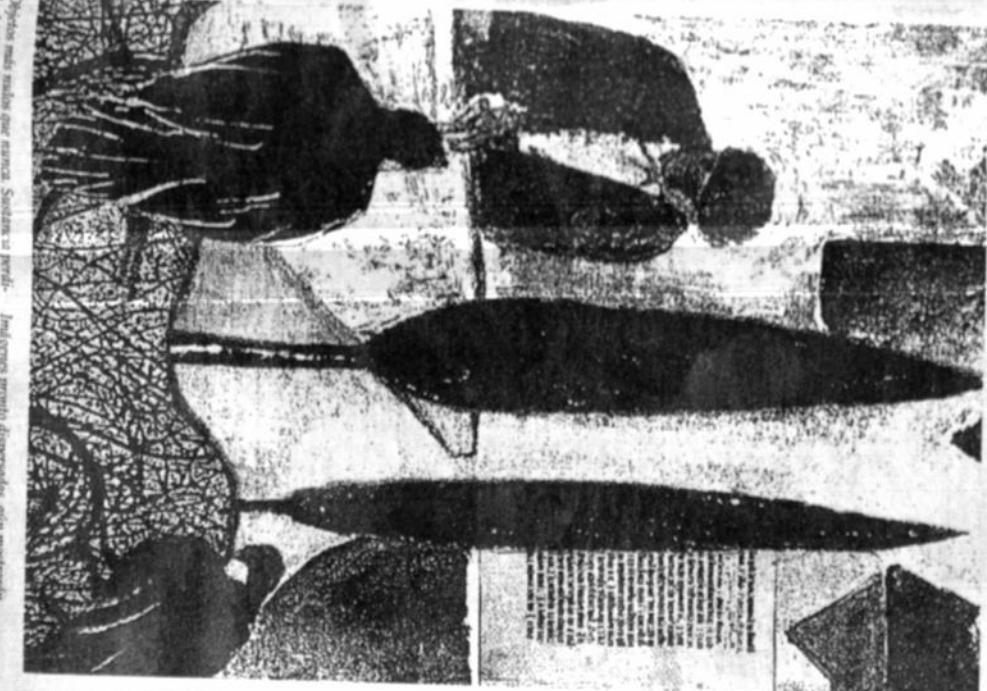
padre. El seto de fernghillas te copre

parrí flower

Tú me dices que vos todos los cosas

con los ojos de los que ya no ten más.

Que así las comprendí. Tú me dices



Sacudíen los armarios, se seleccióna-

se quema. Se habla muy bajo, con pa-

labras amortidas y sin hachas. Hemos

ya compuestos carriñosos

Ocuran plantar una lluvia en las comarcas

del Norte. De esas anchas y bajas que allí mi-

tan siempre hacia el mar. En invierno la costera

se pierde, que la muerte nos acerca. Hermana, estre-

cha tu mano cerrada, claud de mi terror

El sifón que rueda de prima braga; un tapón de

flores. La gótica con un ater de nubes. Ojea. Una

reseta eterna dulce de laiz

Estaciones del nra crónica de mi infancia, he ob-

ruidado muchísimos. Los campeones grá-

ños. Soy tu hija. Soy un poco yo quien muere

La puerta del cementerio es una boca abierta en

la que entramos atropellados en la resonancia

blanca. Aquí tu esperanza de emigración fu-

erida un muchacho orgullo

Rachíman las cuerdas. El ataud bamboleando y des-

los vivos surtido las asuamas de tu boca

Irriente de las manos estrechadas como para re-

nos gozos matidos para hacerme guardiana del

mundo. La mierda rodada al cementerio como un

capullo blanco

Cada día de un pajaro que corta el espacio. Al-

gunas tiran las palomas sobre la piedra.

resucita. Dime de ese silencio

Un ciclo de lluvia aboga todas las colinas del

camino. La mierda rodada al cementerio como un

capullo blanco

Cada noche estás a mi lado. Juntas re-

animamos el fuego del verano. Sientate,

padre. El seto de fernghillas te copre

parrí flower

Tú me dices que vos todos los cosas

con los ojos de los que ya no ten más.

Que así las comprendí. Tú me dices

silencio amante

AMAY

AMAY

AMAY

AMAY

AMAY

AMAY

Se tocóen los armarios, se seleccióna-

se quema. Se habla muy bajo, con pa-

labras amortidas y sin hachas. Hemos

ya compuestos carriñosos

Ocuran plantar una lluvia en las comarcas

del Norte. De esas anchas y bajas que allí mi-

tan siempre hacia el mar. En invierno la costera

se pierde, que la muerte nos acerca. Hermana, estre-

cha tu mano cerrada, claud de mi terror

El sifón que rueda de prima braga; un tapón de

flores. La gótica con un ater de nubes. Ojea. Una

reseta eterna dulce de laiz

Estaciones del nra crónica de mi infancia, he ob-

ruidado muchísimos. Los campeones grá-

ños. Soy tu hija. Soy un poco yo quien muere

La puerta del cementerio es una boca abierta en

la que entramos atropellados en la resonancia

blanca. Aquí tu esperanza de emigración fu-

erida un muchacho orgullo

Rachíman las cuerdas. El ataud bamboleando y des-

los vivos surtido las asuamas de tu boca

Irriente de las manos estrechadas como para re-

nos gozos matidos para hacerme guardiana del

mundo. La mierda rodada al cementerio como un

capullo blanco

Cada día de un pajaro que corta el espacio. Al-

gunas tiran las palomas sobre la piedra.

resucita. Dime de ese silencio

Un ciclo de lluvia aboga todas las colinas del

camino. La mierda rodada al cementerio como un

capullo blanco

Casa donde las piedras dicen la larga paciencia.

Casa en que se suavizan los años, ya sin asom-

brío.

Portal abierto que dice la majestad. El maestro

no ha de llamar. Subiré la escalera sin proferir

palabrería. Dejaré que le quiten su manto de jati-

gos.

Testimonio de un árbol solo y de pie frente a un

caso adosado en el descenso del tiempo. El pa-

rente a la fertilidad de los simientes. Están a la expe-

riencia sus posos, los campamientos se abren

con el solsticio de la primavera.

Testimonio de un árbol solo y de pie frente a un

caso adosado en el descenso del tiempo. El pa-

rente a la fertilidad de los simientes. Están a la expe-

riencia sus posos, los campamientos se abren

con el solsticio de la primavera.

900 años de rocas se superponen en la magia

del recogimiento. Se entiende aquél, buscada las ho-

jas de la faz. Ellas nos dicen de la vida después

de las muertes.

Abierta frente a la posibilidad de los campos,

una barranca por transpujar. Ir hacia lo inmenso

en la lejanía que remota por nosotros. Estamos

solamente ante

un punto para el norte de la mirada.

La capilla por fin sola, libre del bullicio del dia.

Aquel el cercano verde se hace sagrado y se re-

ve al hombre. Devine un simple eco del

silencio. ♦

(En el temblor del sol)

Objetos más valiosos que nunca. Sustituir la perdida

de las herencias entretenen en el fondo de los casas,

restos que crecen todidamente. Amay

nos habíamos olvidado de tu gente.

Recomenzando, sobre de tu muerte y tuya a mu-

chos

restos

que quedan

en el

templo

su desgaste, su lento amarillamiento, su

reverberación de su historia, no sognan más

que

preferencial para los que no son más

que

muertos.

Estamos

en el

templo

de la

muerte

que

ofrece

amor.

Amay hemos roturado todo. Los sentidos y las

sentimientos, los idilios y las estaciones perdidas.

Hemos atravesado la muerte para que ofrezca

nosotros. Estamos en el solo país que queda.

Traducción: Eduardo Mire

Francis Tessa
EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

FRANCIS TESSA (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)

Francis Tessa (1935-)

EN EL TEMBLOR DEL SOPLO

(Fragmentos)



LEY N° 1715

**LEY DEL
SERVICIO NACIONAL
DE REFORMA AGRARIA**

OCTUBRE 1996

MINISTERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

INTERVENCIÓN NACIONAL CNTA - INC

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



para bien de todos

**LEY N° 1715
LEY DE 18 DE OCTUBRE DE 1996**

**VÍCTOR HUGO CÁRDENAS CONDE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA**

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

DECRETA:

LEY DEL SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

**TÍTULO I
SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA**

CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º (Objeto). La presente ley tiene por objeto establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribución de tierras; garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria.

- ARTÍCULO 3º (Garantías Constitucionales).**
- I. Se reconoce y garantiza la propiedad agraria privada en su derecho de acuerdo con la Constitución Política del Estado, en las condiciones establecidas por las leyes agrarias y de acuerdo a las leyes.
 - II. Se garantiza la existencia del solar campesino, la pequeña propiedad, las propiedades comunarias, cooperativas y otras latifundios. El Estado no reconoce el

ARTÍCULO 2º (Función Económico-Social).

- I. El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunitaria y las tierras comunitarias de origen cumplen una función social cuando están destinadas a lograr el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.
- II. La función económico-social en materia agraria, establecida por el artículo 169º de la Constitución Política del Estado, es el empleo sostenible de la tierra en el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y otras de carácter productivo, así como en las de conservación y protección de la biodiversidad, la investigación y el ecoloturismo, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, el interés colectivo y el de su propietario.

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en tierras comunitarias de origen se regirá por

9. Artículo 69º del D.S. 22407 de 11 de enero de 1990; y
10. Las demás disposiciones contrarias a esta ley y su reglamento.

Pase al Poder Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis años.

Fdo. Raúl Lema Patiño, Georg Prestel Kern, Walter Zuleta Roncal, Guido Capra Jemio, Aida Moreno de Claros, Hugo Baptista Orgaz.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis años.

FDO. VÍCTOR HUGO CÁRDENAS CONDE

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

Fdo. Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach

MINISTRO SUPLENTE DE R.R.E. Y CULTO

Fdo. Carlos Sánchez Berzain

Fdo. Jorge Olasevic Toledo

Fdo. José Guillermo Justiniano Sandoval

Fdo. René Oswaldo Blattman Bauer

Fdo. Fernando Candia Castillo

Fdo. Freddy Teodovich Ortiz

Fdo. Moisés Jamás Levy

Fdo. Reynaldo Peters Arzabe

Fdo. Guillermo Richter Ascimani

Fdo. Alfonso Revollo Thener

Fdo. Douglas Ascaruzn Eduardo.

MINISTRO SUPLENTE SIN CARTERA

RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONÓMICO

- de los pueblos y comunidades indígenas y originarias la propiedad colectiva sobre sus tierras, reconociéndoles el derecho a participar del uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables existentes en ellas.

- El uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en tierras comunitarias de origen se regirá por

III. Cumpuido el plazo referido en el párrafo I, la Dirección General de Trabajo Agrario y Justicia Campesina quedará disuelta.

OCTAVA.

I. Mientras se constituya el Consejo de la JUDICATURA Y POR ESTA ÚNICA VEZ, los miembros del Tribunal Agrario Nacional serán designados por la Corte Suprema de Justicia, por dos tercios de votos del total de sus miembros, de tierras elaboradas por la Honorable Cámara de Diputados.

II. Mientras se constituya el Consejo de la JUDICATURA Y POR ESTA ÚNICA VEZ, los jueces agrarios serán designados por la Corte Suprema de Justicia, por dos tercios de votos del total de sus miembros, de tierras elaboradas por el Tribunal Agrario Nacional.

NOVENA.

En todo aquello no previsto y no derogado por la presente ley, se aplicarán las normas vigentes del Decreto Ley 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de ley el 29 de octubre de 1956.

DÉCIMA.

Mientras el Poder Ejecutivo establezca las características y si fuere el caso, las extensiones de la propiedad agraria para cada zona, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo II del artículo 41º de esta ley, a los efectos legales correspondientes, se tomarán en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 21º del Capítulo III del Título I de la Ley de 29 de octubre de 1956.

DÉCIMO PRIMERA.

Mientras dure la investigación sobre todas las tierras que comprende el caso BOLIBRAS y hasta la conclusión de todos los procesos, queda terminantemente prohibida su dotación o adjudicación, no reconociendo ningún trámite de titulación vinculado a éste, encaminando al Instituto Nacional de Reforma Agraria tomar todas las acciones de ley contra cualquier tipo de asentamiento anterior o posterior a la investigación.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS Y ABROGATORIAS

ARTÍCULO 1º (Derogatorias).- Quedan abrogadas las siguientes disposiciones legales:

- Decreto Supremo No. 3471 de 27 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956. (Constitución y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria);

- Ley de 22 de diciembre de 1956 (Juzgados Agrarios Móviles);
- Ley de 6 de noviembre de 1958 (Dotación de tierras fiscales por el Servicio Nacional de Reforma Agraria con colonización);
- Decreto Supremo No. 3939 de 28 de enero de 1955, elevado a Ley el 29 de octubre de 1955; (Revisión de Expedientes por el Consejo Nacional de Reforma Agraria; Decreto Supremo No. 3960 de 17 de febrero de 1955; Decreto Ley No. 07226 de 28 de junio de 1965 (De la Colonización); Decreto Ley No. 07442 de 22 de diciembre de 1965 (De la Colonización); Ley No. 31 de 18 de noviembre de 1960 y Decreto Reglamentario No. 5702 de 10 de febrero de 1961, elevado a Ley el 22 de diciembre de 1967. (Dirección Nacional de Trabajo Agrario y Justicia Campesina); Abrogase el D.S. 5749 del 24 de marzo de 1961; Y, Las demás disposiciones contrarias a la presente ley y su reglamento.

ARTÍCULO 2º (Derogatorias).- Quedan derogadas las siguientes disposiciones legales:

- Artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º del Capítulo II y Capítulo III Y artículos 21º y 22º del capítulo IV del Título I del Decreto Ley 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956; Capítulos I, II y III del Título V del Decreto Ley No. 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956; Capítulo Unico del Título VII del Decreto Ley No. 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956;
- Capítulo III del Título IX, del Decreto Ley N° 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de ley el 29 de octubre de 1956;
- Artículos 162º Y 163º del Capítulo I y artículos 164º, 165º, 166º y 167º del Capítulo II, del Título XV, del Decreto Ley No. 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956;
- Artículos 162º Y 163º del Capítulo I y artículos 164º, 165º, 166º y 167º del Capítulo II, del Título XV, del Decreto Ley No. 3464 de 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956;
- Artículo 4º del Decreto Ley N° 7260 de 2 de agosto de 1965, elevado a rango de Ley por ley No. 343 de 26 de octubre de 1967;
- Artículo 168º del Capítulo I del Título XVI del Decreto Ley 3464 del 2 de agosto de 1953, elevado a rango de Ley el 29 de octubre de 1956;

- El solar campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles de propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias, están exentos del pago del impuesto que grava la propiedad inmueble agraria, de acuerdo a lo que dispongan las normas tributarias en vigencia.
- Las tierras comunitarias de origen y las tierras comunales tituladas colectivamente no serán revertidas; enajenadas, gravadas, embargadas, ni adquiridas por prescripción. La distribución y redistribución para el uso y aprovechamiento individual y familiar al interior de las tierras comunitarias de origen y comunales tituladas colectivamente se regirá por las reglas de la comunidad, de acuerdo a sus normas y costumbres.
- En la aplicación de las leyes agrarias y sus reglamentos, en relación a los pueblos indígenas y originarios, deberá considerarse sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que no sean incompatibles con el sistema jurídico nacional.
- La mediana propiedad y la empresa agropecuaria, reconocidas por la Constitución Política del Estado y la ley gozan de la protección del Estado, en tanto cumplen una función económico-social y no sean abandonadas, conforme a las previsiones de esta ley. Cumplidas estas condiciones, el Estado garantiza plenamente el ejercicio del derecho propietario, en concordancia con lo establecido en el párrafo I del presente artículo.
- El Servicio Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con el artículo 6º de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Ley 1100 de 15 de septiembre de 1989, aplicará criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra en favor de la mujer, independientemente de su estado civil.

ARTÍCULO 4º (Base Imponible y Exenciones).

- Son atribuciones del Presidente de la República, como autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria:
 - Considerar, aprobar y supervisar la formulación, ejecución y cumplimiento de las políticas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras; Otorgar títulos ejecutoriales de propiedad sobre tierras agrarias y tierras comunitarias de origen;
 - Designar y destituir a las autoridades agrarias, conforme a las previsiones de esta ley, con excepción de las que integran la jefatura agraria;
 - Dictar resoluciones supremas como emergencia del proceso de saneamiento de la propiedad agraria, de acuerdo con esta ley; y
- A los fines previstos en el Capítulo II del Título IV de esta ley, las entidades recaudadoras del impuesto referido en el párrafo precedente, remitirán periódicamente a conocimiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria información, en medios físicos o magnéticos, relativa a las liquidaciones y pago del impuesto.

- ARTÍCULO 5º (Servicio Nacional de Reforma Agraria).- El Servicio Nacional de Reforma Agraria es el organismo responsable de planificar, ejecutar y consolidar el proceso de reforma agraria en el país.
 - El Presidente de la República;
 - El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente;
 - La Comisión Agraria Nacional; Y,
 - El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).
- ARTÍCULO 6º (Estructura Orgánica).- La estructura orgánica del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.), es la siguiente:

- ARTÍCULO 7º (Autoridad Máxima).- El Presidente de la República es la autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria, de conformidad con el artículo 96º atribución 24 de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 8º (Atribuciones).

- ARTÍCULO 8º (Atribuciones).
 - Son atribuciones del Presidente de la República, como autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria:
 - Considerar, aprobar y supervisar la formulación, ejecución y cumplimiento de las políticas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras;
 - Considerar, aprobar y supervisar la formulación, ejecución y cumplimiento de las políticas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras;
 - Designar y destituir a las autoridades agrarias, conforme a las previsiones de esta ley, con excepción de las que integran la jefatura agraria;
 - Dictar resoluciones supremas como emergencia del proceso de saneamiento de la propiedad agraria, de acuerdo con esta ley; y
 - A los fines previstos en el Capítulo II del Título IV de esta ley, las entidades recaudadoras del impuesto referido en el párrafo precedente, remitirán periódicamente a conocimiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria información, en medios físicos o magnéticos, relativa a las liquidaciones y pago del impuesto.

5. Otras que le señale la ley.

II. Los títulos ejecutoriales serán otorgados por el Presidente de la República y refrendados por el Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria.
El Presidente de la República, sin perder competencia y en ejercicio del principio de imputación funcional, podrá encargar a los Prefectos de Departamento la otorgación de los títulos ejecutoriales, en cuyo caso, se refrendarán por los Directores Departamentales del Instituto Nacional de Reforma Agraria. Sin perjuicio de ello, el Presidente podrá otorgar títulos ejecutoriales directamente en favor de beneficiarios que así lo soliciten.

SECCIÓN II

DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

ARTÍCULO 9º (Atribuciones).

1. El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en materia agraria tiene las siguientes atribuciones:
 1. Ejercer tutición sobre el Sistema de Regulación de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE) y el Instituto Nacional de Reforma Agraria;
 2. Clasificar las tierras según su capacidad de uso mayor, los gobiernos municipales que deberán cumplir planes de uso del suelo y promover la homologación de las ordenanzas municipales que los aprueben, mediante resolución suprema;
 3. Aprobar las actividades de conservación, protección de la biodiversidad, investigación o ecoturismo, en tierras privadas, previa solicitud expresa formulada por su propietario, estableciendo los procedimientos administrativos al efecto;
 4. Evaluar y programar el uso del recurso natural tierra y la aplicación de tecnologías apropiadas, emitiendo normas que los regulen, en el marco del manejo integral de cuencas y el desarrollo sostenible;
 5. Solicitar la expropiación de tierras para conservación y protección de la biodiversidad y pagar el monto a indemnizar por tal concepto.
 6. Conocer y resolver los recursos que le correspondan en sede administrativa.
- II. El Ministerio de Desarrollo Económico cumplirá sus atribuciones de promover la inversión, producción, productividad agropecuaria y el ecoturismo, en el marco de las estrategias, políticas y normas que establezca el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente como órgano rector del desarrollo sostenible.

SECCIÓN III
DE LA COMISIÓN AGRARIA NACIONAL

ARTÍCULO 10º (Comisión Agraria Nacional).

ARTÍCULO 11º (Composición).

1. La Comisión Agraria Nacional (C.A.N.) está compuesta por:
 1. El Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en calidad de Presidente;
 2. El Secretario Nacional de Recursos Naturales y Medio Ambiente;
 3. El Secretario Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales;
 4. El Secretario Nacional de Agricultura y Ganadería;
 5. El Presidente de la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFAGRO);
 6. El Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (C.S.U.T.C.B.);
 7. El Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (C.S.C.B.);
 8. El Presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (C.I.D.O.B.).
- II. El Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria ejercerá las funciones de Secretario Permanente de la Comisión Agraria Nacional, únicamente con derecho a voz.

ARTÍCULO 12º (Suplencia).- En caso de impedimento de alguno de sus miembros, la Comisión Agraria Nacional aceptará la respectiva suplencia, previa acreditación escrita.

ARTÍCULO 13º (Atribuciones).- La Comisión Agraria Nacional tiene las siguientes atribuciones:

1. Evaluar la evolución del proceso de Reforma Agraria, proponiendo a la autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria las medidas aconsejables para mejorarlo, en el marco de la ley;
2. Controlar y supervisar la ejecución de políticas agrarias sobre distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras, cualesquiera sea su condición o uso;
3. Recomendar criterios económicos y sociales de aplicación general para la adjudicación de tierras en concursos públicos calificados;

indígenas; Chimán (MCN), Multénico Nº 1 (TIM) Sirionó (TMS), Vivenchayek, (TINM), y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), reconocidos mediante Decretos Supremos Nos. 22611; 22609; 23500 y 22610 respetando los derechos legalmente adquiridos por terceros.

II. Los territorios indígenas Yuquí, Acona y el Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilón Lajas, reconocidos mediante Decretos Supremos 23108; 23110 y 23111 serán titulados, en el término improrrogable de sesenta (60) días a partir de la publicación de esta ley, en el cual se determinará su ubicación geográfica y límites.

lo proindiviso, en favor de comunidades y pueblos indígenas u originarios serán reconocidas como Tierras Comunitarias de Origen, siempre y cuando sus titulares mantengan formas de organización, cultura e identidad propias y así lo soliciten.

SEXTA.

De conformidad con el artículo 166º de la Constitución Política del Estado, se reconocerán los asentamientos humanos de pequeños productores y comunidades indígenas y campesinas anteriores en dos (2) años o más a la vigencia de esta ley, siempre que estén cumpliendo con las normas de uso de la tierra vigentes, no afecten derechos legalmente adquiridos por terceros y cumplan las disposiciones establecidas en esta ley.

SÉPTIMA.

I. La Dirección General de Trabajo Agrario y Justicia Campesina, en el plazo de noventa días computables a partir de la publicación de esta ley evaluará los procesos a su cargo, con las siguientes finalidades:

1. Los procesos referidos a conflictos laborales agrarios radicados en las inspectorías regionales, direcciones departamentales y Dirección General del Trabajo Agrario y Justicia Campesina, serán remitidos a la Inspección Nacional del Trabajo para su resolución en la vía conciliatoria, de acuerdo a los principios constitucionales vigentes. De no mediar conciliación se remitirán a conocimiento de los juzgados del Trabajo y Seguridad Social.
2. Los procesos referidos a conflictos de límites y otros sobre el derecho propietario de fundos rurales, radicados en las inspectorías regionales, direcciones departamentales y Dirección General del Trabajo Agrario y Justicia Campesina, serán remitidos al Instituto Nacional de Reforma Agraria para someterlos al saneamiento de la propiedad agraria.
3. Los procesos de intervención y reversión de tierras y aquellos sobre actos que perturban el trabajo agrario, radicados en las inspectorías regionales, direcciones departamentales y Dirección General del Trabajo Agrario y Justicia Campesina, serán remitidos a la Jefatura Agraria para su sustanciación.

III. Las superficies consignadas en las demandas de Tierras Comunitarias de Origen podrán modificarse de acuerdo a los resultados del Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen e Identificación de Necesidades y Titulación.

- IV. Las indicadas tierras comunitarias de origen serán tituladas en el término improrrogable de diez (10) meses, computables a partir de la publicación de esta ley, previa ejecución del Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) y cumplimiento del Procedimiento de Identificación de Necesidades y Titulación.

CUARTA.

En tanto se designe al Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria, tal como lo dispone esta ley, el Presidente de la República podrá designar un Director Nacional Interino.

QUINTA.

Las tierras tituladas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria en

II. Las causas en trámite se sustanciarán de acuerdo a la Ley de 22 de diciembre de 1967, en lo aplicable y las causas nuevas de acuerdo al procedimiento establecido en esta ley.

II. Subrogase al Tesoro General de la Nación los pasivos del Consejo Nacional de Reforma Agraria e Instituto Nacional de Colonización.

OCTAVA. (Presupuestos).

I. El Poder Ejecutivo consignará, dentro de su presupuesto anual, las partidas para cubrir los gastos que demande el funcionamiento de los Órganos del Servicio Nacional de Reforma Agraria y de la Superintendencia Agraria.

II. El presupuesto para el funcionamiento de la Jefatura Agraria será consignado en el presupuesto del Poder Judicial.

NOVENA. (Créditos de Desarrollo).

En observancia de los artículos 168º y 173º de la Constitución Política del Estado a través de sus instancias financieras y sujeto a reglamentación especial, otorgará y/o canalizará créditos de desarrollo y de fomento a pequeños propietarios, cooperativas, y comunidades indígenas, campesinas y originarias.

DÉCIMA.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria solicitará al Poder Ejecutivo la declaratoria de "Zona de Minifundio" en áreas excesivamente fragmentadas, a fin de consolidar unidades productivas económicamente viables, sin afectar derechos propietarios. La división, subdivisión y transferencia de las zonas de minifundio estarán reguladas en el reglamento de esta ley.

DÉCIMO PRIMERA.

Los contratos de aparcería o arrendamiento serán regulados en el reglamento de esta ley.

DÉCIMO SEGUNDA.

La Cooperativa Agropecuaria es una sociedad económica de administración democrática cuyas actividades se rigen por los siguientes principios:

- Libre adhesión de sus asociados;
- Igualdad en derechos y obligaciones;
- Control democrático y voto único personal independiente del capital suscrito por cada socio; y
- Distribución de las utilidades en proporción al trabajo.

DÉCIMO TERCERA.

1. De acuerdo a lo dispuesto en esta ley, el Servicio Nacional de Reforma Agraria titulará inmediatamente promulgada la misma, como Tierras Comunitarias de Origen, los territorios

I. Modificarse el inciso a) del artículo 53º de la Ley 843, de la siguiente manera:

"a. Los inmuebles de propiedad del Gobierno Central, las Prefecturas Departamentales, los Gobiernos Municipales y las Instituciones Públicas y las tierras de propiedad del Estado. Esta franquicia no alcanza a los inmuebles de las empresas públicas".

II. Incorporarse al final del artículo 57º, el siguiente párrafo:

"En el caso de la propiedad de inmueble agraria, dedicada al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, conservación y protección de la biodiversidad, investigación y ecoturismo, el impuesto se determinará aplicando el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de las alícuotas que se indican en este artículo".

DÉCIMO CUARTA: (Régimen legal)

I. La nulidad y anulabilidad de títulos ejecutoriales sometidos a saneamiento, se resolverá tomando en cuenta los requisitos contenidos en las disposiciones vigentes a tiempo de su otorgamiento, referidos a:

- Jurisdicción y competencia;
- Disposiciones de las leyes que prohíben terminantemente, o dejando de hacer lo que ordenan del mismo modo, en perjuicio de la causa pública o de tercero interesado;
- Dotaciones o adjudicaciones realizadas en áreas de conservación o protegidas.

II. Los títulos ejecutoriales afectados de nulidad relativa, podrán ser subanadidos y confirmados gratuitamente, si la tierra se encuentra cumpliendo la función económico-social. En caso contrario serán anulados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS**PRIMERA.**

Mientras dure el proceso de saneamiento de la propiedad agraria no podrán ser miembros de la Jefatura Agraria, los ex jueces o ex vocales del Consejo Nacional de Reforma Agraria, ni los ex funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.

SEGUNDA.

1. Las decisiones de la Comisión Agraria Nacional se adoptarán en base al principio de concertación; sin embargo, si no se lograra la aplicación de este principio, sus recomendaciones se someterán a consideración de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Colonización.

similar a la nacional, de acuerdo a las características y necesidades de cada región; en función a la estructura departamental descentralizada del Poder Ejecutivo, y de las organizaciones sectoriales o afines de mayor representatividad.

II. El Quórum y las decisiones de las comisiones agrarias departamentales se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 14º de esta ley. Sus resoluciones podrán ser revisadas por la Comisión Agraria Nacional.

ARTÍCULO 16º (Atribuciones).- Las Comisiones Agrarias

Departamentales tienen las siguientes atribuciones:

- Supervisar la ejecución de las políticas de tierras cualesquier sea su condición o uso, en su departamento; dictaminar sobre las áreas y superficies que proponga distribuir el Instituto Nacional de Reforma Agraria, por dotación o adjudicación de tierras, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra y a las necesidades socio-económicas del departamento;
- Dictaminar sobre las áreas a catastrar que proponga el Instituto Nacional de Reforma Agraria;
- Ejercer control social sobre el abandono de la tierra y el incumplimiento de la función económico-social en fundos agrarios, solicitando a las instancias competentes la reversión o expropiación de tierras, de acuerdo a las causales previstas en esta ley;
- Coordinar sobre las áreas a catastrar que proponga el Instituto Nacional de Reforma Agraria;
- Conocer y canalizar peticiones, reclamaciones y sugerencias de las organizaciones nacionales, departamentales y regionales que integran el sector agrario;
- Proporcionar informes al Director Nacional para la designación de los directores departamentales; y a éstos para la designación de jefes Regionales, solicitar la suspensión o exoneración de autoridades agrarias departamentales y regionales que integran el sector agrario;
- Coordinar y conciliar a nivel departamental y regional con otras instituciones públicas o privadas afines a la actividad agraria, en el marco de su competencia;
- Proporcionar informes al Director Nacional para la designación de los directores departamentales; y a éstos para la designación de jefes Regionales, solicitar la suspensión o exoneración de autoridades agrarias departamentales y regionales por irregularidades o delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones;
- Supervisar y coordinar el funcionamiento de las comisiones agrarias departamentales; y
- Otras que le asigne esta ley.

ARTÍCULO 14º (Quórum y Decisiones).

- La Comisión Agraria Nacional sesionará válidamente con la asistencia de seis (6) de sus miembros, previa convocatoria efectuada por su Presidente, por lo menos con siete (7) días de anticipación o, con la presencia de la totalidad de sus miembros, en cualquier momento, sin necesidad de convocatoria.
- Las decisiones de la Comisión Agraria Nacional se adoptarán en base al principio de concertación; sin embargo, si no se lograra la aplicación de este principio, sus recomendaciones se someterán a consideración de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Colonización.

**SECCIÓN IV
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA****ARTÍCULO 15º (Comisiones Agrarias Departamentales).**

- Créase el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA),
- En cada uno de los departamentos se constituye una comisión agraria departamental, cuya composición será

**CAPÍTULO II
DEL PROCESO ORAL AGRARIO**

ARTÍCULO 83º (Demandas y Contestación).

- I. La demanda será presentada por escrito observando los siguientes requisitos:
 1. El demandante acompañará la prueba documental que obre en su poder y propondrá toda otra prueba de que intentare valerse; y,
 2. La lista de testigos con designación de sus generales de ley, si los hubiere.
- II. Admitida la demanda será corida en traslado al demandado para que la conteste en el plazo de quince (15) días calendario, observando los mismos requisitos señalados para la demanda.

ARTÍCULO 84º (Reconvención).- La reconvención será admisible cuando las pretensiones formuladas derivaren de la misma relación procesal o fueren conexas con las invocadas en la demanda. La reconvención se correrá en traslado para su contestación en el mismo plazo previsto para la demanda.

ARTÍCULO 81º (Excepciones).

- I. Las excepciones admisibles en materia agraria son:

1. Incompetencia;
2. Incapacidad o impersonería del demandante o demandado, o de sus apoderados;
3. Litigiosidad. En este caso se acumulará el nuevo proceso al anterior siempre que existiere identidad de objeto;
4. Conciliación; y,
5. Cosa juzgada.

- II. Las excepciones serán opuestas, todas juntas, a tiempo de contestar la demanda o la reconvencción.

ARTÍCULO 82º (Audencia).

- I. Con la contestación a la demanda o reconvenión en su caso, o vencido el plazo al efecto, el juez señalará día y hora para audiencia que tendrá lugar dentro de los quince (15) días siguientes a tales actos.
- II. Las partes deberán comparecer a la audiencia en forma personal, salvo motivo fundado que justifique la comparecencia por representante.

- I. Alegación de hechos nuevos, siempre que no modifiquen la pretensión o la defensa, y aclaración de sus fundamentos si resultaren obscuros o contradictorios.
2. Contestación a las excepciones opuestas y recepción de las pruebas propuestas para acreditárlas.
3. Resolución de las excepciones y, en su caso, de las nulidades planteadas o las que el juez hubiere advertido y de todas las cuestiones que correspondan para sanear el proceso.
4. Tentativa de conciliación instada por el juez respecto de todos o algunos de los puntos controvertidos. Si se llegare a un acuerdo total, este será homologado en el acto poniendo fin al proceso; empero, si la conciliación fuere parcial, será aprobado en lo pertinente, debiendo proseguir el proceso sobre los puntos no conciliados.
5. Fijación del objeto de la prueba, admitiendo la pertinente y disponiendo su recepción en la misma audiencia, rechazando la inadmisible o la que fuere manifestamente impertinente.

ARTÍCULO 84º (Audencia Complementaria).

- I. Si la prueba no hubiere sido totalmente recepcionada en la primera audiencia, en la misma se señalará día y hora de diez (10) días siguientes. La audiencia se realizará dentro de los diez (10) días siguientes. La audiencia no podrá suspenderse por ningún motivo ni dejará de recepcionarse la prueba, ni aún por ausencia de alguna de las partes, excepto en el único caso que el juez decida prorrogarla por razones de fuerza mayor.
- II. Los testigos y peritos permanecerán en sala contigua para eventuales declaraciones complementarias o careos, salvo que el juez autorice su retiro.
- III. Todo lo actuado se asentará en acta resumida.

- ARTÍCULO 85º (Providencias y Autos Interlocutorios).-** Las providencias y autos interlocutorios simples admiten recurso de reposición, sin recurso ulterior. Si estas resoluciones fueran dictadas en audiencia deberán ser impugnadas en la misma y resolverse en forma inmediata por el juez.
- ARTÍCULO 86º (Sentencia).-** La audiencia concluirá con la dictación de la sentencia, sin necesidad de alegatos de las partes y constará en acta.
- ARTÍCULO 87º (Recursos).**
- I. Contra la sentencia procederán los recursos de casación y

- ARTÍCULO 83º (Desarrollo de la Audiencia).** En la audiencia se cumplirán las siguientes actividades procesales:
- I. Alegación de hechos nuevos, siempre que no modifiquen la pretensión o la defensa, y aclaración de sus fundamentos si resultaren obscuros o contradictorios.
 2. Contestación a las excepciones opuestas y recepción de las pruebas propuestas para acreditarlas.
 3. Resolución de las excepciones y, en su caso, de las nulidades planteadas o las que el juez hubiere advertido y de todas las cuestiones que correspondan para sanear el proceso.
 4. Tentativa de conciliación instada por el juez respecto de todos o algunos de los puntos controvertidos. Si se llegare a un acuerdo total, este será homologado en el acto poniendo fin al proceso; empero, si la conciliación fuere parcial, será aprobado en lo pertinente, debiendo proseguir el proceso sobre los puntos no conciliados.
 5. Fijación del objeto de la prueba, admitiendo la pertinente y disponiendo su recepción en la misma audiencia, rechazando la inadmisible o la que fuere manifestamente impertinente.

ARTÍCULO 84º (Audencia Complementaria).

- I. Si la prueba no hubiere sido totalmente recepcionada en la primera audiencia, en la misma se señalará día y hora de diez (10) días siguientes. La audiencia se realizará dentro de los diez (10) días siguientes. La audiencia no podrá suspenderse por ningún motivo ni dejará de recepcionarse la prueba, ni aún por ausencia de alguna de las partes, excepto en el único caso que el juez decida prorrogarla por razones de fuerza mayor.
- II. Los testigos y peritos permanecerán en sala contigua para eventuales declaraciones complementarias o careos, salvo que el juez autorice su retiro.
- III. Todo lo actuado se asentará en acta resumida.

- ARTÍCULO 85º (Providencias y Autos Interlocutorios).-** Las providencias y autos interlocutorios simples admiten recurso de reposición, sin recurso ulterior. Si estas resoluciones fueran dictadas en audiencia deberán ser impugnadas en la misma y resolverse en forma inmediata por el juez.
- ARTÍCULO 86º (Sentencia).-** La audiencia concluirá con la dictación de la sentencia, sin necesidad de alegatos de las partes y constará en acta.
- ARTÍCULO 87º (Recursos).**
- I. Contra la sentencia procederán los recursos de casación y

(INRA) y realizarán sus actividades en coordinación con el órgano central. Sus atribuciones serán establecidas en el reglamento de esta ley.

- II. Los directores departamentales serán designados por el Director Nacional, de temas propuestas por las comisiones agrarias departamentales.
- III. Para ser Director Departamental se requiere cumplir los requisitos establecidos para el Director Nacional.
- IV. Las resoluciones de los directores departamentales podrán ser impugnadas en sede administrativa. Agotada la sede administrativa podrán ser impugnadas mediante proceso contencioso-administrativo ante el Tribunal Agrario Nacional, en el plazo de cuarenta y cinco (45) días posteriores computables desde la notificación con la resolución que agote la sede administrativa.

ARTÍCULO 22º (Jefaturas Regionales).

- I. Conforme a las necesidades, en una o en varias provincias agrupadas en regiones, funcionarán jefaturas regionales dependientes de las direcciones departamentales correspondientes. Sus atribuciones serán establecidas en el reglamento de esta ley.
- II. Los Jefes Regionales serán designados por el Director Departamental.
- III. Para ser designado Jefe Regional se requiere:
 1. Ser boliviano y ciudadano en ejercicio;
 2. Tener formación técnica y experiencia en materia agraria; y
 3. No estar comprendido en las causales de incompatibilidad que señala la ley.

- I. Regular y controlar, en aplicación de las normas legales correspondientes, el uso y gestión del recurso tierra en armonía con los recursos agua, flora y fauna, bajo los principios del desarrollo sostenible;
2. Instar al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente a elaborar y dictar normas y políticas sobre el uso de las tierras, y clasificarlas según su capacidad de uso mayor, y requerir al Instituto Nacional de Reforma Agraria y a las entidades competentes, el estricto cumplimiento de las atribuciones que en materia agraria les confiere esta ley y otras disposiciones legales en vigencia;
3. Otorgar concesiones de tierras fiscales para la conservación y protección de la biodiversidad, investigación y ecoturismo, previa certificación del Instituto Nacional de Reforma Agraria acerca de los derechos de propiedad existentes en las áreas de concesión; modificarlas, revocarlas, caducarlas y fijar patentes por este concepto;

4. Denunciar la expropiación de tierras, de oficio o a solicitud de las comisiones agrarias departamentales y la Comisión Agraria Nacional por incumplimiento de la función económico-social y, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, por la causal de utilidad pública de conservación y protección de la biodiversidad, y coadyuvar en su tramitación;

- ARTÍCULO 24º (Superintendencia Agraria).-** Créase la Superintendencia Agraria como entidad pública autárquica, con jurisdicción nacional, integrada al Sistema de Regulación de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE), cuya autoridad máxima es el Superintendente Agrario. Se aplicarán las disposiciones contenidas en el Título II de la Ley 1600 de 28 de octubre de 1994.
- ARTÍCULO 25º (Requisitos Y Designación).-** Son aplicables al Superintendente Agrario las disposiciones sobre nombramiento, remoción, estabilidad, requisitos, prohibiciones y otras establecidas en la Ley 1600 de 28 de octubre de 1994. El Superintendente Agrario será nombrado por un período personal e improporcional de seis (6) años, pudiendo ser reelegido después de un período igual al ejercido.

El Superintendente Agrario deberá informar a la Contraloría General de la República, al Presidente de la Repùblica y al Congreso Nacional, en los términos establecidos por el parágrafo II del artículo 22º de la Ley 1700 de 12 de julio de 1996.

ARTÍCULO 26º (Atribuciones).- La Superintendencia Agraria tiene las siguientes atribuciones:

- I. Regular y controlar, en aplicación de las normas legales correspondientes, el uso y gestión del recurso tierra en armonía con los recursos agua, flora y fauna, bajo los principios del desarrollo sostenible;
2. Instar al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente a elaborar y dictar normas y políticas sobre el uso de las tierras, y clasificarlas según su capacidad de uso mayor, y requerir al Instituto Nacional de Reforma Agraria y a las entidades competentes, el estricto cumplimiento de las atribuciones que en materia agraria les confiere esta ley y otras disposiciones legales en vigencia;
3. Otorgar concesiones de tierras fiscales para la conservación y protección de la biodiversidad, investigación y ecoturismo, previa certificación del Instituto Nacional de Reforma Agraria acerca de los derechos de propiedad existentes en las áreas de concesión; modificarlas, revocarlas, caducarlas y fijar patentes por este concepto;

4. Denunciar la expropiación de tierras, de oficio o a solicitud de las comisiones agrarias departamentales y la Comisión Agraria Nacional por incumplimiento de la función económico-social y, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, por la causal de utilidad pública de conservación y protección de la biodiversidad, y coadyuvar en su tramitación;

- I. Asignación presupuestaria del Tesoro General de la Nación;
2. Ingresos propios; y
3. Otros que obtenga por donaciones, legados o empréstitos.

- ARTÍCULO 23º (Régimen Financiero).-** Son fuentes de financiamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria:
- I. Asignación presupuestaria del Tesoro General de la Nación;
 2. Ingresos propios; y
 3. Otros que obtenga por donaciones, legados o empréstitos.

- ARTÍCULO 80º (Providencias y Autos Interlocutorios).-** Las providencias y autos interlocutorios simples admiten recurso de reposición, sin recurso ulterior. Si estas resoluciones fueran dictadas en audiencia deberán ser impugnadas en la misma y resolverse en forma inmediata por el juez.
- ARTÍCULO 81º (Sentencia).-** La audiencia concluirá con la dictación de la sentencia, sin necesidad de alegatos de las partes y constará en acta.
- ARTÍCULO 82º (Recursos).**
- I. Contra la sentencia procederán los recursos de casación y

- I. Alegación de hechos nuevos, siempre que no modifiquen la pretensión o la defensa, y aclaración de sus fundamentos si resultaren obscuros o contradictorios.
2. Contestación a las excepciones opuestas y recepción de las pruebas propuestas para acreditarlas.
3. Resolución de las excepciones y, en su caso, de las nulidades planteadas o las que el juez hubiere advertido y de todas las cuestiones que correspondan para sanear el proceso.
4. Tentativa de conciliación instada por el juez respecto de todos o algunos de los puntos controvertidos. Si se llegare a un acuerdo total, este será homologado en el acto poniendo fin al proceso; empero, si la conciliación fuere parcial, será aprobado en lo pertinente, debiendo proseguir el proceso sobre los puntos no conciliados.
5. Fijación del objeto de la prueba, admitiendo la pertinente y disponiendo su recepción en la misma audiencia, rechazando la inadmisible o la que fuere manifestamente impertinente.

- ARTÍCULO 84º (Audencia Complementaria).**
- I. Si la prueba no hubiere sido totalmente recepcionada en la primera audiencia, en la misma se señalará día y hora de diez (10) días siguientes. La audiencia se realizará dentro de los diez (10) días siguientes. La audiencia no podrá suspenderse por ningún motivo ni dejará de recepcionarse la prueba, ni aún por ausencia de alguna de las partes, excepto en el único caso que el juez decida prorrogarla por razones de fuerza mayor.
 - II. Los testigos y peritos permanecerán en sala contigua para eventuales declaraciones complementarias o careos, salvo que el juez autorice su retiro.
 - III. Todo lo actuado se asentará en acta resumida.

- ARTÍCULO 85º (Providencias y Autos Interlocutorios).-** Las providencias y autos interlocutorios simples admiten recurso de reposición, sin recurso ulterior. Si estas resoluciones fueran dictadas en audiencia deberán ser impugnadas en la misma y resolverse en forma inmediata por el juez.
- ARTÍCULO 86º (Sentencia).-** La audiencia concluirá con la dictación de la sentencia, sin necesidad de alegatos de las partes y constará en acta.
- ARTÍCULO 87º (Recursos).**
- I. Contra la sentencia procederán los recursos de casación y

6. Ejercer facultades de inspección para fiscalizar el uso adecuado y sostenible de la tierra;
7. Disponer medidas precautorias para evitar el aprovechamiento de la tierra y sus recursos en forma contraria a su capacidad de uso mayor y aplicar sanciones administrativas establecidas en disposiciones legales vigentes y en los contratos de concesión que otorgue;

8. Delegar, bajo su responsabilidad, las funciones que estime pertinentes a instancias departamentales o locales; en los casos y términos previstos en esta ley;

9. Determinar el monto a pagar por adjudicaciones simples, sea el caso, para el pago de la justa indemnización emergente de la expropiación, cuando no se cuente con las declaraciones juradas del impuesto que grava la propiedad inmueble, en los casos previstos en el parágrafo III del artículo 4º de esta ley;

10. Fijar el valor de mercado de tierras o sus mejoras, según sea el caso, para el pago de la justa indemnización emergente de la expropiación, cuando no se cuente con las declaraciones juradas del impuesto que grava la propiedad inmueble, en los casos previstos en el parágrafo III del artículo 4º de esta ley;

11. Proyectar y presentar sus reglamentos de administración y control interno, para aprobación por el Superintendente General del Sistema de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE);

12. Conocer y resolver los recursos que correspondan en sede administrativa; y,

13. Otras que le asigne la ley.

ARTÍCULO 27º (Intendencias Regionales o Funcionales).

- I. La Superintendencia Agraria establecerá intendencias regionales o funcionales, tomando en cuenta sus necesidades de descentración territorial de funciones y designará a los Intendentes, previa consulta al Superintendente General del SIRENARE.
- II. Los Intendentes dictaminarán en los asuntos que le sean encargados por el Superintendente.

ARTÍCULO 28º (Recursos y Procedimiento).

- Superintendente Agrario podrán ser impugnadas mediante recurso de revocatoria ante la misma autoridad con alternativa de recurso jerárquico superior ante el Superintendente General del Sistema de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE). Los recursos se interpondrán en el plazo perentorio de quince (15) días, computables a partir de la notificación con la resolución que se impugna.
- La resolución dictada por el Superintendente General puede ser impugnada en proceso contencioso-administrativo ante el Tribunal Agrario Nacional, en el plazo perentorio de cuarenta y cinco (45)

días a contar de la fecha con la que se notifique con asiento.

ARTÍCULO 29º (Régimen Financiero). Son fuentes de financiamiento de la Superintendencia Agraria:

1. Un porcentaje de los ingresos tributarios de dominio nacional provenientes del sector agropecuario, que el Poder Ejecutivo fijará anualmente por Resolución Suprema, con base en el presupuesto de la Superintendencia Agraria aprobada en la respectiva Ley Financial;
2. Ingresos propios; y,
3. Otros que obtenga por donaciones, legados o empréstitos.

DE LA JUDICATURA AGRARIA

CAPÍTULO III
DE LA JUDICATURA AGRARIA

SECCIÓN I **CONSTITUCIÓN**

ARTÍCULO 30º (Judicatura Agraria). La judicatura Agraria es el órgano de administración de justicia agraria; tiene jurisdicción y posesión y derecho de propiedad agrarios y otros que le señala la ley.

ARTÍCULO 31º (Independencia y Unidad Jurisdiccional).

- I. La Judicatura Agraria es independiente en el ejercicio de sus funciones y está sometida únicamente a la Constitución Política del Estado y a las leyes.
- II. El Poder Judicial en materia agraria se ejerce por la Judicatura Agraria, de conformidad con el principio constitucional de unidad jurisdiccional.

ARTÍCULO 32º (Composición). La judicatura Agraria está compuesta por:

1. El Tribunal Agrario Nacional; y
2. Los juzgados agrarios, iguales en jerarquía.

ARTÍCULO 33º (Competencia y Jurisdicción Territorial).

- I. El Tribunal Agrario Nacional tiene jurisdicción y competencia en todo el territorio de la República; los jueces agrarios en una o varias provincias de su distrito judicial.
- II. Cada distrito judicial agrario tendrá tantos juzgados, cuantos sean creados por el Tribunal Agrario Nacional, de acuerdo a sus necesidades.

sobre tierras cuya superficie sea mayor a la pequeña propiedad agrícola, que cuenten con sentencia ejecutoriada o minuta de compra-venta protocolizada al 24 de noviembre de 1992 respectivamente, serán titulados gratuitamente para revisión del expediente e inspección técnico-jurídica para verificar su regularidad y el cumplimiento de la función económico-social.

ARTÍCULO 34º (Principios Generales). La administración de justicia agraria se rige por los siguientes principios:

PRINCIPIO DE ORALIDAD. Se caracteriza porque la audiencia es la actividad central del proceso en la que se sustancian los actos pretendidos por las partes.

PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN. Consiste en el contacto directo y personal del titular del órgano jurisdiccional con las partes y el manejo del proceso como condición esencial de oralidad que excluye cualquier medio de conocimiento indirecto del proceso.

PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN. Determina la concentración de toda la actividad procesal agraria en el menor número posible de actos para evitar su dispersión.

PRINCIPIO DE DEFENSA. Se garantiza a las partes el derecho de defensa en la solución de conflictos agrarios cualesquiera sea su naturaleza, en el marco de las leyes vigentes.

PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD. Consiste en la obligación que tiene la Judicatura Agraria de otorgar a la tierra un tratamiento integral, tomando en cuenta sus connotaciones económicas, sociales, históricas, de conservación, políticas y de reconocimiento a la diversidad cultural.

PRINCIPIO DE EVENTUALIDAD. En cuya consecuencia las fundamentaciones propias de los distintos períodos del proceso, deben plantearse en forma simultánea y no sucesiva, de manera que rechazándose una de ellas, pueda obtenerse un pronunciamiento sobre la otra u otras.

ARTÍCULO 35º (Irrevocabilidad). No corresponde a la justicia ordinaria revisar, modificar y menos anular las decisiones de la judicatura agraria, cuyos fallos constituyen verdades jurídicas comprobadas, inamovibles y definitivas.

ARTÍCULO 36º (Principio de Gratuidad). La administración de justicia agraria es gratuita, no debiendo gravarse a los litigantes con contribuciones ajenas al ámbito judicial.

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD. Las actuaciones de la Judicatura Agraria son de carácter público.

PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD. En virtud del cual se aplica la facultad constitucional otorgada a la Judicatura Agraria para administrar justicia en materia agraria.

PRINCIPIO DE COMPETENCIA. Toda causa debe ser conocida por el juez competente, que es el designado de acuerdo a la Constitución y a esta ley.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. Los vocales, jueces y los funcionarios judiciales subalternos son responsables por los daños que causaren a las partes litigantes, por la comisión de delitos, culpas y errores inexcusables en la aplicación de la ley, por lo que responderán penal y/o civilmente según establece la Constitución y las leyes. El Estado también será responsable por los daños causados por dichos funcionarios en los casos señalados.

PRINCIPIO DE SERVICIO A LA SOCIEDAD. Dado el carácter eminentemente social de la materia, la administración de justicia agraria es un medio de servicio a la sociedad y no un fin en sí mismo.

PRINCIPIO DE CELERIDAD. La administración de justicia debe ser rápida y oportuna, tanto en la tramitación como en la resolución de las causas.

ARTÍCULO 37º (Principios Generales).

ARTÍCULO 76º (Principios Generales). La administración de justicia agraria se rige por los siguientes principios:

PRINCIPIO DE ORALIDAD. Se caracteriza porque la audiencia es la actividad central del proceso en la que se sustancian los actos pretendidos por las partes.

PRINCIPIO DE INMEDIACIÓN. Consiste en el contacto directo y personal del titular del órgano jurisdiccional con las partes y el manejo del proceso como condición esencial de oralidad que excluye cualquier medio de conocimiento indirecto del proceso.

PRINCIPIO DE CONCENTRACIÓN. Determina la concentración de toda la actividad procesal agraria en el menor número posible de actos para evitar su dispersión.

PRINCIPIO DE DEFENSA. Se garantiza a las partes el derecho de defensa en la solución de conflictos agrarios cualesquiera sea su naturaleza, en el marco de las leyes vigentes.

PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD. Consiste en la obligación que tiene la Judicatura Agraria de otorgar a la tierra un tratamiento integral, tomando en cuenta sus connotaciones económicas, sociales, históricas, de conservación, políticas y de reconocimiento a la diversidad cultural.

PRINCIPIO DE EVENTUALIDAD. En cuya consecuencia las fundamentaciones propias de los distintos períodos del proceso, deben plantearse en forma simultánea y no sucesiva, de manera que rechazándose una de ellas, pueda obtenerse un pronunciamiento sobre la otra u otras.

ARTÍCULO 77º (Irrevocabilidad). No corresponde a la justicia ordinaria revisar, modificar y menos anular las decisiones de la judicatura agraria, cuyos fallos constituyen verdades jurídicas comprobadas, inamovibles y definitivas.

ARTÍCULO 78º (Régimen de Separabilidad). Los actos procesales y procedimientos no regulados por la presente ley, en lo aplicable, se regirán por las disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD. Las actuaciones de la Judicatura Agraria son de carácter público.

1. Saneamiento Simple;
2. Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN); y,
3. Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO).

ARTÍCULO 70º (Saneamiento Simple).- El Saneamiento Simple es la modalidad que se ejecuta a solicitud de parte, en áreas no catastrales o de oficio cuando se detecte conflicto de derechos en propiedades agrarias, parques nacionales, reservas fiscales, reservas de la biodiversidad y otras áreas clasificadas por norma legal.

ARTÍCULO 71º (Saneamiento Integrado al Catastro).

- I. El Saneamiento Integrado al Catastro Legal (CAT-SAN) se ejecuta de oficio en áreas catastrales.
- II. Se entiende por catastro legal, el sistema público de registro de información en el que se hacen constar datos relativos a la propiedad agraria y derechos que sobre ella recaen, así como su superficie, ubicación, colindancias y límites.

ARTÍCULO 72º (Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO)).

- I. El Saneamiento en Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO) se ejecuta de oficio o a pedido de parte, en las áreas comprendidas en las tierras comunitarias de origen.
- II. Se garantiza la participación de las comunidades y pueblos indígenas y originarios en la ejecución del Saneamiento (SAN-TCO).
- III. Las propiedades de terceros situadas al interior de las tierras comunitarias de origen que durante el saneamiento revertan a dominio de la Nación, serán consolidadas por dotación a la respectiva tierra comunitaria de origen.

- IV. En caso de que las propiedades de terceros debidamente saneadas, abarquen extensiones que disminuyan significativamente las tierras del pueblo o comunidad indígena u originaria, comprometiendo su desarrollo económico, social y cultural, el Instituto Nacional de Reforma Agraria procederá a dotar tierras en favor del pueblo o comunidad indígena u originaria, en superficie y calidad suficiente, en zonas donde existan tierras disponibles, en consulta con los beneficiarios, de acuerdo a las previsiones de esta ley.

ARTÍCULO 73º (Selección de Áreas).

- I. Las áreas a catastrar serán aprobadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, previo dictamen de las

comisiones agrarias departamentales.

- II. Para la ejecución del saneamiento, el Instituto Nacional de Reforma Agraria fijará un plazo máximo de ejecución por área y podrá suscribir convenios interinstitucionales a tal efecto, debiendo informar de ello a la Comisión Agraria Nacional.

CAPÍTULO III ADJUDICACIÓN SIMPLE

ARTÍCULO 74º (Características y Condiciones).

- I. La adjudicación simple se efectuará a valor de mercado de la tierra sin mejoras, fijado por la Superintendencia Agraria. La adjudicación simple en favor de colonizadores individuales se realizará a valor concesional, fijado por la Superintendencia Agraria.
- II. La adjudicación simple podrá reconocer plazos para el pago del precio de la tierra, en cuyo caso se aplicará el interés legal, previsto en el Código Civil.
- III. En el caso de compras al contado se reconocerá un descuento del veinticinco (25%) porcentaje del valor de la tierra fijado por la Superintendencia Agraria.

CAPÍTULO IV DE LOS PROCESOS AGRARIOS EN TRÁMITE

ARTÍCULO 75º (Titulación de Procesos Agrarios en Trámite).

- I. Los procesos agrarios sustanciados ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria, sobre tierras cuya superficie sea igual o menor a la pequeña propiedad agrícola o que correspondan a comunidades indígenas y campesinas, y que cuenten con sentencia ejecutoriada al 24 de noviembre de 1992, serán titulados sin más trámite y gratuitamente, previa ubicación geográfica si corresponiere.
- II. Los trámites administrativos de adjudicación de tierras efectuados ante el Instituto Nacional de Colonización, sobre tierras cuya superficie sea igual o menor a la pequeña propiedad agrícola y que cuenten con minuta de compra-venta protocolizada al 24 de noviembre de 1992, serán titulados sin más trámite y gratuitamente, previa ubicación geográfica si corresponiere.

- III. Los procesos agrarios sustanciados ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria e Instituto Nacional de Colonización,

- III. La competencia territorial es improrrogable.

SECCIÓN II DEL TRIBUNAL AGRARIO NACIONAL

- I. Para ser vocal del Tribunal Agrario Nacional se requiere:
 1. Ser boliviano de origen y ciudadano en ejercicio;
 2. Tener título de abogado en provisión nacional y haber ejercido con ética e idoneidad durante seis (6) años la profesión de abogado, la juezatura o la cátedra universitaria en la especialidad y contar con experiencia en materia agraria; y,
 3. No estar comprendido en los casos de incompatibilidad establecidos por la Ley de Organización Judicial.
- II. Los vocales del Tribunal Agrario Nacional serán elegidos por la Corte Suprema de Justicia, en Sala Plena, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros, de nominaciones propuestas por el Consejo de la Juezatura.
- III. Los vocales del Tribunal Agrario Nacional desempeñarán sus funciones por un período de seis (6) años, pudiendo ser reelegidos.

SECCIÓN III DE LOS JUZGADOS AGRARIOS

- I. Los juzgados agrarios son órganos judiciales que tienen competencia para:
 1. Dirigir la juezatura Agraria Nacional;
 2. Nombrar al Presidente del Tribunal Agrario Nacional y a los Presidentes de las Salas, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros;
 3. Designar a los jueces agrarios, de nominaciones propuestas por el Consejo de la Juezatura, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros;
 4. Elaborar y proponer el presupuesto anual de la Juezatura Agraria Nacional;
 5. Dirimir las competencias que se susciten entre los jueces agrarios;
 6. Ministrar posesión a su Presidente;
 7. Conocer en única instancia, las recusaciones interpuestas contra sus vocales;
 8. Designar anualmente conjueces del Tribunal Agrario Nacional, en un número igual al de sus vocales, en la misma forma señalada en la Ley de Organización Judicial y sujetos al régimen prescrito en dicha ley; y,
 9. Conocer y resolver todo asunto no atribuido expresamente a una de sus salas.
- II. Los jueces agrarios tienen competencia para:
 1. Conocer las acciones de afectación de fundos rústicos que no hubieran sido sometidos a proceso agrario ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria;
 2. Conocer las acciones que denuncien la sobreposición de derechos en fundos rústicos;
 3. Conocer las acciones sobre mensura y deslinde de fundos rústicos;
 4. Conocer las acciones para el establecimiento y extinción de servidumbres que puedan surgir de la actividad agropecuaria, forestal o ecológica;
 5. Conocer las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de propiedad agraria;
 6. Conocer acciones sobre uso y aprovechamiento de aguas;
 7. Conocer interdictos de adquirir, retener y recobrar la posesión de fundos agrarios;
 8. Conocer otras acciones reales sobre la propiedad agraria;
 9. Otros que le señalen las leyes.

- I. ARTÍCULO 37º (Requisitos para su Designación y Período de Funciones).

- I. Para ser vocal del Tribunal Agrario Nacional se requiere:
 1. Ser boliviano de origen y ciudadano en ejercicio;
 2. Tener título de abogado en provisión nacional y haber ejercido con ética e idoneidad durante seis (6) años la profesión de abogado, la juezatura o la cátedra universitaria en la especialidad y contar con experiencia en materia agraria; y,
 3. No estar comprendido en los casos de incompatibilidad establecidos por la Ley de Organización Judicial.
- II. Los vocales del Tribunal Agrario Nacional serán elegidos por la Corte Suprema de Justicia, en Sala Plena, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros, de nominaciones propuestas por el Consejo de la Juezatura.
- III. Los vocales del Tribunal Agrario Nacional desempeñarán sus funciones por un período de seis (6) años, pudiendo ser reelegidos.

- I. ARTÍCULO 34º (Composición y Sede).- El Tribunal Agrario Nacional es el más alto tribunal de justicia agraria; está compuesto por siete (7) vocales incluido su Presidente; divididos en dos salas, cada una (3) vocales. El presidente sólo integra sala plena. La sede con tres (3) vocales. El presidente sólo integra sala plena. La sede de sus funciones es la ciudad de Sucre.
- II. ARTÍCULO 35º (Atribuciones de Sala Plena).- La Sala Plena del Tribunal Agrario Nacional tiene atribuciones para:
 1. Los vocales del Tribunal Agrario Nacional serán elegidos por la Corte Suprema de Justicia, en Sala Plena, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros;
 2. Nombrar al Presidente del Tribunal Agrario Nacional y a los Presidentes de las Salas, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros;
 3. Designar a los jueces agrarios, de nominaciones propuestas por el Consejo de la Juezatura, por dos tercios (2/3) de votos del total de sus miembros;
 4. Elaborar y proponer el presupuesto anual de la Juezatura Agraria Nacional;
 5. Dirimir las competencias que se susciten entre los jueces agrarios;
 6. Ministrar posesión a su Presidente;
 7. Conocer en única instancia, las recusaciones interpuestas contra sus vocales;
 8. Designar anualmente conjueces del Tribunal Agrario Nacional, en un número igual al de sus vocales, en la misma forma señalada en la Ley de Organización Judicial y sujetos al régimen prescrito en dicha ley; y,
 9. Conocer y resolver todo asunto no atribuido expresamente a una de sus salas.
- III. Los jueces agrarios tienen competencia para:
 1. Conocer las acciones de afectación de fundos rústicos que no hubieran sido sometidos a proceso agrario ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria;
 2. Conocer las acciones que denuncien la sobreposición de derechos en fundos rústicos;
 3. Conocer las acciones sobre mensura y deslinde de fundos rústicos;
 4. Conocer las acciones para el establecimiento y extinción de servidumbres que puedan surgir de la actividad agropecuaria, forestal o ecológica;
 5. Conocer las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de propiedad agraria;
 6. Conocer acciones sobre uso y aprovechamiento de aguas;
 7. Conocer interdictos de adquirir, retener y recobrar la posesión de fundos agrarios;
 8. Conocer otras acciones reales sobre la propiedad agraria;
 9. Otros que le señalen las leyes.

- I. ARTÍCULO 38º (Composición).- Los juzgados agrarios están compuestos por un juez, un secretario y un oficial de diligencias.
- II. ARTÍCULO 39º (Competencia).
 1. Los jueces agrarios tienen competencia para:
 1. Conocer las acciones de afectación de fundos rústicos que no hubieran sido sometidos a proceso agrario ante el Servicio Nacional de Reforma Agraria;
 2. Conocer las acciones que denuncien la sobreposición de derechos en fundos rústicos;
 3. Conocer las acciones sobre mensura y deslinde de fundos rústicos;
 4. Conocer las acciones para el establecimiento y extinción de servidumbres que puedan surgir de la actividad agropecuaria, forestal o ecológica;
 5. Conocer las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de propiedad agraria;
 6. Conocer acciones sobre uso y aprovechamiento de aguas;
 7. Conocer interdictos de adquirir, retener y recobrar la posesión de fundos agrarios;
 8. Conocer otras acciones reales sobre la propiedad agraria;
 9. Otros que le señalen las leyes.

CAPÍTULO II DE LA EXPROPIACIÓN

ARTÍCULO 58º (Expropiación). La expropiación de la propiedad agraria procede por causa de utilidad pública calificada por ley o cuando no cumple la función económico-social, previo pago de una justa indemnización, de conformidad con los artículos 2^º al parágrafo II, 16^º y 169^º de la Constitución Política del Estado. En el primer caso, la expropiación podrá ser parcial; en el segundo, será total.

ARTÍCULO 59º (Causas de Utilidad Pública).

I. Son causas de utilidad pública:

1. El reagrupamiento y la redistribución de la tierra;
2. La conservación y protección de la biodiversidad; y,
3. La realización de obras de interés público.

II. Las tierras expropiadas por la causal de utilidad pública, como señalada en el numeral 1 del presente artículo, podrán ser adjudicadas sólo en Concurso Público Calificado.

III. El reagrupamiento y la redistribución de la tierra, como causa de utilidad pública, se realizará conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural, establecidas mediante decreto supremo. La expropiación por estas causales no se vinculará a solicitud de parte interesada en la dotación.

IV. El solar campesino, la pequeña propiedad, las tierras comunitarias de origen y aquellas tituladas colectivamente, serán igual al valor de mercado de las mismas, fijado por la expropiación opere por la causal señalada en el párrafo I, numerales 2 y 3 del artículo anterior, los titulares afectados podrán ser indemnizados por las mejoras, según el valor fijado por la Superintendencia Agraria y compensados por el valor de la tierra con la dotación de otras de igual superficie y calidad.

ARTÍCULO 61º (Procedimiento).

1. El Instituto Nacional de Reforma Agraria expropiará tierras sujetándose a procedimiento administrativo establecido en el reglamento de esta ley.

II. La expropiación por causa de utilidad pública, relacionada con obras de interés público, será de competencia de las autoridades u órganos interesados.

III. El pago de las indemnizaciones por expropiaciones, fundadas en la conservación y protección de la biodiversidad, será efectuado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

IV. El Instituto Nacional de Reforma Agraria podrá disponer las medidas precautorias necesarias que aseguren la ejecución de la resolución de expropiación.

V. La resolución de expropiación será dictada por el Director Departamental del Instituto Nacional de Reforma Agraria y podrá ser impugnada mediante recurso de revocatoria ante la misma autoridad y/o recurso jerárquico ante el Director Nacional en el efecto suspensivo. Los recursos se interpondrán en el plazo perentorio de quince (15) días computables a partir de la notificación con la resolución que se impugna. La resolución que resuelva el recurso jerárquico podrá ser demandada en proceso contencioso-administrativo ante el Tribunal Agrario Nacional, en el plazo perentorio de cuarenta y cinco (45) días, a contar de la fecha en la que se notifique con aquella.

Esta excepción se aplica únicamente a las tierras tituladas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria o el Instituto Nacional de Colonización como solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunal o tierra comunitaria de origen y, en ningún caso, a las propiedades tituladas como medianas o empresas agropecuarias, que hubieran sido divididas por efecto de contratos o sucesión hereditaria.

ARTÍCULO 60º (Indemnización).

I. El monto de la indemnización por expropiación será igual al promedio del valor del inmueble, determinado por el contribuyente en sus declaraciones juradas del impuesto a la propiedad inmueble agraria, durante los últimos dos (2) años anteriores a la expropiación.

II. Los acreedores hipotecarios, a fin de preservar sus derechos,

- II. El monto de la indemnización por expropiación del solar campesino, la pequeña propiedad, las tierras comunitarias de origen y aquellas tituladas colectivamente, será igual al valor de mercado de las mismas, fijado por la Superintendencia Agraria. Alternativamente, cuando la expropiación opere por la causal señalada en el párrafo I, numerales 2 y 3 del artículo anterior, los titulares afectados podrán ser indemnizados por las mejoras, según el valor fijado por la Superintendencia Agraria y compensados por el valor de la tierra con la dotación de otras de igual superficie y calidad.

ARTÍCULO 62º (Procedimiento).

1. La dotación será preferente en favor de quienes residan en el lugar;
2. La dotación tendrá preferencia frente a la adjudicación, en el marco de las políticas nacionales de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras y las posibilidades del Instituto Nacional de Reforma Agraria;

Y,

3. La dotación será preferente en favor de pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias sin tierra o de aquellas que las posean insuficientemente.

ARTÍCULO 44º (Titulación).

1. Ejecutoriada la resolución administrativa de dotación o adjudicación se emitirán los títulos ejecutoriales en favor de los beneficiarios, de acuerdo al reglamento de esta ley.

II. La Titulación de tierras comunitarias de origen es compatible con la declaratoria de áreas protegidas, en concordancia con el artículo 64º de la Ley 1333 de 27 de abril de 1992.

ARTÍCULO 45º (Trámites Nuevos).

1. En tanto dure el proceso de saneamiento en cada área, únicamente se admitirán y tramitarán solicitudes de dotación de tierras comunitarias de origen.
- II. Una vez concluido el proceso de saneamiento y declarada saneada el área, las tierras disponibles podrán ser dotadas o adjudicadas.

ARTÍCULO 46º (Personas Extranjeras).

- I. Los Estados y Gobiernos Extranjeros, así como las corporaciones y otras entidades que de ellos dependan, no podrán ser sujetos del derecho de propiedad agraria a ningún título, ya sea directamente o por interposición de una persona.
- II. Esta prohibición subsistirá durante el año siguiente a la cesación de sus funciones y alcanza a los parientes consanguineos y por afinidad, hasta el segundo grado, inclusive.

ARTÍCULO 63º (Régimen Hipotecario). La inscripción de la propiedad expropiada en el Registro de Derechos Reales no requerirá de escritura pública, siendo suficiente al efecto el registro de la respectiva resolución administrativa o, en su caso, de la resolución judicial agraria, que haga lugar a la expropiación.

ARTÍCULO 64º (Inscripción en Derechos Reales).

- I. Los acreedores hipotecarios, a fin de preservar sus derechos,

- III. La adjudicación será a título oneroso, a valor de mercado y en Concurso Público Calificado.

La Adjudicación en Concurso Público Calificado, procede en favor de personas naturales o jurídicas que reunan los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento.

ARTÍCULO 43º (Preferencias). Las tierras fiscales serán dotadas y adjudicadas de acuerdo a su vocación de uso, sujetándose a las siguientes preferencias:

1. La dotación será preferente en favor de quienes residan en el lugar;
2. La dotación tendrá preferencia frente a la adjudicación, en el marco de las políticas nacionales de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras y las posibilidades del Instituto Nacional de Reforma Agraria;

Y,

3. La dotación será preferente en favor de pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias sin tierra o de aquellas que las posean insuficientemente.

ARTÍCULO 47º (Prohibición para los Funcionarios Públicos).

- I. El Servicio Nacional de Reforma Agraria no adjudicará ni dotará tierras agrarias a: El Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores y Diputados Nacionales, Ministros de Estado, Contralor General de la República, Presidente y Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Presidente y Magistrados del Tribunal Constitucional de la Nación; Presidente y Vocales del Tribunal Agrario Nacional y Jueces Agrarios, Presidente y Vocales de las Cortes de Distrito; Fiscal General de la República, Superintendente General y Superintendentes, Prefectos y Subprefectos, funcionarios y empleados del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos de Cénero y Generacionales, miembros y funcionarios dependientes del Servicio Nacional de Reforma Agraria, cualesquiera fuere su rango y jerarquía; sea personalmente o por interpósita persona.
- II. Esta prohibición subsistirá durante el año siguiente a la cesación de sus funciones y alcanza a los parientes consanguineos y por afinidad, hasta el segundo grado, inclusive.

- I. Los acreedores hipotecarios, a fin de preservar sus derechos,
- II. Las personas extranjeras naturales o jurídicas no podrán adquirir ni poseer, por ningún título, dentro de los cincuenta

- (50) kilómetros de las fronteras internacionales del país, ninguno de los derechos reconocidos por esta ley, bajo pena de perder en beneficio del Estado la propiedad adquirida, en concordancia con el artículo 25º de la Constitución Política del Estado. Los propietarios nacionales de medianas propiedades y empresas agropecuarias pueden suscribir con personas individuales o colectivas extranjeras, con excepción de las que pertenezcan a países limítrofes a la propiedad, contratos de riesgo compartido para su desarrollo, con prohibición expresa de transferir o arrendar la propiedad, total o parcialmente, bajo sanción de nullidad y reversión a dominio de la Nación.

ARTÍCULO 49º (Sanciones).

- I. La dotación, adjudicación y actos jurídicos realizados en contravención a las prohibiciones precedentes son nulos de pleno derecho, las tierras se tendrán como si nunca hubiesen salido del dominio del Estado y los funcionarios encargados de su otorgación serán sancionados conforme a ley.
- II. Los funcionarios públicos dependientes del Servicio Nacional de Reforma Agraria, los vocales y jueces agrarios, registradores de derechos reales, notarios o funcionarios que contravengan los principios y obligaciones establecidos en esta ley, serán sancionados administrativamente sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente. La denuncia puede ser presentada por el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Reforma Agraria o cualquier persona individual o colectiva.

ARTÍCULO 50º (Nulidades).

- I. Los títulos ejecutoriales estarán viciados de nulidad absoluta:
- V. La adjudicación simple se efectuará a valor de mercado de la tierra sin mejoras, fijado por la Superintendencia Agraria.
- V. Las hipotecas y gravámenes legalmente constituidos sobre propiedades agrarias cuyos títulos fueron objeto de nulidad, subsistirán sobre el nuevo derecho de propiedad que eventualmente se constituya en favor del deudor, conservando su orden de preferencia.
- VI. Los títulos ejecutoriales estarán viciados de nulidad relativa cuando existan irregularidades u omisiones que no llegaren a impedir la existencia de alguno de sus elementos esenciales. Los títulos ejecutoriales que adolezcan de estos vicios podrán ser subsanados y confirmados si la tierra se encuentra cumpliendo la función económico-social. En caso contrario serán anulados.
- VII. La declaración de nulidad absoluta y la convalidación de títulos ejecutoriales será de competencia del Tribunal Agrario Nacional, de acuerdo al procedimiento que se establezca en el reglamento a la presente ley.

La declaración de nulidad relativa será de competencia del Tribunal Agrario Nacional.

esenciales o de la finalidad que inspiró su otorgamiento.

- II. Declarada la nulidad, se tendrá como si las tierras nunca hubieran salido del dominio originario del Estado y se dispondrá la cancelación de la correspondiente partida en el Registro de Derechos Reales.
- III. Si la propiedad respecto de la cual se hubiere dictado la resolución de nulidad absoluta se encontrare cumpliendo la función económico-social, su titular tendrá derecho a adquirirla por dotación si se tratare de pueblos y comunidades indígenas, campesinas u originarias o por adjudicación simple si se tratare de personas naturales o jurídicas, excepto en los siguientes casos:

1. Cuando su titular se encuentre dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 46º y 47º de esta ley.
2. Cuando las dotaciones o adjudicaciones otorgadas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria e Instituto Nacional de Colonización hubieren recaído en favor de jueces, vocales y funcionarios de dichas instituciones, durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después del cese de las mismas; y
3. Cuando la propiedad se encuentre en áreas de conservación o protegidas.

**TÍTULO IV
REVERSIÓN Y EXPROPIACIÓN DE TIERRAS**

**CAPÍTULO I
DE LA REVERSIÓN DE TIERRAS**

ARTÍCULO 51º (Reversión de Tierras). Serán revertidas al dominio originario de la Nación sin indemnización alguna, las tierras cuyo uso perjudique el interés colectivo calificado por esta ley, en concordancia con el artículo 22º parágrafo I de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO 52º (Causal de Reversión). Es causal de reversión el abandono de la propiedad agraria por ser perjudicial al interés colectivo.

El cumplimiento de obligaciones tributarias, relacionadas con el impuesto a la propiedad inmueble agraria es prueba de que la tierra no ha sido abandonada.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias referidas en el párrafo anterior en el plazo y montos emergentes de la aplicación de esta ley y de normas tributarias en vigencia, por dos (2) o más gestiones consecutivas, es presunción de abandono de la tierra.

ARTÍCULO 53º (Excepciones). No serán revertidas por abandono el solar campesino y la pequeña propiedad, las tierras comunitarias de origen ni las comunales tituladas colectivamente.

Esta excepción se aplica únicamente a las tierras tituladas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria o el Instituto Nacional de Colonización como solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunal o tierra comunitaria de origen y, en ningún caso, a las propiedades tituladas como medianas o empresas agropecuarias, que hubieren sido divididas por efecto de contratos o sucesión hereditaria.

ARTÍCULO 54º (Compensación por Daños). Las mejoras existentes en el fondo revertido que por su naturaleza no puedan separarse del mismo, serán consolidadas en favor del Estado, en compensación por daños y perjuicios causados al interés colectivo.

ARTÍCULO 55º (Inscripción en Derechos Reales). La resolución de revisión pasada en autoridad de cosa juzgada será título suficiente para la inscripción de la propiedad en el Registro de Derechos Reales, a nombre del Instituto Nacional de Reforma Agraria en representación del Estado.

- I. Los acreedores hipotecarios podrán pagar el impuesto a la propiedad inmueble agraria por cuenta de sus titulares antes de que se produzca la causal de reversión por abandono de la tierra.
- II. Los acreedores hipotecarios, a fin de preservar sus derechos, podrán intervenir en los procedimientos de reversión, ejerciendo los derechos de sus deudores, en base a la acción pública prevista en el artículo 1445º del Código Civil. Al efecto, los acreedores hipotecarios serán citados por edictos con la resolución que disponga el inicio del procedimiento.
- III. Las hipotecas y gravámenes constituidos sobre tierras que sean revertidas al Estado se extinguirán de pleno derecho.
- IV. Los créditos garantizados por hipotecas extinguidas por reversión, conservando su orden de preferencia, gozarán de hipoteca legal suplementaria sobre los demás bienes inmuebles y muebles sujetos a registro de propiedad del deudor, oponible a terceros desde la inscripción de la resolución de reversión en el Registro de Derechos Reales, y de privilegio especial sobre las mejoras que puedan ser separadas del fundo.

ARTÍCULO 57º (Procedimiento).

- I. El Instituto Nacional de Reforma Agraria, revertirá tierras sujetándose a procedimiento administrativo establecido en el reglamento de esta ley.
- II. El Instituto Nacional de Reforma Agraria podrá disponer las medidas precautorias necesarias que aseguren la ejecución de la resolución de reversión.
- III. La resolución de reversión será dictada por el Director Departamental del Instituto Nacional de Reforma Agraria y podrá ser impugnada mediante recurso de revocatoria ante la misma autoridad y/o recurso jerárquico ante el Director Nacional en el efecto devolutivo. Los recursos se interpondrán en el plazo penitenciario de quince (15) días, computables a partir de la notificación con la resolución que se impugna. La resolución que resuelva el recurso jerárquico podrá ser demandada en proceso contencioso-administrativo ante el Tribunal Agrario Nacional, en el plazo penitenciario de cuarenta y cinco (45) días, a contar de la fecha en la que se notifique con aquella.

THE STRONGEST A HACER PASAR

UNA MALA NOCHE A SAN JOSE



ECUADOR DEBE CONCENTRARSE EN BOLIVIA, CHILE Y URUGUAY

Señaló Francisco "Pacho" Maturana

La Paz, domingo 20 de octubre de 1996

9

Técnico considera que con esas tres selecciones lucharía la cuarta ubicación

Guayaquil (Ecuador). 19 oct (EFE). - La selección ecuatoriana de fútbol debe concentrarse en rivales como Chile, Uruguay y Bolivia, equipos con los que podría disputar la cuarta plaza de las eliminatorias sudamericanas del Mundial de Francia 98, aseguró hoy el técnico Francisco "Pacho" Maturana.

"Ecuador tiene que ubicarse con quienes pueden ser los potenciales rivales para la cuarta posición, que podrían ser Chile, Bolivia y Uruguay. Es en el grupo de Ecuador, dijo a EFE el técnico de la selección ecuatoriana de fútbol.

Por ejemplo, el técnico Maturana, debido a que estos equipos también han perdidido dos partidos como nosotros. Estamos no estamos tan lejos".

"Lo importante es no perder la calma", añadió, al recordar que una dura victoria del equipo ecuatoriano es tener la mayor parte en la defensa militando en equipos del extranjero.

"La única manera de resolver los problemas en el fútbol es trabajando", señaló al recordar que la defensa ingresa a la recta final y la que impone el estilo".

Algo más positivo, también reconoció que el hecho de que la defensa de la selección ecuatoriana se entreteje en otros países brinda les nubes de un fútbol más competitivo.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

Agregó que "varias personas no pudieron entrar al estadio a pesar de tener los boletos debidos a que los que ingresaron dos horas antes se acordaron pagosamente y ocuparon más espacio del establecido".

Según versiones de prensa colombianas, la FEF vendió entradas falsas estafando a una empresa turística de Colombia pero Rogerio aclaró que vendimos boletos oficiales para ayudar a una compañía que da la entrada en ese país.

Rogerio no estuvo de acuerdo con lo que se dice en el informe del estadio, ya que "se habló de una victoria del estadio Olímpico Atahualpa de Quito, para iniciar a los 120 colombianos vinculados con la empresa turística", y por eso comercializó esas localidades adicionales.

ASUNCIÓN, 19 (ANSAL). - El presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), el paraguayo Nicolás Leoz, se solidarizó con la dirigencia centroamericana y los familiares de las víctimas de la tragedia de Quevedo por el fallecimiento de su hijo, el futbolista Juan Fernando Pérez.

El presidente de la CONMEBOL, Nicolás Leoz.

El presidente de la CONMEBOL, Nicolás Leoz, envió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

Leoz remitió un mensaje al presidente de la Federación Centroamericana de Fútbol (CONCACAF), Jack Warner, en la que expresa su pesar por el suceso.

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

CSF SE SOLIDARIZA CON CENTROAMERICA

FRANCIA '98

RUMBO A FRANCIA '98

Leoz envió mensaje a presidentes de CONCACAF y Centroamérica

GALAXY - WASHINGTON POR EL TÍTULO

Foxboro Massachusetts, EEUU, 19 oct (REUTERS).- Los

equipo del Galaxy de Los Ángeles y el United de Washington, que ultiman su preparación para la Final de la Liga de Fútbol profesional (MLS) estadounidense que disputarán el domingo en el Foxboro Stadium.

Desde el jueves los técnicos de ambos equipos con sus respectivas plantillas se entrenaron ligeramente para no perder la forma física al lo que de balón después de una semana de descanso desde que el pasado fin de semana tuvieron respectivas series de campeonatos de liga.

El Galaxy, que entrena Lothar Ossander, llegó a la final al ganar 2-0 la serie al mejor de tres partidos que disputó frente al Wiz de Kansas City y que le permitió proclamarse campeón del Oeste, mientras que el United, dirigido por Bruce Arenas, hizo lo propio con el Mutual de Tampa Bay en el Este.

Como sucedió durante la temporada regular y serie final del campeonato, las grandes atracciones y protagonistas fueron los jugadores latinoamericanos que además generaron el mejor fútbol y siempre establecieron la diferencia.

Los directivos de la MLS, encabezados por el presidente Alan Rothenberg, han calificado la primera temporada de la liga como un completo éxito de público y económico, pero no han podido decir lo mismo en cuanto al aspecto deportivo.

Incluso en lo referente a la económica y asistencia del público es más que evidente el optimismo que muestran los directivos de la MLS, el optimismo que muestra "El Diablo" Etcheverry y Jaime Moreno.

Lo que nadie puede negar es que gracias al apoyo dado por los aficionados latinoamericanos que viven en los Estados Unidos, especialmente a los mexicanos y centroamericanos, la MLS no quedó en evidencia en cuanto al

proyecto que quieren desarrollar para que el fútbol se establezca como un deporte profesional de competición.

Será una vez más la presencia de seis jugadores titulares latonoamericanos —tres por cada equipo— la que le dará vida a la competición.

La Federación de la MLS, cuya presidenta es Paul Tamburro y Steven Olsen serán sus ayudantes de líneas.

retiro Raúl Díaz Areco, Juan Moreira, Óscar Vaca y el uruguayo Díaz Arce, el hombre que dirigió los cinco partidos disputados de la liga hasta la fecha.

A lo largo de los seis goles, incluidos los cuatro que marcó Roger, el United, tras el primer encuentro la serie y el de - uno del triunfo en el segundo. "Todo el equipo está en la mejor forma para mantener las rachas de triunfos", dice Ángel Díaz Areco.

"Es un gran partido porque no jugamos ni uno ni todos, pero sabemos que si jugamos sin miedo, podemos lograr el título de campeones".

El mismo optimismo reflejaron Lebhertry y Moreno, los dueños en el juego del inicio del United, campeón del Este.

"Supera la prueba de Madrid, no tiene nada fácil, a pesar de la goleada del United hace sólo diez días, para comprobar que podemos ganar y a creer que nuestro equipo cuando estamos en el campo", comentó Etcheverry.

Mientras el Galaxy illeó a la final con el trabajo brillante del subdirector Katsuhiko Yamashita, el cerebro Eduardo "El Tacon" Hurtado ri: el ataque y la figura de Jorge Caicedo en la portería.

Campañas para mostrarlo se mostraron: organizadas de cara al equipo que primero acudase un gol.

El ganador de partido que dura 3-30 de la tarde, hora local, y definido por la cadena americana ABC, se convertirá en el primer campeón de la MLS, que habrá cumplido su primera edición.

La tercera arbitral será la de Paul Tamburro, que dirigirá el partido, mientras que Paul

Tamburro y Steven Olsen serán sus ayudantes de líneas.



RIMBA Y CRISTALDO VOLVERAN MANANA

En filas de Bolívar

RIMBA Y CRISTALDO VOLVERAN MANANA



Las respuestas de Miguel Angel Rimba y Luis Héctor Cristaldo a Bolívar frente a Oriente Petrolero son casi seguras, en tanto que Wan Castillio y el uruguayo Ricardo Dos Santos en tanto quedarán en lista de espera para entrar en cualquier momento.

Los cuatro regresan el clásico, tres de ellos por lesiones, pero para mañana están plenamente recuperados, según el parte médico.

Cristaldo cumplió una suspensión de dos partidos por acumulación de tarjetas amarillas y entonces será llamado en cuarta para la gala.

En cambio, el técnico Jorge Habegger deberá presenciar el duelo Jaguor y Tito Moncayo, justamente en el estadio Eduardo Azevedo, mientras el resto del plantel suspendido por amarillas, incluyendo el resto del plantel estará a su disposición, a pesar que algunos terminaron continuos producto de la dura confrontación con The Strongest, el pasado viernes.

La "Academia" se desconcentró ayer por la mañana y cumplió una tarea en dos partes: los que no jugaron el clásico entraron en Tembladerani, el resto tuvo una sesión de sauna.

Bolívar volverá a las prácticas hoy desde las 9:30 horas en Tembladerani. Allí seguiráamente el técnico definirá la alineación para enfrentar a Oriente Petrolero y por la noche, dieciséis jugadores serán concentrados en el Hotel Pazu.

ENTRADAS

En tanto, la gerencia crece la suspenso que mañana se pongan a la venta un total de 15.000 entradas.

La escala de precios aprobadla es la siguiente: Butaca numerada 30 bolívianos, preferencia 20 (mínimo 10), recta de general 15 (mínimo 4) y curva norte y sur 8 bolívianos (mínimo 4).

Maríam Flores, asesora legal de la "Academia", dijo que el total del boleto no es mayor en consideración a que "es muy difícil que el público vaya al estadio, sobre todo por ser lunes".

Además, creemos que la gente está cuidando su economía, son tiempos difíciles y el fútbol no es ciertamente de la preferencia de la gran mayoría que debe hacer gastos de otro tipo", puntualizó.

RIMBA Y CRISTALDO VOLVERAN MANANA

En filas de Bolívar

RIMBA Y CRISTALDO VOLVERAN MANANA



LA PAZ Y PANDO ABREN CERTAMEN FEMENINO

En Cochabamba

LA PAZ Y PANDO ABREN CERTAMEN FEMENINO

PROGRAMA

Los certámenes se jugarán desde las 16 horas la segunda fecha. Al día siguiente en el mismo horario la tercera y última fecha de clasificación. El miércoles habrá descanso, para realizar el sorteo de las semifinales y el viernes concluir con los encuentros por el tercer puesto y por el título.

EL FIXTURE

El fixture del certamen es el siguiente:

Domingo 20 de octubre

Lunes 21 de octubre

Martes 22 de octubre

Oriuro vs. Pando
Chuquisaca vs. Santa Cruz
Potosí vs. Cochabamba

Santa Cruz vs. Tarija
La Paz vs. Oruro
Cochabamba vs. Chuquisaca
Santos vs. Santiago de Chile

SERIES

El torneo que debía realizarse en Pando la pasada semana y por razones económicas fue trasladado a esta ciudad para no desear a los futbolistas que se presentaran con anticipación, tendría la participación de los 9 departamentos, distribuidos en tres series Serie A: La Paz, Oruro y Pando.
Serie B: Cochabamba, Beni y Potosí.
Serie C: Santa Cruz, Tarija y Cochabamba.

NACIONAL SUB-19 SERA DESDE 3 DE NOVIEMBRE

En Trinidad

NACIONAL SUB-19 SERA DESDE 3 DE NOVIEMBRE

En Trinidad

COCHABAMBA, 19 (PRESENCIA), por Manuel Herrera.- Matanía en el estadio Félix Capriles arrancará el Campeonato Nacional Femenino de Fútbol con la participación de las selecciones de las 9 asociaciones departamentales.

Pando y La Paz inaugurarán el torneo con la decisión tomada por el Comité Técnico de la Federación Boliviana de Fútbol que corresponde al Grupo A. Desde las 14:30 estarán en el gramado del Capriles los onceños de Chuquisaca y Santa Cruz, en el primer partido que corresponde al Grupo "C", que también integra Tarija.

En el partido de fondo desde las 16:30 jugarán las representaciones de Cochabamba y Potosí, luego del acto de inauguración del torneo a cargo de la dirección del fútbol boliviano.

Al mismo concurrirán las nueve representaciones nacionales, que serán divididas en dos grupos de 4 y 5 equipos, para clasificar a los dos mejores de cada grupo a la conclusión de la primera ronda.

Estos jugadores en las semifinales bajo el sistema del primero con el segundo para que los ganadores definan el título y los perdedores busquen la tercera ubicación.

La Federación anuncio, asimismo, que esperarán la continencia en las fechas miércoles del cuerpo técnico de la Federación Nacional Sub-20, que se alista para el sudamericano a disputarse en Santiago de Chile a comienzos del mes de enero próximo.

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

MOBILIARIO DE BANO

ROYO ESPAÑOLES

MEDIDAS

ESPAÑOLES

ACERO INOXIDABLE GARANTIZADO

SHOPPING CENTER CAVERO

SENSACIONAL OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS. PRECIOS DE INTRODUCCION SOLO POR EL MES DE OCTUBRE.



LAVAPLATOS "PRACTIC"

SENSACIONAL OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS. PRECIOS DE INTRODUCCION SOLO POR EL MES DE OCTUBRE.



SHOPPING CENTER CAVERO

SENSACIONAL OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS. PRECIOS DE INTRODUCCION SOLO POR EL MES DE OCTUBRE.



SHOPPING CENTER CAVERO

SENSACIONAL OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS. PRECIOS DE INTRODUCCION SOLO POR EL MES DE OCTUBRE.



SHOPPING CENTER CAVERO

SENSACIONAL OFERTA DE NUEVOS PRODUCTOS. PRECIOS DE INTRODUCCION SOLO POR EL MES DE OCTUBRE.



LA PAZ: MIRAFLORES - CALLE ESTADOS UNIDOS N° 1011 - ESQUINA HONDURAS - PARALELA AL SUCRE TENIS CLUB TELÉFONO 317575 • FAX 591 - 02 - 315116

COCHABAMBA: Av. Herótes N° 0748 Antezana 16 de Julio Tel.: 21201 Fax: 591-452045 - Fax: Intercorreo: 591-04117210

SANTA CRUZ: Tener Áñez y Roldán 19 Frente Mercado Chiquitano Tel/Fax: 5338625-Fax: 3-520862

